



ASALER

ASOCIACIÓN ALMERIENSE DE EMIGRANTES RETORNADOS

El Consol General de España
Le Consol General de la República Argentina



Retorno fácil

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS EMIGRANTES Y RETORNADOS ESPAÑOLES DE LAS BARRERAS PSICOSOCIALES Y SOCIO-POLÍTICAS DEL RETORNO

Colabora:



Subvenciona:



FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Presentación

Dirección General de Emigración

El regreso a España de los hombres y mujeres que en un determinado momento –y en diferentes momentos de nuestra historia como país–, partieron hacia otros lugares buscando mejores condiciones para sus vidas y las de sus hijos, constituye un fenómeno complejo, dinámico y variado, tanto en lo que afecta a lo personal como en sus aspectos sociales.

El retorno, en lo personal, es un proceso que requiere un importante volumen de información, supone la adopción de un gran número de decisiones y el inicio de diversas acciones, conlleva la realización de numerosas gestiones... Pero, sobre todo, atañe a las expectativas, los temores, los sentimientos de pérdida, los afectos y, en suma, a todo lo que influye de una manera más determinante en las trayectorias vitales.

En lo social requiere, igualmente, un tratamiento específico y especializado, aunque a la vez muy variado, porque variadas son, como ya he dicho, las circunstancias y las necesidades de quienes retornan; y precisa, finalmente, de una coordinación de los medios disponibles en las diferentes instancias de atención, así como de las nuevas iniciativas con destino a este colectivo. La visibilidad de los retornados es un factor que influirá de forma positiva para ello, ya que la descentralización de los servicios en el marco del Estado de las Autonomías obliga a que cada una de éstas, y con independencia de la importancia numérica del fenómeno en su seno, tenga presente la existencia de los retornados en la planificación de sus servicios y en su organización.

En tal sentido, el Título III de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Esta-

tuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, ha sentado los pilares de lo que será en un futuro próximo el mecanismo de coordinación permanente entre las Administraciones públicas: Una Comisión Sectorial, como órgano de cooperación multilateral, constituida en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e integrada por representantes de la Administración General del estado, de las Comunidades Autónomas y, en los temas de su competencia, de la Administración Local.

El estudio que se presenta constituye una interesante aproximación al conocimiento de los diferentes factores que inciden en el proceso de retorno, al que me refería anteriormente. Colabora de manera importante, por otro lado, en la salida a la luz pública del fenómeno, de su existencia y de sus implicaciones. Y lo hace en un ámbito al que también es preciso mencionar como interviniente en él: El del movimiento asociativo creado por los propios retornados, que ha venido representando durante muchos años un importante recurso para su atención y que está llamado a seguir desempeñando un papel fundamental en su proceso de integración.

De esta forma, la aportación de todos habrá de representar la garantía de que el retorno a la tierra de origen no haya de ser, según la definición de muchas de las personas que así lo han vivido, una segunda emigración.

Madrid, octubre de 2007

Agustín Torres Herrero

Director General de Emigración

ASALER

La idea de llevar a cabo el proyecto «retorno fácil» surgió allá por el año 2004, como consecuencia de la inquietud e implicación de la Asociación, que con tanto orgullo presido, por acercar a todos los emigrantes a la tierra que les vio partir.

Entre nuestros objetivos y líneas de actuación más relevantes, esta sin lugar a dudas, el de estudiar sus testimonios como único atisbo de la vida de tantos hombres y mujeres que hicieron frente a las adversidades, albergando el deseo de volver, aún sabiendo que no sería fácil y de aquellos que regresaron superando obstáculos con valentía.

Como siempre que alguna idea empieza a tomar forma, tras las primeras reflexiones sobre los objetivos del proyecto, nos pusimos en contacto con la consultora Innova Humana, y gracias a su reconocida profesionalidad, se definieron la metodología y el procedimiento a seguir y se presentó la primera aproximación al entonces representante del MTAASS en Almería, Don Jesús Emilio Viciano Clemente, quien nos animó a presentar el proyecto dentro de la convocatoria anual de subvenciones de la Dirección General de Emigración.

Aprovechamos la visita a nuestra sede social del por aquellos entonces, recientemente nombrado y actual Director General de Emigración, Don Agustín Torres Herrero cuya llegada marcó el inicio de una nueva etapa más fructífera de atención a nuestros emigrantes, para presentarle y explicarle con detalle e ilusión nuestro proyecto que cada vez iba tomando más forma y peso.

El trabajo le pareció importante, oportuno y de suficiente trascendencia para ser incluido dentro de la convocatoria pública, haciendo hincapié en todo momento en la rigurosidad que debía de tener un trabajo de tal envergadura.

Por ello, trabajamos arduamente, mejorando la fase inicial, y se presentó un proyecto ambicioso, novedoso y entendemos que atractivo tanto para la Administración Pública como para el movimiento asociativo de la emigración y del retorno.

Concedida la financiación que dio paso a la realización del mismo, tras muchas horas de trabajo, para las correcciones oportunas, se contó de nuevo con la consultora Innova Humana, que ha colaborado y contribuido plenamente desde la gestación del mismo, hasta la obtención del resultado final, que es el estudio que tienen en sus manos, es decir, la consecución de un proyecto largamente anhelado,

el fin de un gran trabajo.

No queremos que se entienda de manera literal «el fin», pues desde ASALER, estamos seguros que a medida que lo lean y profundicen en él, verán todo el camino que aún falta por recorrer, todas las actividades que debemos emprender y todos los medios que aún debemos poner para lograr un retorno accesible para todos los españoles y españolas que la vida ha obligado a empezar varias veces de nuevo, y sienten la necesidad de hallar el lugar en el que ambas vidas se abracen.

Aún a riesgo de caer en conocidos tópicos, reiteraciones y algún que otro olvido involuntario, no puedo, ni debo, omitir que nada de esto hubiese visto la luz sin el buen hacer, la entrega e ilusión de tantas y tantas personas, por ello quiero darles el más merecido de los agradecimientos a:

- Nuestra Vicepresidenta Doña Juana María Sánchez Pérez, una vez más promotora y artífice de cuanto hemos conseguido.
- MTAASS en la persona de Doña Consuelo Rumí Ibáñez responsable máxima de cuanto acontece en la Secretaria de Inmigración y Emigración que con gran acierto nos ha facilitado un interlocutor de gran valía como es Don Agustín Torres Herrero quien ha aportado una nueva filosofía a su Dirección General. Esto se ve reflejado, entre otros aspectos, por habernos concedido su apoyo moral y económico y por hacer realidad el acercamiento de nuestra asociación y la Dirección General con la que estamos trabajando cada vez más estrechamente.
- La Consultora Innova Humana. A sus gerentes Don Oscar Palomino Gual y Doña Lucia Gómez Valenzuela, creyentes en nosotros desde nuestros orígenes. Ellos son base fundamental de este y otros muchos proyectos por su reconocida profesionalidad.
- Equipo de investigación por la ilusión y las horas invertidas y el resultado obtenido.
- Cuantos han colaborando prestándonos sus voces y sus sentimientos.
- Y en general a cuantos se sientan interesados y consulten este trabajo.

Con ello darán sentido al espíritu con que emprendimos este recorrido: Conocer y mejorar las condiciones de vida de los que emigraron y no han retornado y de

los que buscan su lugar en esta fuente de oportunidades y nuevas esperanzas que es hoy España.

Juan Arenas González
Presidente de ASALER

Innova Humana

Desde Innova Humana, queremos agradecer profundamente la confianza y la complicidad que en todo momento hemos recibido de la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados, personaliza en su Vicepresidenta Dña. Juana María Sánchez Pérez, mujer infatigable, luchadora nata y vencedora de muchas y duras batallas, quien en todo momento ha estado supervisando y coordinando este proyecto, aportando su sabiduría tanto técnica como humana, sin la cual, no sólo este proyecto hubiera sido totalmente inviable, si no que el retorno en España, Andalucía y Almería, sería mucho más negro y desalentador, pues ella representa el espíritu de lucha y superación que todos nuestros compatriotas han demostrado más allá de nuestras fronteras.

Este proyecto surgió de la necesidad de arrojar algo de luz a un fenómeno complejo y por el momento, poco estudiado y analizado desde un punto de vista científico, como es la percepción que se tiene sobre retorno, analizando las barreras y dificultades que viven los emigrantes, a la hora de retornar y los retornados una vez que han llegado a su país de origen.

Pensamos que en numerosas ocasiones en la base de complicados procesos sociológicos radican las actitudes y éstas, son mediatizadas y perfiladas por la forma en la que se percibe la realidad. Por este motivo, nos enfrentamos a analizar las percepciones, terreno complejo y difuso. No obstante, pensamos que gracias al trabajo y el esfuerzo de un magnifico grupo humano, compuesto por investigadores, analistas, e informáticos, hemos logrado poner algo de luz y sobre todo, despertar el interés y la necesidad de iniciar nuevas líneas de trabajo que esperamos ayuden a mejorar la situación de los emigrantes y retornados españoles.

INNOVA HUMANA

Índice general

I	Resumen General	27
1.	Resumen	29
1.1.	Contextualización y objetivos	29
1.2.	Metodología	30
1.3.	Resultados	31
1.3.1.	Barreras ante el retorno	32
1.3.2.	Actitud ante el retorno	33
1.3.3.	Motivos y Estatuto	34
1.3.4.	Técnicas grupales	35
1.4.	Propuestas de mejora	36
II	Introducción Teórica	39
2.	Contextualización de la investigación	41
2.1.	Reseña histórica	41
2.1.1.	Las migraciones en España	44
2.2.	Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior	53
2.3.	Investigación en la migración de retorno	56
3.	Objetivos	61

ÍNDICE GENERAL

III	Metodología	63
4.	Diseño del cuestionario	65
4.1.	Objetivo del cuestionario	65
4.2.	Pilotaje del cuestionario	68
4.2.1.	Muestra	68
4.2.2.	Análisis cualitativo de ítems	69
4.3.	Evidencias sobre la validez del cuestionario	70
4.3.1.	Escala de Barreras ante el Retorno	71
4.3.2.	Escala de Actitud hacia el Retorno	71
4.4.	Fiabilidad	73
5.	Diseño de la entrevista y de la técnica grupal	75
5.1.	Entrevista	75
5.1.1.	Objetivo	75
5.1.2.	Descripción	75
5.2.	Técnica de Grupo Nominal	78
5.2.1.	Objetivo	78
5.2.2.	Descripción	78
6.	Procedimiento	81
6.1.	Entrevistas y Técnicas de Grupo Nominal	82
6.2.	Descripción de la muestra	83
6.2.1.	Muestra de emigrantes	84
6.2.2.	Muestra de emigrantes retornados	85
7.	Análisis de datos	87
7.1.	Estadística descriptiva	87
7.2.	Estadística inferencial	87
IV	Resultados	89
8.	Barreras ante el retorno	91
8.1.	Análisis pormenorizado	91
8.1.1.	General	91

ÍNDICE GENERAL

8.1.2. Por perfil	96
8.1.3. Por variables sociodemográficas	106
8.2. Análisis por familias de barreras	111
8.2.1. General	112
8.2.2. Por perfil	113
8.2.3. Por variables sociodemográficas	115
9. Actitud ante el retorno	123
9.0.4. General	124
9.0.5. Por perfil	125
9.0.6. Por variables sociodemográficas	127
10. Motivos y Estatuto	131
10.1. Motivos del retorno	131
10.1.1. General	131
10.1.2. Por perfil	132
10.1.3. Por variables sociodemográficas	136
10.2. Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior	145
10.2.1. General	145
10.2.2. Por perfil	146
10.2.3. Variables sociodemográficas	146
11. Técnicas grupales	149
11.1. Ciudadanos en el exterior	149
11.1.1. Argentina	149
11.1.2. Venezuela	150
11.1.3. Alemania	151
11.1.4. Francia	152
11.2. Retornados	153
11.2.1. Madrid	153
11.2.2. Galicia	154
11.2.3. Andalucía	155

ÍNDICE GENERAL

V	Discusión	157
12.	Discusión	159
12.1.	Resultados	159
12.2.	Propuestas de mejora	163
	Referencias	169
VI	Anexo	173
13.	Entrevistas	181
14.	Transcripción de Entrevistas	185
15.	Tablas	305

Índice de tablas

4.1. Escala de Barreras ante el Retorno	66
4.2. Escala de Actitud hacia el Retorno	67
4.3. Análisis de Componentes Principales sobre la Escala de Barreras ante el Retorno	72
4.4. Fiabilidad de las escalas	73
8.1. Barreras en función del país de emigración	99
8.2. Barreras en función de la Comunidad Autónoma de retorno	103
8.3. Fiabilidad de la Escala de Barreras hacia el Retorno	112
9.1. Fiabilidad de la Escala de Actitud hacia el Retorno	124
15.1. Barreras en función de la situación laboral	305
15.2. Barreras en función de la situación familiar	306
15.3. Barreras en función del nivel de estudios	307
15.4. Barreras en función del sexo	308
15.5. Barreras en función de si se es emigrante de 2 ^a o 3 ^a generación	309
15.6. Barreras en función del estatus socioeconómico	310
15.7. Barreras en función de la intención de retorno	312
15.8. Barreras en función de si se conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior	313
15.9. Estadísticos de la Escala de Actitud hacia el Retorno	315

ÍNDICE DE TABLAS

Índice de figuras

2.1. Saldo migratorio en el mundo	43
2.2. Eje cronológico de algunas de las normativas más importantes en materia de migraciones	44
2.3. Evolución de la ciudadanía española en el exterior desde 2002	57
2.4. Evolución de la ciudadanía española en Alemania, Argentina, Francia y Venezuela desde 2002	58
4.1. Puntuación EAR en función del perfil	73
4.2. Puntuación EAR en función de la intención de retorno	73
5.1. Barreras comentadas en la pregunta 6 de la entrevista para ciudadanos en el exterior	77
5.2. Barreras comentadas en la pregunta 10 de la entrevista para retornados	77
5.3. Familias de inconvenientes para el diseño de las entrevistas	78
8.1. Barreras ante el retorno. General	93
8.2. Barreras ante el retorno en función del perfil	97
8.3. Pérdida del poder adquisitivo en función del continente	101
8.4. Familias de barreras. General	113
8.5. Familias de barreras por perfil y por país de emigración	114
8.6. Familias de barreras por comunidad autónoma de retorno	115
8.7. Familias de barreras en función de la situación laboral y familiar	116
8.8. Familias de barreras en función de los estudios	117
8.9. Familias de barreras en función del sexo y de la generación	118

ÍNDICE DE FIGURAS

8.10. Familias de barreras en función del estatus socioeconómico	120
8.11. Familias de barreras en función de la intención de retorno	120
9.1. Actitud hacia el retorno en función del perfil	126
9.2. Actitud hacia el retorno en función del país de acogida	126
9.3. Actitud hacia el retorno en función de la comunidad autónoma de retorno	127
9.4. Actitud hacia el retorno en función del nivel de estudios	128
9.5. Actitud hacia el retorno en función de la intención de retorno y del conocimiento del estatuto	129
10.1. Motivos de retorno. General	132
10.2. Mejora de la situación económica y haber conseguido los objetivos como motivadores para el retorno en función del perfil	133
10.3. Familia y mejora de la situación económica como motivadores para el retorno en función del país	134
10.4. Haber conseguido los objetivos y trabajo como motivadores para el retorno en función del país	135
10.5. Trabajo y familia como motivadores para el retorno en función de la comunidad autónoma	136
10.6. Sentimiento de desarraigo y trabajo como motivadores para el re- torno en función de la situación laboral	137
10.7. Situación económica y edad como motivadores para el retorno en función de la situación laboral	138
10.8. Trabajo y sentimiento de desarraigo como motivadores para el re- torno en función de la situación familiar	139
10.9. Haber conseguido los objetivos y edad como motivadores para el retorno en función del nivel de estudios	140
10.10. Mejora de la situación económica como motivador para el retorno en función del nivel de estudios	141
10.11. Sentimiento de desarraigo como motivador para el retorno en fun- ción de la generación y mejora de la situación económica como motivador de retorno en función del estatus socioeconómico	142
10.12. Familia como motivo de retorno en función del motivo de emigración	143

ÍNDICE DE FIGURAS

10.13 Trabajo y haber conseguido los objetivos como motivadores para el retorno en función de la intención de retorno	144
10.14 Mejora de la situación económica y familia como motivadores para el retorno en función del la intención de retorno	144

ÍNDICE DE FIGURAS

Agradecimientos

Queremos agradecer la confianza que tanto ASALER (Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados), por mediación de Juan Arenas González y Juana María Sánchez Pérez (Presidente y Vicepresidenta respectivamente), como Innova Humana Consultores y Asociados, a través de Óscar Palomino Gual y Lucía Gómez Valenzuela (Gerentes), han depositado en nosotros para la realización de este proyecto. Ellos son, sin duda, los principales artífices de este proyecto. La verdad es que si no hubiese sido por su inestimable labor, su incondicional entrega, sus desmesuradas ganas por servir de ayuda a las personas que por un motivo u otro se han visto inmiscuidas en un proceso migratorio y su interés indiscutible por el bienestar de los demás, este trabajo nunca hubiese visto la luz. Queremos destacar que su profesionalidad y entrega son el máximo exponente que les caracteriza, el cual hemos percibido en la realización de este trabajo. En definitiva, todas palabras son pocas para describir el ferviente agradecimiento que sentimos hacia las personas que integran estas dos ilustres organizaciones.

Nuestro agradecimiento es doble para la profesora María Soledad Navas Luque (Universidad de Almería) por, en primer lugar, recomendarnos como profesionales capacitados para la implementación de este trabajo y, en segundo lugar, por colaborar en la investigación como evaluadora externa de algunos de los ítems de las herramientas que hemos desarrollado para recoger información. En este último sentido, queremos dar las gracias al profesor Antonio J. Rojas Tejada (Universidad de Almería), a la profesora Macarena de los Santos-Roig (Universidad de Granada) y a la profesora Ángeles Arjona Garrido (Universidad de Almería) por su colaboración en la fase de diseño del cuestionario. Un agradecimiento especial merece la Universidad de Almería ya que ha facilitado infraestructuras duran-

te el desarrollo del proyecto y ha dado los permisos oportunos para la recogida de datos en otras regiones. También nos gustaría agradecer a todas las personas implicadas en el proyecto \LaTeX por su ayuda cuando la hemos necesitado. En especial, agradecemos a Erik Meijer por su paquete `apacite` y a José Luis Díez por su comando, a través de la RED IRIS, para notas a pié de página sin marca. También nos gustaría dar las gracias a las profesoras M. R. Pino Juste y C. Verde Diego de la Universidad de Vigo por su apoyo bibliográfico; y como no, a la profesora M. T. Cabero Morán (Universidad de Salamanca) por facilitarnos su programa de estimación de tamaños muestrales. Gracias también a Pablo por el diseño gráfico de la portada y por su atención.

Igualmente, nos gustaría mostrar nuestro agradecimiento más sincero a las personas y organizaciones que han colaborado con nosotros en el desarrollo de este trabajo. Por orden cronológico en que les hemos visitado, nos gustaría agradecer fervientemente su colaboración: a Rafael Herrera Gil, Sagrario Corral y a las chicas del mostrador de recepción, en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de Buenos Aires (Argentina) por su cordialidad, simpatía y apoyo; a la Asociación Extremeña Argentina ya que haber estado en Argentina sin haberles conocido no hubiera sido lo mismo, en especial a Teresa Giuggioloni y Rafael Gómez (gracias por el mini tour por Buenos Aires y por la conversación tan agradable que tuvimos sobre Bucay); a Pilar, José Francisco Armas Pérez, Susana y los chicos de seguridad de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Caracas (Venezuela) por su organización y cordialidad (tenemos pendiente un bautizo virtual ¿no?); a la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en RFA, breve pero intenso; a Ester del Río, Miguel y al Club Galicia de Bonn e.V (Alemania) aunque fue una lástima que Ester perdiese el tren; a Francisco Sevilla Pérez y José Carlos Segura de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de París (Francia), a la Confederación APFERF (Asociaciones de Padres de Familias Españolas Residentes en Francia), Fernando Perpiñá-Robert y a Bernardo Castillo del área de Asuntos Sociales del Consulado de España en París (Francia), fue muy grato escuchar vuestras inquietudes e ideas; a Charo de la asociación APOYAR (Asistencia Pedagógica Orientación y Apoyo) de Madrid, gracias por acompañarme a la Casa del Libro; a Matilde y Emilio González de la Asociación Cultural de Emigrantes Retornados e Inmigrantes Iberoamericanos Doña Ignacia Gómez Paz (Xinzo de Limia, Ourense, Galicia), me congratuló escucharles con esa

energía que caracteriza a los jóvenes reivindicativos; a Angi y todas las personas que trabajan en ASALER (Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados), sin vuestro apoyo logístico esto no hubiese sido posible.

Queremos manifestar férreamente el apoyo que nos han brindado las asociaciones que han colaborado con nosotros consiguiendo que sus conocidos nos cumplimentasen los cuestionarios que necesitábamos: Centro de Día No Centro Galego de Nürnberg e.V (Alemania), Casal de Catalunya de Paraná (Argentina), Casal Català de Grenoble (Francia), Centro Gallego de Maracaibo (Venezuela), Agrupación Aragonesa de Venezuela, Fundación Garajonay (Venezuela), Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados (AJIER, Jaén), Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (ASER, Sevilla), Asociación Fonte (Galicia), Andalucía Hoy en París (Francia), Asociación Civil Centro Gallego de Jubilados y Pensionistas de la República Argentina (Argentina) y al Centro Regional Murciano de Mendoza (Argentina).

Y sin duda, nos gustaría agradecer a todas las personas que anónimamente han cumplimentado nuestro cuestionario, han sido entrevistadas y han participado en las técnicas grupales. A todos ellos/ellas, y a las personas con que hemos tenido la suerte de tratar en nuestro periplo por medio mundo, les damos las gracias por su humanidad, cordialidad y cercanía.

Ana María Ruiz-Ruano García y Jorge López Puga,

Almería a 14 de Agosto de 2007

anamrrg@hotmail.com – jpuga@ual.es

Prefacio

No fue fácil para nosotros empezar a desarrollar este trabajo. Aunque si bien teníamos una base fuerte y general sobre los fenómenos sociales como el de los movimientos migratorios, nuestras áreas de trabajo cotidianas se alejaban relativamente de éste área de estudio (los Recursos Humanos a nivel organizacional para Ana María y la Metodología de las Ciencias del Comportamiento en el caso de Jorge). No obstante, tras recabar la información oportuna nos fuimos dando cuenta que el trabajo era viable en nuestras manos.

Por suerte o por desgracia hemos experimentado en nuestras propias carnes el efecto tan devastador o gratificador que puede llegar a tener un proceso migratorio en las personas. Si es cierta la idea que retumba en el acervo mundano que dice que «la persona que tiene miedo no puede quitarle el miedo a otra», creemos que nos encontramos en una situación legítima para hablar sobre el fenómeno migratorio desde un punto de vista psicosocial. En primer lugar, porque somos nietos de personas que emigraron y retornaron; y, en segundo lugar, porque, aunque laxamente, este trabajo ha implicado cierto tipo de migración de nuestra parte. A su vez, vivimos en una de las zonas más privilegiadas del mundo donde los procesos migratorios han hecho acto de presencia tanto en un sentido como en otro.

Sin embargo, no es sencillo enfrentarse al estudio científico de los fenómenos que se dan como consecuencia de la acción humana. Más bien, retomando las ideas de, por ejemplo, Muné (1995) podríamos decir que los fenómenos relacionados con los comportamientos sociales, como lo son las emigraciones, se basan en dinámicas complejas. Esta complejidad es difícil de aprehender o desenmascarar para obtener una perspectiva clara de los mecanismos, causas o procesos que subyacen a los

fenómenos sociales. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que cuando tratamos de conocer cualquier fenómeno natural estamos haciéndolo arrastrando un lastre psicológico de sesgos que pueden distorsionar nuestra comprensión de la realidad. Este hecho se acentúa, presumiblemente, en el contexto de la investigación social donde las propias personas que investigan un fenómeno social forman parte del mismo. Sería, poniendo un ejemplo de la física de partículas, como si un electrón quisiese conocer la estructura, el funcionamiento de un átomo y los procesos por los cuales se agregan átomos para formar moléculas.

Por todo ello, hemos tratado de seguir con suma delicadeza los estándares científicos que facilitan la obtención de datos, resultados y conclusiones de calidad. Así, nos hemos basado en el método científico como procedimiento factible para la consecución de conocimiento útil y nos hemos escudado en la estadística como herramienta que nos permita contrastar hipótesis. Esta opción puede ser criticada de superflua por algunos investigadores sociales pero creemos que es legítima cuando trabajamos con temas cargados de un profundo matiz político y nos sentimos vulnerables ante los sesgos que mencionábamos anteriormente. En este sentido, dado que nuestra intención es mostrar una realidad desde un punto científico intentando mantenernos imparciales desde una perspectiva política, y parafraseando a Fred Mosteller (Jovel, 1995), creemos que «es fácil mentir con la estadística, pero aún es más fácil mentir sin ella»; luego no trataremos de engañar a nadie sino, únicamente, mostrar una realidad a través del prisma de la ciencia social. En este sentido, y a partir de nuestro afán por ser lo más escrupulosos posibles desde un punto de vista metodológico, hemos seguido, en la medida de lo posible, el estilo editorial de la *Asociación Americana de Psicología* (American Psychological Association, 2001) sobre todo en lo que se refiere a referencias bibliográficas. No obstante, en lo que respecta a los gráficos, hemos de decir que hemos vulnerado el principio de no utilizar colores en los gráficos. Ello ha sido debido a principios estéticos. Sin embargo, lo hemos hecho del tal forma que creemos que una impresión del texto en blanco y negro permitirá una interpretación correcta de los resultados.

No obstante, este trabajo tampoco ha sido fácil desde un punto estrictamente científico. La verdad es que, dentro de los estudios sociales sobre migración, las investigaciones orientadas a estudiar la migración de retorno no abundan. Por otro lado, si intentamos estudiar el aspecto psicológico de la migración de retorno,

ahí si que nos encontramos con un panorama más desalentador en lo que se refiere a publicaciones científicas. Esto tiene una doble consecuencia ya que, por un lado, se produce una situación de desasosiego porque no tienes un punto de partida del que arrancar, del que partir, algo en lo que basarte. El aspecto positivo es que puedes innovar en cierto modo. Nosotros nos hemos centrado en algo que hemos llamado *actitud hacia el retorno* considerando que este constructo tiene dos dimensiones: la tolerancia al prejuicio y la tolerancia al cambio. Esta iniciativa no es, ni más ni menos, nada más que una pequeña aproximación al aspecto psicológico del retorno ya que, si bien es cierto que la bibliografía científica no está plagada de estudios de este tipo, la literatura nos ofrece ilustres descripciones emocionales y psicológicas que se producen durante la migración y que matizan el retorno como la que podemos observar en el siguiente extracto de la obra de Vicente Llorens (2006):

Juventud, afectos, bienestar, personas y paisajes familiares, todos los recuerdos de un pasado mejor se van agrupando en su mente hasta formar un cuadro perfecto. Con la lejanía y el tiempo esa imagen no hace sino depurarse y embellecerse. Los contornos ásperos se suavizan o desaparecen, lo delicado se afina todavía más, lo minúsculo cobra de improviso insospechado relieve, y todo concurre a dar al conjunto un mágico atractivo. La patria deja de corresponder a una realidad geográfica determinada para convertirse en una especie de paraíso terrenal (páginas 122-123).

Otro gran inconveniente que hemos encontrado durante la realización de este trabajo, y quizá el más grande o remarcable por su tipología, ha sido la poca colaboración que hemos encontrado por parte de asociaciones de españoles en el exterior. Aunque si bien es cierto que, como comentábamos en los agradecimientos, hemos sido excelentemente atendidos allí por donde hemos ido y que las personas con las que establecimos contacto nos han brindado incalculable apoyo, también hay que destacar que nuestras expectativas se han visto frustradas enormemente. Y decimos esto porque dada la gran cantidad de datos de contacto que teníamos, tan sólo una pequeña proporción de asociaciones y personas nos han ayudado. Suponemos que aquí tendríamos que acudir a aquella frase del argot popular que viene a decir algo así como: «más vale calidad que cantidad».

Aunque, bueno, tal vez sea más criticable el habernos dicho que iban a colaborar con nosotros y habernos dejado en la estacada después que el hecho de habernos mostrado una negativa manifiesta desde el principio.

Desligándonos de lo anteriormente expuesto, este texto se organiza en seis partes. En primer lugar presentamos un resumen de la investigación. En la segunda parte se hace una breve introducción teórica al tema de estudio. Tras un superfluo viaje por la historia de las migraciones españolas se trata, a grandes rasgos, el nuevo Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. A continuación, se presentan algunos de los hallazgos que se han realizado desde el punto de vista de la investigación social en relación con la migración de retorno. Para terminar esta parte se presentan los objetivos que pretendemos alcanzar con nuestro trabajo.

La tercera parte de este escrito versa sobre la metodología utilizada en el estudio. En primer lugar describiremos los cuestionarios y las entrevistas que hemos diseñado. Dedicaremos un espacio a describir como ha sido el procedimiento llevado a cabo para desarrollar toda la investigación y explicaremos los análisis que hemos realizado sobre los datos.

En la cuarta parte del texto se presentan los resultados del estudio sin entrar a valorarlos. En primer lugar se presentan los datos relacionados con las barreras potenciales ante el retorno; en segunda instancia presentamos las relacionadas con la actitud y en tercer lugar presentamos los resultados relacionados con los motivos del retorno. En esta tercera parte hemos incluido un pequeño análisis relativo al conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Para terminar esta tercera parte se presenta un resumen de lo que fueron las técnicas grupales en las diferentes regiones que visitamos.

En quinto lugar se presentan las conclusiones del trabajo. Remarcaremos en ese momento los resultados más destacables y sugeriremos algunas de las medidas que podrían tomar para optimizar el retorno en base a ellos.

La última parte del texto lo constituyen los anexos, donde se podrán encontrar las herramientas que hemos utilizado así como tablas de datos y la transcripción de las entrevistas realizadas.

*Almería, 18 de diciembre de 2007,
Ana María y Jorge.*

Parte I

Resumen General

Capítulo 1

Resumen

En este capítulo haremos un breve resumen del proyecto así como los resultados más sobresalientes que hemos obtenido.

1.1. Contextualización y objetivos

Si hacemos un recorrido por la historia de España podremos cerciorarnos de que las migraciones son un idiosincrasia peculiar en esta región del globo. Ya sea remontándonos a las edades prehistóricas cuando, según es ampliamente aceptado por la comunidad científica, el homínido emancipado de la sabana africana accedió a la península ibérica en aras de colonizar entornos que le fuesen más propicios para su supervivencia o revisando lo que fue el florecimiento de la cultura arabiga; España ha sido, es y probablemente será una tierra de migraciones.

Sin embargo, frente a esta naturalidad con la que se produce el fenómeno migratorio, hemos de reconocer que las legislaciones y las políticas sociales orientadas a armonizar los flujos migratorios no van pareadas, en muchos casos, a lo que demanda la realidad. En este sentido, España ha ido articulando una serie de normativas relativas a las migraciones durante los últimos cien años que han cristalizado en la aprobación de una ley (la Ley 40/2006) con el acuerdo unánime de la mayoría de las fuerzas políticas españolas que ponen a España a la cabeza del mundo en relación a la legislación en materia de migraciones exteriores.

En este trabajo nos planteamos el estudio de la percepción que tienen del retorno tanto los emigrantes retornados como los ciudadanos españoles en el exterior. Pensamos que este proyecto tiene un valor crucial en el diseño de políticas

Resumen

sociales orientadas al retorno que, como se establece en la Constitución Española y como acentúa la Ley 40/2006, son competencia exclusiva del estado. A su vez, también trataremos de sugerir algunas recomendaciones que, en base a los resultados obtenidos, podrían coadyuvar en el diseño de políticas sociales orientadas a la gestión del retorno de los ciudadanos españoles en el exterior.

El campo de estudio que aquí tratamos no ha sido ampliamente abordado hasta la actualidad desde una perspectiva científico-social y por ello se ve impregnado por las dos vertientes de la cara de una moneda. Por un lado, es muy alentador ya que implica la aproximación pionera a un campo de estudio que no ha sido profundamente trabajado hasta el momento; mientras que por otro lado, el no disponer de material técnico en el que basarse para comenzar a realizar el trabajo supone una dificultad añadida.

1.2. Metodología

Para la recogida de datos se utilizaron tres técnicas diferentes: un cuestionario, una entrevista y la técnica de grupo nominal (TGN).

El objetivo del cuestionario fue explorar las percepciones de los emigrantes retornados y los ciudadanos en el exterior en relación a los inconvenientes potenciales que encontraron o piensan que encontrarían a la hora de retornar a España. El cuestionario consta de dos sub-escalas: una orientada al estudio de las barreras ante el retorno que hemos clasificado en tres categorías (económico-laborales, familiares-personales y administrativas) y otra escala dedicada a explorar las barreras psicológicas potenciales ante el retorno (la tolerancia al prejuicio y la tolerancia al cambio). El cuestionario fue mejorado y validado en una fase previa del estudio. A su vez, las respuestas del estudio piloto sirvieron de orientación para el diseño estratégico de las preguntas que integraron las entrevistas.

Las entrevistas fueron diseñadas para profundizar en los motivos y elementos que se percibían como barreras ante el retorno. Por su parte, la TGN sirvió para obtener ideas de mejora aplicables a la gestión del retorno.

Utilizamos muestras de emigrantes retornados a Madrid, Galicia y Andalucía; mientras que para estudiar a los ciudadanos en el exterior tomamos muestras de emigrados a Argentina, Venezuela, Alemania y Francia. Para la recogida de datos nos apoyamos en el movimiento asociativo diseminado tanto por España como

por los países objeto del estudio.

La primera fase de la investigación consistió en el diseño, modificación y validación del cuestionario. Para la valoración cualitativa de los ítems del cuestionario solicitamos la ayuda de expertos en el ámbito del estudio de las ciencias sociales. También remitimos por correo electrónico el borrador de cuestionario para que fuese cumplimentado por emigrantes retornados y por ciudadanos en el exterior.

Cuando conseguimos una versión estable del cuestionario enviamos un correo masivo a un conjunto de 199 asociaciones donde se les informaba de la existencia del proyecto y solicitándoles su ayuda para llevarlo a cabo. También se informó del Portal Retorno Fácil, diseñado explícitamente como herramienta de comunicación y recogida de datos para esta investigación.

Las entrevistas y las TGN fueron grabadas, previo consentimiento de los participantes, en dispositivos de grabación digital y se realizaron en entornos con reducido ruido ambiental.

La muestra utilizada fue de 243 personas de las cuales el 67,9% (165) fueron ciudadanos en el exterior y el 32% (78) fueron emigrantes retornados. El 43% (106) de los participantes fueron hombres y el 53,9% (131) fueron mujeres. La edad de los participantes estuvo comprendida entre los 18 y los 90 años. La edad media de los participantes fue de 53,68 años y la desviación típica fue de 16,87.

Los análisis de datos se basan en el cálculo de porcentajes, medias, desviaciones típicas en el aspecto descriptivo. En cuanto a la parte inferencial hemos utilizado la prueba Chi-cuadrado para establecer relaciones de dependencia entre variables categóricas. Los contrastes de las variables cuantitativas en función de variables categóricas han sido realizados utilizando análisis de varianza o pruebas *t* de Student. Por su parte para estudiar las relaciones entre variables cuantitativas usamos la correlación de Pearson mientras que para variables con carácter de medida ordinal utilizamos el coeficiente de correlación de Spearman.

1.3. Resultados

Antes de comenzar a describir los resultados de la investigación propiamente dichos, tenemos que destacar que el resultado colateral más llamativo, como ya hemos comentado y reiteraremos más adelante, ha sido la baja colaboración por parte de las asociaciones a las que les pedimos su colaboración. En concreto,

Resumen

únicamente recibimos apoyo del 9% de las asociaciones a las que les enviamos nuestra solicitud.

1.3.1. Barreras ante el retorno

Por su parte, hemos detectado que la vivienda, la falta de información administrativa y el trabajo son los elementos considerados como mayores barreras para el retorno en términos generales. A su vez, hemos encontrado que los ciudadanos en el exterior (en comparación con los emigrantes retornados) consideran que el acceso a pensiones, la adecuación de la formación profesional, las amistades, los descendientes, la escolarización de hijos/as, la asistencia sanitaria y la homologación de estudios suponen inconvenientes para retornar. Esta tendencia es más pronunciada en la falta de información administrativa aunque no encontramos que la diferencia sea estadísticamente significativa. Por el contrario, los emigrantes retornados (en comparación con los ciudadanos en el exterior) consideran que el acceso a ayudas, el miedo a lo desconocido, la nacionalidad de la pareja y la tramitación de documentación son los elementos sobre los cuales ven más dificultades tras el retorno.

Atendiendo al país de acogida, se observa que existen diferencias en la percepción de la adecuación profesional, las amistades, la asistencia sanitaria, la economía doméstica, la pérdida del poder adquisitivo como barreras para retornar en función de si el país de acogida es europeo o americano. En este sentido, hay que destacar que los emigrantes residentes en Alemania son los que consideran que la escolarización de hijos/as y el acceso a pensiones son barreras importantes para plantearse el retorno a España. Otro resultado interesante es que la nacionalidad de la pareja no es considerada como barrera para regresar en ningún país, mientras que se observan diferencias en la consideración del coste del viaje como un impedimento para el retorno en función del país de residencia.

Respecto a la comunidad autónoma de retorno, se ha observado que las personas que volvieron a Andalucía perciben menos barreras relacionadas con el retorno. En primer término, se observa que, mientras que en Galicia y Madrid se considera el coste del viaje, el desconocimiento del mercado laboral, la homologación de estudios, la pérdida del poder adquisitivo y la vivienda como grandes barreras para los retornados; las personas que volvieron a Andalucía las consideran barreras poco importantes. Una posible explicación de estos resultados sería

el buen funcionamiento del que goza el asociacionismo andaluz.

En relación a la situación laboral, se ha encontrado que las personas jubiladas y las amas de casa son los perfiles laborales que consideran el trabajo y el desconocimiento del mercado laboral como barreras para retornar en comparación con los desempleados, los estudiantes, los empresarios y los desempleados. Por otra parte, se ha encontrado que la adecuación de la formación profesional, el desconocimiento del mercado laboral y la escolarización de hijos/as se perciben diferencialmente como barreras en función de la situación familiar. El nivel de estudios también es un factor que hace que se perciban diferencialmente la homologación de estudios, el trabajo y el desconocimiento del mercado laboral como barreras para el retorno.

Hemos encontrado que tanto el sexo como el estatus socioeconómico son variables que influyen en la percepción que se tiene de que el viaje de retorno sea una barrera para regresar a España. Así, las mujeres consideran que el coste del viaje es una barrera para regresar en mayor proporción que los hombres. Por su parte, las personas de estatus socioeconómico bajo consideran este coste como una gran barrera en comparación con las personas que dicen tener un nivel socioeconómico alto.

También se han observado diferencias en función del carácter generacional de los encuestados. Así, mientras que los emigrantes de segunda y tercera generación consideran que el desconocimiento del mercado laboral, la homologación de estudios y el trabajo son grandes barreras para volver a España; los emigrantes de primera generación piensan lo contrario. Otro dato significativo relacionado con la intención de retorno es que las personas que tienen intención de retornar no consideran a los descendientes como una barrera para volver, mientras que los que no tienen intención consideran a la descendencia como una gran barrera.

Por último, hay que destacar que el conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior no reduce la percepción de barreras para retornar. Únicamente hemos encontrado que las personas que conocen el Estatuto consideran que el coste del viaje no es ningún problema.

1.3.2. Actitud ante el retorno

Los resultados muestran que la consistencia interna de la escala se redujo del estudio piloto a la investigación propiamente dicha. Por su parte, hemos detectado

Resumen

que uno de los ítems diseñado para validar la escala es defectuoso. Por ello, los datos obtenidos a este respecto han de ser tomados con cautela y como una mera aproximación exploratoria al fenómeno.

El resultado más significativo es que, en general, las personas entrevistadas tienen más tolerancia al cambio que tolerancia al prejuicio. Esto es, que tanto los emigrantes retornados como los ciudadanos en el exterior soportan mejor el cambio socio-cultural que supone la migración de retorno que la discriminación que sienten por su condición migratoria.

1.3.3. Motivos y Estatuto

Hemos encontrado que la familia, la mejora de la situación económica, el trabajo y la edad son, en términos generales, los motivos más alegados para retornar a España. A su vez, los emigrantes retornados consideran que la mejora de la situación económica es un motivo para el retorno en mayor proporción de lo que lo consideran los ciudadanos en el exterior.

Atendiendo a los países de acogida se ha observado que en Francia y Venezuela se considera a la familia como mayor motivador para volver en comparación con los otros países. Por su parte, en los países americanos se considera que los motivos más importantes para retornar a España son la mejora de la situación económica y el trabajo.

En lo que se refiere a las comunidades de retorno, se comprueba que el motivo más importante para las personas que retornaron a Madrid y Galicia es el trabajo, mientras que en Andalucía el motivo más alegado para retornar es la familia.

La situación laboral es otra variable que tiene relación con los motivos para retornar. Mientras que las personas jubiladas y las amas de casa dicen que el sentimiento de desarraigo es un gran motivo para retornar; los empleados, los empresarios, los desempleados y los estudiantes consideran que el motivo más importante es el trabajo. También hemos encontrado que las personas desempleadas, las que estudian y las amas de casa indican que la mejora de la situación económica es un gran motivo para retornar a España.

Un dato obvio y que hemos contrastado es que existe una relación entre el estatus socioeconómico y la tendencia a considerar la mejora de la situación económica como un motivo para retornar. Esta relación es negativa, lo que significa que a medida que aumenta el estatus socioeconómico, disminuye la tendencia a consi-

derar la mejora de la situación económica como un motivo para retornar. Por su parte, las personas que tienen intención de retornar indican que los motivos para hacerlo son el trabajo, la mejora de la situación económica y la familia.

Por último, más de tres cuartas partes de los participantes manifiestan no conocer el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. A su vez, dos de cada tres entrevistados reconoce no saber de la existencia de ayudas para emigrantes retornados o para ciudadanos en el exterior. Sin embargo, existe un conjunto de variables sociodemográficas que se asocian con el conocimiento del estatuto (situación laboral, nivel de estudios y pertenencia generacional).

1.3.4. Técnicas grupales

En la técnica grupal desarrollada en Argentina surgió la idea que nos ha permitido acuñar el concepto de *retorno lúdico* ya que la mayoría de la gente allí congregada no aspiraba a retornar definitivamente a España; más bien, preferirían acompañar a sus nietos e hijos en viajes turísticos para que conociesen la tierra que les vio nacer. También surgió la idea de un *plan integral de retorno* que abordase de una manera holista el problema de la migración de retorno.

En Venezuela aparecieron dos aspectos del retorno que guiaron la mayor parte de la discusión: la escasez de información y la discriminación que sufre el retornado. Por ello, se sugirió que se desarrollasen políticas orientadas a optimizar la información relativa al retorno que reciben los ciudadanos en el exterior. En cuanto a la discriminación que sufren los emigrantes que retornan a su país de origen, se propuso que el gobierno llevase a cabo campañas de sensibilización para la población española. El objetivo de esta sensibilización sería concienciar a la gente de que los emigrantes retornados son españoles de pleno derecho e hicieron mucho por el país aportando divisas a la economía española en épocas pasadas.

En Alemania se hizo especial hincapié en las jóvenes generaciones de emigrantes, esto es, en los hijos y nietos de la primera generación de emigrantes. En concreto, se mostró preocupación por la inserción laboral y por el acceso a una vivienda de estas personas en su, hipotético, retorno a España.

La discusión en Francia giró en torno a los seguros sociales y a los aspectos legislativos aplicables a los ciudadanos en el exterior. Se propuso una mejora en las pensiones y en los servicios de salud acordes con las necesidades de los emigrantes que retornan a su país de origen. También se trató el tema de la ley

Resumen

electoral y el de la supervisión de las asociaciones de emigrantes.

El problema laboral fue el que se planteó como más urgente en la discusión llevada a cabo en Madrid. Los emigrantes retornados de esta sesión reivindicaron que tenían muchos problemas para gestionar la documentación laboral de sus parejas y que encontraban grandes dificultades para insertarse lícitamente en el engranaje laboral.

Para terminar, los emigrantes retornados congregados en Galicia y Andalucía coincidieron en determinar que el problema más acuciante para ellos es la agilización de la documentación. Ya sea en el aspecto laboral (como se indicó en Madrid), en la documentación de las parejas o en la homologación de estudios; los emigrantes retornados de estas regiones aludieron a la lentitud de los papeleos en los que se ven inmersos.

1.4. Propuestas de mejora

En primer lugar, creemos que, dado el inesperado resultado de la baja colaboración por parte de las asociaciones, se tendría que poner en marcha algún sistema estricto de supervisión o seguimiento de la actividad de las asociaciones de emigrantes y emigrantes retornados. Y decimos esto porque el gobierno invierte fondos públicos en subvencionar actividades en este tipo de organizaciones (como actividades lúdico-culturales, investigaciones, etc.) y puede pasar que ese dinero se destine a otros fines diferentes a los inicialmente planteados. Apuntamos esto porque hemos encontrado que algunas de las asociaciones con las que hemos intentado contactar se comportan como algo parecido a lo que podríamos llamar *asociaciones fantasma* ya que no contestan al teléfono ni a los correos electrónicos y no hay medio alguno de establecer contacto con ellas. Por ello, creemos que sería aconsejable llevar un férreo seguimiento del uso que se da a los bienes concedidos a las asociaciones en términos generales con el fin de garantizar la transparencia y el buen aprovechamiento de los fondos públicos.

En la medida en que este sistema de supervisión fuese plausible, se podría cambiar la naturaleza jurídica de las asociaciones y transferirles ciertas funciones típicamente atribuidas a la Administración. De esta manera las asociaciones serían las intermediarias directas entre los emigrantes o emigrantes retornados y la Administración. A sí mismo, las asociaciones se convertirían en prolongacio-

nes de la Administración y verían magnificada su responsabilidad. Esta medida tendría como resultado, presumiblemente, la agilización de los trámites aunque podría llegar a desbordar estructuralmente a las asociaciones. Para comenzar esta transición proponemos estudiar más a fondo el asociacionismo andaluz ya que ha mostrado, como hemos dicho anteriormente y como aparece más adelante, ser el que genera menos percepción de barreras ante el retorno.

Ciñéndonos a los datos, creemos que se debería proporcionar más y mejor información. Por otra parte, el aspecto laboral tendría que tratarse con la mayor celeridad y eficiencia posible ya que está a la base del problema de la vivienda, otra de las grandes barreras que percibe la población objeto de estudio. Para ello, creemos que podría ser de utilidad establecer mecanismos orientados a la gestión del empleo en el país de acogida antes de que se produzca el retorno. A su vez, las asociaciones podrían convertirse en organismos orientados a favorecer la inserción laboral de los retornados por medio de cursos de actualización profesional, orientación laboral, etc. Por último, creemos que se tendrían que poner en marcha campañas de sensibilización con el fin de reducir las actitudes prejuiciosas y discriminativas hacia los retornados.

Resumen

Parte II

Introducción Teórica

Contextualización de la investigación

2.1. Reseña histórica

Los fenómenos migratorios son un factor común en la Historia de la Humanidad, pero no sólo se observa en los seres humanos, sino que también son situaciones normales que se dan en el mundo animal. De hecho el término **migración**, del latín *migratio*, *-onis*, es definido por el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su segunda acepción como *la acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él*. Y en su tercera acepción señala que es el *viaje periódico de las aves, peces u otros animales migratorios*. Por último, en la cuarta acepción del término migración encontramos que ésta es entendida como el *desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas*.

Si nos remontamos en la historia hacia la Prehistoria, vemos que el ser humano era un ser nómada, y que su vida se desarrollaba en un ir y venir hacia las zonas donde encontraban protección, alimento y su sustento para la vida.

Ya en los mitos de la Grecia Clásica y en etapas posteriores, se hacía eco de estos movimientos de ida y venida de ciudadanos de otras partes. Pérez (2006) recoge en su trabajo los siguientes relatos de autores clásicos con los siguientes comentarios:

[...] Nada menos que Eneas califica de bárbaros a los reyes del Lacio,

Contextualización de la investigación

porque se negaban a darle permiso para fondear:

Que clase de hombres es ésta y qué patria tan bárbara permite una costumbre así? Se nos impide la hospitalidad de la playa, guerras nos levantan y nos prohíben detenernos en la orilla. Si despreciáis la raza de los hombres y las armas mortales, tened al menos a los dioses que no olvidan lo bueno y lo malo.

Un mito que recoge el padre Francisco Vitoria en el siglo XVI dentro de un párrafo en el que justificaba la legitimidad de los españoles a ir a América por el derecho natural que asiste a todos los hombres a viajar (*ius peregrinandi*) y utilizar las cosas comunes: ríos, mares o puertos:

1. Hablaré ahora acerca de los títulos legítimos e idóneos por los que los bárbaros pudieron caer bajo el dominio de los españoles.

PRIMER TÍTULO. El primer título puede denominarse de «sociedad y comunicación natural».

2. Acerca de esto sea ésta la PRIMERA CONCLUSIÓN: «Los españoles tienen derecho a recorrer aquellos territorios y permanecer allí, aunque sin hacer daño alguno a los bárbaros y ellos tampoco pueden prohibírsele».

...

Décimo. «Por derecho natural son cosas comunes a todas las corrientes de agua y el mar; también los ríos y los puertos, y a las naves de cualquier país les es lícito atracar en ellos...». [...]

Como se puede ver en la figura 2.1, el fenómeno migratorio es ubicuo en el mundo hoy en día. Si tomamos en cuenta el saldo migratorio, entendido como el balance que existe entre la emigración y la inmigración en un determinado lugar, podemos observar que los países donde se experimenta saldo positivo (cuando entra más gente de la que sale, luego la población aumenta) son los que se encuentran en latitudes norte y sur. Sin embargo, las regiones de la franja central del globo tienden a mostrar un saldo migratorio negativo (cuando sale más gente de la que entra, luego la población disminuye) o nulo (cuando la cantidad de personas que entra y que sale de la región se compensa, luego la población se mantiene estable). En este último caso, saldo nulo, no tenemos que dejarnos

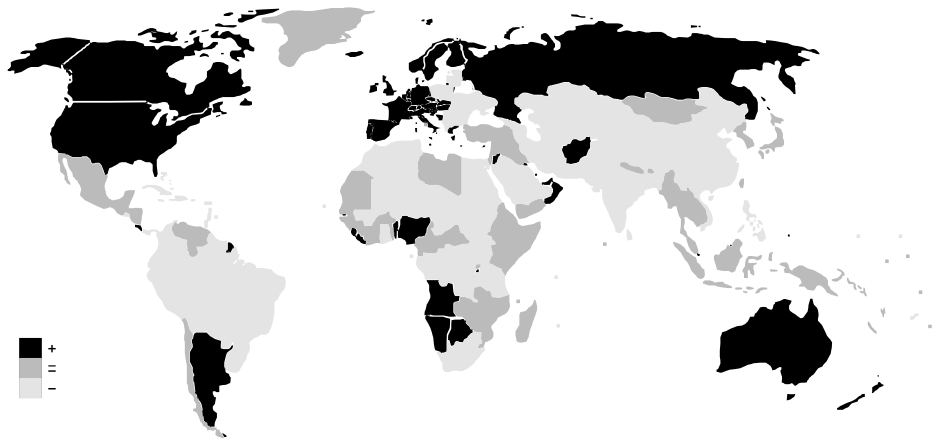


Figura 2.1: Saldo migratorio en el mundo durante el año 2006. +: saldo migratorio positivo, =: saldo migratorio nulo y -: saldo migratorio negativo. Adaptado de Wikipedia (2007).

guiar por el sentido común que nos podría indicar que no se produce fenómeno migratorio en estas regiones, sino que, más bien, tenemos que reivindicar el rasgo omnipresente de las migraciones humanas aludiendo a que el número de personas en estos países se mantiene constante y eso no quiere decir que no se produzca emigración e inmigración sino que el balance es nulo.

A lo largo de la Historia, el fenómeno migratorio ha ido cambiando y adaptándose a las circunstancias de cada época. Es por ello por lo que no podemos hablar de un único motivo de las migraciones. No obstante, y atendiendo a la situación actual podemos diferenciar dos tipos de motivos para la migración: la necesidad y la oportunidad. Probablemente en el primer motivo de migración se encuentre englobada la mayor parte de la historia de este fenómeno. Sin embargo, el segundo podemos entenderlo como el motivo más actual de salida dentro de la sociedad española, no de otros países en los que también encontramos muchos movimientos migratorios y donde se dan más por motivos de necesidad que de oportunidad, como es todo, o la mayor parte del movimiento inmigratorio que viene actualmente hacia España.

Contextualización de la investigación

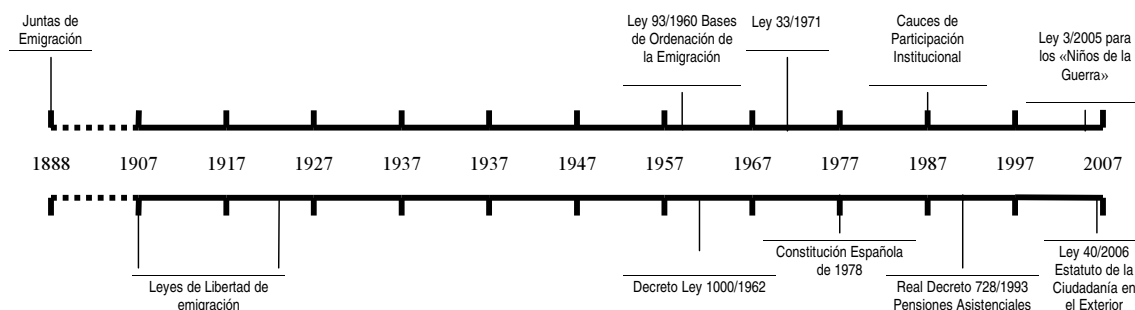


Figura 2.2: Eje cronológico de algunas de las normativas más importantes en materia de migraciones.

2.1.1. Las migraciones en España

España ha sido un país fuertemente vinculado a los movimientos migratorios. Aunque si bien es cierto que en la actualidad se le ha dado mayor importancia a la inmigración (p. e., Sánchez y Aznar, 2002), la migración ha estado siempre presente en la historia de éste país. Como indica Hernández (2003), los motivos de este cambio en el saldo migratorio tendríamos que encontrarlos en la crisis económica que azotó a los países europeos durante mediados de los años setenta, en el envejecimiento de la población acentuado por un descenso en la natalidad y en el cambio en la situación económica internacional que ha remarcado las diferencias entre los países europeos y los que llamamos «tercermundistas». En la figura 2.2 se puede apreciar que, pese a esta ubicuidad histórica del fenómeno, han sido los últimos 50 años los más productivos en el campo de la legislación sobre migraciones. Como aparece reflejado en el Boletín Oficial del Estado:

[...] *La emigración española ha constituido un fenómeno político, social y económico que ha caracterizado nuestra historia, acentuándose desde la segunda mitad del siglo XIX hasta más allá de mediados del siglo XX.* [...] (Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior).

A principios del siglo XIX, la emigración aparece como prohibida por la legislación habida en aquel momento (Pérez, 2006). Es a partir de la segunda mitad de dicho siglo que las leyes empiezan a tomar un carácter fiscalizador y de tutela sobre el fenómeno, pero sobre todo de la inmigración ultramarina (Babiano y Fernández, 2002). En este grupo, se han de destacar las leyes de emigración de 1907 y 1924, que como ya hemos dicho, nacen con el objetivo de propiciar la libertad de emigración y de propiciar los desplazamientos de los españoles al extranjero (Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior). Esta última, se dicta durante el gobierno de Primo de Rivera, y reconoce la existencia de flujos migratorios de españoles, es por ello que se transforma el concepto de emigración y que se empiezan a llevar a cabo medidas de protección de los inmigrantes españoles en los lugares de recepción, creación de líneas marítimas para su desplazamiento, dotación de escuelas, etc. (Pérez, 2006).

Dentro de este periodo, podemos diferenciar una primera oleada de emigraciones que tuvo lugar entre los años 1880 y 1950, que condujo a los españoles hacia países americanos, impulsados de una parte por la fiebre del oro, y de otra, por las dificultades económicas que atravesaban algunas regiones de España. También es destacable, en este periodo, el éxodo masivo de personas que se produjo en el levante español con destino a países del norte de África como Marruecos y Argelia (Sánchez y Aznar, 2002). La segunda oleada orienta las migraciones hacia países europeos y tuvieron lugar antes de la I Guerra Mundial donde el movimiento se produce por la inestabilidad política y la deficiente situación económica de España (Checa y Arjona, 2005).

En la primera oleada que comentamos, encontramos además los movimientos de exiliados políticos independientemente de su orientación y signo. Como consecuencia de la Guerra Civil española («exilio republicano») y de la dictadura, a partir de 1939 comienza a producirse un éxodo de refugiados políticos y una emigración de carácter económico a otros países, producido ello por las duras circunstancias de la posguerra española, y atraída por el mayor nivel de vida derivado del crecimiento económico existente en esos países (Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior).

La consecuencia de esto en España fue una pérdida para el desarrollo económico, cultural y social del que se beneficiaron los países de acogida, por la formación

Contextualización de la investigación

académica, científica y profesional de los exiliados.

En contraste con las emigraciones políticas anteriores, formadas casi exclusivamente por grupos de una sola clase social, la que se produjo al terminar la Guerra Civil española, la componían no sólo funcionarios, profesionales y escritores procedentes de varios estratos de la clase media, sino un número mucho mayor de representantes del proletariado (Costa, 2001-2002).

A modo de inciso, y siguiendo al autor anterior, nos gustaría señalar algunas de las ciudades del exilio elegidas por los españoles, y las características de los exiliados que allí fueron:

- Moscú: Emigración Política del Partido Comunista de España.
- Nueva York: Artistas europeos.
- La Habana: Intelectuales y artistas (p.e. Manuel Altolaguirre o Juan Ramón Jiménez).
- Buenos Aires: Artistas e intelectuales (p.e. Rafael Alberti o Gori Muñoz).
- Santo Domingo: Escritores, profesores y artistas (p.e. Vicente Llorèns).
- México: Artistas y escritores. Supuso la capital cultural del exilio español.

Además, según Costa (2001-2002), los tribunales franquistas con unos servicios de investigación muy efectivos, especificaban en cada uno de los expedientes y fichas policiales de los exiliados, el número de actuaciones subversivas y los delitos contra el movimiento, con lo cual en vez de reducirse el número de exilios, se vio aumentado como fruto de la represión, pasando de 10.000 personas exiliadas en 1941 a 28.000 en 1950. Sin embargo, en el supuesto de no haberse exiliado, la situación con que se hubieran encontrado era, o bien la reclusión inmediata en prisión y de aquí la comparecencia ante un pelotón de fusilamiento o bien la condena a una existencia angustiosa con la pérdida de los derechos laborales y bajo amenaza permanente. También sería otro factor importante a tener en cuenta la repugnancia a vivir bajo un régimen dictatorial.

En cualquier caso, el exilio implicó para muchos la oportunidad no sólo de salvar la vida sino la posibilidad de rehacerla en libertad.

La Guerra Civil española, además de producir un movimiento de exiliados que se encontraban en el frente contrario, también produjo un movimiento de éxodo de

niños buscando refugio. Estas expediciones infantiles que salían de España tenían como destinos preferentes Francia, Inglaterra, Bélgica y Rusia, y en menor medida Suiza, Noruega, Dinamarca, Suecia y México. En principio este movimiento de niños se consideraban estancias transitorias, pero la derrota republicana convirtió para muchos la evacuación temporal en exilio definitivo, bien por decisión de los propios padres que no querían volver a la «España de los vencedores», bien por las trabas puestas para facilitar la repatriación, como sucedió en el caso de la Unión Soviética y México (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006b).

En el contexto fiscalizador y regulador de las leyes, en 1941 se constituye el Consejo Central de Emigración, como órgano gestor de este fenómeno. A este, le siguió la creación en 1956 del Instituto Español de Emigración (IEE) cuyos objetivos y funciones eran las mismas que las del anterior (Babiano y Fernández, 2002).

Hasta 1946 el franquismo tuvo un criterio restrictivo con la emigración, acorde con la política general autárquica de aislamiento político y económico en que se encontraba sumido el país. Es en este mismo año cuando se firma el primer acuerdo de emigración con Argentina, al cual lo seguirá dos años después un nuevo acuerdo hispanoamericano, que supone un punto de inflexión en la política de emigración que mantenía el régimen franquista hasta el momento y a partir del cual surge la nueva política en este campo. La Orden que se publicaba el 5 de enero de 1948 facilitaba la emigración y se iniciaba una política de suscripción de convenios migratorios, como los firmados con Argentina. En este sentido podemos nombrar los siguientes:

- el acuerdo entre España y la República Federal Alemana: 29 de marzo de 1960,
- el acuerdo hispanofrancés: 25 de enero de 1961,
- el acuerdo hispanosuizo: 2 de marzo de 1961,
- y el acuerdo hispanoholandés: 8 de abril de 1961.

Las razones de la emigración de españoles a Alemania o Suiza tras la II Guerra Mundial, habría que buscarlas en las propias leyes de inmigración que no permitían que se asentaran los emigrantes, pues para los centroeuropeos era tan

Contextualización de la investigación

importante asegurar los cupos de mano de obra como el dinamismo de los retornos, poniendo trabas a la autorización de actividades autónomas o dando cortos permisos de residencia; o, quizá, en las estrategias sociales de las autoridades que impedían a los emigrantes frecuentar otro trato que el de sus compañeros de emigración (ghetos) (Pérez, 2006).

En el contexto de la Guerra Fría y del cambio de actitud de las potencias occidentales (EE.UU.) con respecto a la España de Franco, la emigración se convertía para el régimen en un instrumento para el restablecimiento de relaciones con las democracias europeas, es decir, en una oportunidad para el Estado. Es en esta época cuando se empieza a dar la *emigración asistida*, que incluía desde la oferta de empleos en origen a la inscripción de los candidatos hasta la contratación final (Alonso, 1984).

Al final de la década autárquica y antes de la creación del IEE, el fiscal del Tribunal Supremo llamaba la atención sobre la emigración clandestina. En efecto, en marzo de 1948 ordenaba a los fiscales que extremasen las medidas en la persecución de una serie de individuos y agencias que hacían

[...] una propaganda ilegal y realizaban verdaderos actos de recluta, interviniendo en al tarea de proporcionar pasajes y billetes mediante el percibo de considerables primas, que en ocasiones exceden del precio del transporte, y a veces cotizan la prelación en los embarques, con quebranto de los intereses de aquellos que ven desconocido su derecho a embarcar por el turno que la ley de emigración previene. [...] (Citado por Babiano y Fernández, 2002)

En 1951 se celebran en Nápoles y Bruselas las Conferencias de Emigración que dieron lugar a la creación del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) (Babiano y Fernández, 2002). La iniciativa de creación de dicho Comité surgió de la mano de Bélgica y EE.UU. a consecuencia de los problemas políticos, económicos y sociales surgidos al término de la II Guerra Mundial, que proporcionaron gran cantidad de poblaciones emigrantes y refugiados. Su Constitución fue adoptada en 1953 y entró en vigor en 1954, convirtiéndose en la única organización que se ocupa de manera práctica de las migraciones a nivel internacional

Las remesas de los emigrantes españoles que salían con destino a otros países, supusieron el *Plan Marshall* de la economía española. La emigración había con-

tribuido a frenar el paro, las tensiones sociales y económicas del país, fomentó el desarrollo de algunos sectores económicos de exportación y constituía una forma de presencia en el extranjero.

En 1955 se creó el Juzgado Especial de Emigración Clandestina. El siguiente año, Fernández Villaverde, presidente de la Comisión Especial para la creación del IEE, reconocía como el problema más real de la emigración, la explotación a la que agencias y compañías de transporte sometían a los emigrantes. Por ello se esperaba que la creación del IEE aminorase los abusos sobre los trabajadores emigrantes (Babiano y Fernández, 2002).

Según los mismos autores, el 6 de noviembre de 1957 se aprobó una Orden de la Presidencia del Gobierno, que redefinía el concepto de emigrante, señalando que no era emigrante sólo el que abandonaba el país para establecerse en ultramar, pues los flujos migratorios habían cambiado de destino desde América a Europa. Ni el país de destino ni el vehículo utilizado para realizar el viaje eran criterios suficientes para ostentar la condición de emigrantes. Se intentaba así acabar con los márgenes utilizados por los traficantes de mano de obra clandestina para burlar la legislación.

La crisis de las formas de producción en España llevaron consigo el fin de la autarquía para pasar, con el Plan de Estabilización, en 1959, a los actuales modos de producción. Estos acontecimientos provocaron una fuerte recesión económica y en consecuencia un fuerte aumento del paro a nivel nacional. De aquí que surgiese una política tendente a facilitar el fenómeno migratorio. Como consecuencia de ello, el 20 por ciento de la población española, abandonó sus pueblos entre 1960 y 1973, de ellos más de dos millones camino de Europa. Esta emigración significó para España la válvula de seguridad que permitió su espectacular desarrollo, sin excesivas funciones de carácter social o de carácter económico (Muñoz, 2007). Algunos de los factores que impulsaron la emigración masiva fueron:

- la expansión demográfica racional,
- el exceso de población agraria,
- y los efectos del Plan de Estabilización.

Todo ello se unió también a que el final de la autarquía española coincidió con el fuerte desarrollo económico europeo que demandaba grandes contingentes de mano de obra (Alonso, 1984).

Contextualización de la investigación

El 22 de diciembre de 1960 se publica la Ley 93/1960, de 22 de diciembre, de Bases de Ordenación de la Emigración y posteriormente, el Decreto-ley 1000/1962, de 3 de mayo, que aprueba el texto articulado de dicha ley, elaborados durante el régimen de dictadura, que ignoraba la existencia de miles de exiliados en Europa e Iberoamérica. A pesar de ello, marcaron un cambio en el enfoque dado a la emigración, con objeto de regularla e impulsarla (Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior).

Como consecuencia de ello, se mantienen constantes las salidas hasta 1967, del fenómeno migratorio que comenzó en 1959.

Las facilidades dadas a la emigración en los años 60 y 70 respondían a objetivos netamente económicos: lograr una fuente adicional de divisas para financiar el reequipamiento del país impuesto por su crecimiento y modernización, y por tanto enjugar en lo posible su déficit comercial (Vilar, 2003). No obstante, y a pesar de todo esto, la fiebre migratoria de 1960 y 1961 desbordó el estricto filtro del Gobierno y la mitad de los llegados a Alemania lo hicieron al margen del Acuerdo de Emigración, lo que según la ley española les convertía en emigrantes clandestinos (Muñoz, 2007).

En 1964, en una sentencia del Tribunal Supremo (17 de octubre), se reconfigura la definición del emigrante, quedando de la siguiente manera:

No solamente es emigrante el que marcha a trabajar al extranjero, tanto por vía marítima como terrestre, con pasaje de tercera clase o asimilado, sino que el reclutamiento de emigrantes, castigado como delito por el artículo 14 de la ley, y por el artículo 140 del Reglamento de 1924, no requiere que la iniciativa de la emigración parta del intermediario, siendo suficiente que el mismo, conocidas las pretensiones de los dispuestos a emigrar, organicen su salida de España y su entrada y establecimiento fuera de ella, facilitándoles la documentación, el transporte hasta la frontera y la colocación en el extranjero, sin estar autorizados por el correspondiente acto administrativo (Babiano y Fernández, 2002).

El trabajo en ilegal, consecuencia de la emigración clandestina, alcanzó un porcentaje más elevado en las mujeres que en los hombres.

Diez años después de su creación, el IEE gozaba de muy escasa popularidad, el 40 por ciento de los españoles desconocía su existencia. La desinformación era

especialmente alta entre los sectores más desfavorecidos y en teoría destinatarios de su acción protectora.

El fracaso en la lucha contra la emigración irregular también se expresó en la falta de eficiencia de algunos de los instrumentos puestos en marcha para regular los flujos migratorios, como era el IEE y el Juzgado Especial contra la Emigración Clandestina.

Según iba perdiendo el régimen franquista la batalla contra la emigración irregular, se fueron reduciendo las informaciones sobre esta cuestión en *Carta de España*, la revista oficial del IEE destinada a los emigrantes españoles.

La persistencia de la emigración clandestina permitía al régimen maquillar algunas realidades sociales. En efecto pues los emigrantes irregulares desaparecían de las estadísticas de emigración, aminorando de ese modo las dimensiones de un fenómeno que ponía en cuestión la capacidad del régimen para generar un bienestar generalizado para el conjunto de la población y el pleno empleo, otro de los mitos mejor contruidos del franquismo. Al mismo tiempo, reducía las cifras de desempleo y subempleo del país, garantizaba el envío de divisas a las familias en el país de origen y era una fuente de negocio para muchos empresarios y armadores, dedicados a este tráfico humano ilegal (Babiano y Fernández, 2002).

En el periodo comprendido entre los años 1973 y 1985, existe un considerable descenso de las emigraciones, que según Vilar (2003) se debió a la generalizada crisis económica en los países de recepción producida por el disparo de los precios de los hidrocarburos de 1973 sobre todo durante el trienio 1974-1976.

Entre las funciones del IEE, hasta el año 1979, también está la cuantificación de los retornos hacia España, información que recibía a través de los países de inmigración y de los consulados españoles. No obstante, como se comentará más adelante en este informe, los datos estadísticos que se poseían y que se poseen tanto de emigrados como de retornados, no son muy fiables, en palabras de algunos autores.

En 1980 el CIME se convirtió en el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) y en 1989 los estados Miembro modifican su nombre por la actual Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Esta organización internacional se aboca exclusivamente a la migración y consagra el principio de que la migración ordenada y en condiciones humanas beneficia a los emigrantes y a la sociedad.

Contextualización de la investigación

En la década de los ochenta, se produjo cierta mejoría en los flujos migratorios hacia Europa, debido a que la crisis económica se dejó sentir en España. En la actualidad, se puede hablar de una mayor temporalidad en las migraciones, y de un perfil de jóvenes entre 20 y 39 años, entre los cuales suele haber un mayor porcentaje de hombres. No obstante, en 1997 se aprecia que las salidas caen y no dejan de descender desde entonces (Vilar, 2003).

Esta tendencia encaja perfectamente con el cambio producido en nuestro país en los últimos años, pasando de ser un país de emigración a ser de inmigración.

Como conclusión de este apartado, nos gustaría hacer alusión a las ventajas e inconvenientes de la emigración contempladas por diversos autores. Normalmente, cuando se habla de las ventajas que reporta la emigración en el país emisor, se habla de la llegada de divisas y la contribución al «enriquecimiento» de la zona. Según Alonso (1984), las ventajas que la emigración española ha aportado en concepto de remesas no ha surtido los efectos positivos que podrían esperarse, máxima si tenemos en cuenta que la distribución de éstas no ha sido proporcional a la aportación de cada provincia a la emigración.

Sigue diciendo este autor que la aportación que España ha hecho en mano de obra ha generado una importante plusvalía de la que exclusivamente se han beneficiado los países receptores de emigrantes. Y todo ello a pesar de que para el emigrante, el trabajo fuera de su país siempre ha supuesto, cuando menos al principio, un proyecto de vida temporal. Con este perfil, su interés por la integración dentro del país que lo acoge es mínima y su aspiración, o proyecto de futuro, es el retorno a su país de origen.

Pero, a pesar de que la emigración beneficia en parte al país emisor, y en otra parte al receptor, para la persona supone una forma de desarraigo del entorno en que el emigrante ha vivido hasta el momento de su partida. Y es más, si se contemplan emigraciones largas, podemos hablar incluso de doble desarraigo, porque después de tanto tiempo la persona termina por adaptarse e integrarse en el entorno donde reside.

Un inconveniente que se genera con el fenómeno de la emigración, según el mismo autor, es que la emigración conlleva la pérdida de la población más apta para el trabajo (en el caso de las mujeres, además, una disminución de la natalidad), tanto masculina como femenina, y como consecuencia de esta disminución de la población activa, un crecimiento de la tasa de dependencia en la zona donde

se produce la emigración.

2.2. Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

Es en la actualidad, cuando encontramos un notable descenso en el flujo emigratorio producido desde España, como ya se ha comentado anteriormente, y pese a que el patrón ha cambiado a un país receptor de inmigración, se trabaja desde varios ámbitos todavía sobre el tema emigratorio, por haber ocupado una gran parte de la historia de nuestro país.

Entre las acciones desarrolladas en los últimos años en materia de emigración a nivel político, encontramos la creación por parte del gobierno de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Carta de España, 2007), del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, del Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior y de la Oficina Española de Retorno (fue inaugurada el pasado día 16 de abril y su objetivo es facilitar orientación y asesoramiento a los españoles que decidan retornar).

La Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior se dicta al amparo del artículo 149.1 2^a de la Constitución Española que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de emigración. Esta nueva ley surge como continuación y renovación de la normativa existente hasta el momento al respecto del fenómeno emigratorio.

Antes de pasar a describir el Estatuto, que es lo que ocupa en este epígrafe, recogemos las ideas básicas sobre las que se articula el cuerpo normativo del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, tal como se recogen en la revista Carta de España:

- Superación de la legislación preconstitucional.
- Igualdad y ciudadanía de pleno derecho.
- Acción protectora del Estado.
- Obligaciones para los poderes públicos.
- Coordinación entre Administraciones Públicas.

Contextualización de la investigación

También, como aparece en la misma revista, el decálogo del contenido esencial del mismo es:

1. Igualdad en el ejercicio de derechos y deberes.
2. Nuevo concepto de emigración.
3. Derecho de elección (a elegir y ser elegido) y voto en urna.
4. Enumeración de derechos y deberes.
5. Asistencia a los españoles en el exterior.
6. Cooperación entre Administraciones.
7. Oficina española de retorno.
8. Prestaciones por razón de necesidad.
9. Portal de la ciudadanía española en el exterior.
10. Derecho a adquisición de la nacionalidad.

El objeto y finalidad del Estatuto según su propia definición se concreta en los siguientes tres puntos:

- Establecer el marco jurídico y los instrumentos básicos para garantizar a la ciudadanía española en el exterior el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales, en términos de igualdad con los españoles residentes en el territorio nacional, así como reforzar los vínculos sociales, culturales, económicos y lingüísticos con España y con sus respectivas nacionalidades y comunidades de origen.
- Delimitar las líneas básicas de la acción protectora del Estado y de las Comunidades Autónomas, en aras de mejorar las condiciones de vida de los españoles residentes en el exterior, en aquellos ámbitos en los que sea necesario complementar la protección existente en el país de residencia.

2.2 Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

- Establecer el marco de actuación y las medidas específicas que deberán desarrollarse por el Estado, y por las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias, para facilitar tanto la atención a los españoles en el exterior, como la integración social y laboral de aquellos españoles que decidan retornar a España, sin perjuicio del derecho a la libre circulación de trabajadores.

En su segunda parte, en el punto 5 se recogen los motivos por los que se dicta esta ley:

«El Estatuto pretende dar respuesta a las reiteradas demandas realizadas desde los distintos sectores de la emigración, del exilio y del retorno. Por ello, en el proceso de su elaboración se han valorado especialmente las aportaciones y propuestas efectuadas por representantes del mundo de la emigración, tanto de los miembros del Consejo General de la Emigración, como de los representantes de las organizaciones y asociaciones de emigrantes y exiliados en el exterior y de retornados».

Todo ello sin perjuicio de las competencias que en esta materia tengan las Comunidades Autónomas.

El texto se divide en varias partes, en primer lugar tenemos la Exposición de Motivos que justifica la elaboración de esta ley que se divide en tres secciones. En la primera sección se hace un recorrido por el fenómeno emigratorio español y de la legislación existente al respecto, y se contempla también el fenómeno del retorno. En la segunda sección se comenta la situación actual de los emigrantes españoles en el exterior, de la importancia del cumplimiento del artículo 14 de la Constitución Española con respecto a ellos, de cómo el Estatuto va a dar cumplimiento a estas necesidades y de la relevancia de contemplar a esos emigrados españoles como capital social del país. En la última sección de esta Exposición, se recogen resumidamente los contenidos de este Estatuto.

El cuerpo del Estatuto se estructura en un Título Preliminar que determina el objetivo y la finalidad de éste. El Estatuto se configura como el marco jurídico que garantiza a la ciudadanía española residente en el exterior el ejercicio de sus

Contextualización de la investigación

derechos y deberes constitucionales en términos de igualdad con los españoles residentes en España. Otro aspecto importante a destacar es el desarrollo de actuaciones en materia de retorno y la promoción y el fomento del movimiento asociativo de las asociaciones de los españoles en el exterior.

El Título I contempla una relación sistemática de los derechos de los españoles en el exterior. Se divide en tres capítulos, en el primero se recogen los derechos de participación, en el segundo los derechos sociales y prestaciones y, por último, los derechos relativos a la educación y a la cultura. El Título II recoge la política integral en materia de retorno. En este apartado se recoge la intención de crear la Oficina Española de Retorno. El Título III contempla los mecanismos e instrumentos de cooperación, colaboración y coordinación de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas competentes en este ámbito.

En la disposición adicional se recoge la creación del Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior (<http://www.ciudadaniaexterior.mtas.es/>) y, por último, consta de una disposición derogatoria única y de una Disposición final primera.

2.3. Investigación en la migración de retorno

El estudio científico de las migraciones está limitado por la dificultad que existe para obtener datos fidedignos sobre la cantidad de personas que entran o salen de un país (Checa y Arjona, 2005; Pino y Verde, 2006; Vilar, 2003). La comunidad científica se ha hecho eco recientemente de este problema en relación a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (del inglés, *Millennium Development Goals* o MDGs) (Cheung, 2007; Macfarlane, Thomson, y AbouZahr, 2007; Nature Editorial, 2007). Los MDGs fueron planteados por un comité de 189 líderes mundiales en el año 2000 para dar solución a situaciones de extrema pobreza, hambre, muertes por SIDA o malaria y para proporcionar una educación primaria universal a todo el mundo. Sin embargo, estos objetivos, que se pensaba haber alcanzado sobre el año 2015, se han visto minados por las dificultades encontradas para obtener datos estadísticos fiables en los lugares más desfavorecidos del planeta. Las críticas han sido tan duras que el personal del Comité Estadístico de las Naciones Unidas ha tenido que salir en defensa del programa llevado a cabo hasta el momento.

En el contexto de la emigración española nos encontramos con un vacío cuan-

2.3 Investigación en la migración de retorno

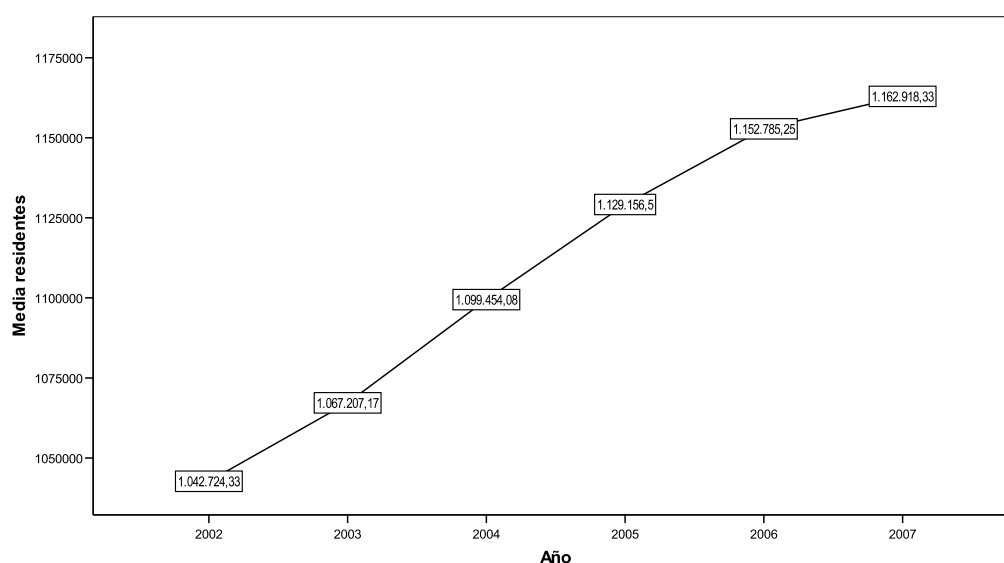


Figura 2.3: Evolución de la ciudadanía española en el exterior desde 2002. Fuente: *Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA)* que viven en el extranjero, Instituto Nacional de Estadística.

titativo similar. Por ejemplo, si nos basamos en los datos oficiales procedentes de la Oficina del Censo Electoral, a día 1 de marzo de 2007 había 1.164.188 españoles residiendo en el extranjero. Sin embargo, los expertos dicen que esta cifra es mayor (entre 1,2 y 1,5 millones) ya que en este censo no están inscritas las personas menores de 18 años y que por tanto no tienen derecho a voto. No obstante, estos datos nos sirven de referencia para estimar la cantidad de ciudadanos/as españoles/as que viven en otros países. Como se puede observar en la Figura 2.3¹, el número de residentes en el exterior ha ido aumentando paulatinamente desde 2002 y da la sensación que este crecimiento desdibuja una función logística o sigmoidea.

En relación a los países que son objeto de nuestro estudio, y como se puede observar en el gráfico de la figura 2.4², la evolución de residentes en el extranjero ha seguido pautas cualitativa y cuantitativamente diferentes. Como se puede observar, Argentina es el país donde hay mayor cantidad de residentes españoles, seguido por Francia, Venezuela y Alemania. Por otro lado, en Argentina y Venezuela existe una tendencia creciente de residentes españoles aunque si bien es

¹Datos actualizados hasta el día 1 de marzo de 2007.

²Datos actualizados hasta el día 1 de marzo de 2007.

Contextualización de la investigación

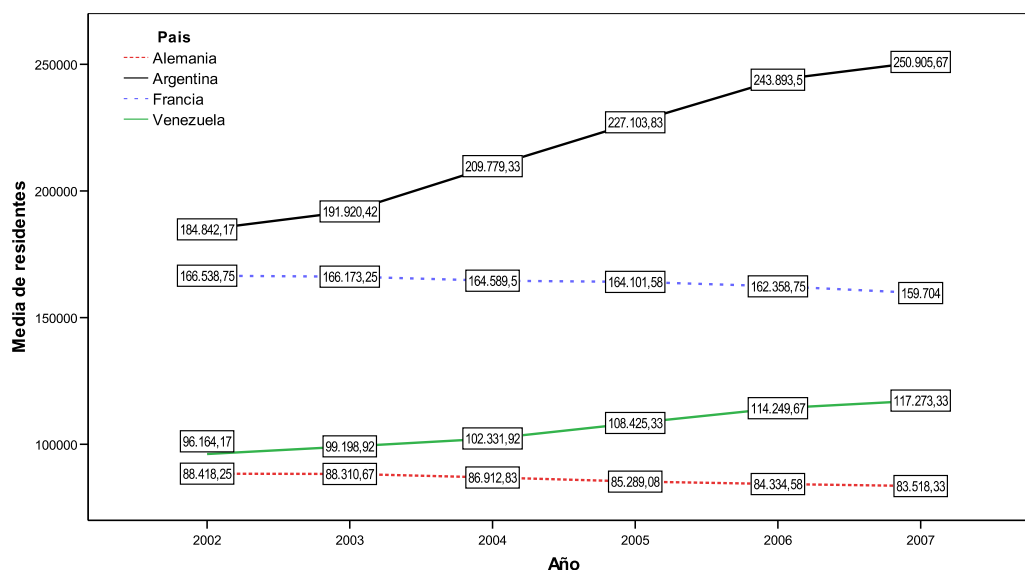


Figura 2.4: Evolución de la ciudadanía española en Alemania, Argentina, Francia y Venezuela desde 2002. Fuente: *Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA)* que viven en el extranjero, Instituto Nacional de Estadística.

cierto que en Argentina el aumento ha sido más pronunciado entre los años 2003 y 2006. Por su parte, el número de residentes españoles en Francia y Alemania se ha ido reduciendo muy lentamente en el periodo de tiempo representado.

No obstante, pese a las vicisitudes cuantitativas y gracias a la investigación cualitativa basada en historias de vida o entrevistas (p. e., Álvarez, 2002; Checa y Arjona, 2005; Pino y Verde, 2006), se han podido describir diferentes perfiles de retornados atendiendo a diferentes criterios. Por ejemplo, Álvarez (2002) describió tres tipos de retorno: el retorno previsto, el retorno forzado y el retorno por inadaptación. El retorno previsto, como su nombre indica, se refiere al retorno que es fruto de un proyecto migratorio temporal orientado, en la mayoría de los casos, a la consecución de una estabilidad económica que se carecía antes de la partida. Ejemplos de este tipo de retorno podríamos encontrarlos en los emigrantes españoles que viajaron a países como Alemania durante los años 60 del pasado siglo. En el caso del retorno forzado la vuelta al país de origen se produce por causas mayores que van desde inestabilidad económica a guerras en el país de acogida. Por último, el retorno por inadaptación se produce ante la dificultad de los emigrantes para adaptarse a las culturas y sociedades de los países receptores.

Por otro lado, Cassarino (2004), tras revisar las teorías que explican el retorno

2.3 Investigación en la migración de retorno

(la teoría neoclásica económica, la nueva teoría económica de la migración laboral, el estructuralismo, el transaccionalismo y la teoría de la red social en el cruce de fronteras), generó una clasificación de los retornados en función de su potencial modificador del entramado económico-empresarial en el país o región de origen. Cassarino diferencia tres tipos de emigrantes: los de un alto nivel de preparación, que han pasado entre 4 y 15 años en el país de acogida y suelen haber adquirido amplios conocimientos que les permitan modificar la red productiva del lugar de origen; los de un bajo nivel de preparación, que han pasado entre 6 meses y 3 años en el país de recepción y que a su baja preparación técnica se le suman unos escasos ahorros en el país de acogida; y los retornados de baja preparación, que han estado menos de 6 meses en el país de acogida, no tienen ahorros y por tanto tienen un nulo impacto en el tejido productivo en la región de donde salieron.

Sin embargo, el tópico del retorno no abunda en las investigaciones sobre migraciones (Vilar, 2003); más bien, predominan los estudios que abordan la situación de la inmigración. A su vez, los estudios que tratan el aspecto psicológico del retorno tampoco son abundantes. En este sentido, nuestro trabajo puede considerarse pionero en este campo ya que no ha sido tratado anteriormente como lo han sido los aspectos sociopolíticos (p. e., Castillo, 1981; Martínez et al., 2000).

Contextualización de la investigación

Capítulo 3

Objetivos

El principal objetivo que dio origen al proyecto, y que ha guiado toda la investigación, ha sido dilucidar cuáles son las barreras o inconvenientes que tanto los emigrantes como los retornados perciben para el retorno a su país de origen, en este caso, a España.

Dentro de este objetivo se van a distinguir a su vez dos tipos de barreras, por un lado las psicosociales y por otro las sociopolíticas. A su vez, este objetivo general se desglosó para su estudio en cinco objetivos específicos que vamos a plasmar tal y como aparecían en el proyecto:

1. Analizar las barreras psicológicas que perciben los emigrantes a la hora de tomar la decisión de regresar a España.
2. Analizar las barreras sociopolíticas que perciben los emigrantes a la hora de tomar la decisión de regresar a España, así como el conocimiento de las políticas y las actividades que se desarrollan dirigidas a los emigrantes.
3. Analizar las barreras psicológicas que han percibido los emigrantes retornados que han regresado a España y determinar las estrategias psicosociales que han propiciado la decisión de volver.
4. Analizar las barreras sociopolíticas que han percibido los emigrantes retornados que han regresado a España y determinar las estrategias psicosociales que han propiciado la decisión de volver, así como el conocimiento de las políticas y las actividades que se desarrollan dirigidas a los emigrantes.

Objetivos

5. Proponer medidas de cara a facilitar el retorno de los españoles que residen en el exterior, tanto en los planes de actuación políticos y sociales, como en el diseño de recursos públicos, a la par de implementar nuevos canales de información y difusión de aspectos relevantes para los emigrantes retornados por parte de las asociaciones de emigrantes retornados.

Parte III

Metodología

Capítulo 4

Diseño del cuestionario

4.1. Objetivo del cuestionario

En una fase previa a la investigación se diseñó y validó el cuestionario. El objetivo de este cuestionario fue explorar la percepción que tienen tanto emigrantes como emigrantes retornados hacia el retorno. En este sentido, se utilizó una batería de *barreras asociadas al retorno* y una escala de *actitud hacia el retorno*. El cuestionario desarrollado se basa en la Teoría Clásica de Test según el modelo lineal clásico (Muñiz, 1998).

Hubo dos versiones paralelas del cuestionario, una para los emigrantes (páginas 175 a 177 del Anexo) donde las preguntas referentes al retorno fueron expresadas en presente y otra para los emigrantes retornados (páginas 178 a 180 del Anexo) donde los ítems sobre el retorno fueron expresados en pasado.

Los cuestionarios se estructuraron en seis bloques de información. En el primer bloque aparecían las instrucciones para cumplimentar el cuestionario. A continuación, en el segundo bloque, se recogió información socio-demográfica de los participantes así como información referente a los motivos de emigración, a la intención de retorno (en el caso de emigrantes) y sobre el conocimiento de las medidas de apoyo a emigrantes y emigrantes retornados. En este punto tenemos que destacar que para tener información relativa al estatus socio-económico de los participantes del estudio utilizamos una escala de estatus socio-económico subjetivo utilizada en otro contexto que implicaba recogida de información internacional (Schultz y Zelezny, 1999). En el tercer bloque se presentó la *Escala*

Diseño del cuestionario

Tabla 4.1: Escala de Barreras ante el Retorno (EBR). EL: económico-laborales, FP: familiares-personales y A: administrativas

Ítem	Categoría
Acceso a pensiones	EL
Acceso a subsidios	EL
Adecuación de la formación profesional	EL
Amistades	FP
Asistencia sanitaria	FP
Coste del viaje	EL
Descendientes	FP
Desconocimiento del mercado laboral	EL
Economía doméstica	EL
Escolarización de hijos	A
Falta de información administrativa	A
Homologación de estudios	A
Miedo a lo desconocido	FP
Nacionalidad de la pareja	FP
Pérdida de poder adquisitivo	EL
Trabajo	EL
Tramitación de documentación	A
Vivienda	FP

de *Barreras ante el Retorno* (EBR). En cuarto lugar se presentó un conjunto de elementos que tenían que ser juzgados en función del grado en que se consideraban motivos para el retorno. El quinto bloque estuvo compuesto por la *Escala de Actitud hacia el Retorno* (EAR). Por último, apareció una sección donde los participantes podían hacer cualquier comentario que les pareciese oportuno.

La EBR estuvo compuesta por 18 ítems agrupados en tres categorías (tabla 4.1), ocho de los cuales pertenecieron al área económico-laboral, seis a aspectos familiares-personales y los cuatro restantes a la dimensión administrativa. Estos elementos fueron seleccionados a partir de la información contenida en la Guía de Retorno (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006a) como aspectos potenciales sobre los que los ciudadanos en el exterior podrían detectar inconvenientes o barreras frente a su retorno.

Cada uno de los ítems de la EBR tuvo que ser juzgado como un inconveniente frente al regreso al país de origen usando una escala tipo Likert de uno a tres

Tabla 4.2: Escala de Actitud hacia el Retorno (EAR). TP: tolerancia al prejuicio, TC: tolerancia al cambio, – : ítem en sentido inverso, + : ítem en sentido positivo

Ítem	Categoría	Sentido
Es desagradable que al volver a tu país te traten como a un inmigrante	TP	–
En mi país de origen hay prejuicios contra los emigrantes que retornan	TP	–
Es deseable volver a mi país aunque me traten como si fuera un extraño	TP	+
Regresar al país de origen me provoca una sensación agradable	TC	+
Me asusta no integrarme en mi entorno más cercano al que pertenecía antes de emigrar	TC	–
Volver al país de origen tras una emigración me produce estrés	TC	–
El emigrante que piensa retornar sabe que cuenta con ayudas para gestionar su regreso	TC	+
Pienso que el retorno es un cambio sin mayor complicación	TC	+
Creo que el emigrante que retorna es tratado de forma discriminativa	TP	–
La sociedad no cambia tanto en el país de origen tras una emigración como para que el retorno sea traumático	TC	+

puntos (nada, poco y mucho). La corrección de la escala se realiza sumando la puntuación de cada ítem, con lo que la puntuación de la EBR oscila entre 18 (indicando que la persona no percibe ningún inconveniente) a 54 (que denota que la persona considera que existen muchos inconvenientes frente al retorno al país de origen).

La EAR estuvo compuesta por diez ítems orientados a medir la tendencia a retornar al país de origen de las personas que han emigrado (tabla 4.2). La escala tiene dos dimensiones: tolerancia al prejuicio y tolerancia al cambio. La *dimensión tolerancia al prejuicio* se refiere a la tendencia a pensar o sentir que se es, o se será, discriminado al volver al país de origen tras haber emigrado a otro país. El fenómeno del prejuicio a los emigrantes retornados es un fenómeno documentado en la literatura científica en emigración de retorno (p.e., Álvarez, 2002; Cassarino, 2004; Checa y Arjona, 2005) y se supone que puede influir en la tendencia hacia

Diseño del cuestionario

el retorno. Por otro lado, la *dimensión de tolerancia al cambio* hace alusión a plasticidad de la persona para enfrentarse al país, cultura y sociedad de retorno tras haber emigrado. Este fenómeno también está documentado en la literatura (Llorens, 2006).

La escala EAR tiene cinco ítems en sentido inverso (los marcados con un signo – en la tabla 4.2) y otros cinco en sentido directo (los marcados con +). Cada ítem se responde en una escala tipo Likert de uno a tres puntos (poco, nada y mucho). La corrección de la escala se realiza mediante la suma de la puntuación de cada ítem tras haber recodificado los ítems inversos y está expresada en sentido positivo; esto es, a más puntos en la EAR mayor es la actitud o la tendencia favorable a regresar al país de origen. Por tanto, la puntuación total de la escala puede oscilar de 10 (lo que indicaría una nula tendencia al regreso al país de origen) a 30 (que denotaría una actitud muy favorable hacia el retorno).

4.2. Pilotaje del cuestionario

Para que la investigación se llevase a cabo con las máximas garantías técnicas posibles se realizó un estudio piloto con el objeto de detectar defectos o elementos que pudiesen degradar los resultados. En esta fase se contó con la ayuda de algunas asociaciones¹ de emigrantes españoles que nos remitieron voluntariamente los cuestionarios cumplimentados.

Tras el estudio piloto se obtuvo la versión definitiva del cuestionario habiendo modificado, añadido y eliminado elementos que se consideraron inapropiados o anómalos.

4.2.1. Muestra

Se utilizó una muestra de 26 personas de la cuales el 50 % (13) fueron hombres y el otro 50 % (13) fueron mujeres. Las edades de los participantes estuvieron comprendidas entre los 19 y los 84 años, donde la edad media fue de 50 y la desviación típica de 15. El 84,6 % (22) de los participantes fueron emigrantes retornados, mientras que el 15,4 % (4) fueron ciudadanos en el exterior.

¹En concreto, dos asociaciones de emigrantes retornados y dos de emigrantes españoles en el exterior.

En cuanto a la situación laboral, el 26,9% (7) de los participantes fueron empleados/as, el 3,8% (1) empresarios/as, el 23,1% (6) desempleados/as, el 15,4% (4) jubilados/as y el 7,7% estudiantes (2). Respecto a la situación familiar, el 42,3% (11) estaban casados/as, el 19,2% (5) solteros/as, el 7,7% (2) divorciados/as, otro 7,7% (2) estaban separados/as, un 19,2% (5) fueron viudos/as y una persona (3,8%) declaró vivir en pareja.

4.2.2. Análisis cualitativo de ítems

Con el objetivo de valorar la idoneidad de los ítems de las escalas EBR y EAR se llevó a cabo un estudio cualitativo de los ítems por medio de expertos. Para esta fase de la investigación contamos con la colaboración de un experto en medición de rasgos psicológicos, dos expertas en psicología social y una experta en antropología. Todos los expertos recibieron y remitieron la información por medio del correo electrónico.

La tarea de los expertos consistió en clasificar cada uno de los ítems en función de si creían que correspondían a cada una de las categorías que nosotros habíamos definido de antemano. Para la escala EBR las instrucciones fueron las siguientes:

*A continuación aparecen un conjunto de elementos que deben ser valorados como pertenecientes a **una** de las categorías que aparecen a la derecha. Su tarea es juzgar a que categoría pertenece cada ítem marcando con un aspa en la casilla correspondiente.*

Las categorías son las siguientes:

- **Dificultades económico-laborales:** referida a las barreras relacionadas con aspectos económicos derivados del trabajo que encontrarían los emigrantes que pretenden regresar al país de origen.
- **Dificultades familiares-personales:** referida a las barreras que frenan la intención de retorno en los emigrantes derivadas de la situación personal o familiar que presentan.
- **Dificultades Administrativas:** referida a las barreras asociadas a la gestión administrativa de documentos oficiales.

Diseño del cuestionario

Los resultados mostraron que hubo un gran acuerdo entre los expertos. En concreto, los expertos valoraron que 15 de los 18 ítems pertenecían a las categorías previamente definidas por nosotros en una tasa de acuerdo superior al 74,9%. Los ítems donde menos acuerdo mostraron fueron el de *asistencia sanitaria*, el de *nacionalidad de la pareja y vivienda*.

En lo que se refiere a la EAR, los expertos recibieron las siguientes instrucciones:

*A continuación aparecen un conjunto de ítems que deben ser valorados como pertenecientes a **una** de las categorías que aparecen a la derecha. Su tarea es juzgar a que categoría pertenece cada ítem marcando con un aspa en la casilla correspondiente.*

Las categorías son las siguientes:

- **Tolerancia al prejuicio:** referida a la discriminación experimentada por los emigrantes que retornan a su país de origen.
- **Tolerancia al cambio:** referida a la facilidad con que los emigrantes afrontan el regreso a su país de origen.

Los resultados mostraron que hubo unanimidad (hubo un 100% de acuerdo) por parte de los expertos al clasificar siete de los ítems en las categorías que habíamos propuesto durante el diseño de la escala. Por otro lado, de los tres ítems restantes, dos de ellos fueron clasificados como se esperaban en una proporción superior al 74,9% y tan sólo el ítem *Me asusta no integrarme en mi entorno más cercano al que pertenecía antes de emigrar* tuvo un porcentaje de acuerdo por debajo del 50%. Sin embargo, podemos atribuir este hecho a que esta variable tuvo un 25% de datos perdidos y, dada la muestra tan pequeña de expertos, esta podría ser la explicación a la baja proporción de acuerdo.

4.3. Evidencias sobre la validez del cuestionario

Tal y como sugiere Muñiz (1998), consideramos que la validación de un instrumento de medida como el que vamos a utilizar se basa en la aportación de un conjunto de evidencias que apoyen las inferencias realizadas a partir de las puntuaciones del test. En esta primera fase de la investigación sería muy apresurado

presentar un basto volumen de evidencias sobre la validez de las escalas desarrolladas dada la pequeña muestra que hemos utilizado. No obstante, empezaremos a mostrar, para complementarlos tras la implementación de la investigación *per se*, algunos indicios sobre la validez de las medidas.

4.3.1. Escala de Barreras ante el Retorno

Para explorar la validez² de contenido de la escala realizamos un Análisis de Componentes Principales sobre los ítems que la componen. La estructura factorial obtenida explica un 72,94 % de la varianza y, aunque detecta cinco factores en los datos, es una prueba de que el contenido de la escala es válido.

Como se puede observar en la tabla 4.3 la mayor parte de los ítems incluidos en la dimensión económico-laboral han sido agrupados juntos. No obstante, cabe destacar que los ítems *Adecuación de la formación profesional y Trabajo* han obtenido cargas factoriales elevadas en otros factores diferentes.

Por otro lado, la mayoría de los ítems de la dimensión familiar-personal también se han agrupado en el segundo factor. Sin embargo, cabe destacar que los ítems *Miedo a lo desconocido y Nacionalidad de la pareja* han mostrado cargas factoriales mayores en otros factores.

Por último, el factor de aspectos administrativos es el que ha mostrado más heterogeneidad. En concreto, sus ítems se han repartido por el tercer, cuarto y quinto factor. Además, algunos de sus ítems han mostrado cargas factoriales sobre dimensiones que no les correspondían (por ejemplo la *Falta de información administrativa* sobre la dimensión económico-laboral). No obstante, estos resultados pueden haberse debido a la heterogeneidad de la muestra utilizada y, en mayor medida, a su reducido tamaño.

4.3.2. Escala de Actitud hacia el Retorno

En lo que respecta a la EAR, se exploró su validez de criterio y su validez de constructo. Una prueba de su validez criterial estaría justificada cuando las personas que han retornado a España mostrasen una mayor puntuación en la escala. Por

²La valoración por parte de los expertos presentada anteriormente es otra fuente de evidencia sobre validez estructural de la escala a este nivel.

Diseño del cuestionario

Tabla 4.3: Análisis de Componentes Principales sobre la EBR.

Ítem	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5
Acceso a pensiones	,857	-,007	-,063	,096	,270
Acceso a subsidios	,876	-,158	-,001	-,023	-,071
Adecuación de la formación profesional	,507	,574	,096	-,293	,208
Coste del viaje	,696	,070	,368	-,043	-,302
Desconocimiento del mercado laboral	,812	,171	-,252	-,001	-,124
Economía doméstica	,602	-,592	,341	-,076	,143
Trabajo	,353	-,436	,088	-,430	-,027
Pérdida de poder adquisitivo	,170	,043	,787	-,197	-,069
Amistades	,199	,478	,061	,127	-,198
Asistencia Sanitaria	,322	,644	-,043	-,449	-,110
Descendientes	-,159	,704	,367	,299	,220
Vivienda	,144	-,728	,374	,264	-,298
Miedo a lo desconocido	,329	-,386	,209	,392	,591
Nacionalidad de la pareja	-,218	,297	,716	-,023	-,436
Homologación de estudios	,493	,197	-,393	-,213	-,103
Tramitación de documentación	,069	,430	,040	,712	-,140
Falta de información administrativa	,737	,279	-,076	,475	,025
Escolarización de hijos/as	-,182	,316	,409	-,267	,680

otro lado, en la medida en que los ciudadanos españoles en el exterior que tienen intención de retornar a España mostrasen mayores puntuaciones en la EAR podríamos decir que tenemos evidencias sobre su validez de constructo.

Como se puede observar en la figura 4.1 las personas que han retornado a España muestran una mayor puntuación en la escala EAR³. Mientras que los ciudadanos en el exterior muestran una media de 17,75 ($DT = 1,71$) los emigrantes retornados tienen una media de 20,71 ($DT = 2,65$).

Por otro lado, como se observa en la figura 4.2, los ciudadanos españoles en el exterior que tienen la intención de regresar muestran una mayor actitud positiva hacia el retorno ($M = 18,33$) frente a los que no tienen intención de regresar ($M = 16$). Sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa ($t_{(2)} = 1,32$, $p = 0,32$) dado que, presumiblemente, la muestra es muy pequeña.

³Diferencia estadísticamente significativa ($t_{(23)} = 2,14$, $p < 0,05$) asumiendo varianzas iguales ($F = 0,393$, $p = 0,537$).

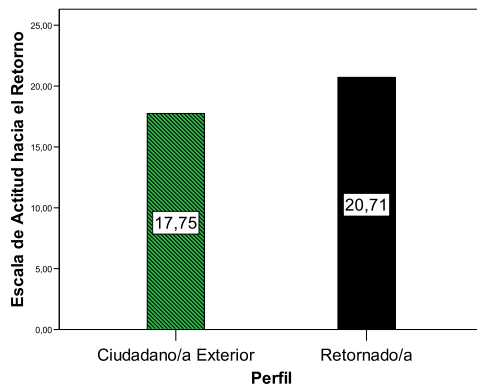


Figura 4.1: Media en la escala EAR en función del perfil.

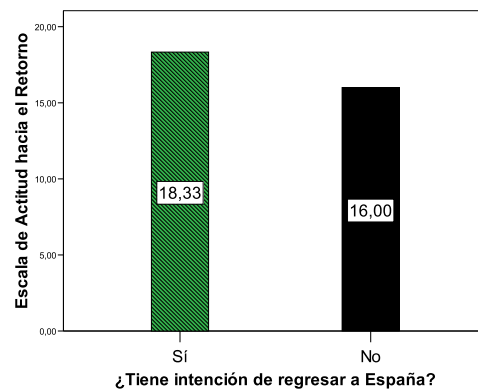


Figura 4.2: Media en la escala EAR en función de la intención de retorno.

Tabla 4.4: Fiabilidad de las escalas EBR y EAR.

Escala y subescalas	Coefficiente α de Cronbach
Escala de Barreras hacia el Retorno	0,738
<i>Económico-laboral</i>	0,807
<i>Familiar-personal</i>	0,200
<i>Administrativas</i>	0,185
Escala de Actitud hacia el Retorno	0,582
<i>Tolerancia al prejuicio</i>	0,356
<i>Tolerancia al cambio</i>	0,440

4.4. Fiabilidad

Para terminar, es necesario estudiar la fiabilidad de las escalas que hemos creado como requisito esencial para que la herramienta goce de un mínimo de garantías científicas.

Como se puede observar en la tabla 4.4, la escala EBR presenta mayor índice de consistencia interna que la EAR. A su vez, la dimensión económico-laboral de la EBR se perfila como el conjunto de ítems más consistente. Por otro lado, es destacable que las sub-escalas que componen la EBR y la EAR muestran niveles de consistencia en función del número de ítems que las integran. Son especialmente bajos los índices de la escala familiar-personal y administrativa de la EBR. Estos resultados podrían haberse debido a la reducida muestra.

Diseño del cuestionario

Capítulo 5

Diseño de la entrevista y de la técnica grupal

5.1. Entrevista

5.1.1. Objetivo

El objetivo de la entrevista fue profundizar en la información recabada por el cuestionario para tener una visión más integrada y rica de las barreras que perciben los emigrantes ante el retorno.

5.1.2. Descripción

Tras haber conseguido información preliminar relativa a nuestros objetivos por medio de los cuestionarios, diseñamos dos entrevistas (una para los ciudadanos en el exterior y otra para los retornados). En las páginas 181 y 182 del Anexo aparecen las preguntas formuladas en las entrevistas.

Como se puede observar, cada entrevista contaba con tres tipos de preguntas: preguntas abiertas, preguntas basadas en las respuestas al cuestionario y preguntas en relación a resultados preliminares de la investigación. Las *preguntas abiertas* (1-4, 7,8, 10, 14 y 15 en la entrevista para ciudadanos en el exterior y 1-8 y 14 para retornados) estuvieron orientadas a recabar información general sobre el retorno. Por otro lado, las *preguntas basadas en la información del cuestionario* (5, 12 y 16 para la entrevista a ciudadanos en el exterior y 9, 11 y 15 para la en-

Diseño de la entrevista y de la técnica grupal

trevista a emigrantes retornados) pretendieron recabar información específica de la persona en función de lo que había respondido en su cuestionario. Por último, las *preguntas relacionadas con resultados previos* de la investigación (3, 9, 11 y 13 para la entrevista a ciudadanos en el exterior, mientras que para los retornados fueron la 10 y la 16) pretendieron confrontar a los entrevistados con los resultados provisionales que habíamos encontrado en un análisis preliminar de datos.

Las preguntas relacionadas con los resultados previos de la investigación se realizaron utilizando una muestra de cuestionarios obtenidos por medio de un formulario colgado en la web. La muestra utilizada consistió en el 6,25 % de los primeros cuestionarios procedentes de ciudadanos en el exterior y supuso el 32,05 % de los primeros cuestionarios rellenos por emigrantes retornados.

En lo que respecta a la pregunta 6 de la entrevista para ciudadanos en el exterior encontramos que tanto las pensiones (con un 80 %), el acceso a subsidios/ayudas (70 %), la sanidad (50 %), los descendientes en el país de emigración (60 %), la falta de información administrativa (70 %) y la vivienda (80 %) fueron los aspectos valorados como los mayores inconvenientes ante el retorno a España, luego así se lo presentamos en la entrevista personal a los participantes. Como se puede observar en la figura 5.1, los aspectos considerados como más importantes ante el retorno a España serían el acceso a subsidios y ayudas, la falta de información administrativa y la vivienda ya que se consideran como *mucho* inconveniente o como *poco* en mayor proporción. No obstante, esta distinción no fue hecha a los participantes.

En lo que respecta a la pregunta análoga para emigrantes retornados, encontramos que los mayores inconvenientes ante el regreso son el desconocimiento del mercado laboral (valorado como *mucho* en un 48 %), la pérdida del poder adquisitivo y el trabajo (valorados como *mucho* el 36 %), así como el coste del viaje (valorado como *mucho* el 28 % de las veces). Como se puede apreciar (figura 5.2) dos de los elementos percibidos como mayores inconvenientes están relacionados con el trabajo.

En relación a la pregunta sobre el grupo de factores más importantes a tener en cuenta ante el retorno es de destacar que las diferencias no fueron abruptas. Como se puede ver en la figura 5.3, los factores económico-laborales son los que más se han referido como barreras para el retorno.

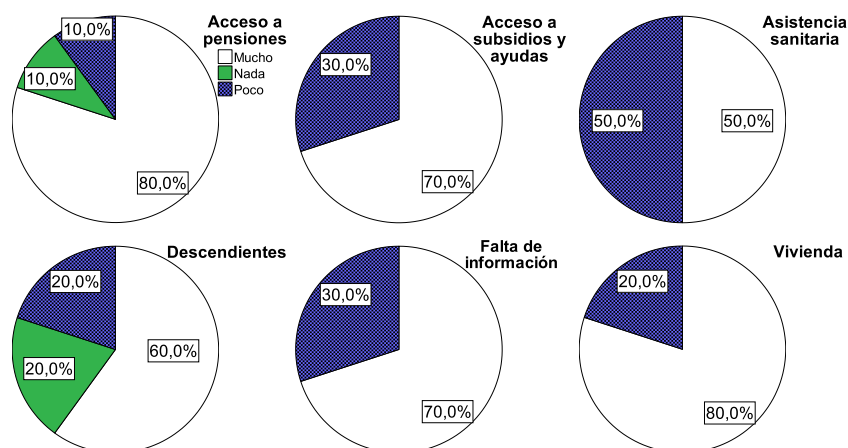


Figura 5.1: Barreras comentadas en la pregunta: *En un estudio realizado en una fase previa de esta investigación hemos encontrado que las personas que se encuentran en una situación parecida a la suya valoran (...) como los mayores inconvenientes, ¿por qué cree que obtenemos estos resultados?*, de la entrevista para ciudadanos en el exterior.

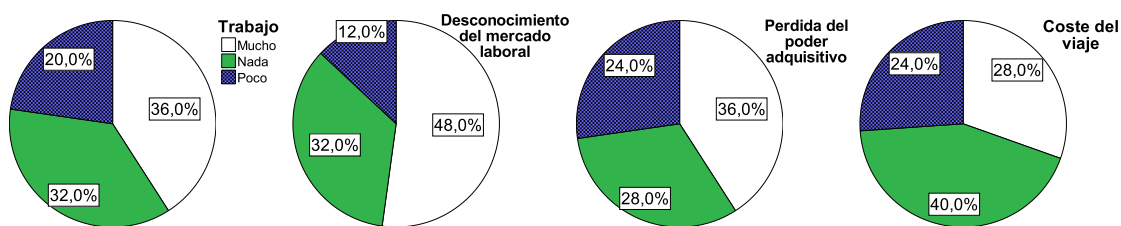


Figura 5.2: Barreras comentadas en la pregunta: *En el estudio realizado en una fase previa de esta investigación hemos encontrado que las personas que se encuentran en una situación parecida a la suya valoran (...) como los mayores inconvenientes, ¿por qué cree que obtenemos estos resultados?*, de la entrevista para retornados. **Nota:** algunos sectores pueden parecer desproporcionados por la presencia de datos perdidos.

Diseño de la entrevista y de la técnica grupal

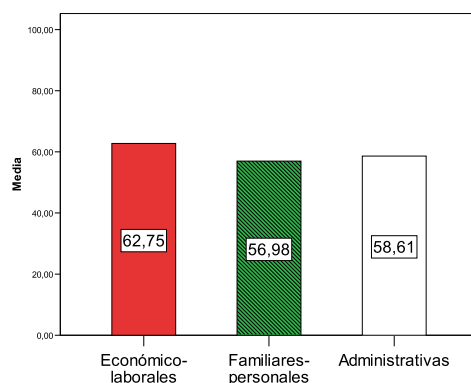


Figura 5.3: Familias de inconvenientes para el diseño de las entrevistas.

5.2. Técnica de Grupo Nominal

5.2.1. Objetivo

El objetivo de la Técnica de Grupo Nominal fue desarrollar ideas orientadas a la mejora del retorno a través de grupos de discusión con los propios interesados.

5.2.2. Descripción

La Técnica del Grupo Nominal (TGN) es una técnica desarrollada para conducir grupos de trabajo con el fin de obtener un conjunto de soluciones para un problema organizadas por orden de preferencia. Como señala León (1994), la TGN ayuda a evitar y a prevenir los sesgos que suelen darse en la toma de decisiones individual. Por otro lado, proporciona un procedimiento que genera bienestar generalizado entre los integrantes del grupo dado su carácter secuencial y participativo.

La TGN fue desarrollada por Delbecq y Van de Ven (1971) y podríamos resumir el procedimiento en seis pasos:

1. **Preparación.** Antes de la reunión del grupo es necesario redactar la cuestión objeto de la reunión. Es necesario papel y lápiz para cada uno de los integrantes del grupo. Aunque no es estrictamente necesario, es apropiado disponer de una pizarra para ir anotando las ideas que van apareciendo a lo largo de la sesión.

2. **Generación de ideas.** Cuando el grupo está reunido y cada integrante está ubicado en su área de trabajo se pide que cada uno, en silencio y por escrito, anote las ideas que se le ocurren para dar solución al problema que se trata durante cinco minutos. Esta forma de proceder asegura que las personas más tímidas no se vean *cohibidas* por las más extrovertidas y garantiza que todas las personas del grupo aporten algo.
3. **Ronda de ideas.** Consiste en ir solicitando a cada integrante del grupo que nos diga *una* (y sólo una) de las ideas que tiene anotadas en su papel. Con esta forma de proceder nos aseguramos que todas las personas del grupo intervienen y aportan sus ideas a la dinámica grupal.
4. **Discusión en serie.** En esta fase se permite al grupo discutir serialmente sobre las ideas aportadas en la fase previa. Como señala León (1994) hay que tener precaución de:
 - que se hable algo de todas las ideas,
 - que se expresen tanto ideas favorables como desfavorables,
 - y que todas las ideas hayan sido perfectamente comprendidas por el grupo.
5. **Votación preliminar.** Tras esta discusión grupal se pide que se reflexione sobre las ideas expuestas y que se ordenen, de más a menos importancia, cada tópico tratado en una escala de 1 a 5; donde la idea asociada con el 5 sería la más importante y la 1 sería la considerada menos importante. A continuación se hace el recuento de la votación y se expone a los participantes cual ha sido el resultado.
6. **Discusión final.** En esta fase se debate sobre el resultado que se ha obtenido en la fase anterior y se toma perspectiva global de todo el proceso.

Diseño de la entrevista y de la técnica grupal

Capítulo 6

Procedimiento

Como se ha comentado anteriormente en la página 68, se llevó a cabo un estudio piloto del cuestionario con el objeto de detectar las debilidades de la herramienta. A su vez, este estudio también nos fue de ayuda para diseñar las entrevistas personales.

En primer lugar, se redactó una carta de contacto donde se informaba de la existencia del proyecto, así como sobre el origen de su financiación y de las organizaciones implicadas. Esta carta se remitió por correo electrónico a 199 asociaciones de emigrantes y emigrantes retornados ubicadas en Alemania, Argentina, España (Andalucía, Galicia y Madrid), Francia y Venezuela. Además, en esta primera carta se solicitaba la colaboración en la recogida de información a lo largo del estudio.

Para favorecer la comunicación entre todos los implicados en el proyecto se desarrolló una plataforma de trabajo en Internet llamada Portal Retorno Fácil, accesible desde: <http://www.innovaempleo.com/retornofacil/>). Desde esta página web se podía acceder a noticias, descargas de cuestionarios, *chats* y cumplimentación *on-line* de cuestionarios. Se habilitó una sección para entidades colaboradoras restringida con contraseña para que cada organización pudiese acceder a su propio entorno de trabajo.

A continuación, enviamos una carta informando a las asociaciones de los procedimientos que podrían seguir para que nos remitiesen los cuestionarios. Se dieron cuatro opciones. La primera opción consistió en proponerles que nos rellenasen el cuestionario con el formulario que apareció en la página del portal Retorno Fácil. En segundo lugar, les propusimos que rellenasen y nos enviasen el formulario pa-

Procedimiento

ra Microsoft Word que les habíamos remitido por correo electrónico previamente. También les propusimos que nos enviaran los cuestionarios por correo electrónico en formato de imagen escaneada. Por último, les sugerimos que nos enviaran los cuestionarios por fax, en cuyo caso les indicamos que estábamos dispuestos a asumir el coste del envío.

La información se envió vía correo electrónico a 189 asociaciones de ciudadanos en el exterior (de las cuales 120 fueron de Argentina, 33 fueron de Venezuela, 18 de Francia y 15 de Alemania) y a 22 asociaciones de emigrantes retornados (de las cuales 3 fueron de Andalucía, 18 de Galicia y 1 de Madrid). Además, se procuró contacto telefónico con muchas de ellas, sobre todo con aquellas de las que teníamos confirmación de que habían leído la información enviada, de manera que pudiésemos ampliársela y ver si querían colaborar con nosotros. Aparte, también contactamos con otras 72 asociaciones que no constaban de correo electrónico, o que teniendo no recibían nuestros mensajes. El contacto con algunas de ellas se hizo vía telefónica. De estas asociaciones 17 son de Venezuela, 11 de Francia, 34 de Argentina y 7 de Alemania.

Así pues, el primer paso de la investigación era conseguir una muestra de personas que nos rellenase el cuestionario. De las personas que nos rellenaron el cuestionario tomamos algunas a las que les hicimos una entrevista personal.

6.1. Entrevistas y Técnicas de Grupo Nominal

Para conseguir la información que se deriva de las entrevistas y de las técnicas grupales se hizo necesario desplazarse a los lugares objetivo de la investigación. La recogida de esta información se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre el 12 de junio de 2007 y el 8 de julio de 2007.

Tanto las entrevistas como las sesiones de discusión grupal fueron almacenadas en dispositivos de grabación digitales para su posterior revisión y análisis. En concreto, las entrevistas fueron grabadas en una grabadora de voz digital SANYO modelo ICR-B31X y las sesiones grupales se registraron con una videocámara SONY modelo DCR-TRV320E de 8mm. Antes de conectar el dispositivo de grabación, bien en una entrevista o en una técnica grupal, se pedía el consentimiento expreso de los participantes.

Tanto las entrevistas como las técnicas grupales se llevaron a cabo en entornos

con reducido ruido ambiental. Las entrevistas recogidas en Argentina se realizaron en un despacho habilitado en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Buenos Aires y en el recibidor de la Asociación Extremeña Argentina. Las entrevistas realizadas en Venezuela se obtuvieron en un despacho habilitado a tal efecto por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Caracas y en el recibidor del hotel Melià Gran Caracas. Las entrevistas de Madrid se grabaron en una sala de reuniones facilitada por la asociación APOYAR (Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo).

Las técnicas de grupo nominal se realizaron en asociaciones de emigrantes o emigrantes retornados. La técnica grupal realizada en Argentina se ejecutó en la Asociación Extremeña Argentina. En Venezuela, se realizó en una sala de reuniones del Hotel Gran Melià Caracas. La técnica grupal de Alemania se realizó en una sala de reuniones del Club Galicia de Bonn e.V. Por su parte, la técnica grupal realizada en Francia se llevó a cabo en la sede de la Confederación APFERF (Asociación de Padres de Familias Españolas Residentes en Francia). En Galicia se llevó a cabo en la Asociación Cultural de Emigrantes Retornados e Inmigrantes Iberoamericanos Doña Ignacia Gómez Paz. Por último, la técnica grupal de Andalucía se obtuvo por medio de ASALER (Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados).

Para realizar las técnicas grupales se suministró a cada participante un folio tamaño A5 y un bolígrafo. Para ir anotando las respuestas de las personas a lo largo del proceso se utilizó una pizarra.

6.2. Descripción de la muestra

Se tomó una muestra de 243 personas de las cuales el 43,6% (106) fueron hombres y el 53,9% (131) fueron mujeres, mientras que el 2,5% (6) restante no nos indicaron ese dato. La edad de los participantes estuvo comprendida entre los 18 y los 90 años de edad ($M = 53,68$ y $DT = 16,87$). Más de la mitad de las personas que participaron en el estudio manifestaron estar casadas (56,4%, 137), el 14,4% (35) estaba soltero/a, el 11,9% (29) fueron viudos/as, el 7,4% (18) indicaron estar divorciados/as, el 5,8% (14) vivían en pareja, el 3,3% (8) estaban separados/as y un 0,8% (2) no indicaron su situación familiar. El número de hijos de los participantes osciló entre 0 y 8 ($M = 1,47$, $DT = 1,16$), mientras que el

Procedimiento

número de hijas osciló entre 0 y 4 ($M = 1,3$, $DT = 0,85$). Respecto a la situación laboral de los participantes del estudio, el 28 % (68) fueron jubilados/as, el 22,2 % (54) estaban desempleados/as, el 21,4 % (52) fueron empleados/as, el 9,1 % (22) fueron amas de casa, el 8,2 % (20) declararon ser empresarios/as, el 5,8 % (14) estudiantes y el 5,3 % (13) restante no indicó su situación laboral. Por último, añadir que el 44,4 % (108) emigraron por motivos económicos, un 20,2 % (49) emigraron por motivos personales, el 6,2 % (15) lo hicieron por motivos profesionales y el 11,5 % (28) indican otras causas. Esas otras causas son principalmente familiares (13), la Guerra Civil o la postguerra (4), por estudios (1) o por problemas de trabajo (2).

No obstante, esta muestra podría descomponerse en dos subconjuntos: uno integrado por los ciudadanos en el exterior y otro por los emigrantes retornados, por lo tanto es conveniente describir cada una de estas muestras por separado.

6.2.1. Muestra de emigrantes

La submuestra de ciudadanos españoles en el exterior fue 165 personas que supusieron un 67,9 % de la muestra total. La edad de estas personas estuvo comprendida entre los 18 y los 90 años ($M = 53,5$ y $DT = 18,7$). El 50,3 % (83) de los participantes reportaron estar casados/as, el 15,8 % (26) solteros/as, el 13,9 % (23) viudos/as, el 9,1 % (15) divorciados/as, el 6,7 % (11) en pareja, el 3 % (5) separados/as mientras que un 1,2 % (2) de los encuestados no indicaron su situación familiar. El número de hijos osciló entre 0 y 8 ($M = 1,65$, $DT = 1,21$) mientras que el de hijas osciló entre 0 y 4 ($M = 1,53$, $DT = 0,78$). En cuanto a la situación laboral el 27,3 % (45) fueron jubilados/as, el 26,1 % (43) empleados/as, el 12,7 % (21) desempleados/as, el 11,5 % (19) amas de casa, el 9,7 % (16) empresarios/as, el 8,5 % (14) estudiantes mientras que el 4,2 % (7) no indicó su situación laboral. El 35,2 % (58) emigró por motivos económicos, el 24,4 % por motivos personales, el 4,8 % (8) por motivos profesionales y el 14,5 % (24) por otras circunstancias.

El 43 % (71) de las personas que participaron en el estudio fueron residentes en Venezuela, el 31,5 % (52) residían en Argentina, el 20,6 % (34) estaban en Francia y el 4,2 % (7) residían en Alemania. Una persona que cumplimentó el cuestionario por internet no indicó el país donde residía.

Por otro lado, el 47,3 % (78) de las personas de este grupo fueron emigrantes de 2^a o 3^a generación, el 36,4 % (60) manifestaron no serlo y el 16,4 % (27) de-

jaron la pregunta en blanco. Sin embargo, tenemos que tomar con cautela estos porcentajes ya que el modo de formular la pregunta en el cuestionario podría haber inducido a errores en la interpretación.

En lo que respecta a las entrevistas, se realizaron 9 entrevistas en Argentina, aunque una de ellas fue anulada, y 8 en Venezuela, aunque una de ellas no se grabó completa porque el dispositivo de grabación no tenía capacidad.

6.2.2. Muestra de emigrantes retornados

Los emigrantes retornados supusieron el 32 % (78) de la muestra total. La edad de esta submuestra estuvo comprendida entre los 22 y los 73 años ($M = 53,96$ y $DT = 13,38$). Al igual que en el caso de los ciudadanos en el exterior, la mayor parte de las personas manifestaron estar casadas (69,2 %, 54), el 11,5 % (9) manifestó estar soltero/a, el 7,7 % (6) dijo que estaba viudo/a; el resto indicó estar divorciado/a, separado/a o en pareja en igual proporción (3,8 %, 3). El número de hijos osciló entre 0 y 4 ($M = 1,2$, $DT = 1$) y el de hijas también ($M = 0,98$, $DT = 0,84$). Respecto a la situación laboral, la mayoría indicó estar desempleado/a (42,3 %, 33), el 29 % (23) fueron jubilados/as, el 11,5 % (9) empleados/as, el 5,1 % empresarios/as, el 3,8 % (3) amas de casa y el 7,7 % (6) no indicó su situación laboral. El 64,1 % (50) emigraron por motivos económicos, el 11,5 % (9) por causas personales, el 9 % (7) por razones profesionales y el 5,1 % (4) por otros motivos.

Respecto a la comunidad autónoma de retorno el 56,41 % (44) de los participantes retornaron a Andalucía, el 28,21 % (22) a Madrid, el 11,45 % (9) a Galicia y el 3,85 % (3) restante no cumplimentaron ese dato o eran de otro lugar.

Se realizaron seis entrevistas a emigrantes retornados, aunque tres de ellas fueron a parejas de ciudadanos españoles, que por la imposibilidad de sus parejas para atender a nuestra investigación, sirvieron de canal entre el retornado y nosotros. Todas las entrevistas a emigrantes retornados se realizaron en Madrid.

Procedimiento

Análisis de datos

7.1. Estadística descriptiva

La mayor parte de los datos que presentamos en este trabajo son descriptivos. Así, presentaremos los porcentajes de respuestas a los diferentes ítems, así como medias (M) y desviaciones típicas (DT).

También utilizaremos el estudio de la correlación para explorar las relaciones entre variables. En concreto utilizaremos la correlación de Spearman (r_s) para variables con nivel de medida ordinal y la correlación de Pearson (r) para variables con nivel de medida, como mínimo, de intervalo.

7.2. Estadística inferencial

En el aspecto inferencial utilizaremos, principalmente la técnica para contrastar la independencia entre variables Chi-cuadrado (χ^2). Este test estadístico es apropiado para contrastar si un par de variables de carácter cualitativo son independientes. Este test será utilizado para comprobar si las posibles barreras potenciales dependen de variables como el perfil (emigrante-retornado) de los encuestados o las variables sociodemográficas.

Para contrastar la igualdad de medias en dos grupos no relacionados utilizaremos la prueba t de Student, y para contrastar la igualdad de medias en variables independientes con más de dos grupos utilizaremos el estadístico F (o razón de medias cuadráticas) por medio del Análisis de Varianza (ANOVA) unifactorial.

Análisis de datos

En los contrastes *post hoc* del análisis de varianza se utilizará el test DMS que realiza comparaciones por pares de medias.

Todos los contrastes de hipótesis se realizarán con un nivel de significación (α) del 0,05, o lo que es lo mismo, con un nivel de confianza del 95 %. A su vez, todos los análisis fueron realizados con el paquete estadístico SPSS® versión 14.0.1.

Parte IV

Resultados

Barreras ante el retorno

8.1. Análisis pormenorizado

En esta primera sección presentaremos los resultados relativos a la percepción de barreras ante el retorno. En primer lugar, veremos el conjunto de barreras en términos globales. A continuación, trataremos las barreras ante el retorno en función de los dos grupos de personas con las que hemos trabajado: los ciudadanos españoles en el exterior, por un lado, y los retornados por el otro. Seguidamente, exploraremos la relación entre variables sociodemográficas y la percepción de barreras ante el retorno.

No obstante, en primer lugar, hay que destacar las reducidas proporciones de participación ya que únicamente el 9,5% (19 de 211) de las asociaciones con las que habíamos contactado prestaron colaboración.

8.1.1. General

Como se puede observar en la figura 8.1, el elemento que es considerado en mayor proporción como una barrera es la vivienda (el 45,21% de los participantes lo considera como una barrera muy grande). El segundo elemento más considerado como una gran barrera ante el retorno a España es la falta de información administrativa (41,87%). A su vez, el trabajo (valorado como una barrera muy grande en un 41,63%) es el tercer elemento que destaca como barrera para retornar. El testimonio de las entrevistas ejemplifican el problema tan grande que tienen algunos ciudadanos en el exterior y emigrantes retornados para poder tener acceso

Barreras ante el retorno

a una vivienda en España, tanto alquilada como comprada:

(...) yo para irme a España con los bienes que yo dispongo aquí, no me alcanza ni para comprar una cuarta parte de lo que vale una vivienda digna en España (...) [Entrevista 2].

(...) porque, por ejemplo en Madrid que es donde yo vivía, está bastante caro para un joven lo que es adquirir una vivienda. Tanto sea alquilada como comprada (...) [Entrevista 7].

(...) porque allá vivienda, ¿cómo yo adquiriría una vivienda allá? Con lo que me pagan la pensión, unos pequeños ahorros tengo y rápido se irían ¿no? Y hay que calcular. Si estoy aquí, no tengo ese problema (...) [Entrevista 12].

(...) Yo creo que lo más difícil de irse a España es, de momento no puedes comprar una vivienda porque allá es un poco costoso, bastante. Estoy informada de eso (...) [Entrevista 14].

(...) entonces la vivienda es el problema porque, porque yo vendo aquí mi piso y no me alcanza para comprar allá ni la mitad de un piso, ¿OK?, de las mismas características (...) [Entrevista 16].

(...) Vivienda hoy es caro, tú tienes que coger y estar en las casas de los demás, en habitaciones como es mi caso ¿no? El coste también, porque vienes de un sitio donde el nivel de vida es más bajo, entonces tú tienes que estar preparada para llegar aquí, si no lo pasas fatal (...) [Entrevista 19].

(...) y la vivienda porque supone un gasto bastante fuerte. Tanto alquilado como para comprar. Porque el tema de la hipoteca es un dolor de cabeza (...) [Entrevista 20].

(...) con la situación de la vivienda que hay aquí que casi necesitas tres vidas para pagar un piso, lo pagas tú, tus hijos y tus nietos todavía lo están pagando (...) [Entrevista 21].

8.1 Análisis pormenorizado

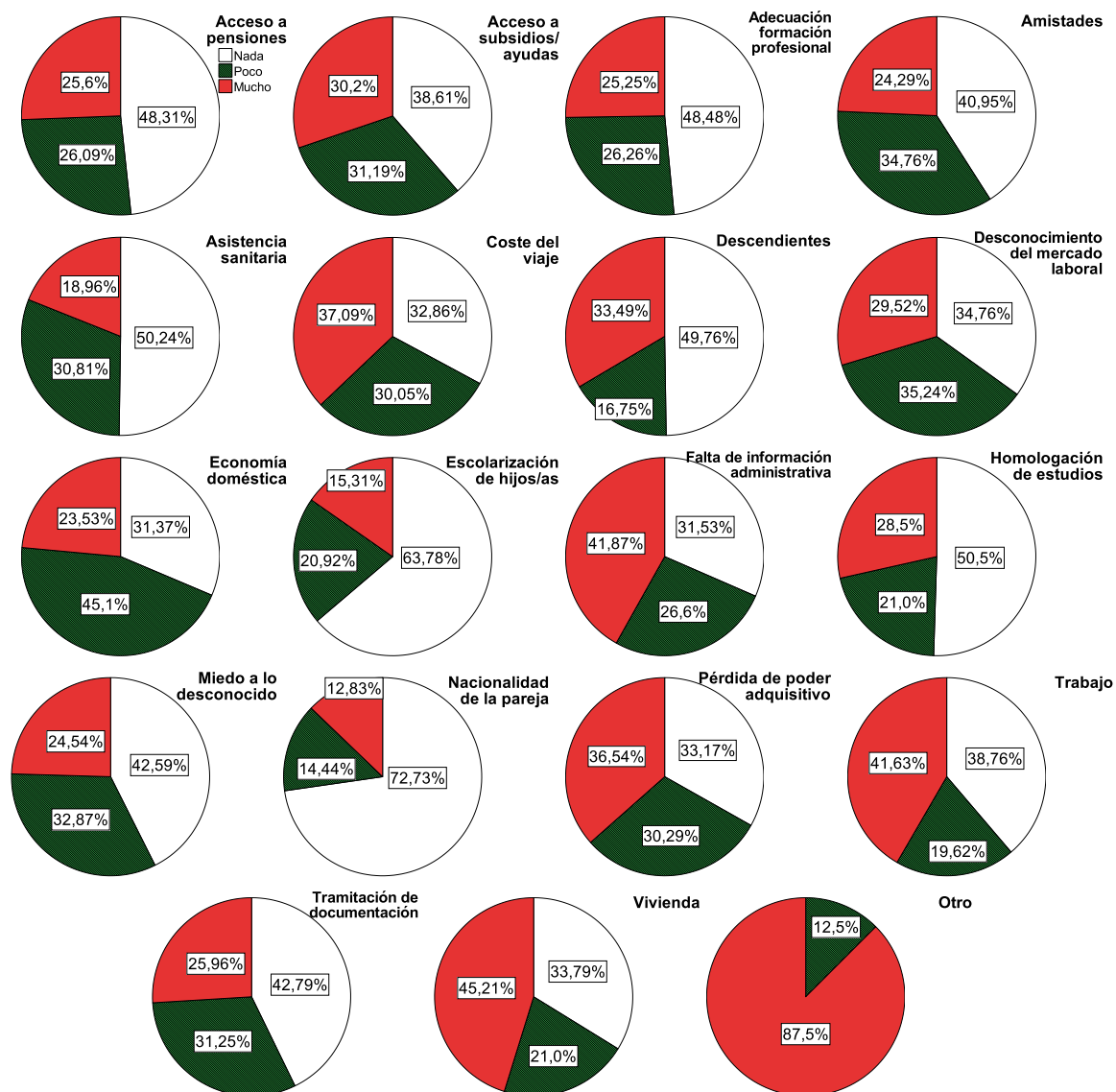


Figura 8.1: Grado en que los elementos son considerados barreras para el retorno en términos generales. El sector blanco representa *Nada*, el rallado *Poco* y el opaco *Mucho*.

Barreras ante el retorno

(...) cuando uno llega lo primero que necesita es dos cosas: 1) vivienda, un techo para estar tranquilo con el hijo que uno tiene; 2) para poder pagar esa vivienda necesitas un trabajo, si uno no tiene un trabajo no puede tener una vivienda (...) [Entrevista 23].

En este último testimonio aparece reflejada la importancia de, como sugería esta última entrevistada, uno de los pilares clave ante el retorno, el trabajo. El trabajo es considerado como una de las grandes barreras para retornar, tanto antes de hacerlo, como cuando ya se ha realizado la vuelta:

(...) no es fácil llegar y empezar a trabajar y el cambio de moneda es muy grande, sobre todo de 4 a 1. La pensión debe estar muy cara, la comida, es mucha la diferencia de plata, es 4 a 1. Si no conseguís trabajo en 15 o 20 días, está bien que uno tiene parientes allá, todo lo que quieras, pero ellos quieren lo de ellos y yo quiero lo mío (...) [Entrevista 3].

(...) El trabajo es eso, es un inconveniente, si uno no sabe bien a qué va a ir, es el inconveniente máximo (...) [Entrevista 6].

(...) Estoy embarazada y estoy teniendo asistencia médica, está bien a nivel de médicos, está bien, pero el trabajo es mucha dificultad (...) [Entrevista 19].

(...) mi situación ya empieza a ser molesta y angustiante porque no encuentro trabajo y aquí no puedes vivir con el sueldo de una persona (...) [Entrevista 22].

Por último, la falta de información administrativa es otra gran barrera que se percibe ante el retorno. Las alusiones en las entrevistas a la falta de información oficial son constantes. Las personas demandan más información y de mejor calidad. Algunas personas se sienten, en cierto modo, engañadas por la información que reciben por los medios de comunicación de masas que dan un toque sensacionalista a la información referente a la situación socioeconómica de España:

(...) que hubiera más información..., que te vuelvo a lo mismo porque yo tengo cable, y veo mucho el canal español y el gallego. Veo más

8.1 Análisis pormenorizado

el español que el gallego porque me interesa más y me enteré por la televisión en la reunión con Rajoy y con Zapatero, pero no tenemos una información directa de allá (...) [Entrevista 1].

(...) la falta de información es porque no se llega bien a todos los emigrantes para que sepan realmente cuál es la situación de un español (...) [Entrevista 2].

(...) Información para los españoles acá hay muy poca. Usted fíjese, hubo elecciones hace poquito. ¿Sabe cuánto más tarde de la dirección me llegaron los papeles a mi casa? Un mes. ... más que eso, es imposible (...) [Entrevista 3].

(...) No sé, nos falta información, porque no sé, yo me imagino que en el Consulado, en la Embajada se consigue eso, e inclusive para votar algunos de mis hijos me dice mamá, «pero si yo quiero votar», pero bueno, tendrás que averiguar, porque yo no sé nada (...) [Entrevista 11].

(...) Yo, ¿puedo llegar y montar un negocio?, ¿yo puedo agarrar y registrar un empresa?, y ¿qué es lo que yo necesito para registrar una empresa, y poder trabajar en un negocio? Esa parte, mira, te dan 1500 vueltas y no te lo sueltan. En ese sentido, o sea, en esa información (...) no te sueltan más nada y ahí te truncan información (...) [Entrevista 16].

(...) Yo creo que falta bastante información (...) Falta bastante información en cuanto a los viajes y en cuanto a la vivienda (...) en cuanto a la vivienda y a los pasajes hay una falta de información muy grande en las embajadas y cónsules (...) [Entrevista 18].

Por otro lado, también se puede observar en la figura 8.1 que las personas (9) que señalan «Otro» como una barrera ante el retorno, lo hacen pensando que estos otros motivos son muy importantes. Más de la mitad de estas personas señalan aspectos económicos, como la pérdida del poder adquisitivo o el dinero, como los mayores inconvenientes. También destacan el cambio de domicilio y el trato digno.

Barreras ante el retorno

En el sentido contrario, los elementos que no son considerados como una barrera son la escolarización de hijos (63,78 %), la homologación de estudios (50,5 %), el miedo a lo desconocido (42,59 %), la nacionalidad de la pareja (72,73 %) y la tramitación de la documentación (42,79 %).

8.1.2. Por perfil

Como se puede ver en la figura 8.2 se podrían establecer cuatro grupos de barreras en función de las respuestas que dan los ciudadanos en el exterior y los emigrantes retornados. En el primer grupo podríamos meter el acceso a pensiones, la adecuación de la formación profesional, las amistades, los descendientes, la escolarización de hijos/as, la asistencia sanitaria y la homologación de estudios. Todos estos elementos tienen en común que tanto los ciudadanos en el exterior como los emigrantes retornados no los consideran, en gran proporción, como una barrera ante el retorno. Sin embargo, en todos estos elementos los ciudadanos y ciudadanas en el exterior los consideran, en relación a los emigrantes retornados, un mucho problema para retornar. Por ejemplo, respecto a los descendientes en el país de emigración, los ciudadanos en el exterior consideran este elemento como una gran barrera en una proporción que es casi el doble (39,7 %) de lo que lo considera los emigrantes retornados (20,6 %). Algo parecido pasa con la escolarización de hijos/as, donde los ciudadanos en el exterior manifiestan que es un gran problema el 17,7 % de las veces mientras que los emigrantes retornados dicen lo mismo el 10,6 % de las veces.

El otro grupo de barreras englobaría al acceso a ayudas y subsidios, el miedo a lo desconocido, la nacionalidad de la pareja y la tramitación de la documentación. El factor común de estos elementos es que, al igual que en el grupo anterior, tanto los ciudadanos en el exterior como los retornados no los consideran como barreras en gran proporción. No obstante, en este caso, los retornados consideran estos elementos como barreras mucho mayores de lo que lo consideran los ciudadanos en el exterior. Por ejemplo, los emigrantes retornados consideran la nacionalidad de la pareja como una gran barrera casi el doble de veces (17,1 %) de lo que lo consideran los ciudadanos en el exterior.

En el tercer grupo se podrían meter el coste del viaje, el desconocimiento del mercado laboral y la economía doméstica. En este caso, lo que ocurre es que ambos perfiles se comportan de manera parecida. Por ejemplo, en el coste del

8.1 Análisis pormenorizado

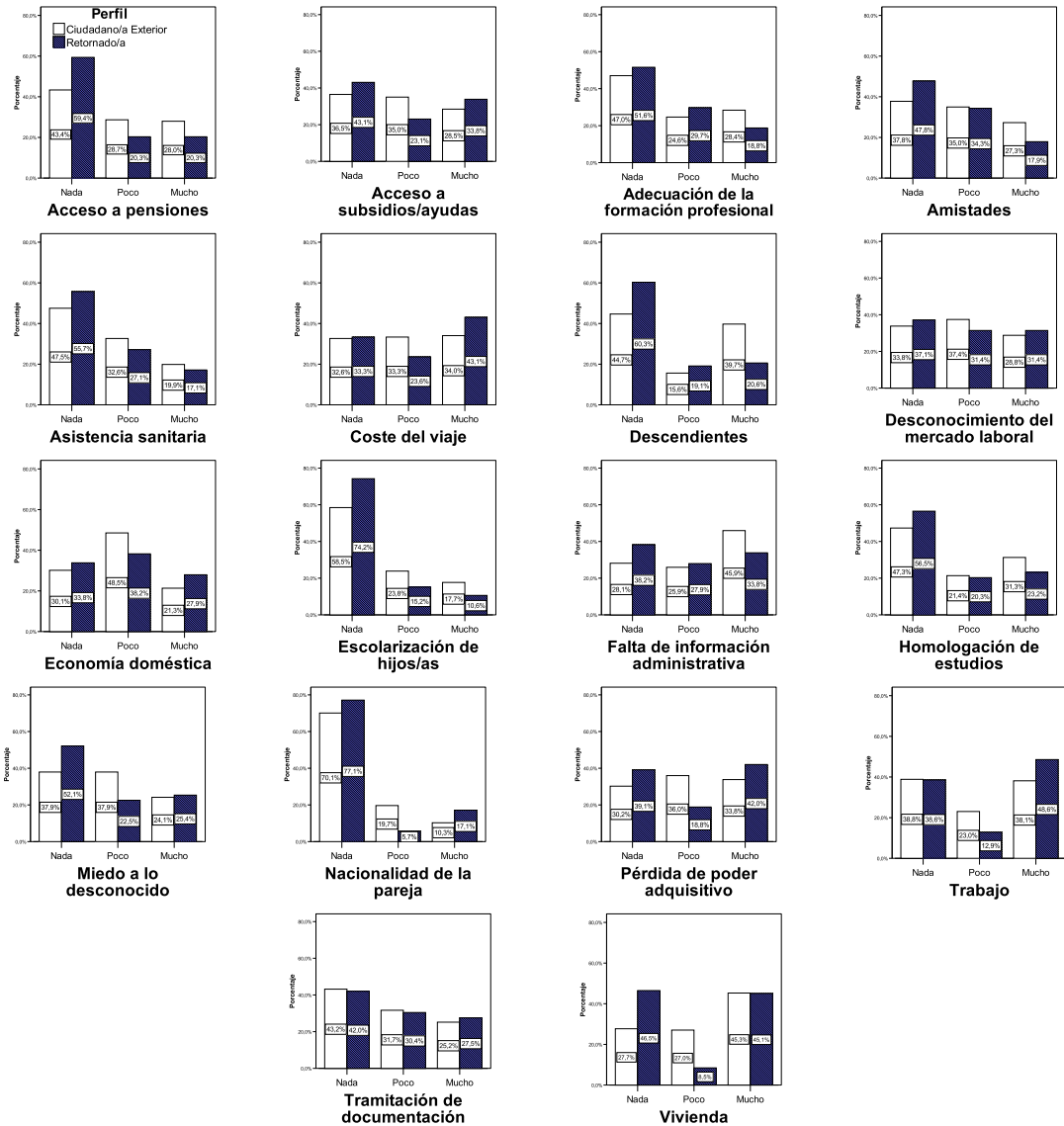


Figura 8.2: Grado en que los elementos son considerados barreras para el retorno en función del perfil (ciudadanos en el exterior *frente a* retornados). Las barras blancas representan las respuestas de los ciudadanos en el exterior mientras que las rayadas se refieren a los retornados.

Barreras ante el retorno

viaje ambos grupos lo consideran un gran problema en mayor proporción; sin embargo, la proporción de retornados que lo consideran una barrera importante (43,1 %) es mayor que la de ciudadanos en el exterior (34 %). Por otro lado, en el caso de la economía doméstica ambos grupos la consideran como una barrera poco importante en mayor proporción (el 48,5 % de los ciudadanos en el exterior y el 38,2 % de los retornados).

Por último, podemos observar que hay un conjunto de elementos que sigue un patrón dispar. En primer lugar, la falta de información administrativa es un elemento donde los emigrantes retornados y los ciudadanos en el exterior responden diferencialmente. Mientras los retornados no lo consideran una barrera en mayor proporción (38,2 %), los ciudadanos en el exterior lo ven como un gran problema (45,9 %) pero esta diferencia no es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(2, N=203)} = 3,10, p = 0,211$). En la pérdida del poder adquisitivo se observan dos grupos de emigrantes retornados, uno que considera este elemento como un gran problema (el 42,8 %), mientras que otro 39,1 % no lo considera un problema. Mientras tanto, los ciudadanos en el exterior lo consideran como poco problemático. Respecto al trabajo parece haber dos grupos tanto en ciudadanos en el exterior como en retornados. En ambos casos hay dos grupos extremos que consideran el trabajo como nada (38 %) o como muy problemático (38,1 %). Esta diferenciación es más abrupta en el caso de los retornados donde el 38,6 % no lo considera una barrera mientras el 48,6 % lo considera una barrera de importancia considerable. Por último, en la vivienda pasa algo parecido con los retornados donde parece haber dos grupos antagónicos, los que no la consideran una barrera (el 46,5 %) y los que la consideran una gran barrera para el retorno (el 45,1 %).

Ciudadanos en el exterior

Como se puede observar en la tabla 8.1, se pueden apreciar cuatro grupos de barreras: un grupo donde se observan respuestas diferenciales entre los países europeos y los países americanos, otro grupo donde Alemania se desmarca del resto de países en sus respuestas, un tercer grupo donde Francia y Argentina van por un lado y Alemania y Venezuela van por otro, y un grupo final donde se incluyen elementos que no se encasillan en ninguno de los anteriores.

En el primer grupo, donde se observa una diferencia entre países europeos y americanos, podemos congregarnos la adecuación de la formación profesional, las

8.1 Análisis pormenorizado

amistades, la asistencia sanitaria, la economía doméstica, la pérdida del poder adquisitivo y la vivienda. En el caso de la adecuación profesional los emigrantes alemanes son los que más la perciben como una gran barrera (el 42,86 %) mientras que los emigrantes argentinos son los que menos la ven como una barrera para el retorno (el 66,7 %). Esta relación entre el país y la adecuación de la formación profesional es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(6, N=134)} = 14,60, p < 0,05$), luego el país de acogida parece influir en la percepción que tienen los ciudadanos en el exterior sobre su adecuación en la formación profesional.

Tabla 8.1: Barreras en función del país de emigración (%).

		ALEMANIA	FRANCIA	ARGENTINA	VENEZUELA
Acceso a pensiones	Nada	28,57	45,45	51,11	37,93
	Poco	42,86	21,21	28,89	31,03
	Mucho	28,57	33,33	20,00	31,03
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	14,29	43,75	38,64	33,33
	Poco	71,43	25,00	36,36	35,19
	Mucho	14,29	31,25	25,00	31,48
Adecuación de la formación profesional	Nada	57,14	31,03	66,67	37,74
	Poco	0,00	31,03	15,56	32,08
	Mucho	42,86	37,93	17,78	30,19
Amistades	Nada	14,29	28,13	44,68	40,35
	Poco	57,14	40,63	25,53	36,84
	Mucho	28,57	31,25	29,79	22,81
Asistencia sanitaria	Nada	0,00	21,88	57,45	60,00
	Poco	42,86	40,63	34,04	25,45
	Mucho	57,14	37,50	8,51	14,55
Coste del viaje	Nada	28,57	64,52	10,87	33,33
	Poco	71,43	32,26	21,74	38,60
	Mucho	0,00	3,23	67,39	28,07
Descendientes	Nada	42,86	32,26	45,83	50,91
	Poco	28,57	12,90	6,25	23,64
	Mucho	28,57	54,84	47,92	25,45
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	42,86	27,59	42,55	28,57
	Poco	42,86	41,38	36,17	35,71

continúa en la página siguiente

Barreras ante el retorno

Continúa de la página anterior

		ALEMANIA	FRANCIA	ARGENTINA	VENEZUELA
	Mucho	14,29	31,03	21,28	35,71
Economía doméstica	Nada	42,86	22,58	32,61	30,77
	Poco	57,14	64,52	41,30	44,23
	Mucho	0,00	12,90	26,09	25,00
Escolarización de hijos/as	Nada	28,57	51,72	75,56	51,02
	Poco	14,29	27,59	13,33	32,65
	Mucho	57,14	20,69	11,11	16,33
Falta de información administrativa	Nada	14,29	19,35	36,36	28,30
	Poco	57,14	32,26	20,45	22,64
	Mucho	28,57	48,39	43,18	49,06
Homologación de estudios	Nada	42,86	50,00	57,14	38,46
	Poco	14,29	13,33	16,67	30,77
	Mucho	42,86	36,67	26,19	30,77
Miedo a lo desconocido	Nada	14,29	43,75	45,83	31,03
	Poco	57,14	31,25	33,33	43,10
	Mucho	28,57	25,00	20,83	25,86
Nacionalidad de la pareja	Nada	100,00	53,85	75,00	71,74
	Poco	0,00	23,08	20,00	19,57
	Mucho	0,00	23,08	5,00	8,70
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	14,29	35,71	33,33	26,79
	Poco	71,43	50,00	27,08	32,14
	Mucho	14,29	14,29	39,58	41,07
Trabajo	Nada	57,14	41,38	51,06	25,00
	Poco	0,00	13,79	21,28	32,14
	Mucho	42,86	44,83	27,66	42,86
Tramitación de documentación	Nada	0,00	41,94	62,00	31,37
	Poco	57,14	29,03	18,00	43,14
	Mucho	42,86	29,03	20,00	25,49
Vivienda	Nada	42,86	35,48	20,41	27,87
	Poco	57,14	38,71	20,41	22,95
	Mucho	0,00	25,81	59,18	49,18

Igualmente pasa con la asistencia sanitaria ya que en los países europeos se considera como una gran barrera para retornar (el 57,14% en Alemania y el 37,5% en Francia) mientras que en los países americanos no es considerada mayoritariamente como una barrera (57,45% en Argentina y el 60% en Venezuela). Esta diferencia es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(6, N=141)} = 26,03, p < 0,01$), lo que indica que el país de emigración influye en la percepción que se tiene sobre

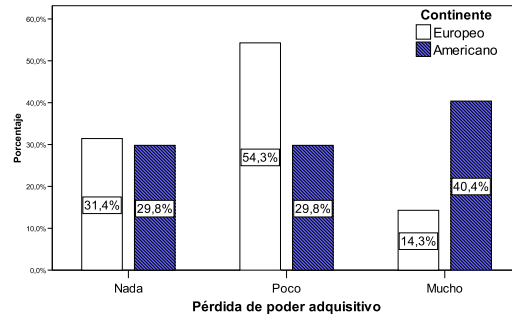


Figura 8.3: Pérdida del poder adquisitivo en función del continente.

el impedimento que supone la asistencia sanitaria ante el retorno.

En el caso de la economía doméstica ocurre algo similar ya que muy pocos de los ciudadanos en Alemania y Francia (0 % y 12,90 % respectivamente) consideran que este elemento es un gran inconveniente para regresar a España mientras que en Argentina y Venezuela se considera en mayor proporción como una gran barrera para el retorno (26,09 % y 25 % respectivamente). Sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(6, N=136)} = 6,84, p = 0,34$). Con la pérdida del poder adquisitivo pasa algo similar, mientras que en los países europeos se considera como una barrera poco importante (71,43 % en Alemania y 50 % en Francia), en los países de América se considera como un gran problema en mayor proporción (38,58 % en Argentina y un 41,07 % en Venezuela) aunque esta diferencia no es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(6, N=139)} = 11,80, p = 0,07$). Sin embargo, como se puede apreciar en la figura 8.3, si en vez del país utilizamos el continente para realizar los análisis se obtienen diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2_{(2, N=139)} = 9,66, p < 0,05$). Por lo tanto, la pérdida de poder adquisitivo es considerada como una barrera dependiendo del continente donde se encuentre los ciudadanos exteriores.

Para terminar, también se encuentran diferencias estadísticamente significativas en la consideración como barrera de la vivienda en función del país de acogida ($\chi^2_{(6, N=148)} = 15,35, p < 0,05$). Así, mientras que en los países europeos la vivienda es poco o nada importante en mayor proporción, en los países americanos la vivienda supone un gran inconveniente para el retorno.

El segundo grupo de elementos que se pueden observar en la tabla 8.1 es aquel en que los ciudadanos exteriores que viven en Alemania parecen desmarcarse de los demás países. En este grupo entran el acceso a pensiones (que en Alemania

Barreras ante el retorno

es considerado mayoritariamente como una barrera poco importante mientras que en los demás países no se considera como una barrera), la escolarización de hijos/as (donde más de la mitad de los emigrantes entrevistados en este país lo considera como una barrera muy grande), la falta de información administrativa (donde todos los países consideran mayoritariamente que es una barrera muy grande mientras en Alemania se considera como una barrera poco importante para el retorno), y la homologación de estudios. De todas estas barreras tan sólo la escolarización de hijos/as muestra diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2_{(6, N=130)} = 15,58, p < 0,05$). Por lo tanto, la percepción de la escolarización de hijos/as como una barrera ante el retorno se relaciona con el país de emigración.

Por otro lado, en el tercer grupo de elementos encontramos a aquellas barreras donde los ciudadanos españoles que viven en Francia y Argentina responden en un sentido mientras que los ciudadanos en Alemania y en Venezuela lo hacen en otro. En este grupo se englobarían el acceso a pensiones, el miedo a lo desconocido y la tramitación de documentación. En los tres casos, la mayor parte de los emigrantes en Francia y Argentina consideran que estos elementos no son barreras importantes para retornar a España mientras que en Alemania y Venezuela son considerados como un poco importantes. Sin embargo, únicamente se encuentran diferencias estadísticamente significativas en la tramitación de la documentación ($\chi^2_{(6, N=139)} = 16,94, p < 0,01$).

Por último, encontramos un grupo donde hay varios elementos que son considerados diferencialmente en función del país de acogida donde residen los ciudadanos españoles. En primer lugar, es de destacar que la nacionalidad de la pareja no es considerada en todos los países como una barrera para retornar. Por su parte, ni en el trabajo, ni en el desconocimiento del mercado laboral hay diferencias estadísticamente significativas. Sin embargo, tanto en el coste del viaje ($\chi^2_{(6, N=141)} = 48,43, p < 0,001$), como en los descendientes ($\chi^2_{(6, N=141)} = 13,07, p < 0,05$) se han observado diferencias estadísticamente significativas. El coste del viaje es considerado como un gran problema por la mayoría de la gente encuestada en Argentina (67,39%), mientras que en Francia no es considerado como una barrera por la mayoría de los emigrantes (64,52%). Por su parte, en Alemania y Venezuela la mayor proporción de respuestas indican que este elemento se considera como poco inconveniente (71,43% y 38,60% respectivamente).

Retornados

Como se puede ver en la tabla 8.2 el resultado general que se observa es que en la Comunidad Autónoma Andaluza todos los elementos no son valorados, en mayor proporción, como barreras. Como se verá a continuación esto condiciona la presencia de diferencias estadísticamente significativas. Por otro lado, hay cinco grupos de elementos que se diferencian por las respuestas dadas por los participantes.

Tabla 8.2: Barreras en función de la Comunidad Autónoma de retorno (%).

		ANDALUCÍA	MADRID	GALICIA
Acceso a pensiones	Nada	66,67	36,36	50,00
	Poco	11,90	36,36	37,50
	Mucho	21,43	27,27	12,50
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	51,16	10,00	33,33
	Poco	18,60	60,00	0,00
	Mucho	30,23	30,00	66,67
Adecuación de la formación profesional	Nada	67,44	11,11	22,22
	Poco	25,58	66,67	0,00
	Mucho	6,98	22,22	77,78
Amistades	Nada	53,49	41,67	22,22
	Poco	32,56	25,00	66,67
	Mucho	13,95	33,33	11,11
Asistencia sanitaria	Nada	67,44	20,00	55,56
	Poco	20,93	46,67	33,33
	Mucho	11,63	33,33	11,11
Coste del viaje	Nada	44,19	11,11	22,22
	Poco	25,58	11,11	33,33
	Mucho	30,23	77,78	44,44
Descendientes	Nada	69,77	35,71	62,50
	Poco	18,60	28,57	0,00
	Mucho	11,63	35,71	37,50
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	51,16	6,67	22,22
	Poco	27,91	40,00	33,33
	Mucho	20,93	53,33	44,44

continúa en la página siguiente

Barreras ante el retorno

Continúa de la página anterior

		ANDALUCÍA	MADRID	GALICIA
Economía doméstica	Nada	41,86	7,14	37,50
	Poco	27,91	64,29	50,00
	Mucho	30,23	28,57	12,50
Escolarización de hijos/as	Nada	81,40	50,00	87,50
	Poco	11,63	33,33	12,50
	Mucho	6,98	16,67	0,00
Falta de información administrativa	Nada	51,16	14,29	12,50
	Poco	30,23	35,71	0,00
	Mucho	18,60	50,00	87,50
Homologación de estudios	Nada	74,42	28,57	22,22
	Poco	13,95	35,71	22,22
	Mucho	11,63	35,71	55,56
Miedo a lo desconocido	Nada	65,12	31,25	33,33
	Poco	18,60	12,50	55,56
	Mucho	16,28	56,25	11,11
Nacionalidad de la pareja	Nada	90,70	60,00	55,56
	Poco	4,65	6,67	0,00
	Mucho	4,65	33,33	44,44
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	55,81	6,67	12,50
	Poco	23,26	6,67	25,00
	Mucho	20,93	86,67	62,50
Trabajo	Nada	53,49	20,00	0,00
	Poco	13,95	6,67	11,11
	Mucho	32,56	73,33	88,89
Tramitación de documentación	Nada	55,81	28,57	0,00
	Poco	20,93	42,86	55,56
	Mucho	23,26	28,57	44,44
Vivienda	Nada	58,14	31,25	11,11
	Poco	11,63	0,00	11,11
	Mucho	30,23	68,75	77,78

El grupo que más elementos aglutina es en el que los emigrantes retornados que residen en Madrid y los de Galicia coinciden en valorar un elemento como una gran barrera para el retorno mientras que en Andalucía no se lo considera como barrera en mayor proporción. En todos estos elementos existen diferencias estadísticamente significativas: coste del viaje ($\chi^2_{(4, N=70)} = 12,72$, $p < 0,05$), desconocimiento del mercado laboral ($\chi^2_{(4, N=67)} = 11,36$, $p < 0,05$), falta de información administrativa ($\chi^2_{(4, N=65)} = 18,81$, $p < 0,001$), homologa-

ción de estudios ($\chi^2_{(4, N=66)} = 16,33, p < 0,001$), pérdida de poder adquisitivo ($\chi^2_{(4, N=66)} = 22,96, p < 0,001$), trabajo ($\chi^2_{(4, N=67)} = 14,82, p < 0,001$) y vivienda ($\chi^2_{(4, N=68)} = 12,56, p < 0,05$).

En el siguiente grupo encontramos los elementos donde todos los emigrantes retornados coinciden mayoritariamente, independientemente de la comunidad de retorno, en no valorar los elementos de esta categoría como barreras para el retorno. Aquí encontramos el acceso a pensiones, los descendientes, la escolarización de hijos/as y la nacionalidad de la pareja. No obstante, en la nacionalidad de la pareja se observan diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2_{(4, N=67)} = 13,17, p < 0,05$) ya que, tanto en Madrid como en Galicia, parece haber dos grupos antagónicos: los que consideran este elemento como una gran barrera para el retorno y los que no lo consideran una barrera.

En tercer lugar, podemos agrupar los elementos que, tal y como se presentan los datos en la tabla 8.2, podrían representar una escalera descendente ya que no son considerados un problema por andaluces, son considerados poco problema por madrileños y representan una gran barrera para gallegos. En todos los elementos de este grupo hay diferencias estadísticamente significativas e incluiría al acceso de subsidios/ayudas ($\chi^2_{(4, N=62)} = 14,88, p < 0,01$) y a la adecuación de la formación profesional ($\chi^2_{(4, N=61)} = 32,79, p < 0,001$).

Por último, podemos agrupar el resto de elementos que no se pueden encajar en ninguno de las agrupaciones precedentes. En el caso de la asistencia sanitaria encontramos que tanto en Galicia como en Andalucía no se consideran un problema mientras que en Madrid se consideran como un poco problemático; además, estas diferencias son estadísticamente significativas ($\chi^2_{(4, N=67)} = 10,59, p < 0,05$). En la economía doméstica se observa que tanto en Madrid como en Galicia se considera este elemento como un poco de barrera ante el retorno. Con la tramitación de la documentación ocurre lo mismo pero en este caso las diferencias son estadísticamente significativas ($\chi^2_{(4, N=66)} = 11,37, p < 0,05$). Por último, en el miedo a lo desconocido también se observan diferencias estadísticamente significativas ($\chi^2_{(4, N=68)} = 17,01, p < 0,01$) ya que en Galicia se considera como poco problemático (55,6%) mientras que en Madrid se considera un gran problema (56,3%).

Barreras ante el retorno

8.1.3. Por variables sociodemográficas

Con el objetivo de no sobrecargar el texto de tablas y valores estadísticos pasaremos a destacar los aspectos más destacables de cada barrera potencial en función de las variables sociodemográfica y presentaremos las tablas en el anexo para que se puedan consultar en el momento que se considere oportuno.

Situación laboral

Como se puede observar en la tabla 15.1 del Anexo, no se aprecia mucha variabilidad en las respuestas de los participantes en función de la situación laboral. Sin embargo, hay algunas barreras potenciales que son percibidas de diferente forma por determinados perfiles laborales.

La barrera que más relación muestra con la situación laboral es el trabajo ($\chi^2_{(10, N=200)} = 61,84, p < 0,001$). Como se puede observar en la tabla 15.1, la mayoría de jubilados/as (72,4 %) y amas de casa (47,1 %) consideran que el trabajo no es una barrera ante el retorno. Sin embargo, los empleados/as (58,3 %), los empresarios/as (56,3 %) y los desempleados/as (45,8 %) consideran en mayor proporción que el trabajo es una gran barrera para el retorno.

Con el desconocimiento del mercado laboral pasa algo parecido ($\chi^2_{(10, N=202)} = 45,58, p < 0,001$). Mientras que las amas de casa (48,3 %) y los jubilados/as (61,7 %) consideran que esta no es una barrera para retornar a España, el resto de perfiles consideran en mayor cuantía que es una barrera importante (desempleados/as y estudiantes) o un poco importante (empleados/as y empresarios/as).

El resto de elementos que se perciben como barreras diferencialmente en función de la situación laboral son la adecuación de la formación profesional ($\chi^2_{(10, N=194)} = 26,58, p < 0,01$), donde los empleados/as la consideran una gran barrera (41,3 %) y los estudiantes la consideran como una barrera poco importante (41,7 %); el coste del viaje ($\chi^2_{(10, N=203)} = 30, p < 0,01$), donde los desempleados/as, las amas de casa y los estudiantes la consideran como una barrera muy grande (50 %, 53,8 % y 56,3 % respectivamente); la homologación de estudios ($\chi^2_{(10, N=193)} = 40,17, p < 0,001$), donde los estudiantes son el grupo que la considera como una barrera muy grande para retornar (el 53,8 %) mientras que el resto no; y la tramitación de documentación ($\chi^2_{(10, N=201)} = 26,02, p < 0,01$), que es percibida como una gran barrera por los empresarios/as (43,8 %) o una

barrera poco importante por los estudiantes (63,6 %).

Situación familiar

En la tabla 15.2 del Anexo se pueden ver las proporciones de respuestas ante cada barrera potencial en función de la situación familiar. En este caso hay cuatro barreras que son percibidas diferencialmente en función de la situación familiar: la adecuación de la formación profesional ($\chi^2_{(10, N=197)} = 23,17, p < 0,05$), los descendientes ($\chi^2_{(10, N=208)} = 19,12, p < 0,05$), el desconocimiento del mercado laboral ($\chi^2_{(10, N=208)} = 19,14, p < 0,05$) y la escolarización de hijos/as ($\chi^2_{(10, N=195)} = 20,68, p < 0,05$).

La adecuación de la formación profesional es la barrera potencial que más relación tiene con la situación familiar. En este caso, las personas divorciadas (53,8 %) y las separadas (50 %) son las que perciben la adecuación de la formación profesional como una gran barrera en comparación con los otros grupos.

Por otro lado, mientras a la mayoría de los perfiles familiares no les parece una barrera importante la escolarización de los hijos/as, la mayoría de los divorciados/as consideran este elemento como una gran barrera o como una barrera un poco importante (con el 38,5 % en ambos casos).

En lo que respecta al desconocimiento del mercado laboral, se puede observar que preocupa en mayor proporción a los solteros/as (42,4 %), a los divorciados/as (46,7 %) y a los separados/as (50 %). Por su parte, a las personas casadas y a las que están en pareja les parece un poco problemática (39,8 % y 50 % respectivamente). Las personas viudas son las que no consideran el desconocimiento del mercado laboral como una barrera para regresar (63,6 %).

Respecto a los descendientes hay que hacer notar que son percibidos como una gran barrera para el retorno por las personas viudas (52,2 %), por las separadas (40 %) y por las personas divorciadas. No obstante, conviene destacar que tanto en los viudos/as como en los divorciados/as parece haber dos grupos, unos a los que no les parece una barrera para volver a España y otros que la perciben como una gran barrera para el retorno.

Estudios

Como se puede observar en la tabla 15.3 que aparece en el Anexo, los aspectos que más se asocian al nivel de estudios son la homologación de estudios

Barreras ante el retorno

($\chi^2_{(8, N=196)} = 37,16, p < 0,001$), el trabajo ($\chi^2_{(8, N=205)} = 35,10, p < 0,001$), los descendientes ($\chi^2_{(8, N=206)} = 33,98, p < 0,001$) y el desconocimiento del mercado laboral ($\chi^2_{(8, N=205)} = 28,88, p < 0,001$).

En relación a la homologación de estudios se puede ver que las personas con estudios secundarios y universitarios son las que consideran como una gran barrera la homologación de estudios en mayor proporción (40 % y 43,5 % respectivamente). Por su parte, son las personas que tienen estudios secundarios, de formación profesional o universitarios las que consideran que el trabajo es una gran barrera (47,2 %, 44,8 % y 56,7 % respectivamente), mientras que la mayoría de las que no tienen estudios (66,7 %) o tienen estudios primarios (60 %) no lo consideran una barrera para retornar. Por su parte, las personas que tienen estudios primarios son las que consideran en mayor cuantía que los descendientes son una barrera para el retorno (50 %), mientras que los que tienen estudios secundarios lo consideran como poco problemático (44,1 %). Por último, las personas que tienen estudios de formación profesional (46,4 %) o universitarios (40 %) son las que consideran en mayor tasa que el desconocimiento del mercado laboral es una barrera para retornar, mientras que los que tienen estudios secundarios (54,5 %) consideran que es una barrera poco importante.

Existe otro grupo de barreras potenciales que obtienen diferencias estadísticamente significativas en función del nivel de estudios de los participantes, estas son: la adecuación de la formación profesional ($\chi^2_{(8, N=194)} = 18,94, p < 0,05$), la asistencia sanitaria ($\chi^2_{(8, N=207)} = 21,49, p < 0,01$), el coste del viaje ($\chi^2_{(8, N=209)} = 20,57, p < 0,01$), la pérdida del poder adquisitivo ($\chi^2_{(8, N=204)} = 17,16, p < 0,05$) y la vivienda ($\chi^2_{(8, N=215)} = 21,57, p < 0,01$).

Sexo

En la tabla 15.4 del Anexo se puede ver que existen algunas barreras potenciales que son evaluadas diferencialmente por hombres y mujeres. Por ejemplo, el acceso a subsidios y ayudas, la falta de información administrativa, la pérdida del poder adquisitivo o el trabajo son elementos que son valorados por las mujeres como grandes barreras en mayor proporción mientras que los hombres no lo consideran una barrera. Sin embargo ninguna de estas diferencias son estadísticamente significativas.

La única diferencia estadísticamente significativa se encuentra en el coste del

viaje ($\chi^2_{(2, N=208)} = 10,63, p < 0,01$), lo que significa que el sexo influye en la percepción del coste del viaje como una barrera ante el retorno. En este sentido, las mujeres consideran el coste del viaje como una gran barrera para regresar mientras que los hombres no lo consideran una barrera.

Generación

Bajo este epígrafe se explora la influencia que tiene el hecho de ser emigrante de 1^a o de 2^a (o 3^a) generación sobre la percepción de barreras ante el retorno. Como aparece reflejado en la tabla 15.5 la mayoría de los elementos son valorados de igual manera por ambos grupos de personas. Sin embargo, pueden hacerse dos grupos donde se observa un patrón de respuestas diferenciales en función de si las personas son emigrantes de primera generación o si por el contrario no lo son.

En el primer grupo, que sería más importante en términos prácticos, encontraríamos los elementos que son valorados como barreras muy grandes por los emigrantes de 2^a y 3^a generación mientras que los emigrantes de primera generación no los consideran barreras para el retorno. En este grupo se encontrarían el desconocimiento del mercado laboral ($\chi^2_{(2, N=187)} = 13,68, p < 0,01$), la homologación de estudios ($\chi^2_{(2, N=178)} = 20,45, p < 0,001$) y el trabajo ($\chi^2_{(2, N=187)} = 11,70, p < 0,01$).

Por otro lado, encontraríamos un grupo con elementos más dispares. Así pues, en la adecuación de la formación profesional, en la escolarización de hijos/as y en la nacionalidad de la pareja se observa que tanto los emigrantes que son y que no son de primera generación no consideran estos elementos como barreras pero también hay una parte importante de personas que son de 2^a o 3^a generación que las consideran como una barrera poco importante. Por último, respecto a los descendientes, se observa que los emigrantes de 2^a o 3^a generación no los consideran como una barrera para el retorno mientras que en los que no lo son hay dos grupos: los que no los consideran una barrera (mayoritario) y los que sí los consideran una barrera.

Motivo de emigración

No se ha encontrado que el motivo de emigración tenga ninguna relación de dependencia con la percepción de barreras ante el retorno.

Barreras ante el retorno

Estatus socioeconómico

Algunos de los elementos que tienen relación con el estatus socioeconómico son de carácter puramente económico. Por ejemplo, la barrera potencial que más depende del estatus socioeconómico es el coste del viaje ($\chi^2_{(4, N=196)} = 41,08$, $p < 0,001$). En la tabla 15.6 del Anexo se puede observar que las personas que declaran pertenecer a un nivel socioeconómico bajo perciben el coste del viaje como una gran barrera para el retorno (72,4%), mientras que las personas que se definen como pertenecientes a un nivel socioeconómico alto no lo consideran como una barrera para retornar (66,7%). También se pueden encontrar diferencias del mismo cariz en relación al acceso a subsidios y ayudas ($\chi^2_{(4, N=184)} = 9,73$, $p < 0,05$), a la economía doméstica ($\chi^2_{(4, N=187)} = 11,26$, $p < 0,05$) y respecto a la pérdida de poder adquisitivo ($\chi^2_{(4, N=191)} = 28,41$, $p < 0,001$).

Otros aspectos donde las personas de nivel socioeconómico bajo perciben barreras ante el retorno son la tramitación de la documentación ($\chi^2_{(4, N=191)} = 9,74$, $p < 0,05$) y en el miedo a lo desconocido ($\chi^2_{(4, N=199)} = 10,49$, $p < 0,05$). Por su parte, la asistencia sanitaria es percibida como un poco problemática para las personas de nivel bajo, mientras que para las personas de nivel medio y alto no supone ningún problema ($\chi^2_{(4, N=193)} = 11,14$, $p < 0,05$). Por último, la nacionalidad de la pareja es otro elemento que depende del estatus socioeconómico ($\chi^2_{(4, N=170)} = 12,62$, $p < 0,05$).

Intención de retorno

La intención de retorno, al igual que el conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior como veremos a continuación, no se pueden considerar como variables sociodemográficas aunque decidimos tratarlas aquí al estar hablando de las barreras ante el retorno y de la posible relación que pueden tener otras variables del estudio sobre ellas.

El elemento que más dependencia tiene de la intención de regresar a España son los descendientes ($\chi^2_{(2, N=143)} = 16$, $p < 0,001$). Así, las personas que tienen intención de regresar no consideran a los descendientes como una barrera para el retorno (54,2%), mientras que los que no tienen intención de regresar consideran en mayor proporción a los descendientes como una gran barrera (61,7%). Tendencias similares se pueden observar en relación a las amistades ($\chi^2_{(2, N=144)} = 9,16$,

$p < 0,05$) y el coste del viaje ($\chi^2_{(2, N=143)} = 7,37, p < 0,05$).

Por otro lado, se da el patrón contrario en el trabajo ($\chi^2_{(2, N=140)} = 14, p < 0,01$) y en la tramitación de documentación ($\chi^2_{(2, N=140)} = 11,53, p < 0,01$), donde las personas que no tienen intención de retornar no consideran estos elementos como barreras ante el retorno mientras que los que tienen intención de regresar las consideran una barrera muy grande (en el caso del trabajo) o intermedia (en el caso de la tramitación de documentación).

Conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

Como se puede apreciar en la tabla 15.8 del Anexo, la mayor parte de barreras potenciales son valoradas de forma parecida por las personas que conocen y no conocen el estatuto. De hecho, la única diferencia estadísticamente significativa se encuentra en el coste del viaje ($\chi^2_{(2, N=211)} = 7,54, p < 0,05$). Como se puede ver en la tabla la mitad de las personas que conocen el estatuto no consideran que el precio del viaje sea una barrera para volver a España. Si embargo, la mayor proporción de personas (38,8%) que no conoce el estatuto considera el coste del viaje como una barrera muy grande ante el retorno.

8.2. Análisis por familias de barreras

En esta sección vamos a tratar las barreras potenciales hacia el retorno de forma global. Para ello utilizaremos los elementos estudiados en la sección anterior como una escala, la Escala de Barreras hacia el Retorno (EBR) y sus tres dimensiones que aluden a diferentes facetas de los inconvenientes potenciales que podemos aislar frente al retorno (Económico-laborales, Familiares-personales y Administrativas).

Como se puede observar en la tabla 8.3, la escala ha obtenido unos índices de consistencia interna considerablemente mejores que los que obtuvo en la fase piloto del estudio. Así pues, dadas las pruebas que avalan su validez (y las que trataremos de ir dando a continuación) pasaremos a ir estudiando como han sido valoradas estas dimensiones en función de diferentes variables. La estructura de esta sección será igual que la de la anterior. Primero empezaremos con el estudio general de las familias de barreras en toda la muestra. Posteriormente se explorarán las posibles diferencias entre ciudadanos en el exterior y retornados

Barreras ante el retorno

Tabla 8.3: Fiabilidad de la Escala de Barreras hacia el Retorno.

Escala y subescalas	Coefficiente α de Cronbach
Escala de Barreras hacia el Retorno	0,892
<i>Económico-laboral</i>	0,812
<i>Familiar-personal</i>	0,589
<i>Administrativas</i>	0,724

haciendo diferenciaciones en función de su país de destino o región de retorno. Por último, estudiaremos la influencia de las variables sociodemográficas sobre la percepción de cada dimensión de la EBR.

8.2.1. General

Para trabajar con las dimensiones de la EBR, y ya que tienen un número de ítems dispar, hemos hecho una transformación lineal de las puntuaciones que se obtienen en cada sub-escala para llevarlas a una escala de 100 usando la siguiente ecuación:

$$\delta_i = \frac{\pi_i \times 100}{\pi_{i_{\max}}}, \quad (8.1)$$

donde δ_i representa la transformación lineal de la puntuación en la dimensión i -ésima, π_i se refiere a la puntuación de la dimensión i -ésima y $\pi_{i_{\max}}$ indica la puntuación máxima que puede alcanzar la puntuación de la dimensión i -ésima.

Como se puede ver en la figura 8.4, al igual que en el estudio piloto se puede observar que las barreras económico-laborales son las más decisivas a la hora del retorno. También se puede observar que la diferencia aunque sigue siendo muy escasa entre las familias de barreras, es más pronunciada. Esta tendencia de respuesta también se observa en entrevistas. Entre las razones más comunes para aludir a por qué esta familia de barreras es la más importante se hace referencia al cambio de moneda en los países americanos, al coste de la vivienda, el coste del viaje y al aspecto laboral en determinadas circunstancias:

(...) *Si volvés de estos países donde el cambio está tan adverso es un tema. Hasta que entras en ese engranaje y empiezas a ganar dine-*

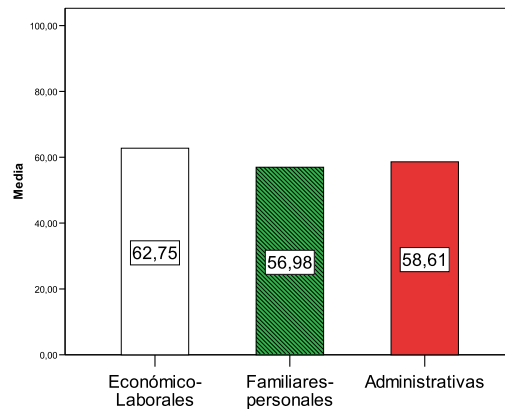


Figura 8.4: Familias de barreras en términos generales.

ro con los montos europeos, si no es todo una fortuna hasta que te instalas (...) [Entrevista 3].

(...) A lo mejor sería económico, porque empezar de nuevo no creo que sea muy fácil en España hoy día es bastante difícil, ¿cómo haría yo para pagar un alquiler? En España no creo que las pensiones sean muy altas tampoco. Una persona que se va a vivir ahí, y a mi edad, por más que sea tengo que pagar un alquiler, ¿qué me quedaría para comer? Luego, sería un problemón eso ¿no? (...) [Entrevista 9].

(...) El pasaje no es barato, porque yo considero que..., porque no tanto la compra del pasaje, OK. Yo puedo tener dinero para comprar el pasaje pero tienes que tener en cuenta que tienes que llevar algo contigo encima. Y aparte de esto tienes que llevar el gasto del aeropuerto de acá al aeropuerto donde vamos a llegar. Después el traslado donde tienes la familia. Y sí, sí es costoso. (...) [Entrevista 14].

(...) Pues yo no sé, porque el problema laboral; que yo no voy por ir a ganar en trabajos trabajosos, algo para ayudar al grupo familiar porque..., uno tiene que tener algún camino. (...) [Entrevista 17].

8.2.2. Por perfil

Una prueba que avala la validez de la escala EBR la podemos observar en la figura 8.5 ya que los retornados perciben menos barreras ($M = 30,93$, $DT = 9,8$) que los

Barreras ante el retorno

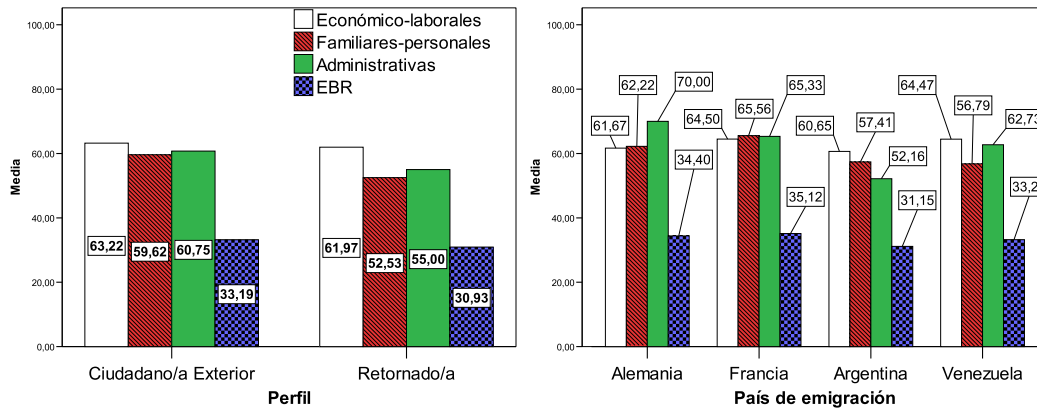


Figura 8.5: Familias de barreras en función del perfil (izquierda) y por país de emigración en los ciudadanos del exterior (derecha).

ciudadanos en el exterior ($M = 33,19$, $DT = 7,9$). Sin embargo, estas diferencias no son estadísticamente significativas ($t_{(94,87)} = 1,46$, $p = 0,15$).

Como se puede ver en el gráfico todas las dimensiones de la EBR tienen una media menor en el grupo de las personas que han retornado que en el grupo de las personas que viven en el exterior. Sin embargo, la única diferencia significativa se encuentra en la dimensión de barreras familiares-personales ($t_{(138,46)} = 2,44$, $p < 0,05$). Este resultado sugiere que las personas que han retornado perciben menos barreras a nivel familiar personal.

Ciudadanos en el exterior

Como se puede ver en la figura 8.5 a la derecha, existe una gran igualdad entre países. De hecho, la única diferencia estadísticamente significativa que se observa entre países de acogida es en la dimensión de barreras administrativas ($F_{(3,114)} = 3,32$, $p < 0,05$). Esto es, el país de acogida influye en la percepción de barreras administrativas. En concreto, pruebas posteriores revelaron que las diferencias se establecen entre Alemania-Argentina y entre Francia-Argentina; esto es, que en Argentina se perciben menos barreras administrativas para el retorno que en Alemania y Francia.

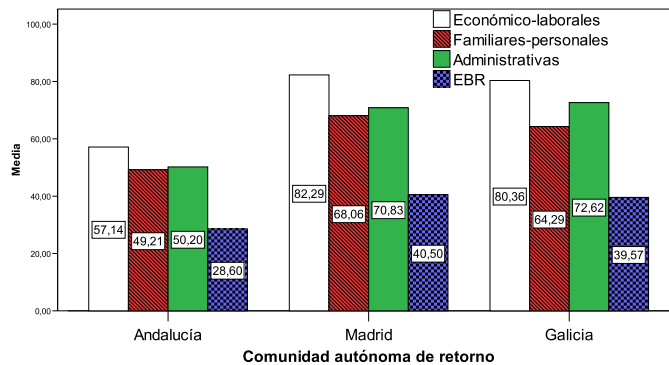


Figura 8.6: Familias de barreras por comunidad autónoma de retorno.

Retornados

En el caso de las personas que han retornado a España, se observan diferencias estadísticamente significativas en todas las dimensiones y en la EBR. Para empezar, existen diferencias significativas en términos generales entre Andalucía y Galicia, y entre Andalucía y Madrid en la puntuación de la escala EBR ($F_{(2, 50)} = 7,42$, $p < 0,01$). Como se puede ver en el gráfico 8.6, las personas que han retornado a Andalucía manifiestan percibir menos barreras que los que han retornado a Madrid o a Galicia.

Por otro lado, por lo que respecta a las dimensiones económico-laboral ($F_{(2, 50)} = 6,77$, $p < 0,01$), familiar-personal ($F_{(2, 59)} = 8,89$, $p < 0,001$) y de barreras administrativas ($F_{(2, 59)} = 10,17$, $p < 0,001$) se observa el mismo patrón. Con las pruebas *pos hoc* se comprueba que las diferencias se establecen entre Andalucía y las otras dos comunidades autónomas. Por lo tanto, en Andalucía es la región donde menos barreras económico-laborales, familiares-personales y administrativas se perciben en relación al retorno.

8.2.3. Por variables sociodemográficas

Situación laboral

En la única dimensión donde no existen diferencias significativas en función de la situación laboral es en el grupo de barreras familiares-personales ($F_{(5, 159)} = 0,63$, $p = 0,68$). Por lo demás, la situación laboral influye en la percepción de barreras ante el retorno tanto en términos generales como en términos económico-laborales

Barreras ante el retorno

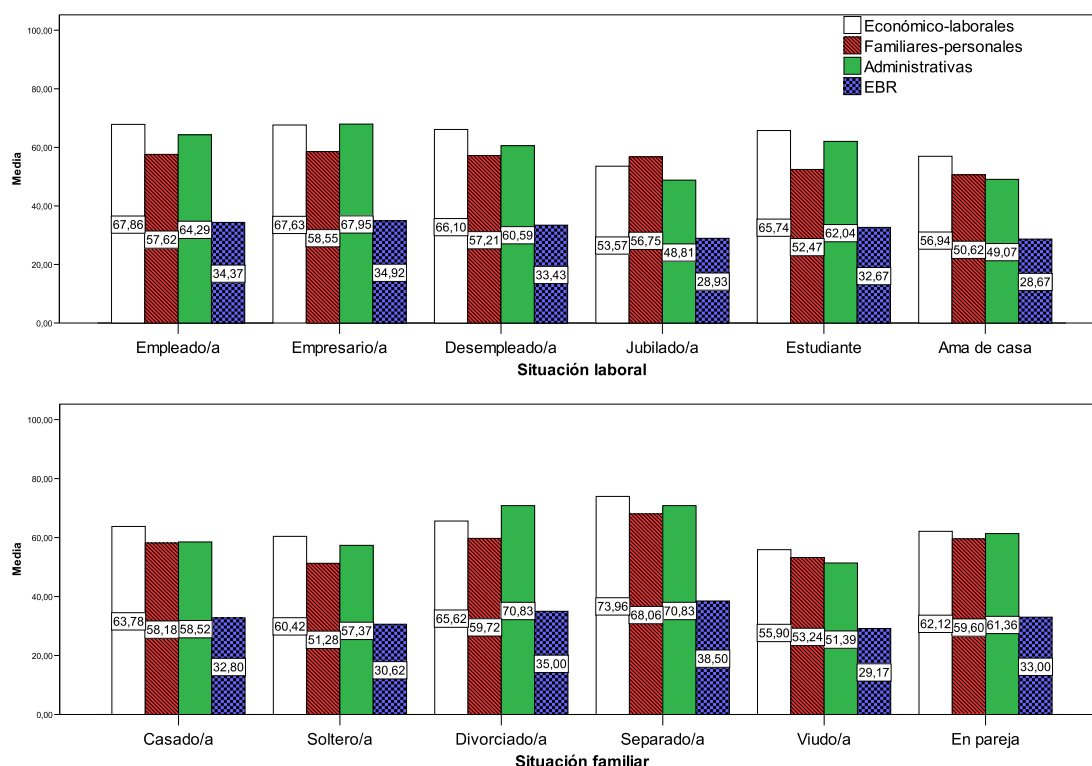


Figura 8.7: Familias de barreras en función de la situación laboral (arriba) y de la situación familiar (abajo).

y administrativos.

Como se puede ver en el gráfico de la parte superior en la figura 8.7 tanto las personas jubiladas como las amas de casa son los que obtienen menores puntuaciones en la EBR; sin embargo, las diferencias significativas sólo se establecen entre los jubilados/as y un grupo de situaciones laborales que incluyen a los empleados/as, a los empresarios/as y a los desempleados/as ($F_{(5, 139)} = 2, 50, p < 0, 05$). Respecto a las barreras económico-laborales pasa lo mismo ($F_{(5, 161)} = 3, 139, p < 0, 05$). Por último, en la familia de barreras administrativas las diferencias se encuentran entre los jubilados/as y el resto de grupos laborales excepto las amas de casa ($F_{(5, 171)} = 3, 82, p < 0, 01$).

Estos resultados indican que el grupo laboral que menos barreras ante el retorno percibe, a excepción de las barreras administrativas, es el grupo de personas jubiladas.

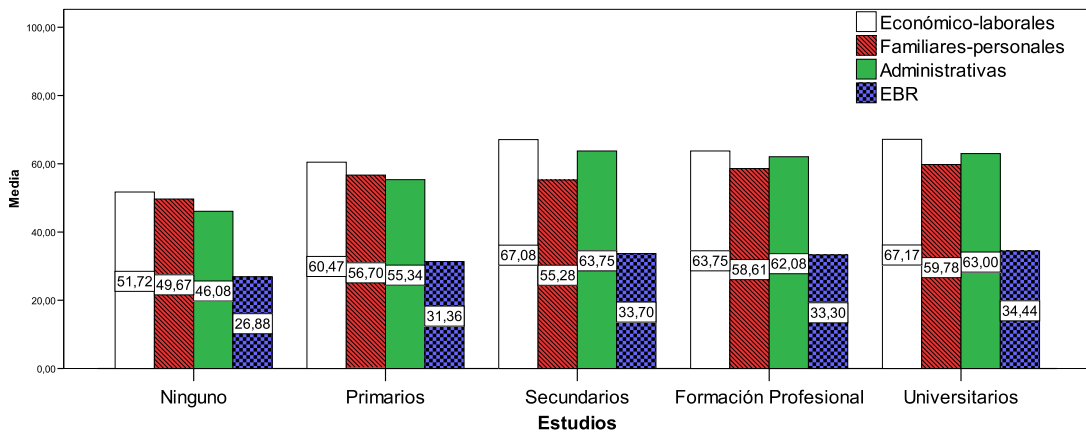


Figura 8.8: Familias de barreras en función de los estudios.

Situación familiar

Aunque, como se puede ver en términos generales (figura 8.7 abajo), las personas viudas muestran una menor percepción de barreras ante el retorno en todos los aspectos, estas diferencias no son estadísticamente significativas. Luego la situación familiar no influye en la percepción de barreras ante el retorno.

Estudios

Al igual que con la situación laboral, el nivel de estudios no influye en la percepción de barreras de carácter familiar-personal ($F_{(4, 163)} = 1,56, p = 0,186$); sin embargo, en el resto de dimensiones y a nivel general el nivel de estudios influye en la percepción de barreras ante el retorno.

Empezando por lo más general, la puntuación en la escala EBR es significativamente menor en las personas que no tienen estudios comparada con la de las personas que tienen estudios secundarios, formación profesional o estudios universitarios ($F_{(4, 141)} = 2,86, p < 0,05$). En la figura 8.8 se puede apreciar una tendencia ascendente que sugiere que a mayor nivel de estudios mayor percepción de barreras hacia el retorno. Los análisis que hemos realizado así lo confirman ($r_s = 0,243, p < 0,01$).

Por otro lado, las personas que no tienen ningún estudio perciben menos barreras económico-laborales que las que tienen estudios secundarios o universitarios ($F_{(4, 162)} = 2,63, p < 0,05$). Finalmente, también se observan diferencias

Barreras ante el retorno

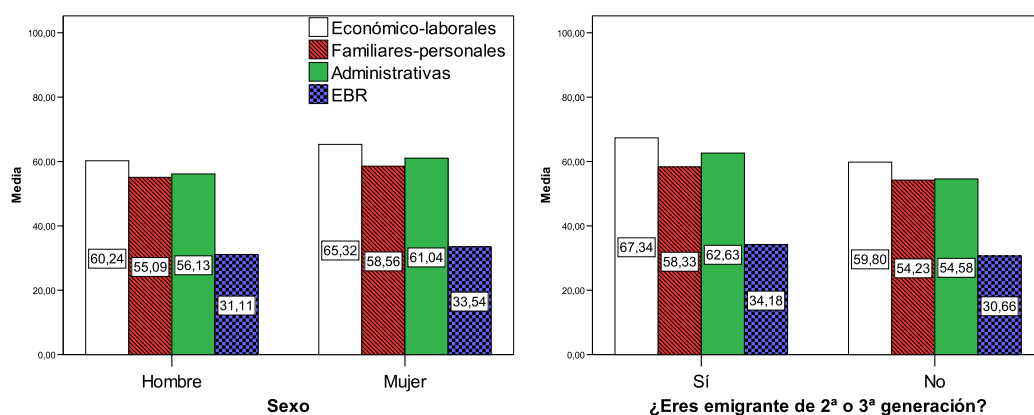


Figura 8.9: Familias de barreras en función del sexo (izquierda) y de la generación (derecha).

en el grado en que son percibidas las barreras administrativas ($F_{(4, 176)} = 4,30$, $p < 0,01$). Las diferencias aparecen entre las personas que no tienen estudios y las personas que tienen estudios secundarios, formación profesional o universitarios. Por su parte, también existe una diferencia significativa en el grado en que lo administrativo es percibido como barrera entre los que tienen estudios primarios ($M = 54,83$, $DT = 19,20$) y los que tienen estudios secundarios ($M = 66,05$, $DT = 20,40$) o universitarios ($M = 65,03$, $DT = 20,04$).

Sexo

La única diferencia estadísticamente significativa en función del sexo la encontramos en la familia de barreras económico-laborales ($t_{(157,06)} = -2,32$, $p < 0,05$). Así, mientras que, como se puede ver en la gráfica de la izquierda en la figura 8.9, los hombres perciben menos barreras económico-laborales ante el retorno en promedio ($M = 60,02$, $DT = 18,95$), las mujeres consideran que este aspecto es una barrera para retornar a España ($M = 66,52$, $DT = 16,90$).

Generación

Tomando como variable independiente el carácter generacional de los emigrantes se observa que en la única dimensión en que no hay diferencias estadísticamente significativas es en el bloque de barreras familiares-personales ($t_{(131)} = 1,56$, $p = 0,12$).

Por otro lado, como se puede ver en la figura 8.9 derecha, tanto en la puntuación global de la EBR ($t_{(131)} = 2,33, p < 0,05$) como en la dimensión económico-laboral ($t_{(131)} = 2,32, p < 0,05$) y administrativa ($t_{(131)} = 227, p < 0,05$) los emigrantes de 2ª y 3ª generación perciben más barreras que los emigrantes de primera generación.

Edad

La única relación que se observa entre la edad y las barreras hacia el retorno medidas con la EBR están en la dimensión administrativa. Así, se observa que a medida que la edad va aumentando, las barreras administrativas se van reduciendo ($r = -0,16, p < 0,05$); aunque si bien es cierto que la relación es muy débil.

Motivo de emigración

No hemos encontrado ninguna diferencia significativa en la percepción de barreras ante el retorno en función del motivo de emigración.

Estatus socioeconómico

Hemos encontrado que el estatus socioeconómico que se asignan los participantes del estudio es un factor que influencia la percepción de barreras a todos los niveles, tanto de manera global sobre la EBR ($F_{(2, 130)} = 6,02, p < 0,01$) como en sus dimensiones económico-laboral ($F_{(2, 150)} = 7,44, p < 0,01$), familiar-personal ($F_{(2, 152)} = 6,24, p < 0,01$) y administrativa ($F_{(2, 164)} = 4,01, p < 0,05$).

Como se puede observar en la figura 8.10, las diferencias en la puntuación de la EBR son significativas solamente entre las personas de nivel bajo y las de nivel medio. Por otro lado, las personas de nivel bajo perciben más barreras económico-laborales ($M = 73,46, DT = 16,11$) que las personas de nivel medio ($M = 61, DT = 17,92$) o alto ($M = 57,64, DT = 21,64$). Con la dimensión de barreras familiares-personales ocurre lo mismo, las personas con nivel socioeconómico bajo ($M = 73,64, DT = 16,11$) perciben más barreras familiares-personales para retornar que las personas que se consideran de nivel medio ($M = 61,01, DT = 17,92$) o alto ($M = 57,64, DT = 21,64$). Por último, respecto a las barreras administrativas, sólo existen diferencias estadísticamente significativas entre las

Barreras ante el retorno

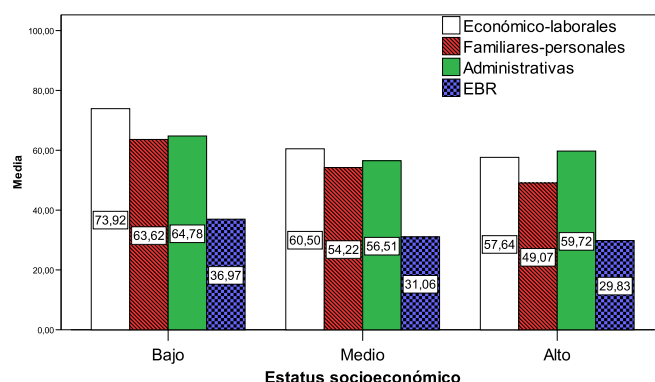


Figura 8.10: Familias de barreras en función del nivel socioeconómico.

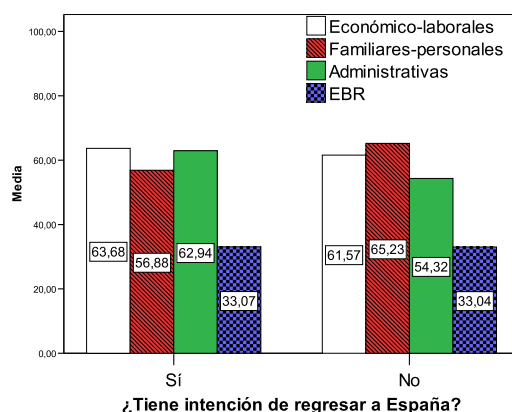


Figura 8.11: Familias de barreras en función de la intención de retorno.

personas de nivel bajo ($M = 67,41$, $DT = 17,93$) y las de nivel medio ($M = 57,33$, $DT = 20,39$).

Así pues, aunque la relación entre el estatus socioeconómico no es muy grande se observa que a medida que éste aumenta la puntuación en la EBR disminuye ($r_s = -0,28$, $p < 0,01$) así como en sus dimensiones económico-laboral ($r_s = -0,30$, $p < 0,001$), familiar-personal ($r_s = -0,25$, $p < 0,01$) y administrativa ($r_s = -0,21$, $p < 0,01$).

Intención de retorno

Como se observa en la figura 8.11, no hay muchas diferencias en la percepción de barreras en función de la intención de retorno. La única diferencia estadísticamente significativa se encuentra en la dimensión familiar-personal de la EBR

$(t_{(106)} = -2,43, p < 0,05)$.

Esto quiere decir que las personas que no tienen intención de regresar encuentran más barreras familiares-personales ($M = 64,38, DT = 15,11$) que las personas que tienen intención de regresar ($M = 57,06, DT = 14,28$). Esto es una prueba más en favor de la validez de la dimensión familiar-personal de la EBR.

Conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

No hemos encontrado ninguna evidencia que indique que el conocimiento del estatuto reduzca la percepción de barreras ante el retorno en ninguna de sus dimensiones ni a nivel general.

Barreras ante el retorno

Capítulo 9

Actitud ante el retorno

En este capítulo vamos a explorar el efecto que tienen las diferentes variables que hemos tratado en la investigación sobre la actitud hacia el retorno. Para ello utilizaremos la Escala de Actitud ante el Retorno (EAR) que ha sido diseñada para tal fin. La estructura del capítulo será análoga a la que hemos seguido para hablar de las barreras ante el retorno. En primer lugar presentaremos los resultados de forma global en relación a la EAR y sus dos dimensiones. En la segunda sección del capítulo trataremos a los dos grupos de personas objeto de la investigación. Por último, analizaremos el efecto potencial que tienen las variables sociodemográficas sobre la actitud a retornar.

Sin embargo, conviene hacer unas cuantas apreciaciones antes de comenzar con el análisis de los resultados obtenidos. En primer lugar, queremos presentar los datos de fiabilidad que se han obtenido en el estudio. Como se puede ver en la tabla 9.1 los índices de consistencia interna de la escala EAR son relativamente bajos. Aunque la dimensión de prejuicio ha mejorado en consistencia interna en a la fase de implementación de la investigación con respecto al estudio piloto, en términos globales y en la dimensión de tolerancia al cambio la consistencia interna ha disminuido ligeramente.

Como se puede observar en la tabla 15.9 del Anexo, hay tres ítems que tienen unos índices de homogeneidad prácticamente nulos (el 2, el 5 y el 9). A su vez, también podemos observar que si eliminamos el ítem 5 obtendríamos un índice de consistencia interna de 0,6. En posteriores investigaciones se tendrían que depurar estos defectos.

Actitud ante el retorno

Tabla 9.1: Fiabilidad de la EAR.

Escala y subescalas	Coefficiente α de Cronbach
Escala de Actitud hacia el Retorno	0,542
<i>Tolerancia al prejuicio</i>	0,482
<i>Tolerancia al cambio</i>	0,344

Por otro lado, al igual que hicimos con la EBR, tenemos que transformar las puntuaciones de las dos dimensiones que integran la EAR a una escala común con el objetivo de que sean comparables ya que no tienen igual número de ítems. En este caso, transformaremos las puntuaciones de las dimensiones de la EAR usando una transformación lineal según la ecuación:

$$\delta_i = \frac{\pi_i \times 30}{\pi_{i_{\max}}}, \quad (9.1)$$

donde δ_i representa la transformación lineal de la puntuación en la dimensión i -ésima, π_i se refiere a la puntuación de la dimensión i -ésima y $\pi_{i_{\max}}$ indica la puntuación máxima que puede alcanzar la puntuación de la dimensión i -ésima.

9.0.4. General

Tal y como sucedió en el estudio piloto, las personas encuestadas tienen menor tolerancia al prejuicio ($M = 19,66$, $DT = 4,87$) en contraposición a la tolerancia al cambio ($M = 21,38$, $DT = 3,46$). Esto se ve reflejado en las respuestas que daban las personas en las entrevistas cuando se les preguntaba cual era la barrera psicológica más importante para ellas:

(...) *Yo creo que lo que más pesa es la barrera..., la barrera psicológica del rechazo ¿OK? (...) [Entrevista 16].*

(...) *Yo creo que lo que ahí más importa es la discriminación, porque quiera o no quiera va a haber discriminación. Vas a un país diferente, por más que tengas los papeles, que seas hijo de emigrantes, no hablamos iguales, con el solo acento ya es, calculo que va a ser así (...) [Entrevista 3].*

Sin embargo, también hay personas que no tienen la sensación de sentirse o de que se sentirán discriminados, por ejemplo:

(...) creo que no tendría discriminación porque he hecho algunos viajes para pasear y no he tenido ningún tipo de esa naturaleza (...) [Entrevista 2].

(...) Los españoles no discriminan a nadie. Ahora si eres argentino pueden discriminarte, ¿viste? Depende si es sudaca o tienes demasiada hambre aquí. A mí no me lo hicieron aquí eso, pero yo soy español y voy allí y no me lo tienen por qué decir (...) [Entrevista 5].

(...) Yo creo que la cultura, porque la discriminación, yo creo que ya eso..., ya estamos en otra época, ya no. Hay mucha gente que se siente discriminada en otros países, pero yo creo que no es mi caso. En España creo que es en la cultura más que todo, el cambio sobrecultural que puede haber (...) [Entrevista 10].

9.0.5. Por perfil

En los análisis realizados se observan diferencias estadísticamente significativas en la puntuación total de la EAR ($t_{(197)} = -2,30, p < 0,05$) y en la tolerancia al prejuicio ($t_{(214)} = -3,72, p < 0,001$).

Como se puede ver en la figura 9.1, los ciudadanos en el exterior tienen menor puntuación en la EAR ($M = 20,40, DT = 3,32$) frente a los ciudadanos retornados ($M = 21,52, DT = 3,04$). Por su parte, los emigrantes que se encuentran en el exterior tienen menor tolerancia al prejuicio ($M = 18,84, DT = 4,57$) que los emigrantes retornados ($M = 21,39, DT = 5,05$). Estos datos son un apoyo para la validez de la EAR.

Ciudadanos en el exterior

Aunque, como se puede ver en el gráfico de la figura 9.2, da la sensación que en Alemania se tiene menos tolerancia al prejuicio que en el resto de los países, el país de emigración no tiene influencia en la puntuación de la dimensión tolerancia al prejuicio ($F_{(3, 142)} = 2,36, p = 0,08$).

Actitud ante el retorno

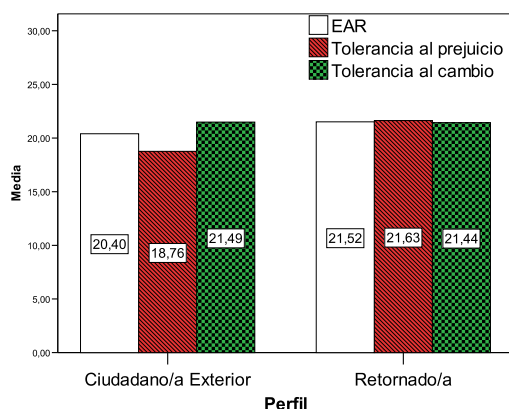


Figura 9.1: Actitud hacia el retorno en función del perfil.

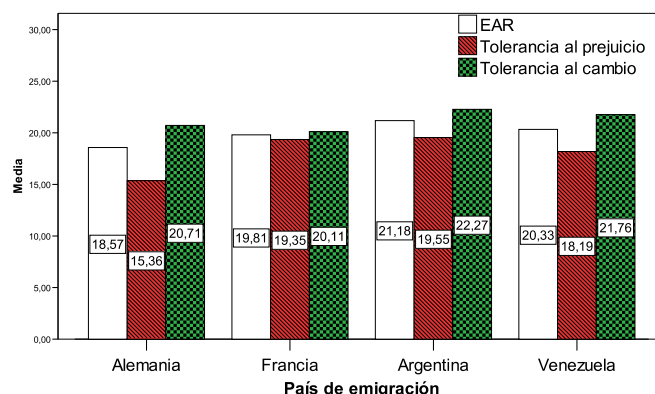


Figura 9.2: Actitud hacia el retorno en función del país de acogida.

Tampoco hay diferencias estadísticamente significativas en la puntuación global de la EAR ($F_{(3, 129)} = 1,90, p = 0,13$) ni en la tolerancia al cambio ($F_{(3, 133)} = 2,00, p = 0,12$). Por lo tanto, el país de emigración no es un factor que influya en la actitud hacia el retorno.

Retornados

Hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas en la puntuación de la EAR ($F_{(2, 60)} = 3,23, p < 0,05$) y en la tolerancia al cambio ($F_{(2, 64)} = 13,48, p < 0,001$) en función de la comunidad autónoma de retorno.

Como se puede ver en la figura 9.3, los retornados que más actitud positiva tienen hacia el retorno son los andaluces ($M = 22,21, DT = 2,85$) los cuales se diferencian significativamente de los gallegos ($M = 19,89, DT = 3,10$). Por

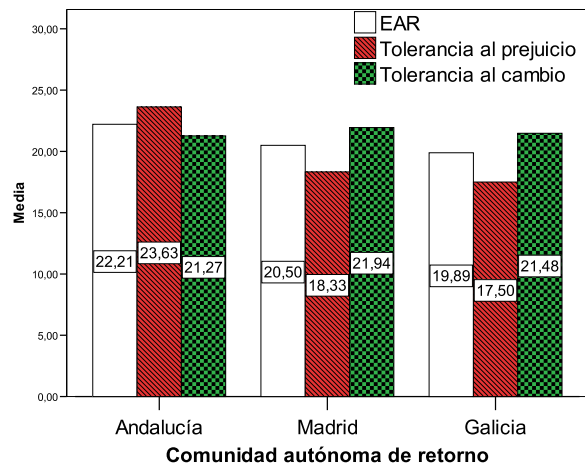


Figura 9.3: Actitud hacia el retorno en función de la comunidad autónoma de retorno.

otro lado, las diferencias son más abruptas en la tolerancia al prejuicio, donde los retornados a Andalucía muestran una mayor y significativa tolerancia al prejuicio ($M = 23,56$, $DT = 4,34$) que madrileños ($M = 18$, $DT = 4,25$) o gallegos ($M = 17,50$, $DT = 4,51$).

9.0.6. Por variables sociodemográficas

Situación laboral

No se ha observado ningún efecto significativo de la situación laboral sobre la EAR ni sobre sus dos dimensiones.

Situación familiar

Tampoco se han encontrado efectos significativos de la situación familiar sobre la actitud hacia el retorno, ni globalmente ni en sus dimensiones constituyentes.

Estudios

En el caso de los estudios se observan diferencias estadísticamente significativas en la puntuación de la EAR ($F_{(4, 92)} = 3,40$, $p < 0,05$) y en la dimensión de tolerancia al principio ($F_{(4, 209)} = 2,95$, $p < 0,05$).

Como se puede ver en el gráfico de la figura 9.4, las personas que tienen estudios primarios y secundarios son las que muestran mayores niveles de actitud

Actitud ante el retorno

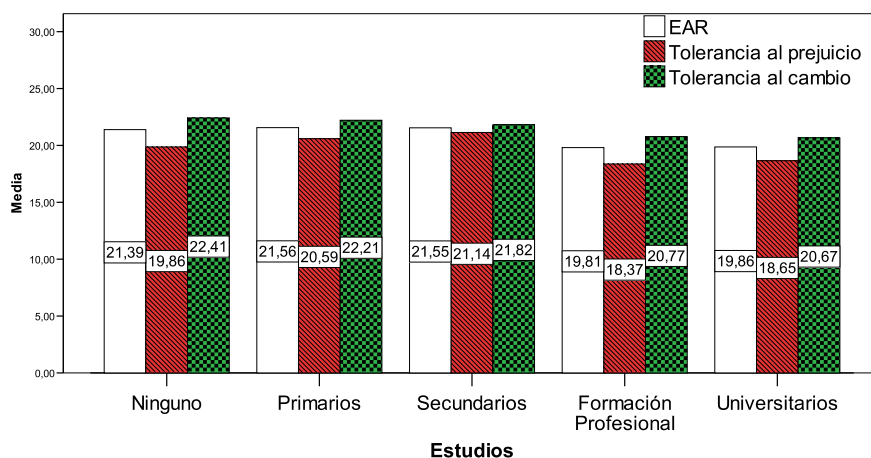


Figura 9.4: Actitud hacia el retorno en función del nivel de estudios.

positiva ante el retorno y tolerancia al prejuicio. Las diferencias significativas se encuentran, precisamente, entre estos grupos y los grupos de personas que tienen formación profesional o estudios universitarios (los cuales muestran menor tolerancia al prejuicio y menor actitud positiva ante el retorno).

Sexo, edad, motivo de emigración y estatus socioeconómico

No se han encontrado efectos significativos de las variables sexo, edad, motivo de emigración y estatus socioeconómico sobre la actitud hacia el retorno.

Intención de retorno y conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

La única diferencia significativa que se establece entre la intención de retorno ($t_{(145)} = -2,10, p < 0,05$) y el conocimiento del estatuto ($t_{(208)} = -2,61, p < 0,05$) se establece por medio de la dimensión de tolerancia al prejuicio. Por lo tanto, como se puede ver en la figura 9.5 las personas que tienen intención de regresar a España y las que conocen el estatuto muestran menos tolerancia al prejuicio frente a las que no.

Como se puede observar en el gráfico de la izquierda en la figura 9.5, las personas que tienen intención de retornar a España tienen una mayor puntuación en la escala EAR, lo cual es una prueba de validez. Sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa ($t_{(191)} = -1,21, p = 0,23$).

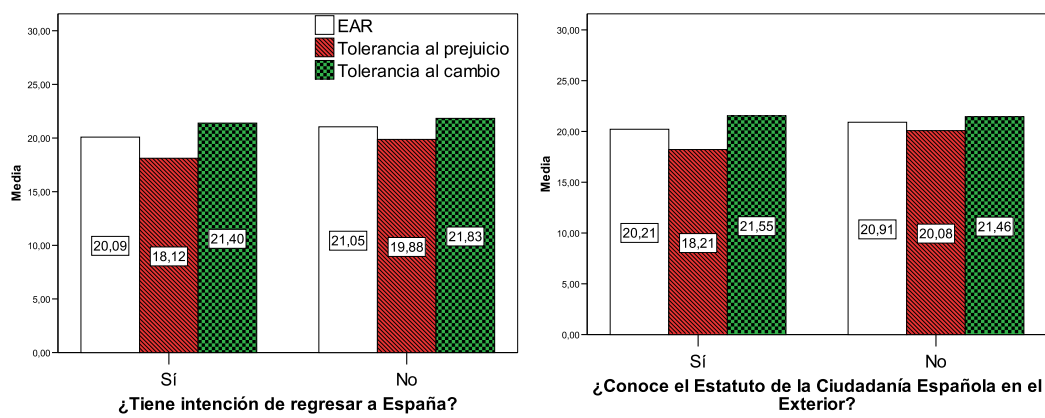


Figura 9.5: Actitud hacia el retorno en función de la intención de retorno (derecha) y del conocimiento del estatuto (izquierda).

Actitud ante el retorno

Capítulo 10

Motivos y Estatuto

En este capítulo abarcaremos tres aspectos de los resultados. En primer lugar, abordaremos el estudio de uno de los pilares fundamentales de nuestros objetivos: los motivos del retorno. Así pues, en la primera sección nos dedicaremos, al igual que hemos hecho con las barreras y la actitud hacia el retorno, a estudiar los motivos de retorno que han señalado los entrevistados en función del conjunto de variables de nuestro estudio.

En la segunda sección del capítulo, aprovecharemos para analizar la relación de las variables del estudio con el conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Este no es un objetivo directo del proyecto pero aprovecharemos la ocasión para testar la influencia del estatuto en los diferentes sectores de la población emigrante y retornada.

10.1. Motivos del retorno

10.1.1. General

Como se puede observar en la figura 10.1 el motivo más fuerte para retornar en términos generales es la familia ya que más de la mitad de los encuestados lo señalan como muy importante. En segundo lugar aparece la mejora de la situación económica ya que el 49,76% lo consideran un motivo muy grande para retornar. En tercer lugar, aparecen el trabajo y la edad, ambos considerados grandes motivos para el retorno en un 42,36%.

Por su parte, de las personas (14) que han indicado otro motivo para el re-

Motivos y Estatuto

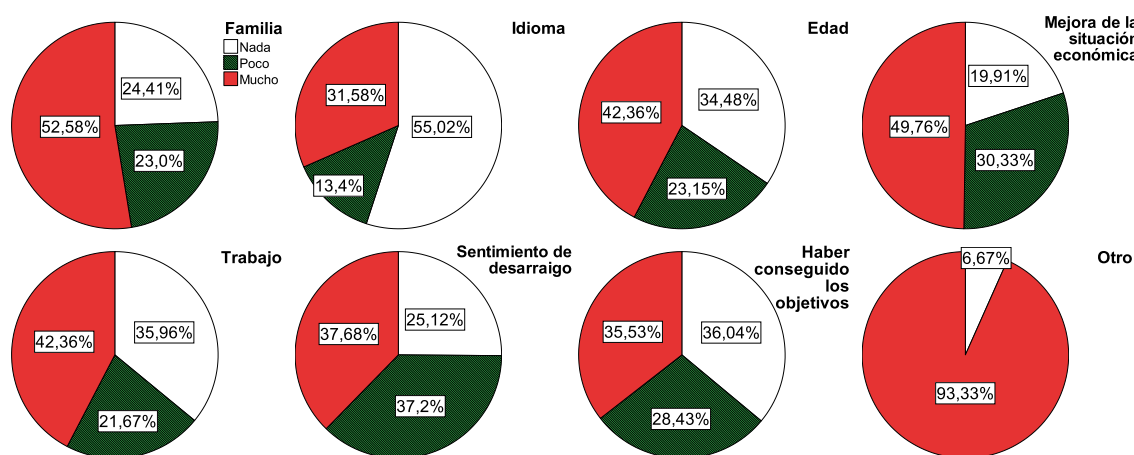


Figura 10.1: Grado en que los elementos son considerados motivos para el retorno en términos generales. El sector blanco representa *Nada*, el rallado *Poco* y el opaco *Mucho*.

torno el 93,33% lo consideran muy importante. Entre los motivos que añaden como agentes para producir el retorno destacan en mayor proporción la seguridad (28,57%) y la formación (21,43%). Otro grupo de factores que destacan son los motivos políticos, la mejora personal y redundan en motivos familiares (todos ellos al 14,29%). Por último, una pequeña proporción indica que la economía es un motivo para retornar (7,14%).

También cabe destacar que más de la mitad de los participantes señalan que el idioma no es un motivo importante para regresar a España.

10.1.2. Por perfil

Ni la familia ($\chi^2_{(2, N=213)} = 0,18, p = 0,92$), ni el idioma ($\chi^2_{(2, N=209)} = 4,83, p = 0,09$), ni la edad ($\chi^2_{(2, N=203)} = 0,85, p = 0,54$), ni el trabajo ($\chi^2_{(2, N=203)} = 3,23, p = 0,12$), ni el sentimiento de desarraigo ($\chi^2_{(2, N=207)} = 3,14, p = 0,22$) tienen relación con el perfil como motivadores para el retorno.

El elemento que más relación ha mostrado con el perfil como motivador para el retorno ha sido la mejora de la situación económica ($\chi^2_{(2, N=211)} = 9,67, p < 0,01$). Como se puede ver en la gráfica de la izquierda de la figura 10.2 los emigrantes retornados valoran como motivador para su retorno la mejora de la situación económica mucho más de lo que lo hacen los ciudadanos en el exterior.

Por otro lado, el haber conseguido los objetivos de la emigración también

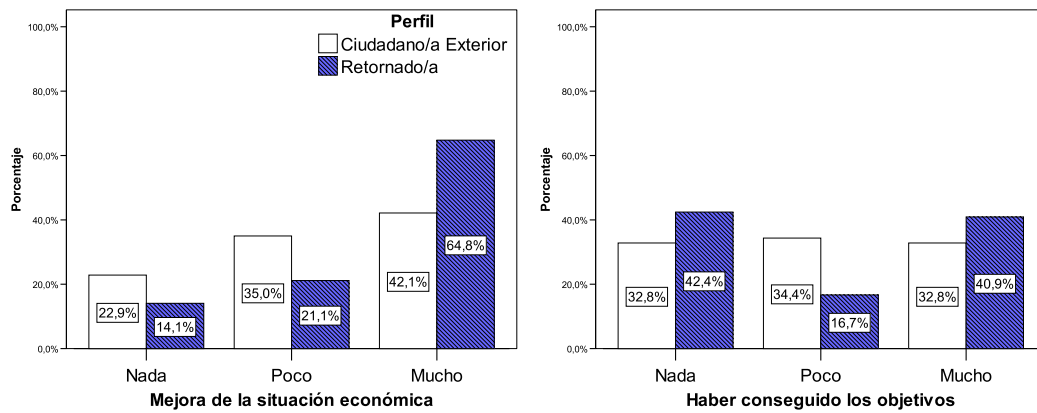


Figura 10.2: Mejora de la situación económica (izquierda) y haber conseguido los objetivos (derecha) como motivadores para el retorno en función del perfil.

mostró relación con el perfil ($\chi^2_{(2, N=197)} = 3,76, p < 0,05$). Como se puede ver en la gráfica de la derecha en la figura 10.2 mientras que los ciudadanos en el exterior responden casi igual a las tres alternativas, en los retornados parece haber dos grupos antagónicos, los que no consideran la consecución de los objetivos como un motivo para su retorno y los que si que lo consideran como un gran motivador.

Ciudadanos en el exterior

Cuando analizamos la relación que existe entre cada uno de los posibles motivadores para el retorno en relación con el país de acogida se observa que el idioma, la edad y el sentimiento de desarraigo son independientes del país a donde se emigró. Sin embargo, se observa que existe una relación significativa entre el país de acogida y la consideración de la familia ($\chi^2_{(2, N=147)} = 14,07, p < 0,05$), de la mejora de la situación económica ($\chi^2_{(2, N=140)} = 21,41, p < 0,01$), del trabajo ($\chi^2_{(2, N=131)} = 21, p < 0,01$) y de haber conseguido los objetivos ($\chi^2_{(2, N=131)} = 13,75, p < 0,05$) como motivadores para el retorno.

En el caso de la mejora de la situación económica, que es el elemento que muestra mayor relación con el país de acogida, se puede observar en el gráfico de abajo en la figura 10.3 que la mayoría de las personas de Argentina (48,9%) y Venezuela (58,5%) consideran que la mejora de la situación económica es un motivo muy importante para retornar mientras que la mayoría de las personas en Alemania (71,4%) y Francia (58,8%) lo consideran como poco importante. Algo parecido pasa con el trabajo, aunque la diferencia es mucho más abrupta.

Motivos y Estatuto

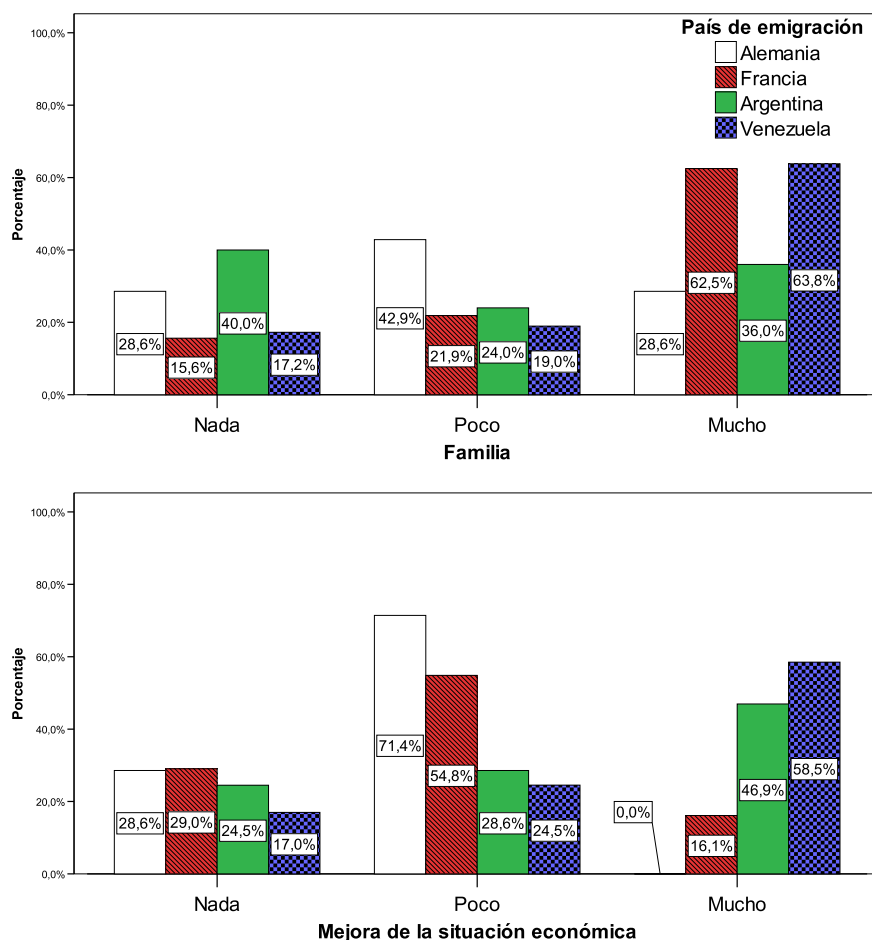


Figura 10.3: Familia (arriba) y mejora de la situación económica (abajo) como motivadores para el retorno en función del país.

Como se puede apreciar en la parte inferior de la figura 10.4 la mayor proporción de personas que emigraron a Alemania (85,7%), Francia (55,2%) y Argentina (43,5%) consideran que el trabajo no es un motivador para regresar a España. Sin embargo, en Venezuela pasa lo contrario; esto es, consideran que el trabajo es un gran motivo para retornar a España (51,9%). Es destacable también que en Argentina existe un grupo antagónico al que se ha descrito anteriormente que también considera el trabajo un gran motivador para regresar a España y que representa el 41,3% de la población.

Como se puede observar en la parte superior de la figura 10.3 los países que consideran a la familia como motivadores para regresar a España son Francia (65,5%) y Venezuela (63,8%), mientras que la mayoría de las personas de Ale-

10.1 Motivos del retorno

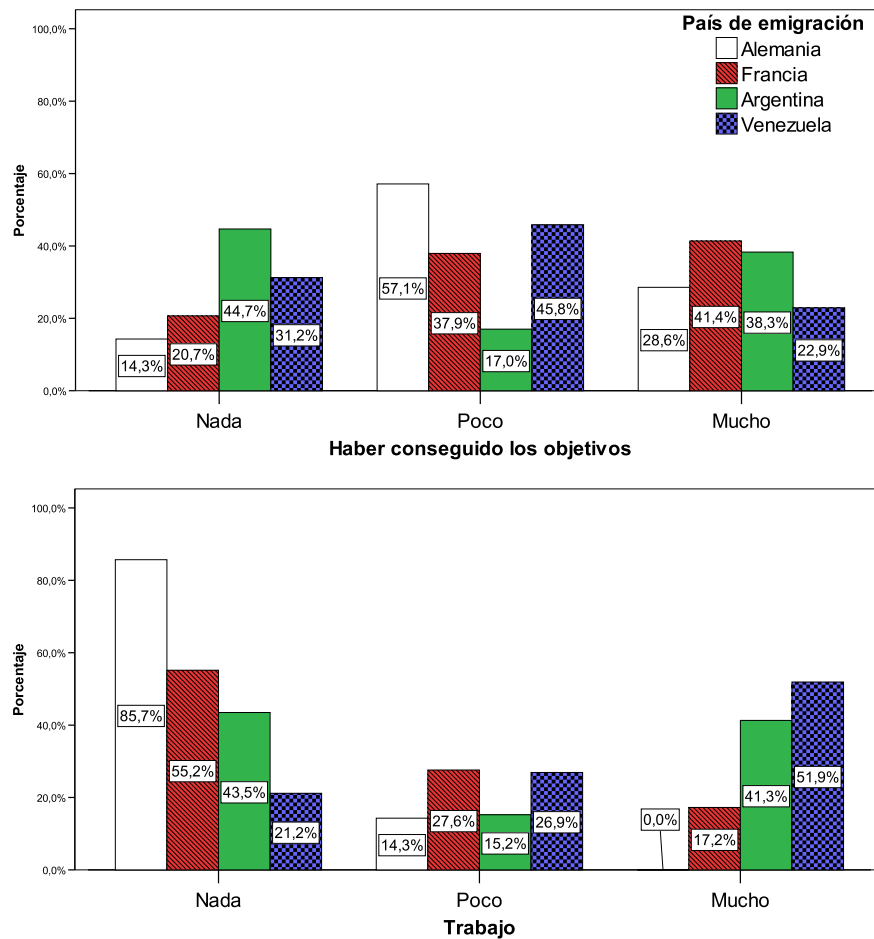


Figura 10.4: Haber conseguido los objetivos (arriba) y trabajo (abajo) como motivadores para el retorno en función del país.

mania lo considera poco motivador (42,9 %) y la mayoría de Argentina (40 %) no lo consideran un motivo para retornar.

Por último, el haber conseguido los objetivos de la emigración es el motivo que menos relación tiene con el país de acogida. Como se puede ver en la figura 10.4 la mayoría de las personas que viven en Alemania (57,1 %) lo consideran un motivo poco importante para retornar. Por su parte, las que viven en Argentina no lo consideran un motivo para retornar en mayor proporción (44,7 %) aunque también hay algunas personas que sí lo consideran una razón muy grande (38,3 %) para regresar a España. En Francia pasa algo parecido ya que hay dos grupos, unas personas lo consideran un motivo poco importante para regresar (37,9 %) mientras que una mayoría (41,4 %) sí lo consideran un motivo de peso. En Venezuela la

Motivos y Estatuto

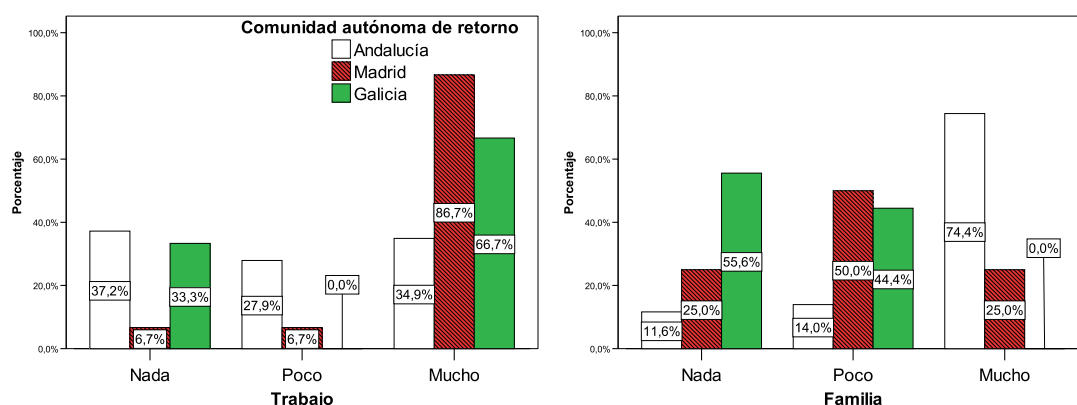


Figura 10.5: Trabajo (izquierda) y familia (derecha) como motivadores para el retorno en función de la comunidad autónoma.

mayoría de las personas (45,8 %) consideran que el haber conseguido los objetivos es un motivo poco importante para regresar a España.

Retornados

Los dos elementos que han mostrado tener relación con la comunidad autónoma de retorno son la familia ($\chi^2_{(2, N=64)} = 23,61, p < 0,001$) y el trabajo ($\chi^2_{(2, N=67)} = 14,42, p < 0,01$).

Como se puede ver en el gráfico izquierdo de la figura 10.5 una gran mayoría de las personas que retornaron a Madrid (86,7 %) y Galicia (66,7 %) consideran que un motivo muy importante para su retorno fue el trabajo. Por otro lado, mientras que a los retornados andaluces les motivó mayormente la familia (74,4 %) a la mayoría de los retornados a Galicia (55,6 %) no les parece un motivo de peso para retornar. En Madrid, la familia es percibida por la mitad de los encuestados como poco motivador para volver a España.

10.1.3. Por variables sociodemográficas

Situación laboral

Existen cuatro motivos potenciales de retorno que están relacionados con la situación laboral. Por orden de importancia son: el sentimiento de desarraigo ($\chi^2_{(10, N=201)} = 38,20, p < 0,001$), el trabajo ($\chi^2_{(10, N=195)} = 30,07, p < 0,01$), la mejora de la situación económica ($\chi^2_{(10, N=203)} = 28,89, p < 0,01$) y la edad

10.1 Motivos del retorno

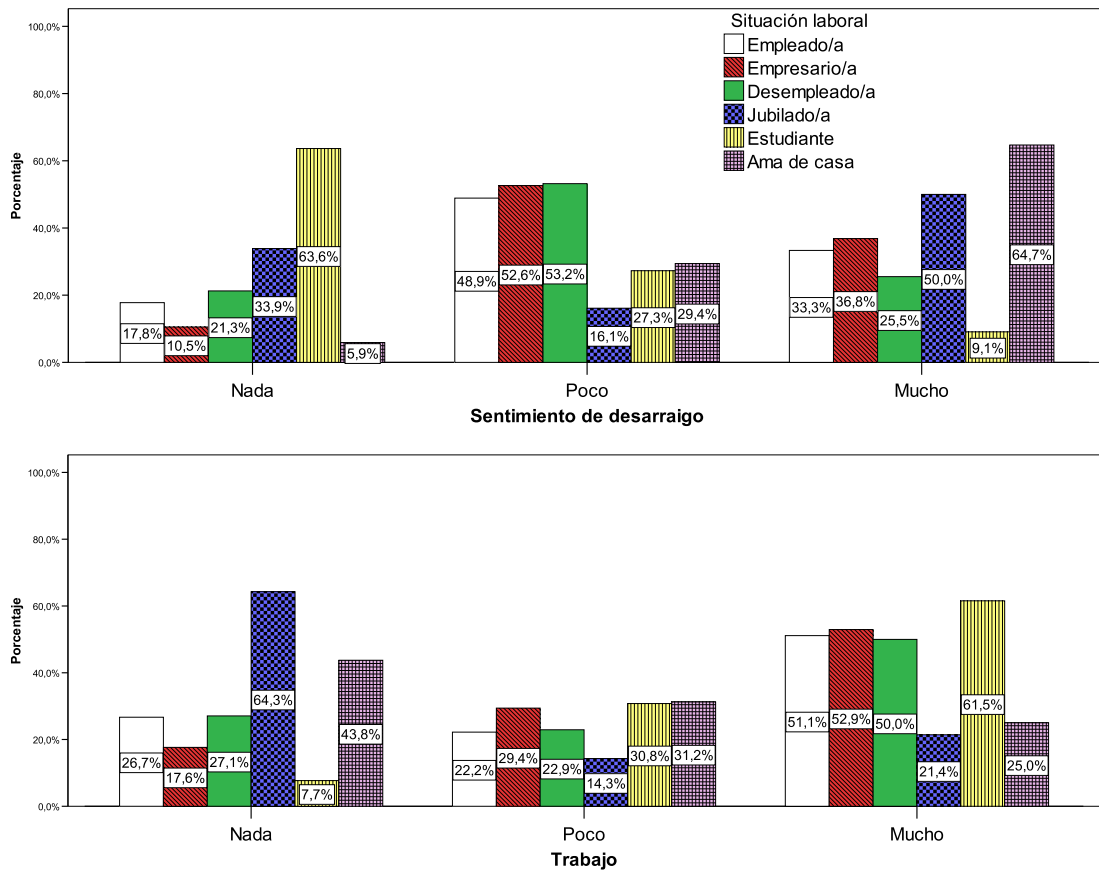


Figura 10.6: Sentimiento de desarraigo (arriba) y trabajo (abajo) como motivadores para el retorno en función de la situación laboral.

$$(\chi^2_{(10, N=198)} = 19,66, p < 0,05).$$

Como se puede observar en la gráfica superior de la figura 10.6, la mayor parte de los estudiantes no consideran el desarraigo como un motivo para retornar (63,6%), mientras que la mayoría de las amas de casa (64,7%) y los jubilados/as (50%) lo consideran un gran motivador para volver a España. Por su parte, empleados/as (48,9%), empresarios/as (52,6%) y desempleados/as (53,2%) consideran el desarraigo un motivo poco importante para retornar.

Respecto al trabajo, una gran proporción de estudiantes (61,5%) lo consideran un gran motivo para volver a España. Igual sucede con los empleados/as (51,1%), empresarios/as (52,9%) y desempleados/as (50%). Por el contrario, la mayor parte de los jubilados/as (64,3%) y amas de casa (43,8%) no consideran el trabajo como un motivo para retornar.

Motivos y Estatuto

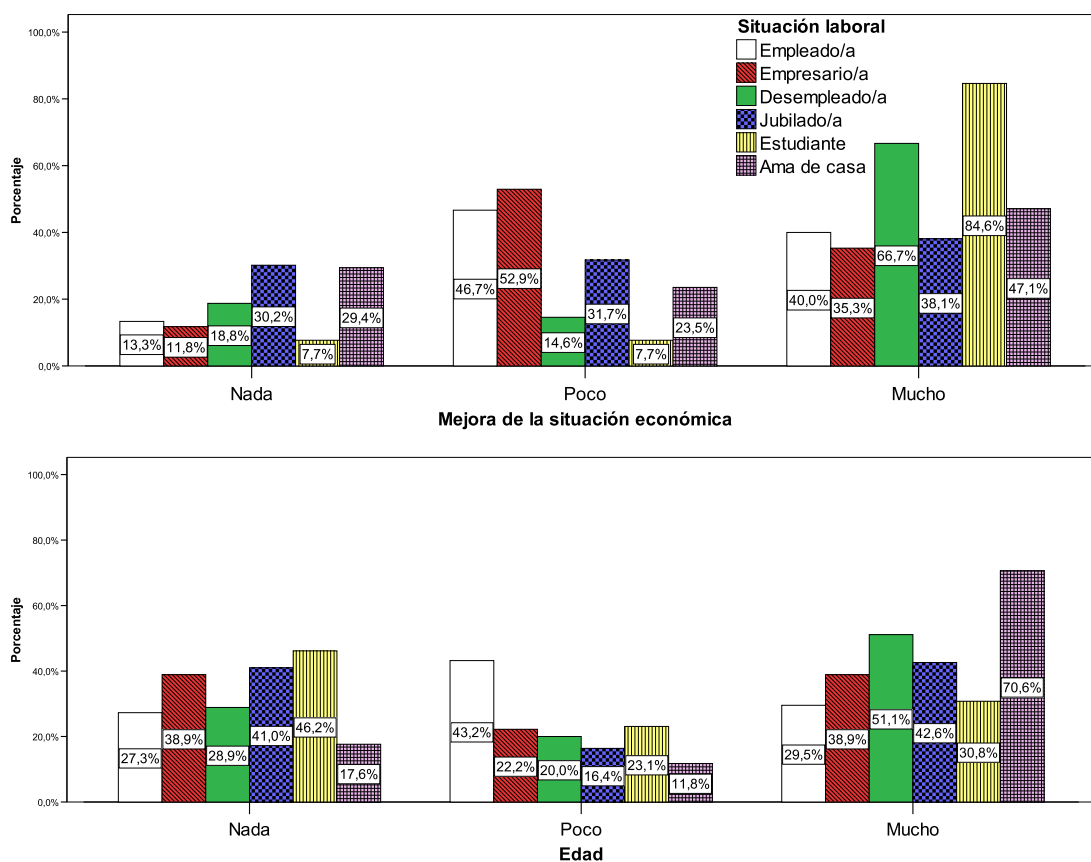


Figura 10.7: Situación económica (arriba) y edad (abajo) como motivadores para el retorno en función de la situación laboral.

Como se puede ver en la parte superior de la figura 10.7 la mejora de la situación económica es un gran motivador para el retorno, principalmente, para estudiantes (84,6 %) y desempleados/as (66,7 %). Por su parte, tanto los empleados/as (46,7 %) como los empresarios/as (52,9 %) lo consideran como un motivo poco importante de retorno.

Respecto a la edad, las amas de casa (70,6 %), los desempleados/as (51,1 %) y los jubilados/as (42,6 %) son los que la consideran el mayor motivo de retorno, mientras que los estudiantes (46,2 %), un grupo antagónico al anterior de jubilados/as (41 %) y los empresarios/as (38,9 %) no la consideran un motivo para volver.

10.1 Motivos del retorno

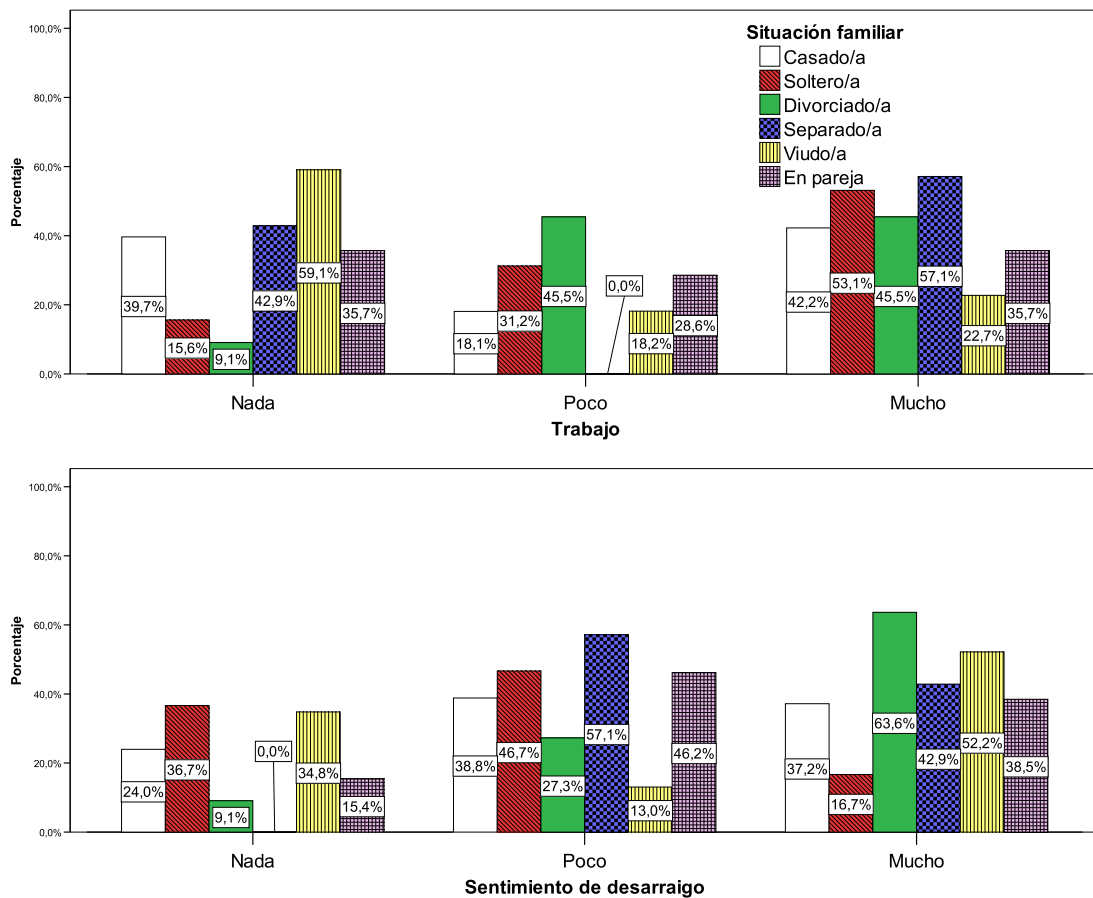


Figura 10.8: Trabajo (arriba) y sentimiento de desarraigo (abajo) como motivadores para el retorno en función de la situación familiar.

Situación familiar

Hay dos motivos que se relacionan con la situación familiar. En primer lugar está el trabajo ($\chi^2_{(10, N=202)} = 19,89, p < 0,05$) que como se ve en el gráfico superior de la figura 10.8 es considerado como un gran motivo para el retorno por la mayoría de los perfiles familiares. Sin embargo, las personas viudas (59,1%) no lo consideran un motivo para retornar.

Por su parte el sentimiento de desarraigo ($\chi^2_{(10, N=205)} = 18,46, p < 0,05$) es considerado como un gran motivo para el retorno por las personas divorciadas (63,9%), separadas (42,9%) y viudas (52,2%). Por otro lado, las personas solteras (46,7%) y un grupo de separados (57,1%) diferente al mencionado lo consideran como un motivo poco importante para el retorno.

Motivos y Estatuto

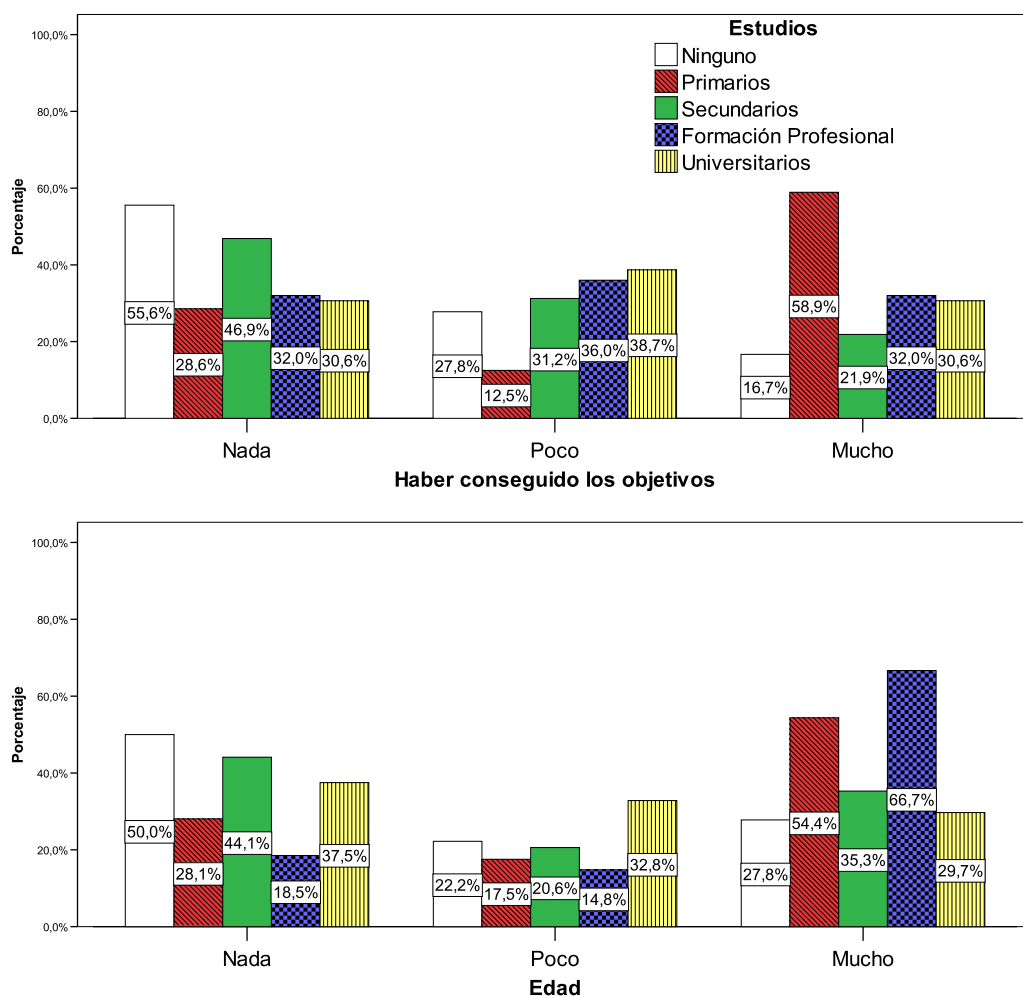


Figura 10.9: Haber conseguido los objetivos (arriba) y edad (abajo) como motivos para el retorno en función del nivel de estudios.

Estudios

El haber conseguido los objetivos es un motivo que se relaciona con el nivel de estudios ($\chi^2_{(8, N=193)} = 24,7, p < 0,01$). Como se puede ver en el gráfico superior de la figura 10.9, el haber conseguido los objetivos de la emigración es un gran motivo para las personas que tienen estudios primarios (58,9%). Por su parte, las personas que no tienen estudios o que tienen estudios secundarios consideran que haber conseguido los estudios no es un motivo para el retorno (55,6% y 46,9% respectivamente).

Por otro lado, como se puede observar en el gráfico de la figura 10.9 se puede

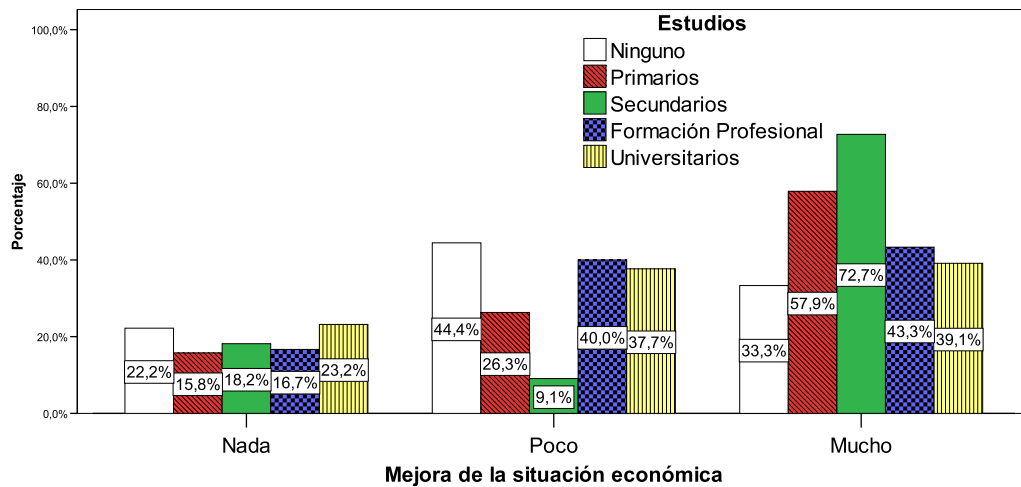


Figura 10.10: Mejora de la situación económica como motivador para el retorno en función del nivel de estudios.

observar que la edad ($\chi^2_{(8, N=193)} = 24,7, p < 0,05$) es otro elemento motivador del retorno relacionado con el nivel de estudios. Así, se puede observar que las personas con formación profesional (66,7%) o con estudios primarios (54,4%) consideran la edad un motivador muy fuerte para el retorno. Por contra, los que no tienen estudios (50%) y los que tienen estudios secundarios (44,1%) no lo consideran como un motivo para retornar a España.

Por último, la mejora de la situación económica es otro motivo que se relaciona con el nivel de estudios ($\chi^2_{(8, N=193)} = 24,7, p < 0,01$). Como se puede observar en la figura 10.10, las personas que tienen estudios secundarios (72,7%), estudios primarios (57,9%) y formación profesional (43,3%) consideran la mejora de la situación económica como un motivador muy potente. Sin embargo, las personas sin estudios (44,4%) y otro grupo de personas con formación profesional (40%) consideran la mejora de la situación económica como un motivador poco importante para regresar a España.

Generación

El único motivo potencial que se relaciona con el hecho de ser emigrante de primera, segunda o tercera generación es el sentimiento de desarraigo ($\chi^2_{(2, N=182)} = 7,89, p < 0,05$).

Como se puede observar en la gráfica de la izquierda en la figura 10.11, la

Motivos y Estatus

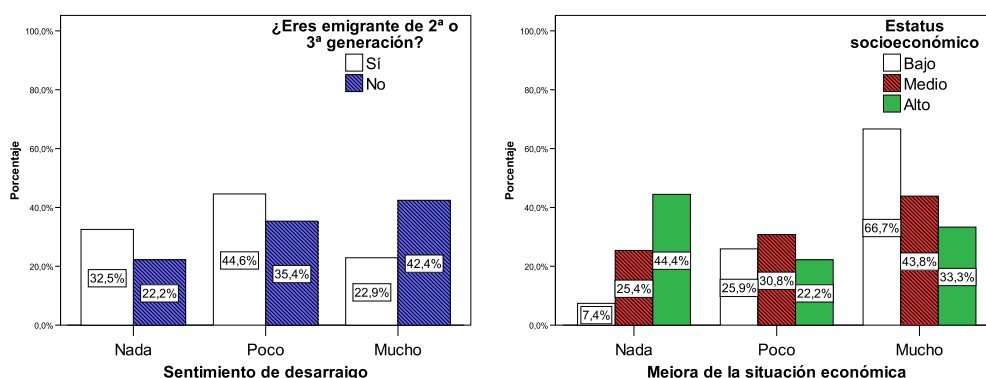


Figura 10.11: Sentimiento de desarraigo como motivador para el retorno en función de la generación (izquierda) y mejora de la situación económica como motivador de retorno en función del estatus socioeconómico (derecha).

mayor parte de las personas que son emigrantes de segunda o tercera generación consideran el desarraigo un elemento poco motivador para el retorno (44,6 %). Sin embargo, el 42,4 % de las personas que no son de segunda o tercera generación (presumiblemente son de primera generación) consideran que el desarraigo es un motivo muy importante para regresar a España.

Estatus socioeconómico

Como se puede observar en el gráfico de la derecha de la figura 10.11 existe relación entre el estatus socioeconómico y la mejora de la situación económica como motivador para el retorno ($\chi^2_{(4, N=193)} = 13,16, p < 0,05$). La correlación que se establece entre el estatus socioeconómico y el grado en que la mejora de la situación económica se considera un motivo para retornar es de $-0,25$ ($p < 0,01$); lo que indica que a mayor estatus socioeconómico, menos se considera la mejora de la situación económica como un motivo para retornar a España.

Mientras más de dos tercios de las personas de nivel socioeconómico bajo consideran que la mejora de la situación económica es un motivador muy importante para retornar a España, el 44,4 % de las personas de nivel alto no lo consideran un motivador para retornar. Una gran proporción de personas que se consideran de nivel socioeconómico medio (43,8 %) también consideran la mejora de la situación económica como un gran motivador para retornar a España.

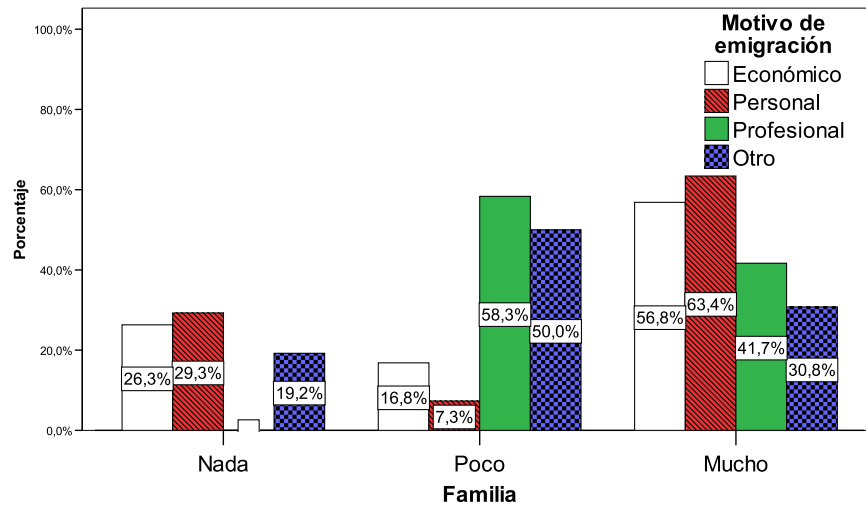


Figura 10.12: Familia como motivo de retorno en función del motivo de emigración.

Motivo de emigración

El motivo de emigración sólo se relaciona con la familia como motivo para el retorno ($\chi^2_{(2, N=174)} = 28,79, p < 0,001$).

Como se puede observar en la figura 10.12 casi dos tercios de las personas que emigraron por motivos personales consideran la familia como un gran motivo de retorno. Las personas que emigraron por un motivo económico también consideran la familia como un elemento muy motivador para regresar a España (56,8%) pero en menor grado. Por otro lado, las personas que emigraron por motivos profesionales se dividen en dos grupos; una gran mayoría que considera a la familia como un motivador poco importante para retornar (58,3%), y otro grupo de personas que lo consideran como un motivo importante para el retorno (41,7%).

Intención de retorno

Hay cuatro motivos que se relacionan con la intención de retorno: el trabajo ($\chi^2_{(2, N=135)} = 14,29, p < 0,01$), haber conseguido los objetivos ($\chi^2_{(2, N=132)} = 9,98, p < 0,01$), la mejora de la situación económica ($\chi^2_{(2, N=141)} = 9,98, p < 0,01$) y la familia ($\chi^2_{(2, N=147)} = 7,92, p < 0,05$).

Respecto al trabajo, la mayoría de personas que tienen intención de retornar a España consideran el trabajo como un gran motivador (47,4%), mientras que

Motivos y Estatuto

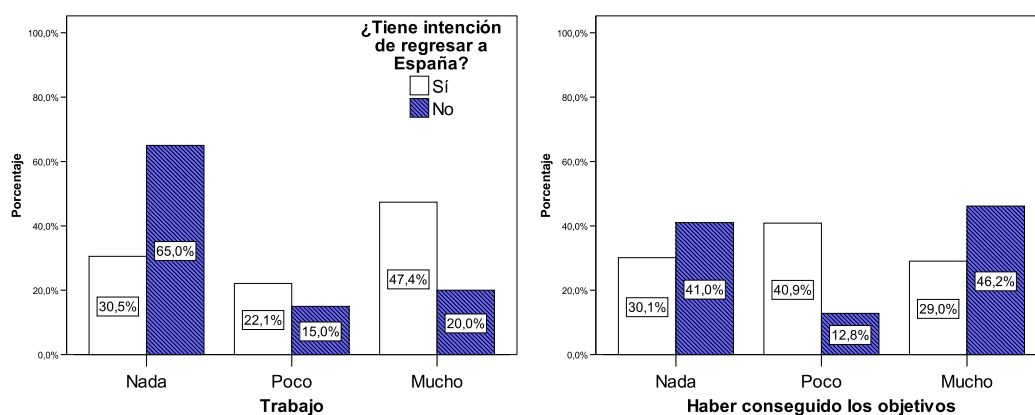


Figura 10.13: Trabajo (izquierda) y haber conseguido los objetivos (derecha) como motivadores para el retorno en función de la intención de retorno.

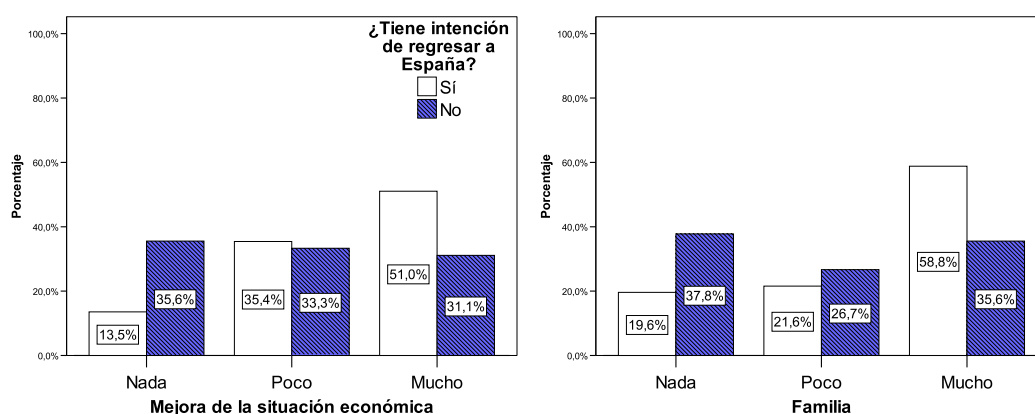


Figura 10.14: Mejora de la situación económica (izquierda) y familia (derecha) como motivadores para el retorno en función de la intención de retorno.

la mayoría de las que no tienen intención de regresar no consideran el trabajo como un motivador del retorno (65%). En el gráfico izquierdo de la figura 10.13 aparecen estos datos.

En lo que respecta al hecho de haber conseguido los objetivos, como se puede observar a la derecha de la figura 10.13, la mayoría de las personas que tienen intención de regresar (40,9%) consideran el haber conseguido los objetivos de su emigración como un motivo poco importante para volver a España. Por su parte, las personas que no tienen intención de regresar se dividen en dos grupos: los que lo consideran un motivo muy importante para regresar (46,2%) y los que no lo consideran un motivador (41%).

10.2 Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

Para terminar, destacar que con la mejora de la situación económica y con la familia ocurre algo parecido. Como se puede observar en la figura 10.14 la mayoría de las personas que tienen intención de regresar consideran que la mejora de la situación económica (51 %) y la familia (58,8 %) son motivadores importantes para el retorno.

Sexo y Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

No se ha observado ninguna relación entre la variable sexo con respecto a los motivos para el retorno. Igual ha pasado con el conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

10.2. Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

Ya se ha explorado la relación que existe entre el conocimiento del estatuto, las barreras ante el retorno, la actitud hacia el retorno y con los motivos para retornar. En esta sección vamos a considerar el conocimiento del estatuto por sí mismo como el objeto de análisis. Así, conoceremos el grado en que el estatuto es conocido en términos generales, en función del perfil de los entrevistados y en función de ciertas variables sociodemográficas.

Como comentábamos al principio de este capítulo, no es el objetivo de este trabajo estudiar este aspecto; sin embargo, creemos que es una buena oportunidad aprovechar para conocer estos datos que, sin duda, pueden ser de utilidad de cara a la puesta en marcha de políticas de información.

10.2.1. General

En términos generales, el estatuto es poco conocido por las personas que hemos encuestado ya que el 77,8 % de los encuestados dicen no conocer el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior frente al 22,2 % restante que asegura conocerlo.

Esta información es compatible con el hecho de que la mayoría (65,8 %) de las personas encuestadas no conocen las ayudas a las que pueden acceder como emigrantes o como emigrantes retornados (66,7 %).

Motivos y Estatuto

10.2.2. Por perfil

El panorama no cambia mucho con respecto al resultado general si analizamos los datos en función del perfil. Tanto en los ciudadanos en el exterior como en los retornados se observa un gran desconocimiento del estatuto ya que únicamente el 16,9% de los retornados afirman conocerlo y el 24,8% de los ciudadanos en el exterior afirman lo mismo.

De hecho, no existe dependencia entre pertenecer a un perfil u otro y conocer el estatuto ($\chi^2_{(1, N=234)} = 1,89, p = 0,17$).

Ciudadanos en el exterior

Tampoco se observa una relación entre el país de acogida y el hecho de conocer el estatuto ($\chi^2_{(3, N=157)} = 3,65, p = 0,30$). Así, aunque una proporción importante de las personas alemanas a las que les hemos preguntado conoce el estatuto (42,9%), esta proporción no es estadísticamente diferente a lo que se conoce en otros países (Francia: 29,4%, Argentina: 16,3% y Venezuela: 26,9%).

Retornados

Al igual que con el país de acogida, cuando hablamos de comunidad autónoma de retorno tampoco encontramos diferencias en las proporciones de conocimiento del estatuto ($\chi^2_{(2, N=75)} = 5,21, p = 0,07$). En Andalucía es donde menos se conoce el estatuto (9,1%) y donde más se conoce es en Galicia (33,3%), quedando Madrid en un lugar intermedio (27,3%).

10.2.3. Variables sociodemográficas

Existe un conjunto de variables sociodemográficas que tienen relación con el grado en que se conoce el estatuto, estas son: la situación laboral ($\chi^2_{(5, N=221)} = 20,36, p < 0,01$), el nivel de estudios ($\chi^2_{(4, N=230)} = 15,57, p < 0,01$) y la generación ($\chi^2_{(1, N=206)} = 5,63, p < 0,05$). Por el contrario, ninguna del resto de variables analizadas mostró tener relación con el conocimiento del estatuto: sexo ($\chi^2_{(1, N=229)} = 2,91, p = 0,09$), situación familiar ($\chi^2_{(5, N=233)} = 8,11, p = 0,15$), motivo de emigración ($\chi^2_{(3, N=194)} = 1,91, p = 0,59$), estatus socioeconómico ($\chi^2_{(2, N=213)} = 5,53, p = 0,06$) e intención de retorno ($\chi^2_{(1, N=159)} = 0,146, p = 0,70$).

10.2 Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

Respecto a la situación laboral, se observa que hay una gran proporción de empresarios/as (61,1 %) que conoce el estatuto mientras que el resto de los perfiles laborales lo desconocen en proporciones superiores al 78 %. En cuanto al nivel de estudios hemos encontrado que las personas que no tienen estudios no conocen el estatuto¹, mientras que los que tienen estudios secundarios también lo conocen poco (sólo el 7,1 % de los encuestados lo conocía). Por otro lado, las personas que tienen estudios primarios, de formación profesional o universitarios son las que más lo conocen (el 22,4 el 30 % y el 31,5 % respectivamente). Por último, los emigrantes de segunda o tercera generación conocen el estatuto en una proporción (27,7 %) que es casi el doble de lo que lo conocen los emigrantes de primera generación (14,3 %).

¹Ninguna persona de las que hemos entrevistado que manifestaba no tener estudios conocía el estatuto.

Motivos y Estatuto

Capítulo 11

Técnicas grupales

En este capítulo vamos a hacer un somero resumen de lo que fueron las Técnicas de Grupo Nominal (TGN), de los temas que se abordaron en cada una de ellas y de los resultados que se obtuvieron.

Aunque vamos a estructurar el capítulo por secciones que tratarán de la TGN desarrollada en cada lugar, para nosotros todas las ideas propuestas y las soluciones aportadas tendrían que verse desde un punto de vista holista. Esto es, que todas las ideas y propuestas son válidas para todas las personas que han participado en el estudio; y aunque en un país o en una región no se haya discutido de tal o cual tema eso no quiere decir que no les preocupe, sencillamente la dinámica de la situación ha desembocado en la discusión de otros temas.

El orden de presentación que vamos a seguir se basa en el orden en que visitamos cada país o región. A su vez, el orden de presentación de las ideas corresponderá al grado en que los participantes las consideraron importantes en las discusiones. Así, la primera idea será la que se consideró más importante o acuciante en ese grupo, mientras que la última idea será la que menos atención recabó en las votaciones.

11.1. Ciudadanos en el exterior

11.1.1. Argentina

La técnica grupal desarrollada en Argentina supuso, cuando menos, una gran sorpresa. Eso fue debido a que la idea que llevábamos de retorno se refería al retorno

Técnicas grupales

definitivo, mientras que en la TGN que realizamos en Argentina no primó la idea de ese tipo de retorno. Más bien, lo que sucedió en esta reunión es que se propuso que se dieran ayudas para lo que nosotros llamamos *retorno lúdico*.

Frente al *retorno definitivo*, el retorno lúdico consiste en la vuelta al país de origen como turistas con el objetivo de re-conocer el lugar donde los emigrantes vivieron sus infancias o para conocer la geografía o cultura de España que no tuvieron tiempo de conocer cuando vivieron allí.

Otra idea que surgió en Argentina es la de considerar objeto de este tipo de ayudas para retornos lúdicos a los emigrantes de segundas o terceras generaciones. Así, los hijos/as y nietos/as de emigrantes españoles podrían conocer la tierra que vio nacer a sus ascendientes.

En segundo lugar de importancia, apareció la idea de un *plan integral de retorno* para las personas que quisiesen retornar definitivamente a España. Este plan integral debería estar compuesto por, en primer lugar, ayudas para la consecución de una vivienda; un programa robusto de servicios integrados en el sistema de la Seguridad Social española; en tercer lugar, debería recoger un conjunto de ayudas y subsidios orientados a subsanar las necesidades iniciales derivadas del retorno; y por último, tendría que facilitar ayudas orientadas a gestionar los gastos de transporte originados por el retorno.

En tercer lugar, apareció un conjunto de propuestas orientadas a destacar una necesidad de mejora en las ayudas a los retornados. En primer lugar, se propuso reajustar las pensiones de los retornados para que al volver no viesan amenazado su poder adquisitivo en comparación con el poder adquisitivo que tenían en el país de acogida. Para ello, se propuso que tanto el Gobierno Central como el Autonómico destinasen partidas presupuestarias a tal fin.

Por último, se propuso que se dieran becas o ayudas orientadas a que los hijos/as y nietos/as de emigrantes pudiesen ir a estudiar o continuar sus estudios en España. También se propuso que se diesen las condiciones necesarias para que se pudiese retornar a España en caso de que existiesen opciones sanitarias que no se dan en el país de emigración.

11.1.2. Venezuela

En Venezuela la TGN estuvo marcada por dos ideas fundamentales que deberían tratarse para mejorar el retorno: proporcionar más información y evitar la discri-

minación.

En el aspecto informativo, los ciudadanos españoles residentes en Venezuela propusieron que se crease una oficina específica en el país donde residen, orientada exclusivamente a tratar aspectos relacionados con el retorno. Así, la Embajada y Consulados podrían seguir dedicándose a lo que se dedican y esta supuesta oficina podría ofrecer más y mejor información, general y específica, relativa al retorno. Esta oficina podría, a su vez, proporcionar una mejora en el trato y atención al público que en ocasiones brilla por su ausencia en otros organismos públicos donde se ven profundamente desbordados por la demanda masificada de atención.

En lo relativo a la discriminación, se propuso que se desarrollasen políticas orientadas a minimizar o evitar la discriminación hacia los emigrantes retornados en España. Para ello, se propuso el desarrollo de campañas informativas sobre lo que fue la emigración para el estado español, tanto económica como socialmente.

Por otro lado, también se propuso que se dieran ayudas a las personas que retornan para que pudiesen disponer de una vivienda digna al regresar a España. Al igual que en Argentina, también se propuso una mejora en el sistema de pensiones para compensar el desajuste en poder adquisitivo que supone el cambio de país. Por último, se propuso el desarrollo de medidas orientadas a optimizar el proceso de integración laboral de los retornados.

11.1.3. Alemania

En Alemania el énfasis se puso en los jóvenes, o como se suele llamar técnicamente *emigrantes de segunda o tercera generación*. Todas las propuestas que salieron de esta TGN se basaron en la ayuda a los más jóvenes.

Como medida más importante, se propuso una mejora en los sistemas de información relacionados con los procesos de retorno. En este sentido, se sugirió que se proporcionase información clara, directa y veraz sobre los procedimientos, ayudas o documentación relacionada con el retorno.

Como se ha dicho anteriormente, la discusión grupal giró en torno a las ayudas a la gente joven y más concretamente en relación a la inserción laboral y la vivienda. La idea más vehemente fue que «si los descendientes de los emigrantes tienen que retornar, que no lo hagan en las condiciones que emigraron sus padres y/o abuelos». En lo referente al aspecto laboral, se aludió a la necesidad de desarrollar acciones encaminadas a mejorar la inserción laboral de los jóvenes

Técnicas grupales

retornados de otros países. Se propuso, por otro lado, que los retornados con este perfil tuviesen acceso, o pudiesen acceder en las mismas condiciones que lo hacen las personas españolas con sus mismas características, a viviendas de protección social.

11.1.4. Francia

La discusión con este grupo fue quizá la más prolífica en cuanto a ideas generadas. Sin embargo, esto contrasta con el escaso número de participantes que hubo. No obstante, se recogieron ideas interesantes que se detallan a continuación.

Como ejes principales del retorno, los ciudadanos españoles residentes en Francia consideran que el trabajo y la salud son los aspectos esenciales para conseguir un retorno cargado de garantías de bienestar. La idea del trabajo versó sobre aspectos parecidos a los indicados anteriormente. Por su parte, sobre la salud apareció el tema de las listas de espera. Se propuso que se redujeran las listas de espera de manera análoga como ocurre en la sanidad francesa.

En segundo lugar, aparecen dos ideas de las cuales una ya ha salido anteriormente, nos referimos a la idea de integración del retornado. La otra idea tiene que ver con la educación complementaria a los emigrantes de segunda y tercera generación. Desde el punto de vista de las personas que realizaron la técnica grupal ven que los hijos/as y nietos/as de emigrantes están perdiendo el idioma y las costumbres españolas. Por ello, reivindicaron la necesidad de destinar ayudas económicas que se orientasen a proveer a estos colectivos de una formación complementaria en este sentido.

Otra idea que apareció fue la de realizar un seguimiento, o supervisión, de la gestión de bienes que hacen las asociaciones de emigrantes en el exterior y de emigrantes retornados. Esto debería de hacerse porque, como nos indicaron, en algunas asociaciones se consiguen subvenciones o ayudas económicas que no se destinan a trabajos o acciones para el beneficio de los colectivos implicados sino que, más bien, se destinan a cubrir necesidades particulares de las directivas de tales organizaciones.

La idea de la vivienda apareció en dos vertientes. Por un lado, la primera idea ya ha sido indicada y se refiere a la igualdad en el acceso a viviendas de protección oficial en comparación con los ciudadanos residentes en España. La otra vertiente se refiere a la concesión de ayudas para que los emigrantes que retornan, y que

tienen casa en propiedad en España, puedan restaurarlas.

En un último grupo aparecen dos ideas que fueron las menos votadas: las pensiones y la revisión de la ley electoral. En cuanto a las pensiones, la discusión se empapó de la idea que ya se apuntó en los países americanos aunque se hizo una reivindicación explícita a la situación diferencial que viven los emigrantes en Europa y América. En cuanto a la ley electoral, se aludió a la necesidad de revisar los requisitos necesarios para que una persona pueda ser elegida para formar parte de órganos gubernamentales a todos los niveles de implicación, pero principalmente a nivel local.

Por último, queda destacar que hubo dos ideas que salieron durante la discusión pero que no recibieron ningún voto durante la fase de votaciones. Se trata de dos ideas relacionadas y que se refieren, en primer lugar, al apoyo económico para el acceso a residencias para los retornados; y en segundo lugar, al desarrollo de políticas y medidas de apoyo o ayuda a personas solas.

11.2. Retornados

11.2.1. Madrid

El aspecto que más preocupó a los retornados en Madrid fue el tema laboral, tanto para ellos como para sus parejas. Su preocupación se ve en tres flancos. En primer lugar, consideran que es necesario que se proporcione un documento legal que permita a las parejas de los retornados conseguir un trabajo en España y que a su vez les sirva como número de identificación oficial para acceder a diferentes servicios sociales como son la salud, los estudios o los subsidios. Por su parte, también consideran necesario un sistema de permiso de trabajo temporal mientras que se tramita esta documentación oficial que puede, presumiblemente, extenderse en el tiempo. Por último, creen que sería necesario que todo este tipo de gestiones se deberían de llevar a cabo en una oficina específica destinada al empleo temporal de los retornados y sus familiares directos.

El segundo aspecto donde centran su atención los emigrantes retornados de Madrid es la información. Análogamente a como sucede en otros lugares, demandan más información en el país de donde proceden sobre el proceso de retorno. También dicen necesitar más información en España una vez que el retorno ha

Técnicas grupales

sido efectivo.

En tercer lugar, las personas que han retornado a Madrid se quejan porque perciben que las ayudas que se les prometieron antes de partir desde el país de emigración no se han materializado o han encontrado numerosos inconvenientes para conseguirlas. Por lo tanto, proponen que se de un cambio en este aspecto y que se pongan los medios oportunos que garanticen que las promesas se vean cumplidas.

Otro punto importante para los retornados a esta comunidad autónoma son las asociaciones de emigrantes retornados. En la discusión grupal se sugirió que se debería de dar más ayudas a estas asociaciones ya que proporcionan una información de utilidad y proporcionan un servicio de orientación muy eficiente en comparación con el que da la Administración Pública.

Por último, se propusieron ideas encaminadas a reducir la discriminación a los emigrantes retornados. Al igual que en Venezuela, se propuso que se desarrollasen políticas o campañas orientadas a reducir la actitud discriminatoria que se produce hacia los retornados. Esta discriminación no tendría que evitarse a nivel de las personas de a pie, sino que tendría que trasladarse también a la administración donde, en ocasiones, los emigrantes retornados de Madrid se sienten discriminados.

11.2.2. Galicia

La idea principal que guió la técnica grupal en Galicia fue la agilización del papeleo. En concreto se refirió a la documentación de las parejas de los emigrantes retornados. El motivo alegado fue análogo al propuesto en Madrid ya que sin una documentación legal las parejas de los retornados no pueden trabajar y ello desemboca en situaciones de necesidad y marginalidad.

En segundo lugar, y relacionado con lo anteriormente expuesto, se propuso que se controlase más el tema del abuso laboral. Según ellos, este abuso laboral surge de la ausencia de una documentación o situación legal que permita a las parejas de los retornados realizar un trabajo digno. Ante esta situación muchas personas se ven obligadas a trabajar ilegalmente lo que implica un abuso por parte de los «empleadores» que les dan trabajo.

El tercer punto más importante para los retornados gallegos es la vivienda. Para subsanar esta gran dificultad que se presenta tras el retorno, proponen que

se den ayudas de apoyo a la adquisición y al alquiler de viviendas.

También proponen que se establezca una oficina específica para tratar los trámites relacionados con el retorno. Por otro lado, se propone una reconceptualización de la idea de *retornado* ya que consideran que los dos años actuales de consideración de emigrante retornado son poco.

Se propusieron otras ideas que no recibieron ningún punto durante la fase de votación. Las ideas que se propusieron están relacionadas con la educación y con la discriminación. En cuanto a la educación, propusieron que se llevase a cabo una mejora de la misma en términos generales ya que perciben que algunos aspectos de la misma deja mucho que desear. Por otro lado, y aludiendo a cierto perfil de profesorado, sugirieron que se tratase igualitariamente a los hijos/as de retornados que a los demás alumnos/as. Enlazando con el tema de la discriminación, añadieron que se tratase de evitar la discriminación por edad y por la Administración Pública a la hora en que tienen que ir a solicitar atención para cualquier trámite.

11.2.3. Andalucía

El aspecto por el que se mostró mayor preocupación en la técnica grupal de Andalucía fue, al igual que en Galicia, la tramitación de documentación. A su vez, la dimensión que más discusión suscitó fue la homologación de títulos ya que algunas personas del grupo manifestaron la incapacidad que tienen de encontrar trabajo debido a la imposibilidad que tienen para homologar sus estudios cursados en el exterior.

En segundo lugar, se aludió a la falta de información. En este caso se hizo referencia explícita a la nefasta información que recibieron en los Consulados de los países donde residían antes de retornar a España.

Seguidamente, se mostró interés porque se apoyase más a las asociaciones de emigrantes retornados que, en muchos casos sirven de apoyo y orientación ante la tramitación de documentaciones y en la gestión de ayudas al retorno.

El siguiente elemento en importancia fue el trabajo. La discusión fluyó en términos análogos a los que ya se han expuesto para otras regiones.

Una idea que no había salido en ninguna otra tarea grupal y que apareció aquí fue el diseño de un plan de acción consistente en un seguimiento personalizado de los retornados por parte de la Administración. De este modo se

Técnicas grupales

podría asesorar o guiar a los retornados en función de las necesidades específicas que tienen cada uno.

Por último, se propuso el establecimiento de una ayuda económica inmediata que fuese accesible a todos los retornados que llegan a España en el mismo momento de llegar. El objetivo de esta ayuda sería subsanar las necesidades más acuciantes de los retornados en los primeros momentos del retorno hasta que se estableciesen adecuadamente en España.

Parte V
Discusión

Capítulo 12

Discusión

12.1. Resultados

En primer lugar, nos gustaría destacar la poca colaboración que hemos recibido por parte de las asociaciones de emigrantes en el exterior y emigrantes retornados. Esta falta de colaboración podría deberse a una indiferencia respecto al tema de estudio, a un rechazo hacia nuestras motivaciones o a un establecimiento de contacto anómalo.

En lo relativo a las barreras hacia el retorno se observó que la vivienda, la falta de información administrativa y el trabajo fueron los elementos valorados como mayores inconvenientes en términos generales. Tanto la vivienda como el trabajo son temas que plantean serios problemas a la sociedad española en general. Sin embargo, la falta de información administrativa es un aspecto característico del retorno. Estos tres tópicos aparecen tanto en las respuestas a los cuestionarios, en las entrevistas y en las técnicas de grupo nominal. Por el contrario, la escolarización de hijos y la nacionalidad de la pareja se presentan como los menores inconvenientes ante el retorno.

Cuando tratamos las barreras hacia el retorno en función del perfil de los entrevistados (ciudadanos en el exterior *versus* retornados) se observa que existen diferencias respecto a lo que unos y otros consideran barreras para regresar. Así, mientras que a los ciudadanos en el exterior les preocupa, por ejemplo, un poco más el acceso a pensiones, la adecuación de la formación profesional o la escolarización de hijos; a los retornados les preocupa más el acceso a ayudas, la

Discusión

nacionalidad de la pareja o la tramitación de documentación.

Dentro de los ciudadanos en el exterior se han observado diferencias que apuntan a que los emigrantes europeos y americanos tienen inquietudes y necesidades diferentes ante el retorno. Así, aspectos como la adecuación de la formación profesional, las amistades, la pérdida del poder adquisitivo, la economía doméstica, la asistencia sanitaria o la vivienda preocupan diferencialmente a las personas que viven en América y Europa.

También se observan diferencias importantes en la percepción de barreras en función de la comunidad autónoma de retorno. Así, el acceso a subsidios, la adecuación profesional, la asistencia sanitaria, la vivienda o la pérdida del poder adquisitivo son elementos que se perciben diferentemente en función de la comunidad autónoma donde residen los retornados.

En cuanto a las variables sociodemográficas se ha observado que el sexo, el motivo de emigración y el conocimiento del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior tienen poca relación con la percepción de barreras ante el retorno. Sin embargo, elementos como la situación laboral, la situación familiar, el nivel de estudios, el carácter generacional de los ciudadanos exteriores, el estatus socioeconómico o la intención de regresar a España tienen dependencia con la percepción de barreras ante el retorno.

En lo referente al estudio de la actitud hacia el retorno no hemos encontrado hallazgos significativos. Únicamente hemos observado que la actitud hacia el retorno depende de la comunidad autónoma y del nivel de estudios. Por otro lado, la dimensión que muestra mayores relaciones es la dimensión de tolerancia al prejuicio. A este nivel tenemos que comentar que las evidencias de la validez de la escala podían haber sido más óptimas si hubiésemos diseñado mejor la pregunta orientada a evaluar la intención de retorno por parte de los ciudadanos en el exterior. En este sentido, creemos que tendríamos que haber tenido en cuenta el concepto de *retorno definitivo* frente al *retorno lúdico* o *temporal*. Esta diferenciación no sólo nos podría haber servido como herramienta de validación de la escala EAR, sino que nos podría haber proporcionado datos más ajustados a la realidad.

Por su parte, habría que estudiar la posibilidad de eliminar algún ítem de la EAR o plantearlo en una forma diferente para que sea comprensible por las personas objetivo de la investigación. El caso del ítem 5 es una evidencia de esta

necesidad ya que tanto en el análisis cualitativo de ítems como en el análisis cuantitativo mostró la peor bondad de ajuste.

En el capítulo dedicado a los motivos del retorno hemos visto que la mayor parte de los encuestados tienden a retornar por motivos familiares, económicos o laborales. En cuanto al perfil, se observa que existen diferencias en los motivadores para el retorno dependiendo de si se es ciudadano en el exterior o retornado y que estas diferencias están en la mejora de la situación económica y en el hecho de haber conseguido los objetivos. Por países también se encuentran diferencias, especialmente en los motivos familiares, económicos, laborales y en relación a los objetivos de la emigración. La comunidad autónoma de retorno también mostró relación con los motivadores familiares y laborales.

Las variables sociodemográficas que más relación mostraron con los motivos del retorno fueron la situación laboral y la intención de retorno. Por su parte, la situación familiar, el nivel de estudios, el carácter generacional del emigrante y el estatus socioeconómico también mostró relación con ciertos motivadores del retorno.

En lo que respecta al Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, tenemos que remarcar que es muy poco conocido por parte de los sectores que más necesitan de su conocimiento. Ello puede ser debido a, como se ha apuntado anteriormente, una falta de información o a una gestión deletérea de la información. Las proporciones de desconocimiento no mejoran tratando los datos por perfil, por país, por comunidad autónoma de retorno, por sexo, por motivo de emigración, por intención de retorno, por estatus socioeconómico o por situación familiar; lo que indica que el estatuto es relativamente poco conocido. Sin embargo, sí que se observó que ciertos perfiles profesionales tenían un mayor conocimiento del estatuto y que los emigrantes de segundas y terceras generaciones lo conocían más que los de primeras. También se encontró relación entre el conocimiento del estatuto y el nivel de estudios.

También hemos encontrado un conjunto de defectos metodológicos que podrían haber sesgado, o cuando menos empobrecido, los resultados de esta investigación. En primer lugar, no hemos realizado un muestreo probabilístico, luego hay que ser cautos en la interpretación de los resultados que aquí presentamos. A su vez, esta falta de aleatoriedad podría atentar contra la validez interna de los resultados derivados de los contrastes de hipótesis de los análisis de varianza que

Discusión

hemos presentado. No obstante, creemos que la información que hemos plasmado aquí podría considerarse como una primera aproximación descriptiva al fenómeno del retorno. Por otro lado, creemos que las muestras han sido muy pequeñas en relación a los países (principalmente en Alemania) y pensamos que en posteriores investigaciones sería recomendable realizar muestreos estratificados por países para mejorar el muestreo.

El problema del tamaño de la muestra también tuvo acto de presencia en las técnicas grupales ya que el tamaño de los grupos fue desigual. En algunos casos fue demasiado grande (como por ejemplo en Argentina) y en otros casos fue muy pequeño (en Francia). Sin embargo, creemos que esto no habrá sido un impedimento severo y, aunque existen tamaños de grupos apropiados, la peor situación sería la de grupos con escasos participantes. Aunque en los grupos grandes aparecen otras dificultades, no rechazamos a ninguno de los participantes porque nos sentíamos en la tesitura moral de rechazar la colaboración de alguien que, desinteresadamente quería aportar su granito de arena en nuestra investigación. Como investigadores sociales no rechazamos ninguna colaboración y antepusimos la cordialidad humana a los intereses estrictamente científicos aún con el riesgo de perder cierto tipo de rigor metodológico. No obstante, en futuras investigaciones al respecto trataremos de ser más estrictos en lo referente a este tema.

Hemos detectado, a su vez, ciertos problemas de diseño en la construcción de nuestras herramientas de recogida de datos. En primer lugar, se observó una gran proporción de casos perdidos en la recogida de la variable edad (18,9%). Este error sistemático podría deberse al diseño del cuestionario ya que en la versión impresa (que ha sido la más utilizada para recoger la información) el lugar destinado a recoger la edad parece no haber funcionado como esperábamos. Nos dimos cuenta de este defecto porque en la fase final de la recogida de datos, tras haber observado que se producían muchos datos perdidos en la variable edad, preguntamos a una participante por qué no había puesto su edad en el cuestionario. Al parecer, el aspecto general del cuestionario, basado en casillas de verificación, inducía a rellenar directamente los datos que consistían en marcar con aspas en las casillas de verificación mientras que la edad, que tenía que destinarse en un espacio en blanco, se pasaba por alto.

Otro problema que encontramos con el diseño del cuestionario fue en la pregunta relativa a si se era emigrante de segunda o tercera generación. Esta pre-

gunta, al igual que la de la edad, mostró una gran cantidad de datos perdidos (16,4%). Es probable que esta pregunta haya sido mal interpretada por algunos de los participantes y creemos que, en posteriores trabajos de esta índole, tendría que ser evaluada de una forma alternativa. Preguntar si se ha nacido en España puede ser una solución apropiada. Por último, como se ha comentado anteriormente, la pregunta relativa a la intención de retorno también creemos que podría haber inducido a error. En su defecto, tendríamos que haber preguntado si se tenía la intención de volver a España para residir definitivamente allí o si se tenía la intención de retornar a España con fines lúdicos o recreativos.

Por último, los defectos en el procedimiento también han aparecido. En primer lugar, nos dimos cuenta en una fase avanzada del trabajo que habíamos pasado por alto que las sub-dimensiones de las escalas EBR y EAR tenían desigual número de ítems. Dado que habíamos hecho nuestros cálculos para el diseño de las entrevistas arrastrando este error diseñamos las entrevistas sin aplicar la ecuación de corrección lineal que hemos descrito anteriormente. No obstante, análisis posteriores nos permitieron corroborar que los datos que analizamos en la fase previa iban en la misma dirección de lo que hubieran sido aplicando la ecuación correctora. Por otro lado, algunas entrevistas (en concreto 3) fueron realizadas a parejas de emigrantes retornados en vez de a los propios retornados. Aunque esto se salía de nuestros objetivos, ha servido para tener una perspectiva diferente sobre el retorno, especialmente en lo relativo a la dinámica familiar del retornado; además, consideramos que la información que pueden aportarnos estas personas puede ser equivalente a la que nos hubiesen dado sus parejas. Por otro lado, nos encontrábamos en una situación moral análoga a la que hemos planteado para los grupos grandes de discusión.

12.2. Propuestas de mejora

Al realizar las TGN, ya nos comentaban los participantes que no eran ellos los que tenían que dar las soluciones a las barreras existentes o que ellos perciben tanto para retornar a España como una vez ya establecidos de nuevo en el país de origen. Al igual que ellos, nosotros no somos los que debemos dar esas soluciones, pero sí podemos realizar algunas propuestas de mejora basadas en los datos y resultados obtenidos durante el estudio.

Discusión

A continuación vamos a ir enumerándolas y desarrollándolas:

- Más y mejor información.

La información ha sido un tema presente en todas y cada una de las herramientas utilizadas durante la elaboración del estudio.

Un ejemplo, que no era objeto de este estudio pero que se consideró interesante contemplar, es el conocimiento del Estatuto y ayudas tanto para emigrantes como para retornados. El resultado obtenido como ya se ha comentado anteriormente no es el más deseado, pero hay que preguntarse el por qué de este desconocimiento y tomar todas las medidas oportunas para que ello no siga siendo así.

Dentro de esta propuesta de mejora podríamos señalar como una primera acción concreta a realizar, el hacer un estudio de satisfacción de los usuarios de las Administraciones que les tienen que asesorar en esta materia, de manera que después, en función de los resultados obtenidos, poder actuar en líneas definidas.

Otra acción concreta, aunque un poco espinosa tal vez por el tema de las confidencialidades, podría tratarse de enviar un pequeño dossier a todos los españoles residentes en el exterior para que estén informados en todo momento de los temas de actualidad que les competan, y no únicamente mandar información del voto en campaña electoral, aspecto criticado por algunas personas. Esta información ha de ser inteligible por todas las personas o adaptada a ellas. Por ejemplo, como nos decía una entrevistada, sería recomendable que las cartas que se envían a las personas mayores fuesen escritas con un tamaño de letra apropiado a su edad y a los posibles trastornos visuales que se puedan producir en esta etapa evolutiva.

Por último, dentro de este punto, quisiéramos hacer referencia a un hecho observado en alguna asociación en el exterior, consistente en la acumulación de la revista editada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Carta de España, en su sede, lo que denota un no reparto entre sus asociados con la consiguiente desinformación en que ello deriva.

Con este último comentario queremos hacer hincapié en que se fomente la responsabilidad informativa del movimiento asociativo como complemento a la que se pueda recibir por medio de la Administración, ya sea en el exterior como en España. Una solución que se nos ocurre sería transformar la identidad jurídica de las asociaciones y convertirlas en sedes, o prolongaciones, de la Administración para que atiendan las problemáticas para las que han sido diseñadas. Se podría

diseñar un sistema que hiciese que las asociaciones fuesen intermediarias directas, y que recayese mayor grado de responsabilidad, entre los emigrantes y la Administración. Este proceso descentralizador tendría como resultado, presumiblemente, una agilización de los trámites pero tendría el inconveniente de una explosión de demanda por parte de los emigrantes en las asociaciones que, en algunos casos, no podrían gestionar. A su vez, esta transferencia de funciones no se limitaría al proceso informativo si no que se podría extender a gestiones más generales y específicas de los trámites de documentos.

- Aspecto laboral.

El trabajo supone un problema para muchos de los que quieren retornar y también para los retornados. El trabajo es un elemento esencial de la vida adulta y del proceso de inserción social de los retornados. Aunque no contasen con una vivienda en España, el hecho de tener un trabajo les ayudaría para hacerse más rápidamente con una de ellas.

Tal vez una gestión apropiada de las ofertas laborales en origen y en el lugar de retorno podría mejorar este aspecto tan importante. En los países de acogida podrían instaurarse mecanismos de gestión del empleo análogos a las oficinas de empleo españolas donde los emigrantes que piensan retornar pudiesen comenzar a gestionar su retorno con más garantías laborales. Por su parte, cuando el retorno se ha hecho efectivo los retornados podrían acceder a las asociaciones donde se les proporcionarían cursos de actualización laboral y orientación profesional.

- Creación de una base de datos con todas las asociaciones tanto del exterior como de España.

Para la elaboración de este estudio fue necesario desde un principio contactar con asociaciones tanto del exterior como de España para poder contar con su colaboración en la elaboración del mismo. A pesar de que finalmente se consiguieron muchos datos, fue una ardua labor por no encontrarse todos recogidos en una misma base de datos y tener que ir buscándolos en distintas páginas web tanto de la Administración Central, como de las Administraciones Autonómicas.

Además, aunque existe mucha información, muchos de los datos que se recogen están desactualizados o son obsoletos, con lo que dicha información no sirve en algunos momentos de gran ayuda.

Discusión

La base de datos que nosotros comentamos, tendría los datos del nombre de la asociación, datos de localización (país, ciudad, municipio, calle), datos de contacto (página web, correo electrónico, teléfono), presidente de la asociación y número de asociados. Lo importante de dicha herramienta sería su constante actualización para que los datos de que se dispongan siempre sean verídicos. Además, pensamos que una buena ubicación de la misma sería en el Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior, por tratarse de una página de enlace entre los españoles de dentro y de fuera.

- Supervisión de la actividad de las asociaciones.

Esta propuesta también surgió en una de las TGN realizadas, concretamente en la de Francia. La idea no es la de un control estricto, sin embargo, si sería interesante llevar un seguimiento de las actividades que realizan, el éxito de las mismas, las ayudas o subvenciones que solicitan y su uso.

En este sentido, no nos gustaría dejar pasar, aunque ya se comentó anteriormente, que de todas las asociaciones con que contábamos, no conseguimos ni un 10% de apoyo por parte de las mismas, dato alarmante cuando el objeto del estudio les implicaba directamente y les debería haber interesado. En algunos casos y tras muchos intentos, no conseguimos contactar con ellos por ningún medio de los que disponíamos, pero en otros casos, llegamos a hablar con ellos hasta en cuatro ocasiones, y tras comentar su disposición a ayudarnos, esa colaboración nunca llegó a producirse.

La supervisión que proponemos no se debe al caso comentado, sino directamente al interés de los propios emigrantes o retornados, que muchas veces es donde pueden conseguir una atención mucho más personalizada que en las Administraciones, donde siempre se gestionan los asuntos con menos tiempo.

- Desarrollo de planes de acción y de subsidios o ayudas ponderados.

En este punto queremos venir a referirnos a que las ayudas o subsidios que se concedan, se lleven a cabo en función del estatus socioeconómico de los solicitantes, es decir, que las cuantías sean mayores para aquellos que no tengan medios, y menores para aquellos que sí cuenten con medios económicos. Así, aunque esta es una táctica que se lleva a cabo para la concesión de ayudas, creemos que sería bueno que los criterios de concesión fuesen públicos.

Si observamos los resultados obtenidos en el estudio, los emigrantes residentes en Argentina y Venezuela, países que cuentan con una moneda de menor valor que el euro, consideran una mayor barrera el coste del viaje que los residentes en los demás países objeto de este estudio. No obstante, también se ha de destacar que no es un dato generalizable, ya que en los primeros países también se encuentran ciudadanos que cuentan con una buena economía.

- Campañas de imagen y sensibilización sobre los retornados.

Para terminar, creemos que sería apropiado desarrollar campañas publicitarias, o de cualquier otro tipo, orientadas a reducir actitudes prejuiciosas y discriminativas hacia los emigrantes retornados. Esto tendría un doble efecto, los retornados se sentirían mejor en su país de origen y el resto de la sociedad española conocería la realidad de este grupo de personas que un día dejó su tierra para intentar llevar una vida de más calidad en otro lado.

Discusión

Referencias

- Alonso, M. C. (1984). La emigración gallega asistida a la República Federal de Alemania, Francia y Suiza. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 26, 226–239.
- Álvarez, G. (2002). *La emigración de reotorno en Galicia (1970-1980)*. Tesis doctoral publicada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas, Universidad de Complutense de Madrid.
- American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5^a ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- Babiano, J., y Fernández, A. (2002). El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta. *Documentos de Trabajo de la Fundación 1^o de Mayo*, DOC 3/2002.
- Carta de España. (2007, Febrero). El Estatuto consagra la igualdad. *Carta de España*, 623, 8–12.
- Cassarino, J. P. (2004). Theorising return migration: the conceptual approach to return migrants revisited. *International Journal on Multicultural Societies*, 6, 253–279.
- Castillo, J. (1981). *La emigración española en la encrucijada. Estudio empírico de la emigración de retorno*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Checa, J. C., y Arjona, A. (2005). Análisis comparativo de las migraciones de retorno desde Bélgica y Argentina hacia Andalucía (ESPAÑA). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 56, 65–95.
- Cheung, P. (2007, Abril 26). Millennium: big effort has produced statistical results. *Nature*, 446, 947.

Referencias

- Costa, I. (2001-2002). El exilio español del 39 a través de la figura de Vicente Llorens Castillo. *Forum de Recerca. Setenes Jornades de Foment de la Investigació*, 7, descargado desde: <http://www.uji.es/bin/publ/ediciones/jfi7/exilio.pdf>.
- Delbecq, A. C., y Van de Ven, A. H. (1971). A group process model for problem identification and program planing. *Journal of Applied Behavioral Science* [Abstract], 7, 466–492.
- Hernández, J. (2003). La inmigración exterior en Galicia. *Papeles de Geografía*, 37, 155–164.
- Jovel, J. A. (1995). *Análisis de regresión logística*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- León, O. G. (1994). *Análisis de decisiones. Técnicas situacionales aplicables a directivos y profesionales*. Madrid: McGraw-Hill.
- Llorens, V. (2006). El retorno del desterrado. En M. Aznar (Ed.), *Estudios y ensayos sobre el exilio republicano de 1939* (pp. 105–129). Sevilla: Renacimiento.
- Macfarlane, S. B., Thomson, M., y AbouZahr, C. L. (2007, Abril 26). Millennium: invest in country statistical systems. *Nature*, 446, 947.
- Martínez, U., Compère, J., Fernández, A., Houtart, F., Kasanda, A., Martínez, H., et al. (2000). *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*. París: Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006a). *Guía del retorno*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006b). *Los «Niños de la Guerra»* (Informe DGE-SGONI 11/05/2006). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Muñiz, J. (1998). *Teoría clásica de los test*. Madrid: Pirámide.
- Muné, F. (1995). Las teorías de la complejidad y sus implicaciones en las ciencias del comportamiento. *Revista Interamericana de Psicología*, 29, 1-12.
- Muñoz, A. (2007). La emigración española a la República Federal de Alemania. Descargado el 22 de Mayo, 2007, desde <http://emigraciondhoven.dse.nl/AlemaniaEmigracion.pdf>.

Referencias

- Nature Editorial. (2007, Marzo 22). Millennium development holes. *Nature*, 446, 347.
- Pérez, F. M. (2006). Figuras de la migración. *Eikasia, Revista de Filosofía*, 5, 1–15.
- Pino, M. R., y Verde, C. (2006). Emigración de retorno: análisis de la situación a través de historias de vida. *Migraciones*, 20, 201–230.
- Sánchez, A., y Aznar, J. A. (2002). Diversidad migratoria en las dos orillas del mediterráneo. De las experiencias históricas al desafío actual. En M. Pimentel (Ed.), *Colección Mediterráneo Económico. Procesos migratorios, economía y personas* (pp. 152–174). Almería: Caja Rural Intermediterránea.
- Schultz, P. W., y Zelezny, L. (1999). Values as predictors of environmental attitudes: evidence for consistency across 14 countries. *Journal of Environmental Psychology*, 19, 255–265.
- Vilar, J. B. (2003). El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas. *Papeles de Geografía*, 37, 261–276.
- Wikipedia. (2007). Wikipedia. La enciclopedia libre. Descargado el 10 de Junio de 2007, desde <http://www.wikipedia.org>.

Referencias

Parte VI

Anexo

Instrucciones

Este cuestionario se ha diseñado para recabar información sobre el retorno de la emigración. Ante todo, queremos hacer hincapié en que los datos recogidos en el mismo son completamente anónimos, y así será su tratamiento.

A continuación, se le presentan una serie de cuestiones a las que pedimos que conteste de manera sincera. Igualmente, le rogamos que no deje ninguna pregunta sin contestar.

Al final, tiene un espacio de Comentarios, por si quiere aclarar algún aspecto de los contemplados en el cuestionario, o bien, quiere comentar cualquier otro asunto.

Muchas gracias por su colaboración.

Edad: _____ **Sexo:** Hombre Mujer

Situación laboral: Empleado/a Empresario/a Desempleado
 Jubilado/a Estudiante Ama de casa

Situación económica. En relación a la sociedad en la que vive, indique con un número su nivel socioeconómico en la siguiente escala:

Nivel bajo			Nivel intermedio			Nivel alto		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situación familiar: Casado/a Soltero/a Divorciado/a
 Separado/a Viudo/a En pareja

Nacionalidad de la pareja (si tiene): _____

¿Su pareja también emigró? Sí No

Número de hijos: _____ **Número de hijas:** _____

Nivel de estudios máximo alcanzado:
 Ninguno Primarios Secundarios
 Formación Profesional Universitarios

¿Eres emigrante de 2ª o 3ª generación? Sí No

Año de emigración: _____ **País de emigración:** _____

Provincia de salida desde España: _____

Motivo de emigración: Económico Personal
 Profesional Otro:
Marque el más importante

¿Tiene intención de regresar a España? Sí No

¿Conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior? Sí No

¿Conoce las ayudas a las que puede acceder como emigrante? Sí No

¿Conoce las ayudas a las que puede acceder como emigrante retornado?
 Sí No

Indique el grado en que los siguientes elementos son un **inconveniente** para regresar al país de origen:

	Nada	Poco	Mucho
Acceso a pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acceso a subsidios/ayudas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adecuación de la formación profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amistades en el país de emigración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asistencia sanitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Coste del viaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descendientes en el país de emigración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desconocimiento del mercado laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía doméstica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escolarización de hijos/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de información administrativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Homologación de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miedo a lo desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nacionalidad de la pareja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérdida de poder adquisitivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tramitación de documentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro/s, indicar:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique el grado en que los siguientes elementos son un **motivo** para volver al país de origen

	Nada	Poco	Mucho
Familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Edad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mejora de la situación económica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sentimiento de desarraigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Haber conseguido los objetivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro/s, indicar:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Nada	Poco	Mucho
Creo que el emigrante que retorna es tratado de forma discriminativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El emigrante que piensa retornar sabe que cuenta con ayudas para gestionar su regreso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En mi país de origen hay prejuicios contra los emigrantes que retornan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Es desagradable que al volver a tu país te traten como a un inmigrante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Es deseable volver a mi país aunque me traten como si fuera un extraño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La sociedad no cambia tanto en el país de origen tras una emigración como para que el retorno sea traumático	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Me asusta no integrarme en mi entorno más cercano al que pertenecía antes de emigrar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pienso que el retorno es un cambio sin mayor complicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Regresar al país de origen me provoca una sensación agradable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Volver al país de origen tras una emigración me produce estrés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Facilitaría su número de teléfono para una posterior entrevista telefónica y para recibir información acerca del retorno?

Sí No

En caso afirmativo, indíquelo:

Comentarios:

CUESTIONARIO SOBRE EL RETORNO

R

Instrucciones

Este cuestionario se ha diseñado para recabar información sobre el retorno de la emigración. Ante todo, queremos hacer hincapié en que los datos recogidos en el mismo son completamente anónimos, y así será su tratamiento.

A continuación, se le presentan una serie de cuestiones a las que pedimos que conteste de manera sincera. Igualmente, le rogamos que no deje ninguna pregunta sin contestar.

Al final, tiene un espacio de Comentarios, por si quiere aclarar algún aspecto de los contemplados en el cuestionario, o bien, quiere comentar cualquier otro asunto.

Muchas gracias por su colaboración.

Edad: _____ **Sexo:** Hombre Mujer

Situación laboral: Empleado/a Empresario/a Desempleado
 Jubilado/a Estudiante Ama de casa

Situación económica. En relación a la sociedad en la que vive, indique con un número su nivel socioeconómico en la siguiente escala:

Nivel bajo			Nivel intermedio			Nivel alto		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situación familiar: Casado/a Soltero/a Divorciado/a
 Separado/a Viudo/a En pareja

Nacionalidad de la pareja (si tiene): _____

¿Su pareja también emigró? Sí No

Número de hijos: _____ **Número de hijas:** _____

Nivel de estudios máximo alcanzado:
 Ninguno Primarios Secundarios
 Formación Profesional Universitarios

¿Eres emigrante de 2ª o 3ª generación? Sí No

Año de emigración: _____ **País de emigración:** _____

Provincia de salida desde España: _____

Motivo de emigración: Económico Personal
Marque el más importante Profesional Otro:

Motivo de retorno: Económico Personal Inadaptación
Marque el más importante Profesional Otro:

Provincia de vuelta a España:

Año de retorno:

¿Su pareja también volvió a España? Sí No

¿Conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior? Sí No

¿Conoce las ayudas a las que puede acceder como emigrante? Sí No

¿Conoce las ayudas a las que puede acceder como emigrante retornado?
 Sí No

Indique el grado en que los siguientes elementos fueron un **inconveniente** para regresar al país de origen:

	Nada	Poco	Mucho
Acceso a pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acceso a subsidios/ayudas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adecuación de la formación profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amistades en el país de emigración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asistencia sanitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Coste del viaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descendientes en el país de emigración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desconocimiento del mercado laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía doméstica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escolarización de hijos/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Falta de información administrativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Homologación de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miedo a lo desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nacionalidad de la pareja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérdida de poder adquisitivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tramitación de documentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro/s, indicar:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique el grado en que los siguientes elementos fueron un **motivo** para volver al país de origen

	Nada	Poco	Mucho
Familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Edad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mejora de la situación económica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sentimiento de desarraigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Haber conseguido los objetivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro/s, indicar:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Nada	Poco	Mucho
Creo que el emigrante que retorna es tratado de forma discriminativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El emigrante que piensa retornar sabe que cuenta con ayudas para gestionar su regreso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En mi país de origen hay prejuicios contra los emigrantes que retornan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Es desagradable que al volver a tu país te traten como a un inmigrante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Es deseable volver a mi país aunque me traten como si fuera un extraño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La sociedad no cambia tanto en el país de origen tras una emigración como para que el retorno sea traumático	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Me asusta no integrarme en mi entorno más cercano al que pertenecía antes de emigrar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pienso que el retorno es un cambio sin mayor complicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Regresar al país de origen me provoca una sensación agradable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Volver al país de origen tras una emigración me produce estrés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Facilitaría su número de teléfono para una posterior entrevista telefónica? Sí No

En caso afirmativo, indíquelo:

Comentarios:

Capítulo 13

Entrevistas

Entrevista para ciudadanos en el exterior

1. ¿Por qué sí/no retornaría?
2. ¿Está satisfecho de su vida en el exterior?
3. ¿Cree que encontrará problemas si regresa a España?
4. ¿Sabe lo que haría si volviese?
5. ¿Por qué son inconvenientes lo que señala en el cuestionario? (Se le lee y se le muestran sus respuestas ante la batería de inconvenientes del cuestionario).
6. En un estudio realizado en una fase previa de esta investigación hemos encontrado que las personas que se encuentran en una situación parecida a la suya valoran el acceso a pensiones, el acceso a subsidios y ayudas, la sanidad, los descendientes, la falta de información y la vivienda como los mayores inconvenientes, ¿por qué cree obtenemos estos resultados?
7. ¿Qué cree que se puede hacer para que dejen de ser inconvenientes o para que no se perciban así?
8. ¿Cuál es el grupo de factores que se puede considerar como mayor inconveniente: factores económico-laborales, personales-familiares o cuestiones administrativas? ¿por qué?

Entrevistas

9. Nosotros hemos obtenido, en la fase previa que le comentaba anteriormente, que los factores económico-laborales son los considerados como mayor inconveniente, ¿por qué cree que salen así?
10. Desde un punto de vista psicológico, ¿qué cree que supone un mayor inconveniente, el prejuicio o el cambio de social que supone el retorno? ¿Por qué?
11. En nuestro estudio hemos observado que personas en una situación similar a la suya valoran el prejuicio como el mayor inconveniente, ¿por qué cree que salen estos resultados?
12. Nos señala como motivadores para su regreso a España ... (se le lee y se le muestra lo que ha respondido en el cuestionario), ¿por qué?
13. En nuestro estudio hemos obtenido que los aspectos más valorados como motivadores para regresar a España son la familia, el idioma, la edad y el sentimiento de desarraigo, ¿por qué cree que obtenemos estos resultados?
14. ¿Por qué vías recibe información de España?
15. ¿Cree que las asociaciones ayudan a los emigrantes en la gestión del retorno (dando información, tramitando documentación, etc.)?
16. En caso de no conocer el estatuto y/o las ayudas, ¿qué falla? ¿Por qué medios tendría que llegar la información? ¿Qué se puede hacer para mejorar?

Entrevista para retornados

1. ¿Por qué retornó a España?
2. ¿Cuáles fueron los principales puntos de apoyo y referencia a los que recurrió en los primeros momentos de la vuelta?
3. ¿Estaba satisfecho/a de su vida en el exterior?
4. ¿Y de su vida actual?
5. ¿Encontró problemas en España a su retorno?

6. ¿Pensaba que iba a encontrarlos?
7. ¿Qué pensaba hacer a su regreso a España?
8. ¿Lo hizo?
9. ¿Por qué son inconvenientes lo que señala en el cuestionario? (Se le lee y se le muestran sus respuestas ante la batería de inconvenientes del cuestionario).
10. En un estudio realizado en una fase previa de esta investigación hemos encontrado que las personas que se encuentran en una situación parecida a la suya valoran el coste del viaje, el trabajo, la pérdida del poder adquisitivo y del desconocimiento del mercado laboral como los mayores inconvenientes, ¿por qué cree obtenemos estos resultados?
11. ¿Qué cree que se puede hacer para que dejen de ser inconvenientes o para que no se perciban así?
12. Nos señala como motivadores para su regreso a España ... (se le lee y se le muestra lo que ha respondido en el cuestionario), ¿por qué?
13. En nuestro estudio hemos obtenido que los aspectos más valorados como motivadores para regresar a España son la mejora de la situación económica, la familia, la edad, el trabajo y la consecución de los objetivos de la emigración, ¿por qué cree que obtenemos estos resultados?
14. ¿Por qué vías tenía usted información de España mientras estuvo en el exterior?
15. En caso de no conocer el estatuto y/o las ayudas, ¿qué falla? ¿Por qué medios tendría que llegar la información? ¿Qué se puede hacer para mejorar?

Entrevistas

Capítulo 14

Transcripción de Entrevistas

Entrevista 1*

Nombre de pila: MANUELA	Edad: 62
Sexo: MUJER	Año de emigración: 1957
Sit. laboral: JUBILADA	Sit. Familiar: VIUDA

¿Por qué motivo volvería a España, por qué retornaría?

Para, pensando estar mejor que aquí, reencontrarme con mis raíces que fue un desarraigo muy grande. A los 12 años venir para una ciudad vivir 4 personas en una piecita de 4 por 4,... teníamos una casa grande, íbamos al río, al monte, aunque fuera por las vacas y con las cabras, iba al colegio también, y acá era todo todo desconocido. Todo.

¿Pero usted se encuentra satisfecha con su vida aquí en Argentina?

Bueno, estoy satisfecha por un lado, porque tuve un buen matrimonio, tengo los hijos muy buenos y, pero sientes añoranza, y encuentro la diferencia de la gente, siempre la encontré, y muchas veces, hablando en plata, me han dicho gallega de mer, me he peleado con mucha gente pero eso he dicho gallega sí, pero de mer serás vos.

***Nota:** para conservar el anonimato de las personas que entrevistamos se han canjeado los nombres propios por nombres inventados aunque el resto de datos son reales. Por otro lado, los puntos suspensivos se utilizan para representar lapsus temporales durante el discurso y en algunas ocasiones son el resultado de la imposibilidad de transcribir el contenido de la conversación debido a distorsiones sonoras en la grabación.

Transcripción de Entrevistas

¿Cree usted que encontrará problemas si vuelve a España?

Volvemos a lo mismo, si me discriminan voy a tener problemas, si me tratan como una gallega retornada yo no voy a buscar problemas.

¿Y sabe lo que haría si volviese a España en este momento?

Que me den una ayuda si no me alcanza lo que gano acá, y de lo contrario un trabajo, no me niego a trabajar cuidando a una persona enferma, un niño, no voy a pretender ir a una oficina porque no tengo estudios como para ir a una oficina, pero de eso sí.

Vale, a ver, hemos dicho (el cuestionario fue rellenado por el entrevistador por deseo expreso de la entrevistada) que los grandes inconvenientes serían las pensiones, el acceso a ayudas, la economía, la pérdida de poder adquisitivo y la vivienda. ¿Por qué cree usted que esos son los problemas más importantes?

Porque yo acá cobro mil y pico de pesos, y te vuelvo a repetir, no me sobra, porque pago luz, teléfono, impuestos, bueno, no me sobra pero no me falta, y yo sé que con ese dinero en España no hago nada.

Vale. Nosotros hemos encontrado, en una fase previa de este estudio, que la mayoría de las personas consideran que las pensiones, las ayudas, la asistencia sanitaria, los descendientes que tienen en el país donde están emigrados, la falta de información que les proporcionan y la vivienda, los consideran como los mayores inconvenientes. ¿Usted que opina de eso?

Yo opinaría lo mismo porque acá, cuando hay elecciones en España vienen miles de políticos, y te la pintan todo color de rosa, después de lo que dicen a lo que hacen hay mucha diferencia, pero a mí nunca me mandaron la Constitución de España, yo no la conozco la Constitución de España. Nunca me mandaron un..., bueno usted no es gallego, que es lo que pasa en La Coruña, quién es el..., yo sé mucho porque yo desde que me jubilé ando de clubes en clubes gallegos, no sé..., en política yo no tengo estupor en decirlo, yo voté la primera vez a Felipe González y la segunda y la tercera y voté a Zapatero y voté a Pérez Ubiño y voté al alcalde de mi pueblo, todo del PSOE, no tengo estupor en decirlo, soy del PSOE de nacimiento, pero nunca me dieron la información de qué se trata la política, quién gobierna acá. Esto, yo tengo 62 años, no tuve oportunidad de estudiar porque fui a trabajar de muy chica, pero leí mucho, mucho leí, toda mi vida cuando todas iban de 14, 15 años, iban con la

radiolandia o con las revistas de artistas, yo iba con un librito, leía historia, estudiaba matemáticas, todo por cuenta mía, leía de política, todo.

Y en ese sentido a usted le gustaría que hubiera más información, ¿verdad?

Claro, que hubiera más información..., que te vuelvo a lo mismo porque yo tengo cable, y veo mucho el canal español y el gallego. Veo más el español que el gallego porque me interesa más y me enteré por la televisión en la reunión con Rajoy y con Zapatero, pero no tenemos una información directa de allá. Cada vez quedamos menos españoles acá, no cuesta tanto decir, bueno, como tuvo una discusión tan grande, tan grande por la autonomía era de Cataluña, el Estatuto de Cataluña, no me enteré está bien de una palabra, no me enteré nunca de qué se trataba. Y como eso bueno, no me manden de Cataluña, no me manden de Madrid, pero mándenme de La Coruña.

Desde un punto de vista psicológico, ¿usted cuál cree que sean los más inconvenientes para volver a España?

Para mí el económico.

Sí, pero desde un punto de vista económico, hablábamos antes de lo que era...

El desarraigo.

Por ejemplo, o el hecho de que la discriminen...

También, eso sí me dolería mucho, porque ya lo pasé acá, y lo superé a fuerza de pulmón y de trompadas, ¿eh? He ido a muchos trabajos, y decirme ya lo que te dije y darle una ostia a cualquiera.

Nosotros hemos encontrado por ejemplo, que las personas no tienen ningún problema, o sea, o que no les importa tanto el hecho de regresar a España, no lo consideran que haya cambiado la sociedad, no consideran que hayan muchos cambios a niveles generales, sin embargo sí temen mucho lo que usted dice, que los consideren discriminados, que los consideren como extranjeros, ¿Está usted de acuerdo con eso, ¿no?

Completamente de acuerdo.

Dice también, dice que la familia..., que el trabajo, el desarraigo y haber conseguido los objetivos de la emigración son motivos para regresar a España, ¿por qué? Por ejemplo, el haber conseguido los objetivos, ¿a qué se refiere?

Transcripción de Entrevistas

No te entiendo.

El hecho de que usted viniese no aquí y haber conseguido sus objetivos de la emigración, ¿no? Vino por una serie de razones, ¿no? El hecho de que haya conseguido esos objetivos.

Fue que me casé muy joven, me enamoré de un hombre muy bueno, también gallego, y tuve casi un matrimonio perfecto, y entonces como que me adapté, no que me acostumbré, me adapté. Pero volvemos a lo mismo, si yo no hubiese conocido a mi marido ni hubiese tenido en vez de 18 años, que era menor, 22, yo me hubiese vuelto para España, en ese momento.

Me decía anteriormente que usted recibía información de España por medio de los medios de comunicación, por la televisión. ¿Nada más?

Nada más.

No hay ni periódicos, ni boletines, ni nada...

Salvo si muchas veces voy a un club gallego allí tienen algunos diarios y yo pido y me dan, pero que me lo envíen a mi casa no. Y aparte, esto también lo tenía que saber el gobierno español, la mayoría de las instituciones españolas están gobernadas o dirigidas por gente muy mayor, muy mayor que a veces se les resbalan las cosas, y otras veces son yo, yo, yo, yo. No sé si me entendés, no comparten las cosas, se enteran de algo y es como que lo quisieran esconder, no comentarlo, eso lo vengo observando hace años, y a mí eso no me gusta. Que a vos te manden algo para vos y que yo no tenga que enterarme estoy de acuerdo, pero si mandan algo, unos folletos o algún proyecto, por qué lo tienen que esconder, solamente yo, yo y yo. Yo eso lo veo mal.

Bien. Usted cree..., Entonces me dice que visita los clubes y por medio de ellos tienen información. ¿Cree usted que esas asociaciones, esos clubes ayudan a los emigrantes?

Bien, ayudan, te hacen los papeles, yo ya hice lo de la Xunta de Galicia, lo hice en la ... Corcubión, en la calle Venezuela, no sé si conocés...

No, bueno, hoy voy a la calle Venezuela, me parece.

Bueno, ahí está una tal Pura..., porque te voy a contar lo que me pasó, se me vino la cocina abajo, ¿sabes lo que es abajo? Se me pinchó el termotanque, se me

rompió el caño del agua caliente, el caño de agua fría, fue un día una cosa, otro día otra, fue de terror, yo no podía vivir así, entonces saqué un préstamo, que me lo dio Ansés de 5.000 pesos a pagar en dos años, pago 320 pesos por mes, y con el resto me veo un poco apretada, me veo un poco apretada porque tengo más de 100 pesos de remedios para la tensión, para la depresión, para artrosis, tengo el teléfono, tengo el gas, la luz, mire usted mis hijos no me pueden ayudar, siempre yo trabajé, los ayudé yo a ellos y ellos ahora no me piden nada pero no me dan nada, entonces fui e hice la ayuda,... me la dan o no me la dan, pero yo lo intenté todo todo...

Por medio de la asociación, ¿no?

Eso de la Xunta de Galicia

¡Ah! De la Xunta, vale, vale. Me dijo que no conocía el Estatuto, el Estatuto de los Emigrantes.

No.

No lo conoce, ni las ayudas, ¿no? ¿Por qué no lo conoce, que cree usted que se podría hacer para mejorarlo? ¿Por qué cree que no lo conoce y qué se podría hacer para mejorarlo?

Yo creo que tendrían que mandar, por lo menos a las personas que estamos empadronadas, que votamos, por lo menos a esas personas, que hay muchos gallegos, yo digo gallegos porque yo soy gallega, que vinieran e hicieron dinero, viven bien o ya son muy mayores y o no les interesa la política o por ahí les interesa pero no quieren meterse, porque hay muchos gallegos que son muy cerrados. Entonces, los que estamos empadronados como en el caso mío, porque yo estoy empadronada y voto, siempre, y que me mandan los papeles para votar, bueno que me mandan el estatuto del derecho del emigrante.

Perfecto, muy bien.

Transcripción de Entrevistas

Entrevista 2

Nombre de pila: HECTOR	Edad: HOMBRE
Sexo: 75	Año de emigración: 1950
Sit. laboral: JUBILADO	Sit. Familiar: CASADO

A ver Hector, ¿por qué sí o por qué no retornaría a España?

Pues retornaría, para diríamos terminar mi vida en el lugar que me vio nacer, y no puedo volver porque me lo impide la parte económica para poder tener una vivienda...

Vale. ¿Está satisfecho usted con su vida aquí?

Estoy satisfecho con lo que hice en mi vida, la familia que creé, este, pero no estoy satisfecho con los resultados, diríamos, de, económicos que me ha proporcionado los gobernantes de este país.

¿Cree usted que encontraría problemas si volviese a España?

Creo que no.

Y, ¿sabe lo que haría si volviese, a qué se dedicaría?

Si volviese a la edad que tengo, por supuesto, sería para descansar, para pasar y conocer mejor España, porque yo he estado, he venido muy joven, de 18 años y apenas conocía mi tierra que es el País Vasco, lo más lejano Bilbao, pero después en las oportunidades que he podido volver a España, con la intención de conocer mi tierra, he recorrido mucho más de lo que hacen otros, que van y se quedan en su lugar de nacimiento. He recorrido bastante, y cada vez tengo más hambre de conocer más. He recorrido mucho en Andalucía, la costa del Mediterráneo, Barcelona, donde he pasado algunos días allí, el fin de la Guerra Civil, Madrid me encanta, mi señora es madrileña. En fin, toda España tiene un atractivo maravilloso y una historia extraordinaria y el resto de mi vida si me permitiría la salud, sería para conocer mejor mi tierra, mi patria.

Por qué..., vamos a comentar si no le importa por qué considera como inconvenientes para regresar a España las pensiones, las ayudas, la economía, el mercado laboral, la pérdida del poder adquisitivo y la vivienda.

Claro, ya he dicho primeramente la vivienda, yo para irme a España con los bienes que yo dispongo aquí, no me alcanza ni para comprar una cuarta parte de lo que vale

una vivienda digna en España. Yo iría a vivir en la, me conformaría con estar a las afueras de una ciudad, pongamos a las afueras de Irún, o a las afueras de Madrid o a las de Barcelona, o de Granada, porque no tengo problemas, eso, ya a una aldea no iría a vivir. Entonces la parte económica sería, este, dificultosa excesivamente para tener una vivienda. Si bien, al estar en España como español, tendría derecho a la pensión no contributiva a los 320 euros que creo que se cobra en España como máximo, creo que serían insuficientes en el caso, este, de que no tendría ningunos otros bienes para poder subsistir, porque con 320 euros y algo más, no se puede vivir en España. Creo que eso es fundamentalmente, y sería a lo que tendría derecho nada más, a otra cosa no tendría derecho.

Fíjese usted, en un estudio que hemos hecho previo, en una fase previa de este estudio, hemos encontrado al igual que usted decía que lo que más se valora como inconvenientes son las pensiones, los subsidios, la sanidad, que usted no la ha mencionado, también la consideran algunas personas, los descendientes y la falta de información, ¿por qué cree usted que salen estas cosas también?

Bueno, este, la falta de información es porque no se llega bien a todos los emigrantes para que sepan realmente cuál es la situación de un español, todos los españoles que viven en España y trabajan, con sueldos de mil, los mileuristas como les llaman, no pueden vivir muy bien, y quien más te puedo decir, los hijos a mí en este caso no serían un inconveniente, porque ya digo, están en buen situación acá, y la otra está en Estados Unidos... también, eso no sería problema, este, pero la sanidad para mí, tendría una mejor seguridad que la de acá, porque aquí estoy dependiente como jubilado argentino, estoy dependiendo de... que no es satisfactoria, más bien deficiente, y siendo en España tendría derecho a lo que ofrece la Seguridad Social española, como a cualquier otro. En ese sentido no puedo quejarme porque me darían lo mismo que a cualquier otro español, no puedo pretender otra cosa más, así que, este, creo que me amoldaría a vivir en España pese a lo negativo, basta que podría tener una vivienda digna y poder, ya digo, dejar mis huesos en la tierra donde he nacido, porque, evidentemente, si bien este país me solucionó problemas de aquel momento, después las cosas no me han tratado bien y yo creo que lo que me dio este país no me lo regaló, porque yo vine a trabajar desde el primer día y hasta el día de hoy estoy colaborando para que este país salga adelante, pero lamentablemente hay gente que se dedica a hacer lo contrario.

Transcripción de Entrevistas

¿Y qué se podría hacer para que estos aspectos no sean considerados como inconvenientes?

Bueno, principalmente, que es en lo que yo estoy haciendo hincapié, sobre la vivienda, sería poder, poder crear un plan adecuado, yo no digo que se la regalen, pero un plan adecuado, que después con los recursos que disponga cada emigrante, se le podría facilitar algo para que pueda vivir, aunque tenga que pagar una pequeña, pequeña, porque evidentemente no va a disponer mucho de los ingresos que va a recibir en España, a que pueda tener una vivienda en España como retornado, pero también de acuerdo al lugar donde ha nacido, porque no es lo mismo aquel que nació en una aldea que a lo mejor se conforma con volver a la aldea, que aquel que ha venido de una ciudad, que yo aquí he estado viviendo en Buenos Aires, 57 años, este, y es una gran ciudad, entonces habría que estudiar la forma diríamos, de cómo facilitarle una vivienda a, a los emigrantes. Por supuesto, que no va a ser muy fácil esto, porque los españoles también la necesitan los que están allí, entonces realmente es una cosa que depende más bien de los políticos españoles que deberían pensar que nosotros, los emigrantes, hicimos mucho por España, porque en el caso mío particular, durante 2 años, mandaba la mitad de mi sueldo a mis padres que habían quedado allí para que podrían subsistir. Y muchos emigrantes después, cuando hicieron buena fortuna, porque tuvieron suerte en el trabajo y habilidad para trabajar, retornaron con buenos dineros a España, cuando España no recibía divisas de ningún lado porque tenía un bloqueo internacional por el gobierno de la dictadura y especialmente Galicia, la cual tengo grandes conocidos, este, recibió muchas ayudas, donaciones grandes de los emigrantes que hicieron que Galicia... viera sus necesidades muy muy diríamos menguadas, gracias al emigrante, por lo tanto, es una cosa que voy a predicarlo siempre como Consejero que soy, de que el español de hoy día está más informado sobre lo que hicieron los emigrantes que vinimos en la década del 40, 50 y 60, que España recibió millones de miles de divisas de estos emigrantes y que sirvió mucho para paliar las grandes necesidades que tenía España.

Luego, dicen, por ejemplo, también que de los grupos de problemas que se consideran, por ejemplo como puede ser el económico-laboral, el personal-familiar o cuestiones administrativas, ¿cuál cree usted que son las familias de este tipo de categoría las más importantes a la hora del retorno o las que se consideran como mayores inconvenientes, la economía, lo familiar o lo administrativo?

Yo creo que el grado más complicado y más difícil de sobrellevar es la separación familiar, creo que es eso, porque el que es joven y quiere irse, no es el caso mío, pero el que es joven y quiere irse, como hicimos nosotros hace 50 o 60 años, este, bueno va a saber solucionar sus problemas económicos de alguna manera, va a mejorar además, si entra en España, y si entra en la Unión Europea, y si no encuentra en España diríamos una ocupación acorde, puede ir a cualquier otro país de la Unión Europea, sin ningún inconveniente y buscar otro medio de vida, pero creo que lo principal en el caso de nosotros los mayores, sería la separación familiar. Tenemos hijos y nietos y dejarlos, claro, eso duele, pero creo que yo particularmente, digo que no sería un inconveniente para mí porque hoy en día el emigrante no es como hace 50 años que nos separábamos y no sabíamos cuándo volvíamos a ver a la familia. Ahora los jóvenes, de aquí de la Argentina que han ido, han emigrado a España, ahora están viniendo a pasear, a pasar las vacaciones, eso no es un desarraigo. Así que creo que...

Fíjese usted, en una fase previa nosotros encontramos que muchos de los emigrantes que están fuera de España, consideran que el aspecto económico-laboral es lo más, es la barrera más importante para regresar. ¿Por qué cree usted que sale esto?

Pues, yo no sé, creo que en España aquel que va con ganas de trabajar, me parece que el que lleva un buen currículum de su vida y de su conducta, no tiene problemas para conseguir trabajo y va a salir adelante. Creo no sé, eso lo ignoro, no creo que pueda ser problema el irse a España, a Francia o a Alemania, este, a trabajar porque allí, este, la gente que tiene ganas de trabajar consigue trabajo de cualquier cosa, se consigue trabajo en España. Lo que pasa, que claro, hay que ajustarse a otra cosa, las leyes son más justas, son más diríamos exigentes, hay que trabajar en blanco, no se puede ir a eludir aportes..., y todo lo que concierne a las cotizaciones, y aquí en América estamos acostumbrados a hacer lo que se nos da la gana.

Y desde un punto de vista psicológico, ¿cree usted que supone mayor inconveniente el prejuicio o cambiar de situación? Desde el punto de vista psicológico, ¿cuál cree usted que son las barreras, ¿no? Hablábamos antes, o aquí se preguntaba sobre el hecho de la discriminación o no, de los emigrantes que retornan a España o bien el cambio que supone volver a España, ¿no? nuevamente, el hacer una nueva emigración, ¿no?

Claro, en el caso mío yo no puedo contestarle a usted diríamos en como una línea

Transcripción de Entrevistas

general, porque ya digo yo a mi edad sería para volver a descansar en, creo que no tendría discriminación porque he hecho algunos viajes para pasear y no he tenido ningún tipo de esa naturaleza, además yo sé cómo me debo de comportar en España hasta debo de cambiar mi forma de hablar para que en poco tiempo me acostumbre a ser como un español nuevamente y no es lo mismo para los jóvenes, por supuesto, y aquellos que no han sido españoles, que son de nacionalidad, de doble nacionalidad, evidentemente esos tienen que adaptarse, va a ser un poco más difícil, pero conozco, conozco algunos de que se han adaptado y están viviendo bien. Lógicamente, van a extrañar como nosotros extrañamos cuando vinimos, van a extrañar su tierra que dejan aquí, las costumbres son distintas en España, en fin, pero yo creo que, que son más los que están satisfechos con haber ido a España a trabajar en edad productiva, que los que no lo han podido hacer. Hay muchos que están esperando la doble nacionalidad en la que se ponga en práctica la de los nietos de españoles que todavía no la pueden adquirir, porque hay muchos, miles y miles que quieren volver, irse a España o sea, no volver, irse a trabajar a España.

Y, ¿por qué cree usted, nosotros hemos encontrado también en una fase previa muy pequeña de este estudio que las personas piensan que se pueden sentir discriminadas en España por haber estado fuera del país? ¿Por qué puede ser eso?

Porque, ya lo acabo de decir anteriormente, aquí en la Argentina, la parte ordenada diríamos de las leyes argentinas, es muy desordenada, entonces cada cual hace, es muy fácil hacer lo que a cada uno le da la gana, y eso en España no ocurre, y sentimos las noticias permanentemente se encuentran a los sin papeles que evidentemente no cumplen los requisitos que España exige y no es que sean discriminados, que les exigen estas normativas que cumplan, y si no las cumplen, pues se expulsan, y si a lo mejor se sienten discriminados por eso, pues yo lo estoy diciendo permanentemente que cuando yo vine a la Argentina y como yo miles y miles vinimos con un expediente así lleno de papeles de todo tipo, del Consulado Argentino, de buena conducta de España, de no haber padecido la mendicidad, de vacunas contra la esto, contra lo otro, y entramos a este país con todos los requisitos que nos exigía la legislación argentina y la española. Entonces alguno de acá quieren irse para allí sin requisitos que exige España y que deben ser correctos porque si no sería un descalabro en España, y creen que por eso son discriminados, porque aquí están acostumbrados a hacer lo que quieren.

Y, ¿por qué vías recibe usted información? ¿Por qué vías recibe usted información de España?

Bueno, yo recibo información por los medios de internet, y por medio del Consejo de Residentes Españoles que estoy relacionado con el Consulado, la Consejería Laboral y la Embajada Española...

¿Cree usted que las asociaciones ayudan a los emigrantes, las asociaciones, los clubes de emigrantes, ayudan a las personas que viven aquí?

Bueno, puede ser que algunas instituciones, este, lo hayan dejado un poco de lado eso, pero también tienen la culpa un poco los propios socios de esa institución, que no le exigen a los dirigentes de esas instituciones que les asesoren en todo lo que ellos quieren, porque no es cuestión de ser presidente y secretario de una institución, y no ir más que para cuando hacemos una comilona y como para un... que es como le llaman los gallegos, este, si no para asesorarlos en todos sus derechos como emigrantes.

Nada más.

Bueno.

Muchas gracias Hector.

No, no hay por qué, estoy encantado de haberte conocido y de que ya digo, para cerrar, para cerrar ya, quiero dejar este mensaje para los jóvenes españoles: Que no se olviden que nosotros los emigrantes que vinimos, algunos salieron de España por razones políticas, no es el caso mío porque a mí niño, bueno jovencito, con 17 o 18 años, mis padres vinieron después de los dos años, pero nosotros hicimos mucho por España, mucho, porque ya lo dije anteriormente, mandamos muchas divisas, muchas ayudas, y ahora si tenemos algunos españoles necesitados que no lo vean con malos ojos cuando viene ayuda de España para estos emigrantes en desgracia, pueden ser porque han sido diríamos causados de mal trato por las economías de estas regiones, diríamos de estas zonas sudamericanas, como por razones de salud, pueden encontrarse algunos digamos en mala situación, y bien merece que los españoles que sabemos que aportan con sus impuestos y con sus, con todo lo que colaboran, para que España tenga, diríamos una riqueza económica en la que pueda participar en tantas ayudas, pero sí sabemos, o no que esté informado, que España es muy muy caritativa, y trata de colaborar con los africanos, con los tailandeses, allí donde hay una desgracia diríamos grande, este, está España para ayudar. Entonces creo que

Transcripción de Entrevistas

aquellos españoles que están necesitados son también merecedores de esas ayudas que agradecemos mucho que vengan.

Muy bien, pues muchas gracias Hector.

Entrevista 3

Nombre de pila: JULIO	Edad: -
Sexo: HOMBRE	Año de emigración: SEGUNDA G.
Sit. laboral: EMPLEADO	Sit. Familiar: CASADO

Bien Julio, ¿por qué retornaría, por qué tiene usted pensado volver a España, sí o ¿no?

A trabajar.

Volvería a trabajar, ¿no? Y, ¿está satisfecho con su vida aquí?

A medias, porque acá no hay futuro, o sea, no hay futuro para mis hijos. De repente uno estudia 10, 15 años y después tiene que ir a lavar un coche. Así, ese es uno de los motivos.

Principalmente laboral, ¿no?

Laboral.

¿Cree que encontrará algún problema si va a España?

Problema va a haber en la insertación, hay que adaptarse, el acostumbrarse, siempre hay problemas, pero no creo que sea...

¿Sabe lo que haría cuando llegue a España?

Buscar trabajo.

¿Y dónde encontrarlo o algo de eso, sabe dónde lo encontraría, dónde podría buscar?

No.

Vale. Nos pone aquí en el cuestionario que el coste del viaje y el desconocimiento del mercado laboral son inconvenientes en parte para regresar a España, ¿por qué?

Porque yo no conozco cómo es el mercado laboral de España, yo sé que llego a España y voy a estar desubicado, dónde voy, cómo arranco, a quién le pregunto.

En una fase previa de este estudio hemos encontrado que las personas que se encuentran en el exterior de España, emigrantes españoles fuera de España, consideran que las pensiones, el acceso a ayudas o a subsidios, la sanidad, los descendientes en los países de origen, la información y la vivienda son los considerados como problemas importantes. ¿Cómo lo ve usted esto, qué opina?

Es un problema importante, si uno no tiene donde dormir, parte de una base de que ya está perdido. No tiene un médico, con un simple dolor de muelas no tiene quién te extraiga la muela.

Y, ¿qué cree usted que se puede hacer para solucionar, para que esto no sean inconvenientes, para que este tipo de cosas no sean inconvenientes, la información, la vivienda,...?

Tratar de informarse lo más posible desde acá.

¿Aquí ¿no?, antes de salir.

Antes de salir.

Vale. También hemos encontrado, bueno, ¿cuál sería para usted, dentro de estos tres grupos que le digo, cuál cree usted que sería uno de los mayores inconvenientes para volver a España, los económico-laborales, los familiares-personales o cuestiones administrativas?

Laborales.

Los laborales, ¿por qué?

Porque no es fácil llegar y empezar a trabajar y el cambio de moneda es muy grande, sobre todo de 4 a 1. La pensión debe estar muy cara, la comida, es mucha la diferencia de plata, es 4 a 1. Si no conseguís trabajo en 15 o 20 días, está bien que uno tiene parientes allá, todo lo que quieras, pero ellos quieren lo de ellos y yo quiero lo mío.

Nosotros también hemos encontrado que eso, que los problemas que más detectan las personas que quieren volver a España son los económico-laborales. Desde un punto de vista psicológico, ¿cuál cree usted que sería el mayor inconveniente, el hecho de que se le discrimine como persona que llega allí y que es de otro sitio,

Transcripción de Entrevistas

¿no?, que lo puedan discriminar, o el hecho de cambiar de una sociedad diferente, de una cultura diferente?

Yo creo que lo que ahí más importa es la discriminación, porque quiera o no quiera va a haber discriminación. Vas a un país diferente, por más que tengas los papeles, que seas hijo de emigrantes, no hablamos iguales, con el solo acento ya es, calculo que va a ser así.

Eso mismo hemos encontrado nosotros, en la fase previa que le digo de nuestro estudio, donde le hemos preguntado también a los emigrantes, ¿por qué cree usted que sale eso, por qué cree que eso pasa?

Creo que estamos bastante, yo por ejemplo viajo mucho, trabajo siempre de lo mismo y voy viajando fuera, y entonces... uno no habla como ellos y lo discriminan. Yo ahora por ejemplo vengo de trabajar de Méjico, estuve 9 meses, está bien y una vez que ya a uno lo conocen cambia la mentalidad, pero de entrada no habla como ellos y lo discriminan.

También nos pone, en los motivos para regresar a España, son la situación económica y el trabajo, ¿por qué?

Porque les quiero dar un mejor bienestar a mi familia, porque siempre en mi oficio se habla de que en España se paga muy bien mi mano de obra. O sea, la Comunidad Europea, no solamente España, yo digo España porque bueno, tengo parientes por lo quiero ir, es una meta que tengo. Pero el trabajar en España, en cualquiera de los países de la Unión Europea a razón de nuestra plata, es 4 a 1, es buena plata. Eso es porque no se ve..., darle un bienestar a la familia es en primer lugar un sacrificio.

Hemos encontrado nosotros en nuestra fase previa, que muchas personas pretenden volver a España para reencontrarse con la familia, porque tienen un idioma parecido, bueno, el mismo idioma, por la edad y también por el hecho de volverse a encontrar con la raíces. ¿Usted qué opina de eso?

Es una de las partes importantes. Nosotros por ejemplo vamos a llegar y vamos a ir a visitar a los parientes que nunca los vi, no los conozco, no sé cómo me van a tratar, pero creo por lo que se habla por teléfono que bien. Los tenemos que visitar, queremos encontrar las raíces de mis padres.

¿Por qué vías recibe información de España?

¿Cómo?

¿Por dónde recibe la información de España, por qué medios?

Teléfono.

Nada más que teléfono, ni televisión ni nada.

No, no, no, no. Televisión sí, vemos los canales siempre sale algo o se escucha.

¿Cree que las asociaciones de emigrantes ayudan a los emigrantes aquí en Argentina?

Creo que sí.

Me pone también que no conoce el Estatuto de la Ciudadanía en el Exterior, ¿verdad?

Exacto.

¿Por qué, por qué cree usted que no lo conoce, qué falla? Se supone que usted debería conocerlo.

Información.

Información por parte de...

Ya ves, es un error mío de no recabar, de no buscarla.

Pero es un fallo de información, ¿no? ¿Por qué medios cree usted que tendría que llegar esta información?

Este sería uno de los medios.

Este es uno, ¿no? Y, ¿qué cree que se puede hacer para mejorar esta falta de información?

Información para los españoles acá hay muy poca. Usted fíjese, hubo elecciones hace poquito. ¿Sabe cuánto más tarde de la dirección me llegaron los papeles a mi casa? Un mes... más que eso, es imposible.

Vale, pues eso es todo Julio. Muchas gracias.

Transcripción de Entrevistas

Entrevista 4

Nombre de pila: MATILDE

Edad: MUJER

Sexo: 45

Año de emigración: SEGUNDA G.

Sit. laboral: EMPLEADA

Sit. Familiar: CASADA

Pues Matilde, ¿Por qué sí o por qué no retornaría usted a España?

Volvería porque he nacido allá, a vivir. Y no volvería por el tema de vínculos afectivos argentinos.

¿Cómo vínculos afectivos argentinos, por la gente que vive aquí?

Efectivamente, amistades. Sobre todo por los vínculos de amistades que tengo aquí. Creo que los países que funcionan por inmigración, que tienen estas bases con tantos inmigrantes, la amistad es muy diferente a la de los países que han enviado hijos afuera. Porque yo noto mucha diferencia entre la amistad en Francia, en España, en Italia a como es la amistad en estos países como Brasil, Argentina, Uruguay. Acá los lazos de amistad son como sanguíneos. Más fuertes que los sanguíneos.

¿Está satisfecha con su vida aquí?

Sí.

¿Cree usted que encontraría problemas si volviese a España?

Yo no. La verdad es que soy como de los dos lugares, allá estoy comodísima y acá estoy comodísima.

¿Sabe que haría si volviese a España a vivir?

Creo que haría lo mismo que hago aquí. Yo trabajo como docente con el tema de huertas y en España también he trabajado con el tema. Yo escribo y...

¿Eso que es?

¿Qué comes?

¿Campo?

Hortalizas (risas).

No, no. Pensaba que podía ser otra cosa. ¿Por qué señala aquí como inconvenientes para volver a España el coste del viaje?

Porque ahora como estamos con el cambio es un número importante. O sea, yo tengo que trabajar mucho para pagar un pasaje. Es un tema de valor-dólar. Es mucho. Tienes que poner mucho esfuerzo laboral para acceder a un pasaje aéreo.

Nosotros en una fase previa de este trabajo hemos encontrado que las personas emigrantes en el exterior consideran que el acceso a pensiones, el acceso a ayudas, la sanidad, los descendientes en el país de emigración, la información que se les proporciona y la vivienda lo consideran como los mayores inconvenientes para volver a España. ¿Qué opina usted de eso?

No te entendí lo que me has dicho.

Hemos preguntado a los emigrantes que viven fuera de España, en Argentina, Venezuela, Francia, Alemania, etc., que nos digan cuales son los inconvenientes más importantes que ellos consideran a la hora de volver a España. Y nos han dicho por ejemplo,...

¡Ah!, ahora te entendí. O sea, que el tema de vivienda, sanidad y todo eso.

¿Por qué cree que sale eso?

Porque como vienen de estar en países donde todo estos temas son muchísimo más conflictivos. O sea, acceder acá a una vivienda, si bien en España esto es un problema de créditos, eh..., entonces vienen con una idea prefijada de que la salud es un problema, la vivienda es un problema mucho mayor que el que se encuentra cuando llegan a España.

¿Y qué se puede hacer para que no sean considerados como problemas?

Lo único, porque no se iban a cambiar la realidad de donde se han ido los inmigrantes. Eso es una realidad de cada país. Pero lo único que se podría dar mayor información. E información que sea accesible a la gente grande. Porque yo veo que hay un montón de..., acá hay como un trato muy especial y... Pero la mayoría de los inmigrantes son gente de tercera edad, o sea que estamos hablando... Entonces como que a veces no pueden, hay muchos trámites que ellos no, la gente adulta no los puede hacer porque está todo, digamos, la cuestión más informatizada. Y ellos no, como que tendrían que el tema informativo orientarlos por practicidad. Seguir con las formas pero gente que sepa como piensa el adulto mayor. Como recibe el mensaje el adulto mayor, porque yo veo que no los entienden. Si yo no le traduzco a mi madre o a mi padre lo que viene redactado en las cartas sobre las formas no lo entiende el

Transcripción de Entrevistas

adulto mayor. El tamaño de la letra con que se redactan las cosas. Creo que, como que es un tema de diseño también. Que les sea mucho más accesible, y por eso por más que le digan usted cuando llega a Madrid puede acceder a una ayuda de 5000 euros por tener más de 80 años, pero si se lo ponen en una letra tamaño 10 no lo leen. Me parece que puede ser por ese lado.

¿Cuál es el grupo de factores que considera usted más problemáticos para volver a España los económico-laborales, los familiares-personales o los administrativos?

Creo que los económico-laborales.

¿Por qué?

Por el tema de que si vas se vuelve. Si volvés de estos países donde el cambio está tan adverso es un tema. Hasta que entras en ese engranaje y empiezas a ganar dinero con los montos europeos, si no es todo una fortuna hasta que te instalas.

Nosotros hemos encontrado igualmente ese resultado en una fase previa, que los emigrantes consideraban también que los aspectos económicos-laborales eran los más importantes. Y desde un punto de vista psicológico, ¿qué cree usted que supone el mayor inconveniente, la sensación de sentirse discriminado o la sensación de que se tiene prejuicio contra ellos o el cambio que supone el irse de una sociedad a otra, de una cultura a otra, de una forma de ver las cosas a otra?

Eso también es muy personal, depende de cada uno. Hay personas que se van a sentir, lo que hablábamos del tema, por ejemplo, de la palabra indiano, de volver y sentirse entre sus grupos de, porque ellos también consideran con las generaciones anteriores ¡cuando las cosas estaban mal acá estos se fueron a otro lado a buscar! Otros consideran, ¡no, mirad, esto está tan mal que el pobre se tuvo que ir, cruzó sólo el mundo para hacer la vida en otro lado! Como pasaba aquí en Argentina lo mismo, fíjate que con esta última emigración económica están ¡bueno, pobre mi hijo no podía trabajar de nada y se tuvo que ir a España! O la otra idea: ¡cuando vio que las papas acá ardían...! Por eso, depende cada situación.

Nosotros hemos encontrado, por ejemplo, que los emigrantes que están en otros países tienen menos facilidad para aceptar la discriminación que sufren cuando llegan a España. Porque los critican, porque los ven como si fueran extranjeros y demás. ¿Por qué cree usted que sale eso?

Estoy tratando de pensar qué pensaba mi padre sobre estos temas. Él si bien no

se sentía discriminado, era yo que se lo decía pero él no... Él volvía a Barcelona que es dura Barcelona, yo no sé si es la más dura, Bilbao y Barcelona deben ser las más duras con los inmigrantes. Pero él era catalán y era catalán y no había, a los dos minutos de volver no se sentía discriminado. Te estoy diciendo, más o menos, a mi me pasa siendo hija no me hacen, en seguida me... Si bien como a mi me ha gustado el tema de la cultura, de haber vivido allá y de entender bien el idioma y todo eso no me hacen, si bien tengo el acento argentino, si voy allá en seguida no me tratan como al resto de los argentinos. Eso lo noto también. Son bravos, ¡eh! Yo con otros noto mucho, pero veo que a mi me ha pasado personalmente eso. No lo sé. También debe se los diferentes niveles culturales y económicos en que se mueve cada uno. Porque eso debe variar, ese grado de discriminación, debe variar mucho depende del núcleo en que se mueve cada persona.

Y nos dice que, bueno, como motivadores nos pone varios. Ninguno ha resaltado como mucho pero sí, por ejemplo, la familia, el idioma, la mejora económica, el trabajo y esto. ¿Por qué? ¿Por qué cree usted que esos serían los mayores motivadores para regresar a España?

Porque a mí España me encanta. Allí me siento como un pez en el agua. Culturalmente, el tema de las distancias, caminar por cualquier ciudad española a mi me, yo me, esto de encontrarte todo el tema cultural que... En Buenos Aires existe pero es diferente. A mi me gusta más aquello. Entonces hay una parte mía que está muy cómoda acá, muy feliz acá, pero yo cuando llego allá también soy sumamente feliz. Entonces todos estos factores..., y yo sé que trabajando con el mismo esfuerzo laboral que yo pongo acá, yo en España económicamente es más. No tanto, pero yo sé que uno accede a más comodidades. Pero, lo afectivo tiene mucho que ver.

Nosotros hemos obtenido en una fase previa que los motivadores más importantes para el regreso son la familia, el idioma, la edad y el desarraigo. ¿Qué opina usted de eso?

La familia, el idioma, la edad y el desarraigo. Pensando en la gente mayor es, sin duda, eso. Sin duda.

¿Por qué vías recibe usted información de España?

¡Ah! Vos sabés, por ¿cómo se llaman? Me mandan semanalmente vía *mail* un... No me acuerdo las siglas como es. Es una *newsletter* con información. Y en realidad son

Transcripción de Entrevistas

informaciones de las ONGs españolas de los trabajos que están haciendo en América y en África.

¿Y quién la edita?

No me acuerdo. Y no me acuerdo como accedí la primera vez cuando me suscribí si fue por el lado del Consulado. Que tiene que haber sido porque es un organismo oficial.

¿Carta de España, puede ser?

No, no es Carta de España es el diario. ¡Ah! Otra que también me llega es Españoles en el Mundo. Y otra de El Socialista, también. O sea la *newsletter* esa, vía *mail*, y Españoles en el Mundo y el Socialista. Estoy informada, me parece... (risas).

¿Cree usted que las asociaciones de emigrantes ayudan a los emigrantes aquí?

No lo sé. La verdad es que no lo sé. No sabía que había asociaciones de emigrantes. Me acabo de enterar.

Me pone que no conoce el estatuto. El Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

No. Creo que vino, ahora que estamos hablando, en Españoles en el Mundo, no ha venido como un *attached*. Me parece que ha venido como en hoja de otro color y no lo he leído. Yo no lo conozco pero estoy segura de que mi padre lo conocía.

Y, ¿por qué medios cree usted que tendría que llegar esa información?

Por medios quizá, tiene que ser, por la edad de los emigrantes, tiene que ser una cuestión que le sea de fácil acceso. La gente grande o lee o ve la televisión, no son muy internéticos ellos. ¿Vale?

Pues muy bien.

Entrevista 5

Nombre de pila: MIGUEL

Edad: 69

Sexo: HOMBRE

Año de emigración: 1958

Sit. laboral: JUBILADO

Sit. Familiar: SOLTERO

Bien Miguel, ¿usted por qué volvería o por qué no volvería a España?

Yo porque, simplemente como español, tira la tierra.

Volvería por eso, ¿no?

Sí, sí. No se olvida uno, ¿ah?

Normal. ¿Está usted satisfecho con su vida aquí?

Y, pues eh, yo diría que sí. Tienes que estar acá, tienes que estar...

¿Y cree que encontraría problemas si volviese a España?

Ninguno, problema ninguno.

¿Y sabe lo que haría si volviese?

Bueno, yo trabajo en gastronomía, no sé, trabajo adecuado a la alimentación, ¿no?

Y, pero, quiero decir, intentaría buscar trabajo a lo mejor, ¿no?

Sí, si hay algo que, claro...

Y ¿sabría a dónde acudir a lo mejor?

Sí, siempre alguna amiga tiene uno allá, ¿no?

Vale, dice usted que el mayor inconveniente para regresar a España es la vivienda y un poco el poder adquisitivo, ¿por qué?

Bueno, poder adquisitivo, es decir, si juntamos la jubilación de aquí y con la de allá me alcanzaría para vivir normalmente, cómodamente.

Y la vivienda, ¿por qué cree usted que es un problema?

Sí, porque uno no sé si, lo que yo te digo, al vender uno la casa acá vas a poder comprar algo más o menos que se sirva, ¿no?

Vale, nosotros hemos encontrado en una fase previa de este trabajo, preguntándo-

Transcripción de Entrevistas

le a otros emigrantes que viven aquí y en otros países, que consideran que las pensiones, las ayudas, la sanidad, los familiares que puedan tener en los países, la información que reciben y la vivienda los consideran como los problemas más importantes. ¿Usted qué opina de eso?

Hombre en parte, yo qué sé, no lo veo tan difícil tampoco. Es lo normal, ¿no? Es...

Claro, usted, claro, pero en ese caso usted estaría más de acuerdo con lo de la vivienda.

Claro, el problema es la vivienda.

¿Y qué se podría hacer para que eso no fuera un inconveniente, para que no se considerase un inconveniente?

Y qué sé yo, conseguir por ejemplo una habitación de una casa de familia, que estuviera uno cómodo, ¿no?... uno tampoco. O para poder ir comprando uno algo, qué se yo.

Y avanzando poco a poco, ¿no?

Eso mismo. Como dice el dicho de allí,... Hay que darle tiempo al tiempo, ¿no?

Dice, ¿cuál de los siguientes grupos considera, cree usted, que son más problemáticos a la hora de regresar a España, los económico-laborales, los personales-familiares o las cuestiones administrativas?

Yo diría la parte de vivienda, ¿no? Conseguir para estar uno cómodo, ¿no?

Claro, pero eso estaría más relacionado a lo mejor con la economía, ¿no?

Claro.

Vale, vale. Eso así es lo que hemos encontrado en una fase previa.

Sí, esa es la parte más...

Más delicada...

Eso sería un pequeño problema, ¿no?

¿Y por qué cree usted que eso es así, ¿por qué cree...?

Porque la vivienda allí es cara, ¿no?

Sí, no es barata, no la regalan.

Claro, yo..., fui con este viaje que hay del IMSERSO viste, y quería quedarme allí un mes más aparte y el hotel en Madrid me salía 30 euros. Y..., es mucho dinero al cambio nuestro de allá de la Argentina. Es lo que más se... es la vivienda, ¿no? Que es cara también, como el resto de Europa, no quiere decir que España sea cara, es por igual allá, ¿no?

Y, usted, desde un punto de vista psicológico ¿cuál cree que es el problema más grande a la hora de volver a España, el hecho de que lo traten discriminatoriamente, que lo discriminen, o el hecho de cambiar de un ambiente diferente a otro?

Yo en eso no tengo problema ninguno. Yo viví allí igual, volví, trabajé y viví, yo no tengo problema ya.

Y, pero,...

No es como cuando viene mi chico y nunca volvió. Yo ya hice 6 viajes ¿viste? Eso sí, si Dios quiere quiero volver, pero como no solucione el tema de la jubilación acá no puedo. Quiero dejar todo bien arreglado, ¿viste?

En cambio, nosotros hemos encontrado, que le hemos preguntado a algunos emigrantes y dicen que el problema más importante que tienen ellos, o que encuentran, es que se podrían llegar a sentir como discriminados, ¿no? ¿Qué opina usted?

No, no, yo trabajé allí y yo no tengo problema. Los españoles no discriminan a nadie. Ahora si eres argentino pueden discriminarte, ¿viste? Depende si es sudaca o tienes demasiada hambre aquí. A mí no me lo hicieron aquí eso, pero yo soy español y voy allí y no me lo tienen por qué decir. Aparte que yo no estoy nacionalizado ni nada argentino. Yo no perdí la ciudadanía, no la perdí. Te voy a mostrar... (el entrevistado muestra un conjunto de documentos legales relativos a la nacionalidad).

No, no se preocupe...

No, no, es para que veas que yo no perdí la nacionalidad. Acá, el DNI extranjero, ¿ves? Yo... visado ni nada... el pasaporte, no figura nada que... Uno nunca puede renunciar a su patria, ¿no? Porque es lo más grande que hay. Incluso te digo que tengo una hermana que vino hace 7 años y tampoco se quiso nacionalizar. Ninguno de los hermanos. Dicen que por allí... de trabajo tienen que nacionalizarse, ¿no? Pero

Transcripción de Entrevistas

como yo trabajo independiente, esa parte a mí no me trajo ningún problema.

Y nos dice que, como motivadores para volver a España por ejemplo puede ser la mejora en la situación económica, el trabajo.

Poder vivir mejor, ¿no?

Sí, porque allí cree que...

Aparte, la Seguridad Social de allí es mucho mejor que la de acá. Date cuenta que mira, acá viste que tenemos la Seguridad Social le dicen TAMI, está instalada en un Centro Gallego, ¿ves? Hasta..., ¿entiendes? Lógico.

Nosotros hemos encontrado por ejemplo que, los motivos para mucha gente que, piensa en los motivos para volver que son la familia,...

... el español que tiene hijos o nietos, ¿no?

Claro.

Claro.

O la edad, o el hecho de sentirse desarraigado, o como de...

No, no...

¿Usted qué opina?

No, no, yo no tengo ningún problema.

¿Por qué? ¿Pero por que cree que la gente dice eso? ¿Por qué?

A no sé, que los tratan así. Yo digo que el español nunca trató mal a nadie a ningún extranjero. Al contrario, te tratan peor los que venimos de allí para acá. Es así. Acá... le dicen la verdad y, qué se yo, lo aceptan, ¿no? Pues no sé si escuchaste de que aquí los recién veníamos a matar el hambre.

No.

... trabajar, ¿qué tengo que pasar hambre allí?, es una falta de mentalidad, ¿viste? Como..., me llaman gallego, a mí no gusta que me llamen gallego. Primero soy español, y segundo asturiano. Así... te lo dicen como discriminándote, ¿viste?, ché gallego, viste. Y a mí no me gusta que me discriminen tampoco, porque dicen vos, hay a mí no me van a discriminar. Si me preguntan que por qué me vine para aquí, me vine porque la situación económica no estaría bien, si no... Yo te digo la verdad, yo

estuve allí y pude haberme quedado y vivir bien, pero tenía a mi mamá acá y a un hermano enfermo y no quería tampoco abandonarlos, viste. Si no yo estaría allí diez veces mejor que aquí.

Y, ¿por qué, de qué manera recibe usted información de España?

Por el canal, por el cable de España.

Por la televisión.

Claro, claro.

¿Nada más?

Y compro el diario El País.

Vale, ¿cree usted que las asociaciones de emigrantes que hay aquí ayudan a los emigrantes?

Como decirte, aquí por ejemplo...

Sí aquí, que hay asociaciones de emigrantes, ¿usted cree que esas asociaciones son útiles para las personas emigrantes?

Y, bueno, sí, como sé si yo aquí, los residentes españoles tienen allí una pequeña oficina, no sé si estuviste aquí en la calle Galván Peregrín.

No.

Que viene a ser la continuación... 9 de julio, ¿viste?

Sí.

Hay allí un edificio lleno de viejitos allí, pero no lo manejan bien. Yo te podría dar..., ah,... nunca fuiste allí, ¿no?

No, no, no he estado.

Pues sería interesante que fueras por allí. Si quieres agarra el teléfono y habla con esa chica, ella es la secretaria del que hace de jefe allí, ¿verdad?

Ahora me lo apunto si acaso.

Sí, sí. Es interesante eso.

Y, ¿usted me dice que no conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, ¿verdad? No lo conoce.

Transcripción de Entrevistas

Bueno, tengo una pequeña información como todo, viste.

¿Y qué podría hacerse? ¿Por qué cree usted que no sabe exactamente, no solo con una pequeña información, si no por qué cree que no conoce en profundidad el estatuto?

Falta de tiempo, sería falta de tiempo.

¿Y qué se podría hacer...?

Porque estoy trabajando. Yo dispongo de... lugares, ¿viste? Yo ahora por ejemplo, voy a ir al centro asturiano, tenemos el centro asturiano acá, la sede central, y allí estoy y hablo con gente. Aparte, quedamos pocos españoles aquí... hay más emigración acá, es la parte que ahora se pierde toda. Pero yo tengo información del cable de España, viste, la televisión española, te informa de todo.

Y qué, bueno. Pues nada más.

Yo estoy bastante, qué se yo, informado de todo aquello, y me dice... como los cables que pasan, viste.

Muy bien, pues nada más.

Hay que estar informado de todo.

Sí, es lo suyo.

Y así esto, quien te manda, el Gobierno, ¿no?

No, no, no, no.

Entrevista 6

Nombre de pila: LUCÍA

Edad: 44

Sexo: MUJER

Año de emigración: SEGUNDA G.

Sit. laboral: EMPLEADA

Sit. Familiar: VIUDA

Bueno Lucía, entonces, ¿por qué sí o por qué no volvería usted a España?

Porque tengo mis raíces.

Volvería porque tiene, para encontrarse con...

Para encontrarme con mis raíces, y la sangre española.

Pero, ¿está usted satisfecha con su vida aquí?

Bastante..., no.

¿Por qué?

No hay valor del ser humano, no hay valor del título, no hay valor de, no hay valor.

¿Cómo del ser humano?

En el sentido en el que uno tiene un padrino y todo vale, pero no lo tiene y no vale nada. El título del estudio pasa a ser secundario, la pinta, la figura, es primero. Y así, lo mío es por eso que me gustaría ir allá porque creo, creo que no se fijan tanto en si uno es así o asao, de bonito, o de feo o de bello, si no que tenga contenido, pero que lo que me dio mi papá y mi mamá antes de morir tal vez, sobre una tierra profunda, como la española y principalmente Galicia. Hoy por hoy tengo una bandera en la terraza española, la de arriba es la española y la de abajo la argentina, y no es por nada, porque sé que están en el cielo y me dejaron más educación española que argentina, aunque fui a colegios argentinos, los recibí muy cerca y ahora siento como que tengo mitad allá, mitad acá. Y mi hijo está creciendo en un lugar, como es mi único hijo, que yo lo miro y no sé qué vale, para acá o para allá, porque acá veo que no está muy buena la cosa y allá también va a ser difícil todo como en todos los lados, como encontró mi padre aquí. Y lo más terrible es el desarraigo, que es una palabra que me di cuenta yo que duele. Nada más, ya está.

¿Y sabe lo que haría si volviese a España?

¿Cómo?

¿Qué si sabe lo que haría si volviese? ¿Cómo...?

Primeramente tendría que ir con algún trabajo, para... (Interrupción)

Como iba yo allá, si tengo interés o como lo haría. Golpear puertas de familiares no es ideal, recibir ayuda de ellos, tampoco, soy una mujer grande, no tengo 20 años, con 44 creo que ya tendría que ir con algo seguro, es decir, si trabajo de tal a tal hora haría tal cosa, en tal lugar, a usted se le pagaría y su hijo iría al colegio voy mañana, pero así a la deriva no. Es difícil.

¿Por qué señala como inconvenientes...?

Transcripción de Entrevistas

¿Cómo?

Como inconvenientes ha puesto que para volver es, por ejemplo, la adecuación de la formación profesional, las amistades en este país, el coste del viaje, la homologación de estudios, la nacionalidad de la pareja y la pérdida del poder adquisitivo. ¿Por qué cree usted que eso son inconvenientes?

Eh, adquisitivo me supongo que es por lo que uno llegó a lograr acá en la Argentina, sí o no. Si se va tiene que vender todo, no le queda nada o bueno, si no hay que saber administrar si yo eso, no sé cómo quedaría... Y, ¿qué dice acá? El trabajo es eso, es un inconveniente, si uno no sabe bien a qué va a ir, es el inconveniente máximo, a qué va. Si uno va de paseo bueno, pero no es mi caso, no tengo ahora esa suerte. Homologar el estudio es que yo estudié primaria, secundaria y terciaria acá y mi estudio es un estudio extraño hasta medio extraterrestre, y en mi propio país, me imagino en España lo que debe ser, pero creo que teniendo conexiones y suerte puede existir la misma que puede haber acá. Es tan complicado tanto acá como allá conseguir, si yo tuviera para actriz nacional, yo me licencié en el conservatorio nacional de arte dramático. Acá soy actriz nacional con ese título. Yo lo que estuve viendo con, en la Consejería de Educación acá en la Avenida de Mayo justo este otras veces el tema del título, ver de homologarlo, de ponerle la apostilla que corresponde de la..., ver qué cosas puedo llevar a hacer, estoy viendo eso, porque no tengo conocimiento de nadie, pero bueno, quería ahora ver valorar mis estudios y me parece un inconveniente, porque cada papel nos cobran 50 pesos, que es para una persona pobre en este momento, sin mucho que digamos que contar, sin familia, este, es mucho dinero 50 pesos por cada hoja, entonces los cursos, los talleres, los certificados de defunción, todo eso si uno no lo lleva bien, con orden y documentación bien, vas a tener problemas allá y... tener problemas es como que bueno, que es un inconveniente, y el coste del viaje que es una cosa que no, ni sé lo que debe salir ahora, es carísimo, ahora y otra cosa es las amistades en el país de emigración, yo soy de conversar y darme con todo, pero hay que ver también si aceptan a un argentino o si efectivamente, este, el rótulo que le ponen a muchos argentinos, este es un vago, este es un chulo... han contado muchas cosas nuestras del exterior, nuestras vamos, porque yo soy argentina también, pero es otra historia no es cierto, bueno y adecuación de la formación profesional es eso, cómo me adecuo con todo esto.

Vale, vale.

¿Entendés?

Sí. Nosotros hemos encontrado en una fase previa de este trabajo que algunas personas de las que están fuera de España trabajando, ¿no? y viviendo, encuentran como mayores problemas para volver a España por ejemplo, las pensiones, los subsidios o las ayudas, la sanidad, los descendientes que puedan tener en esos países, la información y la vivienda. ¿Qué opina usted de eso?

Todo, todo eso que dijo es cierto. De sanidad no tengo mucha noción, pero sé que acá la sanidad no está muy bien cubierta, voy a dar un ejemplo. El Centro Gallego es un lugar donde mis difuntos padres perdieron la vida, yo no acuso ni nada, pero sé que ellos vinieron de España e iban del trabajo a la casa y al Centro Gallego, era su segundo hogar, y yo quedé un poquito enojada con el lugar porque no me gustó como lo tenían ni a uno ni a otro como lo atendieron. De hecho a mi padre no lo fui a ver porque la primera impresión de... a mi madre allí fue terrible. Salió la enfermera, lo ví todo para decir allí en la puerta parada que había muerto mi mamá, así que con la sanidad es una cosa con la que hay que tener mucho cuidado. Los españoles acá lo tienen al Centro Gallego como a... va, todos daban lo que podían, estaban siempre que..., y ver que no los atendieron o bien, o no fuimos atendidos los familiares me dolió, yo nací ahí y me borré tan pronto como murió mi mamá. Eso es lo más triste para una persona mayor o que llega a estar enferma, y lo otro no sé qué me dijo.

¿Y qué se podría hacer por ejemplo para hacer que eso no fuera un problema, que no fuese un problema? Por ejemplo, la sanidad.

¿Qué se podría hacer? Tomar gente capacitada para, con cariño al español, creo que no podría trabajar nunca un hijo de un italiano... no tengo nada, pero que un hijo, como yo, que sufrió la pérdida de un gallego o dos, que son españoles, y ver que los españoles están ahí pululando en el tanatorio, pidiendo un turno para dos, o que le dan un turno para dentro de 20 días, que consume 200 pesos por mes, que antes le daban el medicamento y ahora no, lo tienen que ir a pagar a una farmacia que no le hacen casi descuento, me parece injusto. Creo que ahí un gallego directo, venido de allá, tendría que al menos un 75% como mínimo, de los medicamentos cubiertos, creo que lo merece. Por lo menos por haber aportado a ese lugar, que en los gallegos, bueno, los españoles.

¿Cuáles son de los siguientes, de las familias de aspectos ¿no?, con económico-laborales, familiares-personales o cuestiones administrativas, cuál de esos tres gru-

Transcripción de Entrevistas

pos cree que son los más problemáticos para volver a España? ¿Los económico-laborales, los personales-familiares o los administrativos?

Es que las tres cosas son inconvenientes, esas tres...

¿Cuál cree usted que más?

La que más creo que es el laboral.

Laboral-económico.

Yo creo que sí.

Vale.

Sin eso no hay familia y no hay lo otro.

No hay administración ni nada.

Tampoco digo yo.

Eso es.

Yo creo máximo.

Pues eso es lo que hemos encontrado nosotros en estudios previos, que la mayoría de las personas también dicen eso, ¿no?

Sí, sí, sí, no cabe duda, ni acá ni en ningún lado.

Y, desde un punto de vista psicológico, ¿cuál cree usted que sería el mayor inconveniente al regreso a España, el problema de sentirse discriminado como una persona que ha estado fuera, ¿no?, que lo pueden llegar a tratar como a un extranjero, o como discriminado, como usted decía, o el hecho de cambiar de una sociedad, una cultura diferente, no sé?

¿Cuál es la pregunta en sí?

Sí, ¿cuál de los dos aspectos psicológicos consideraría más problemático, más barrera para el retorno, el sentirse discriminado o el cambio que hay cultural o...?

El cambio cultural, por supuesto. Yo creo que se puede superar el ser discriminado, o a no ser en mi carácter, depende mucho de la psicología del carácter, eso también. Yo el ser discriminado me enfrento, que vas a hacer, tengo que trabajar, tengo que, que vas a hacer, me discriminan, bueno, tengo que hacer esto, pero lo otro es más complicado.

El cambio cultural.

El cambio cultural. Porque uno viene con unas ideologías, unos estudios, unas costumbres, unos mates, unos verbos, unos..., y no sé, amigos que dicen haber..., o lo que sea que es cultura, eso todo pertenece a la cultura de un pueblo y, y duele ese desarraigo, pero no tanto en España porque hay casi creo que la mitad de argentinos allá, si no me equivoco. Eso no creo que ni en una vereda haya falta de un argentino, debe haber un argentino en cada vereda, si no me equivoco. No sé en Galicia, pero en Madrid debe haber. ¿De qué parte sois?

Yo de Almería. De la otra parte de España. Está Galicia aquí y Almería está aquí (señalando un mapa que había en la habitación).

Es justo del otro extremo.

Ahí está Galicia y yo estoy aquí.

Hay que bonito debe ser ahí. Yo no sabía, no.

Aquí vivo yo.

Pero va uno en un coche, de ahí a ahí. ¿Cuánto tiempo se tarda?

En coche casi lo que tardo yo en venir aquí.

¿Pero se ve la playa, hay agua ahí?

Claro, el Mediterráneo.

Que lindo, está cerquita. Mi mamá tenía la casa en... y la fui a conocer mirando sus fotos. Habría la puerta y veía la playa de... Cómo sufrí cuando oí lo del petróleo, pero fueron unos capos, los felicito. Lo rápido que lo resolvieron. Acá hasta hacíamos..., digo yo, todavía no se resolvió eso, sí un poco sí.

Yo creo que sí.

...

No, aquí no, además, es diferente, es diferente pesca. Pues allí hay mucho marisco.

De ahí vienen sardinas, sardinillos, ¿no?

Puede ser.

... pero ahora es una maravilla, parece. Saludos a Sardineiros.

Transcripción de Entrevistas

Y luego, sin embargo, fíjese, en la fase previa del estudio hemos encontrado que muchas personas como que les asusta, o como que se preocupan por el hecho de que puedan ser discriminados, ¿por qué cree que dicen eso algunas personas?

¿Por qué lo dicen?

Sí.

Si bueno, ya le digo, le repito, ahí la cultura está primero. Si una persona tiene una cultura firme, no va a andar discriminando. Si una persona está con una cultura floja, discrimina, discrimina al pobre, al rico, al... En cambio, con una cultura que le haya dejado huella fuerte, va a saber compartir tanto con el pobre, como con el rico, perdona la expresión, pero acá en la Argentina hay mucha villa. Como el villero, como el ricachón, como el pobre, como el culto, como el burro, si una persona tiene buena cultura, un buen basamento, no va a andar con miedos a discriminar ni que lo discriminen, y si lo hace, sabe que lo van a discriminar, porque yo soy así acá, tiene su fundamento después que lo pueda. En cambio, este, si no hay cultura, sí va a doler la discriminación. ¿Sí o no?, digo yo.

Dice, nos señala que como motivadores para el retorno, pues pone la familia, el idioma, la mejora de la situación económica, el trabajo y el sentimiento de desarraigo, ¿por qué?

¿Por qué es un motivo para volver al país?

Sí.

Si son los motivos principales. Uno vuelve a un país primero por una familia que o tuvo o tenía o perdió, que son las tres cosas que me pasaron a mí. La tuve, la tengo y la perdí. Y sé que están por ahí. Acá en la Argentina no quedaron más que dos o tres lamentablemente, incluyéndome a mí, dos tías, tengo una mayor y otra que se quedó con un problema que no reconoce nada ni a nadie, falleció el marido hace poco y se creyó que fue al negocio de enfrente, está olvidadiza, bueno, la enfermedad. Y la familia, no sé, no le va a sanar, pero bueno uno siempre se cura con una mirada, con una palmada, con una cachetada, pero de la familia, ¿sí o no? Así que la familia es la familia. Y el idioma es porque el español es el origen y porque el trabajo y sin eso no salimos. Si la situación económica, mejora la situación y lo ese, que ese sentimiento de desarraigo se, no entiendo por qué lo puse ahí, ¿ves?, tendría que ir acá, porque ese no es un motivo.

Por el tema de volver a encontrar las raíces.

Claro, claro. Bien. Bueno.

Mire, la mayoría de las personas que habíamos encuestado hasta ahora, igualmente como usted dice que lo más importante es la familia, el idioma, el desarraigo y algunas personas dicen la edad. ¿Por qué cree usted?

Yo no le doy mucha importancia a la edad, más porque los países desarrollados de cultura, de inteligencia y de, que creo que la edad mía o de una persona de 35 para arriba es la mejor edad. Es mucho mejor que la de 35 para abajo. Hay de todo, pero vamos para, este, para ser motivo, qué mejor.

Vale. ¿Por qué vías recibe usted informaciones de España?

Yo a veces veo algún diario por ahí que sea gratuito y aparece por ahí, y nada, y lo agarro, si es gratis..., lo agarro. Había otro, Galicia Hoy, Galicia América, pero a veces lo encuentro también ahí en...

Por periódicos, ¿no?

Por diarios. Hay veces que escucho la radio.

Y, ¿cree usted que las asociaciones de emigrantes aquí ayudan a los emigrantes? En gestionar documentación, en informarles, etc.

Sí, sí, pero hay que golpearles la puerta. No vienen solos. Yo en esto creía que iba a aparecer, pero igual, pero hay que golpear la puerta. Y yo puedo colaborar, camino, pero pienso a veces el que no lo hace.

Vale. Por último ya, me dice que no conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española.

No, no.

¿Por qué, qué cree que falla por el hecho de no conocerlo?

Y, me gustaría tener un folleto en realidad, para ver bien cuál es el Estatuto bien de España., con extras, con artículos, tenerlo yo, vamos... me supongo que no tiene nada malo, o sí? ¿El Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior? Quisiera conocerlo mira ahora...

¿Y por dónde cree que podría ir a pedirlo?

Transcripción de Entrevistas

O el Consulado darán esto.

Probablemente.

Bueno.

En un Boletín Oficial del Estado, o por internet también, si conoce a alguien que lo pueda buscar, está también.

A bueno, bueno, me voy a poner en contacto, me interesaría. ¿Es muy extenso o...?

Relativamente, no sabría decirle. No es tampoco. Bueno es extenso porque hay muchas partes a lo mejor, pero claro.

No lo conozco, la verdad es que no lo conozco. Esa es la verdad. Pero me gustaría.

Y, para mejorar ese conocimiento, ¿qué cree usted que se podría hacer?

Voy a ver si me conecto con alguien que me lo pueda facilitar. Si puede usted me lo envía y con gusto, o buscarlo en algún organismo de ustedes, o asociación. Acá mismo debe estar, en este lugar. Bueno, yo no tengo desconfianza, sería bueno pedirlo, ¿no? Déjeme que lo copie, es cierto que lo tendría que tener. Se pide como eso, no tiene otra cosa, ¿no? Listo.

Pues muy bien Lucía. No hay más.

Un gusto.

Entrevista 7

Nombre de pila: ELENA

Edad: 24

Sexo: MUJER

Año de emigración: 2007

Sit. laboral: DESEMPLEADA

Sit. Familiar: SOLTERA

Bueno Elena, ¿Por qué sí o por qué no volvería usted a España?

¿Porque sí? Por mi familia, mis amigos y, si acaso, por trabajo.

¿Tú estás satisfecha con su vida aquí en Argentina?

Llevo poquito. Llevo dos meses. Y, bueno, de momento sí. Estoy conociendo la

ciudad. De momento me gusta.

¿Tú crees que encontrarías algún problema si decidieses volver a España?

No.

¿Sabes lo que harías si volvieses?

¿De trabajo te refieres?

Sí, en general.

Sí, de trabajo sí porque yo hice turismo allí en España y trabajo hay. Por tema de trabajo no es que me quiera ir a una localidad concreta. Pues bueno en España por suerte se puede trabajar en turismo donde quiera. Tampoco es que..., no me supone nada el hecho de cambiar.

Aquí pones, por ejemplo, que..., bueno no señalas inconvenientes mucho ¿no? para volver a España. Pero, por ejemplo, señalas el coste del viaje, pérdida de poder adquisitivo, el trabajo y la vivienda como un poco importantes.

Porque, por ejemplo, el billete porque sabemos que está por las nubes el precio. La vivienda porque, por ejemplo en Madrid que es donde yo vivía, está bastante caro para un joven lo que es adquirir una vivienda. Tanto sea alquilada como comprada. Es decir, bueno, lo que es la vivienda es un poco más inconveniente. Dan ayudas pero es muy difícil que te den ayudas si estás sólo. En mi caso yo estoy en pareja y, bueno, los dos tendríamos trabajo pero bueno. Pero el tema es que la vivienda está muy complicado, el tema de la vivienda en Madrid que es de donde yo vengo.

En una fase previa del estudio este nosotros hemos encontrado que las personas que se encuentran en otros países viviendo detectan o dicen que los mayores inconvenientes a la hora de regresar a España pues son por ejemplo las pensiones, ayudas o subsidios, la sanidad, los descendientes que puedan tener en el país de emigración, la información (la falta de información) y la vivienda. ¿Por qué crees tú que salen estos resultados?

Pues..., yo creo que, por ejemplo, el tema de la sanidad está bastante bien allí porque, bueno, es pública entonces ese tema a mí no me supondría ningún problema. La vivienda, lo que te he dicho, está por las nubes ¿no? Es el poder adquirir una vivienda. Y el resto, las pensiones. Yo por lo que he estado averiguando, si te vas a un país fuera y quieres volver, por ejemplo, el tema del paro, del cobro del desempleo

Transcripción de Entrevistas

y demás sí te lo guardan. Entonces, yo, por ejemplo, tengo acumulado desempleo, y luego al regresar, por un casual, si no encontrase trabajo yo tengo mi paro acumulado independientemente del tiempo que yo esté aquí. Que yo creo que también es un poco informarte y averiguar y según la situación de cada uno. O sea, a mí por ejemplo, por lo que yo he estado averiguado en mi situación no me supone ningún problema. Que bueno, luego llegará si puede ser todo lo contrario. Qué bueno, yo por lo que he estado averiguando te guardan el desempleo, el tema de la vivienda, pues bueno..., Yo creo que es más información, falta de información, es eso.

Y, ¿qué crees que se podría hacer para que estos aspectos se dejaran de considerar como problemas?

Informar sobre todo. También la gente, hombre, a lo mejor se queja, a lo mejor protesta sin saber. Lo primero lo suyo sería informes, averigues según la situación de cada uno y luego pues... Informar, sobre todo informar y a petición de cada uno. Me imagino que la mayoría suele tener las mismas dudas, las mismas consultas. Un poco, información sobre todo.

Dentro de los grupos en los que podemos clasificar todo este tipo de barreras, son tres: las económico-laborales, las personales-familiares o barreras administrativas hacia el retorno. ¿Cuál crees tú que sería la más importante para volver a España?

Las personales.

Las personales, ¿por qué?

Porque el trabajo creo que se puede conseguir en cualquier sitio. Es decir, una vez que... Por ejemplo en mi caso, yo tengo un título, tengo una carrera entonces, bueno, tengo un poco más esas puertas abiertas ¿no? Entonces, por tema de trabajo no lo veo..., no lo veo..., vamos, o sea, yo creo que para mí personal. El trabajo de mi familia, puede surgir un inconveniente en mi familia o cualquier...

Vale. Y por ejemplo, en la fase previa que hemos hecho el aspecto que más interés suscita, o reacciones ha suscitado, han sido las económico-laborales. Se piensa que es la barrea más importante para regresar a España. ¿Por qué crees que sale eso?

Bueno, pues teniendo en cuenta que aquí las cosas es como si..., está en pesos pero como si tuvieses que pagarlo mitad en euros. Te pones a cambiarlo todo y en

realidad estas pagando en euros. Te vienes con la mentalidad de allí de España y a lo mejor vas a comprar, no sé, una camiseta que son 80 pesos y te pones a pensar, son 20 euros que puedes pagar en España. Entonces el poder adquisitivo no es el mismo. No está tampoco valorado los trabajos, los profesionales; o sea, los salarios están siempre más bajos. Yo creo que es una barrera. A lo mejor sí que puede también, bueno mira, aquí estoy trabajando por x pesos cuando a lo mejor en España puedo trabajar por el doble en euros y a lo mejor, bueno, puedo tener el mismo nivel de vida. Sí que puede ser un inconveniente.

Desde un punto de vista psicológico ¿qué crees que es un mayor inconveniente para el retorno, el prejuicio que pueda sentir la persona que vuelve de un país donde ha estado viviendo y trabajando a España porque lo discriminan por haber estado tanto tiempo fuera, o bien el cambio que supone de cultura, de cambio social y demás de un país a otro.

Cambio de cultura, bueno, prácticamente por lo que yo he podido observar aquí es más o menos la misma ¿no? Es decir, o sea, yo por ejemplo todavía no he sufrido ningún inconveniente en plan de ¡ah, bueno, eres española! Yo no he tenido ningún problema por eso. La mayoría de aquí si que ha estado en Europa, conoce Europa. Entonces, creo que también la gente de aquí se siente rechazado al estar fuera lo mismo que una persona que está aquí. Entonces, no sé, tampoco...

Te digo que en el estudio que hemos hecho nosotros mucha gente, o la mayoría de la gente, piensa que la barrera más importante para regresar a España desde un punto de vista psicológico es el prejuicio ¿no?, el sentirse discriminado por haber estado fuera. ¿Tú por qué crees que puede salir eso?

No sé, si te digo la verdad no tengo ni idea, como todavía no lo he sufrido y llevo poquito pues no te puedo decir. Pero, no sé, creo que la mayoría de la gente que a lo mejor quiere volver a su país, por las raíces me imagino que será, y porque siempre te sientes afuera de lugar un poco. Yo obvio que a lo mejor pueda extrañar España, porque es ahí donde me crié donde está mi gente, donde está todo, pero sinceramente, personalmente, no te puedo decir lo que todavía no he sufrido. Llevo poquito.

Y me pones, por ejemplo, que como motivadores para volver a España está la familia ¿no?, y la mejora de la situación económica como mayormente. ¿Por qué?

Transcripción de Entrevistas

Bueno, la familia, como te he comentado antes pues eso es un inconveniente. Y económica porque creo que allí puedes tener mayor poder adquisitivo y...

Luego, en nuestro estudio también hemos encontrado en la fase previa que los motivos más informados para volver a España son la familia (como tú), el idioma, la edad y el desarraigo. ¿Cómo lo ves tú eso, qué opinas?

Hombre, yo vine porque tengo 24 años, entonces, bueno, si no lo hacía ahora cuando lo hacía. Más adelante estás un poco más atada a todo. Pero para mi la edad tampoco me supone ningún problema. La cultura, lo que te digo, me parece que es una cultura bastante parecida. La mayoría aquí son hijos de italianos, franceses, españoles, entonces, más o menos es lo mismo. Entonces, yo también lo he hecho un poco como experiencia por tenerla. Soy joven y lo tengo que hacer ahora. El desarraigo, como te he dicho antes, si que puede ser motivo de perder ahí unas raíces. Y, no sé, el miedo de que a lo mejor te puedas sentir, que luego llegas y te puedes sentir un poco desorientado ¿no? Ya tienes la cabeza formada de una forma aquí hecha ya y luego llegas allí y es totalmente. Gente que haya estado aquí durante muchos años, a lo mejor hay gente que viaja cada año entonces ahí es diferente.

¿Por qué vía recibes tú información de España?

Internet.

¿Básicamente?

Sí, sí. Internet. Y bueno, cuando hablas con la gente ¿no?, de allí. Tus amigos y familiares te van contando cosas, pero sobre todo Internet.

¿Crees que las asociaciones de emigrantes ayudan a los emigrantes, a tramitar documentación, etc.?

Me imagino que sí. Yo, te lo digo, voy a empezar a hacer trámites y, no sé, me imagino que sí que ayudan, que si están es por algo. Pueden tardar más o menos, pero yo creo que eso es independiente.

Me dices que no conoces el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior ¿no?, ¿Por qué crees que no lo conoces?

Porque no me habré informado. No, no. No he tenido también el tiempo de mirar todo. Al venir para acá si que he estado averiguando cosas. Pues lo típico, documentos que necesitas, como está la ciudad, empleo y demás.

¿Y cómo crees que debería llegar esa información?

Pero, ¿te refieres, a lo mejor, a alguna vía, por ejemplo?

Sí.

A mí vía Internet, que es lo que manejo. Entonces, para mí Internet es algo que chequeo todos los días. Vía Internet.

Y ¿qué crees que se podría hacer para mejorar eso, para que te pudiese llegar por Internet esa información?

¡Eh! No sé, yo creo que también yo, o sea, yo por mi parte no sabía ¿no?, que había que estaba toda esa información. Entonces yo, por mi parte, fallo mío o error mío por no haberme informado pero para hacerlo, facilitar datos.

Esto es todo Elena.

Entrevista 9

Nombre de pila: LAURA

Edad: 78

Sexo: MUJER

Año de emigración: 1948

Sit. laboral: JUBILADA

Sit. Familiar: SEPARADA

Bueno Encarnación,...

No, Encarnación no.

Perdón, Laura, Laura.

Laura (risas).

Perdón, Perdón. Usted, ¿por qué sí o por qué no retornaría a España?

(No volvería) Porque tengo mis hijos ya casados con nietos y ya no tengo nada más que primos y sobrinos (allá en España). Qué voy a hacer allá, la única era mi tía, la hermana de mi papá, que el año pasado falleció, la única que tenía como para ir, y quedarme si quería. Pero ahora ya... No es porque no me guste España. España para mí es..., sigue siendo España. Yo sigo viendo la televisión española, otra cosa no veo. Pero mis padres murieron, se fueron para allá mis padres en el año 80. Que yo vine con mi padre, mi papá, mi mamá y mi hermano nos vinimos para la Argentina.

La entrevista número 8 no se recogió en condiciones óptimas y por eso ha sido omitida aquí.

Transcripción de Entrevistas

Veníamos de Francia. Mi papá era refugiado, estuvo 11 años en Francia. No podíamos salir de España. Después ya, al final, en el 48 pudimos salir de España y de Francia vinimos para acá. Quiere decir que yo..., es por problemas de la guerra. Si no..., mi papá no quería estar mas acá y en el año ochenta yo me voy a España a morir, y se fueron los dos. Y, bueno, se fueron al pueblo donde habían nacido y murieron allí. Mientras sentía... me hubiera ido, pero ahora ya no. Porque tengo acá mis hijos, mis nietos y ¿qué voy a hacer yo ahora? Por eso.

¿Está usted satisfecha con su vida aquí?

Sí, sí. Me casé, pero después me separé por el año..., a ver, hace once años que me separé, ya mis hijos grandes y todo, con nietos. Me separé, me tuve que separar porque era una situación.

¿Qué problemas cree que encontraría usted si regresara a España?

Porque tendría que vivir con un pariente. Entonces, ¿yo como me voy a ir a vivir con parientes? Primos, que son los que tengo muchos primos y sobrinos. Tengo sobrinos de una hermana que falleció, nunca vino esa hermana mía acá. Falleció joven. Pero no, no, ella tiene su familia y yo tengo la mía. Y, además, que estoy muy grande, tengo 78 años, ¿qué voy a hacer solita allá?

¿No sabría lo que haría allí?

Sí, pero solita, sin parientes bien allegados ¿qué haces? Yo vivo sola también, porque yo tengo dos hijos, pero uno vive en La Rioja y el otro vive en Puertomadre. No vivo con ellos, o sea, ellos no viven conmigo, solita estoy viviendo, pero, qué pasa acá me agarro un micro y en seguida..., o vienen ellos y los visito. Pero en España, ¿qué haría? Para mí sería imposible eso, además que, ¿cuánto podría vivir?, con mucha suerte, cinco o seis años más. Pero no, no. Yo me hubiese ido ¿sabes cuándo?, cuando tenía 40 años, 45; cuando se fueron mis padres. Que mis padres me querían llevar, pero tenía que ir con mis hijos y con mi marido, ya era un problemón.

A ver, usted nos pone aquí que, por ejemplo, las ayudas, los subsidios, la formación profesional, las amistades que tiene aquí, el coste del viaje; todas esas cosas son problemas, ¿por qué?

Claro, el viaje, porque ¿cómo haces para juntar la plata?

Mucho dinero, ¿no?

Sí, aunque yo estoy cobrando de España ¡eh!, que vivo de eso. Estoy cobrando, ahí lo pongo, yo estoy cobrando de España. Y recién ahora me jubilé acá porque hicieron un convenio España con Argentina, no sé que convenio pero me jubilé y estoy pagando una moratoria. Si vivo cinco años, pues bueno, si no los vivo, bueno, pero es una ayudita más, si no, es difícil.

Pues, fíjese usted, en una fase previa en que le hemos preguntado también a emigrantes, ellos dicen que los problemas para volver a España son las pensiones, los subsidios, las ayudas, la familia como usted dice,...

Claro, yo la familia. La familia. Yo sé que lo que me dan de España allá también me lo dan, yo había averiguado si, si me radico allá me lo dan también, no sé si será lo mismo eso pero te lo dan. Te lo dan, si vives allá, pero como yo ya lo cobro acá y ya con eso me voy arreglando. Por eso digo.

Y, ¿qué cree que se puede hacer para mejorar eso, para que no sea un problema, las pensiones, la familia, los subsidios?

No me ha dado por pensar nada de eso. O sea, yo lo encuentro un problema de irme allá porque no tendría ni mis hijos cerca, ni mis nietos. Y bueno, la pensión sí la cobraría allá. Tampoco estoy segura pero creo que me la pagarían si vivo allá, porque yo tengo también que trabajé en España lo que pasa es que no he aportado los últimos meses entonces no me pude jubilar. Pero ya vivir solita allá sin nadie no.

Entonces, escúcheme, de la familia de problemas que podrían ser los problemas laborales-económicos, familiares-personales o administrativos, ¿cuál cree usted que sería el más importante en el momento de volver?

A lo mejor sería económico, porque empezar de nuevo no creo que sea muy fácil en España, hoy día es bastante difícil, ¿cómo haría yo para pagar un alquiler? En España no creo que las pensiones sean muy altas tampoco. Una persona que se va a vivir ahí, y a mi edad, por más que sea tengo que pagar un alquiler, ¿qué me quedaría para comer? Luego, sería un problemón eso ¿no?

De hecho, muchos emigrantes a los que les hemos preguntado coinciden con usted en que el tema mayoritario sería el laboral-económico.

Claro, supongo que sí. Sí porque yo escucho mucho de España de los problemas y todo.

Transcripción de Entrevistas

Y desde un punto de vista psicológico, ¿qué cree usted que sería mayor inconveniente para volver a España, la posible discriminación que pueda sufrir la persona por haber estado fuera o el cambio que supone ir a un país diferente o una sociedad diferente?

Eso sí hay un poco cambio ¡eh! Pero porque uno ya se acostumbró a las costumbres de acá. Hay cambios, si que hay cambios. Cuando yo he ido, yo he ido por IMSERSO también, y sí, hay un pequeño cambio en las costumbres de allá con las de acá, eso sí es cierto. Pero uno se acostumbra igual. Sí, si el económico es el principal porque la salud allá enseguida también te la dan como acá, la jubilación también. No, eso no creo que hubiera mucho problema, no, no, creo que es el económico.

No obstante, hemos encontrado que algunos, o muchos, de los emigrantes a los que les hemos preguntado nos han dicho que para ellos el problema más, uno de los problemas también sería el sentirse discriminado. ¿Usted qué opina?

Yo no creo que discriminen, yo no lo he sentido, ¡eh!, no, no, no. Yo he estado con mi familia cuando he ido y no, no, no. Con mis primas, que tengo una prima en Valencia, yo no, no, no; al contrario, a mí me han atendido, no, no, no. Yo eso no lo he sentido. Ahora, si a otros le ha pasado; a mí no.

Luego, también pone aquí, por ejemplo, que como motivadores para volver a España serían la familia, la mejora de la situación económica y ese tipo de cosas, ¿por qué?

Bueno, por la familia porque si yo me voy allá tengo que dejar a mis hijos y a mis nietos y no están como para que ellos vayan a visitarme, porque los salarios no te dan para eso. No dan, porque viven su vida y están al día siempre. Entonces, eso sería un problemón.

¿Por dónde recibe usted información de España? Me ha dicho que recibe información de España por la televisión.

Claro, claro. Yo escucho..., de España me entero de todo porque yo veo TVE, de ahí no me sacan a mí a la noche, siempre la pongo. Aparte, siempre me gustan los programas, los programas que tiene me encantan.

Y, ¿las asociaciones de emigrantes cree usted que ayudan a los emigrantes aquí en Argentina?

Sí, acá ayudan en la oficina laboral. La Oficina Laboral hace todos los trámites. Claro, la Oficina Laboral.

Por último, le quería preguntar, que me dice que no conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, ¿por qué, por qué cree usted que no lo conoce?

No lo sé, a lo mejor lo conozco y no me doy cuenta de lo que es. ¿De qué se trata?, porque no lo sé. No sé, a lo mejor lo conozco.

Pero no sabe que lo conoce, a lo mejor. Sobre ayudas,...

Las ayudas yo las tengo, ya te lo digo, por la Oficina Laboral. O sea, el Consulado. Esa es la ayuda que tengo, como muchas de nosotras. Porque después de los 65 años te dan esa, haces los trámites y te la dan. Sí, sí. Ahora está muy bien eso, antes era muy restringida la cosa, pedían muchas cosas, muchas cosas.

Y, ¿qué cree que se podría hacer para que se diera más a conocer lo del Estatuto que es un conjunto de ayudas, un conjunto de cosas...?

No conozco bien eso.

Y, ¿qué cree que se podría hacer para que lo conociera, qué cree usted que se podría hacer?

A lo mejor, hablar más de este asunto, puede ser ¿no?

¿Más información?

Más información, sí. Aunque ahora hay bastante en la televisión también, pero, porque yo escucho que hacen muchas conversaciones con los de afuera, pero yo no sé bien, yo a lo mejor mi cabeza no lo percibe.

Muy bien Laura, pues muchas gracias.

De nada.

Transcripción de Entrevistas

Entrevista 10

Nombre de pila: FABIOLA	Edad: -
Sexo: MUJER	Año de emigración: SEGUNDA G.
Sit. laboral: ESTUDIANTE	Sit. Familiar: SOLTERA

Bueno Fabiola, ¿por qué sí o por qué no irías tú a España?

Porque me gustaría estudiar allá y terminar de formarme...

¿Pero, sin embargo, tu estás aquí, a gusto con tu vida aquí?

Sí, pero, la situación política y las universidades aquí..., (iría) para poder prepararme para mi futuro bien.

¿Qué problemas crees que encontrarías si viajaras a España?

Bueno..., tengo a mi familia a mis amigos, pero, bueno, comenzar una nueva vida, quizás.

¿No crees que encontrarías ningún problema?

No.

¿Y sabes lo que harías si fuese a España, qué harías, cómo buscarías, no sé...?

Bueno sí, yo he buscado información sobre las universidades, sobre, mis papás conocen gente allá, tienen familia.

Vamos a ver tu cuestionario. Tú nos pones aquí que por ejemplo, como inconvenientes más importantes para volver a España pones por ejemplo el acceso a subsidios/ayudas, el coste del viaje, la vivienda y la manutención, por ejemplo. ¿Por qué crees que esos son inconvenientes importantes?

Bueno, realmente porque la moneda, el cambio a euros es muy... no podríamos...

Nosotros, en el estudio que hemos realizado previamente, hemos encontrado que muchas personas españolas que se encuentran viviendo fuera, dicen que los mayores problemas que hay a la hora de volver a España son las pensiones, los subsidios como tú dices, el hecho de descendientes, que en tu caso no tienes, pero hay personas que dejarse los descendientes en el lugar donde se encuentran es un problema, la falta de información, y también como tú dices la vivienda. ¿Tú qué opinas de esos

resultados?

Pero puedo opinar es verdad pues que, esos son los problemas que más se presentan porque, por eso mismo que te digo, por el problema de la moneda, el cambio, como uno gana aquí en Bolívars, el cambio hacia allá, el llegar allá y pagar una vivienda, una, es distinto pues.

Luego, de los tres grupos de factores importantes que hemos detectado como problemáticos para volver a España, que pueden ser los factores económico-laborales, los personales-familiares o cuestiones administrativas, ¿cuál crees tú que serían los problemas más importantes?

Yo creo que las cuestiones administrativas, ¿no?

Vale, nosotros hemos obtenido por ejemplo en el estudio previo, que lo más importante para ellos es el aspecto económico-laboral. ¿Tú qué opinas de eso?

Pero, ya respondí anteriormente que...

Ah, vale, vale. Luego, desde un punto de vista psicológico, ¿qué crees que supone un mayor inconveniente a la hora de volver a España el hecho de que la discriminación que puede haber por parte de la gente allí, hacia la gente que viene de fuera, ¿no?, o más bien el hecho de cambiar de una cultura, de un país a otro?

Yo creo que la cultura, porque la discriminación, yo creo que ya eso..., ya estamos en otra época, ya no. Hay mucha gente que se siente discriminada en otros países, pero yo creo que no es mi caso. En España creo que es en la cultura más que todo, el cambio sobrecultural que puede haber.

Pues nosotros hemos encontrado que, en la fase previa de este estudio que, de manera diferente a como tú piensas, hay personas que...

Hay discriminación.

Exacto, hay gente que piensa que el hecho de ser discriminados puede ser un problema a la hora de, ¿tú qué opinas de eso? Bueno, ya en parte has contestado.

Sí, ya contesté.

Vale. Luego, como motivadores para regresar a España, señalas mayormente la mejora de la situación económica, el trabajo y la educación o la preparación profesional. ¿Por qué? Bueno, ya me lo has dicho también.

Transcripción de Entrevistas

También he contestado. Porque eso, porque aquí no hay oportunidades para, yo por lo menos estudio comunicación social y ahorita, con la situación que está pasando aquí, no sé si estás al tanto, no hay aspiraciones, o sea, cuando..., el campo de trabajo lo tenemos reducido, y más con todo centralizado por el gobierno.

Pues en nuestro estudio hemos obtenido, en la fase previa, por ejemplo que, bueno son casos diferentes, pero, por la familiar, por el hecho de tener un idioma semejante, o por la edad, o por el hecho de sentirse desarraigado. ¿Tú qué opinas de esto?

Bueno, sí que mucha gente vuelve por eso, porque sus familiares están allá, vinieron para acá hace años porque tenían que emigrar de su país, y bueno, eso, vuelven por la familia porque a lo mejor...

Vale, vale. ¿Por qué vías recibe información de España?

Por internet.

Mayor, ¿nada más?

Sí, yo busco información.

¿Crees que las asociaciones de emigrantes ayudan a los emigrantes en gestión de papeleo, o cosas así?

Sí, sí.

Vale.

Sí, no hemos tenido dificultades en ese aspecto para sacar papeles. [Se escucha a otra persona hablar] Bueno, cuando he buscado información sí, ahorita que he buscado información pero no lo he hecho en otros momentos anteriormente.

Y me dices que no conoces el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

No, no lo conozco.

¿Por qué, qué crees tú que no lo conoces? ¿O qué puede fallar, por el hecho de que, se supone que deberíais de conocerlo?

Sí, pero no recibimos información de este punto.

¿Por qué medios crees que debería llegar esa información?

Bueno, yo creo que a lo mejor cuando, a lo mejor que cuando uno va a sacar papeles, pasaporte y eso te deberían dar la información. Para que uno esté al tanto y más que es la única vía por la que uno tiene. Yo voy a..., a sacar este tipo de papeles, y este es el momento en que me deberían dar información porque yo no vivo allá. Creo que...

Bueno, perfecto, pues eso es todo.

Eso es todo.

Entrevista 11

Nombre de pila: JOSEFA

Edad: 73

Sexo: MUJER

Año de emigración: 1944

Sit. laboral: AMA DE CASA

Sit. Familiar: VIUDA

Bien Josefa, dígame por favor por qué volvería a España.

Mira, yo, a mí me gustaría mucho ir a España, pero siento que ya la edad me está venciendo y porque estoy enferma. Y porque allá no tengo a nadie. Yo supongo que tendré, si yo tengo ya 73 años, mis tíos deben de ser ya muy viejitos. Tengo algún primo sí, sí, en el País Vasco, pero, pero pienso que me quedaré con las ganas de ir porque la edad no me ayuda. Yo tengo leucemia, por eso estoy solicitando una ayuda aquí. Eso será la causa, ya la edad avanzada, porque es avanzada y la enfermedad, aunque si no tuviera la enfermedad y pudiera irme de vacaciones un mes o dos meses, yo me iría, arriesgando, pero es la enfermedad, ya me va pegando fuerte y los achaques.

Y, ¿está usted satisfecha con su vida aquí en Venezuela?

En líneas generales sí, claro. Yo me casé con un venezolano, llevé una vida bastante cómoda, y mis hijos, bueno,... están casados, se han ido, me quedan dos aquí nada más en Venezuela, que viven en..., por eso yo vivo allá, y tengo mis nietos que son los que me llenan mi vida y ellos están aquí. Yo por eso estoy conforme aquí, pero siempre soñé con irme a España. Nunca se pudo. Que es la mayoría de los emigrantes, supongo, piensa que yo salí en plena posguerra, salí más o menos en el 44, y ahí puse las razones, este, ni fueron económicas ni fueron políticas... más que otra, porque mi padre era republicano y él se tuvo que ir..., muchos tuvimos que venirnos.

Transcripción de Entrevistas

¿Y sabe lo que haría en caso de que volviese alguna vez, sabe lo que haría o?

Mira, no, yo pienso que... yo soy una persona que cuando me voy me arriesgo, yo pienso que lo que tendría que hacer una persona sin dinero, y con una edad ya así, tendría que pedirle ayuda al gobierno, al País Vasco, porque yo soy vasca. No lo sé, buscaría esas ayudas que se que existen allá porque yo veo mucho la televisión española. Y eso sería lo mío, y entonces esa razón era precisamente, a pedir ayuda allá pues, pero si yo tuviera 50 años, que también son bastantes, pero con 50, yo me animaría a irme y a trabajar y a buscar mis derechos como española, que los perdí por culpa de una guerra, no por gusto mío. Pero la vida cambia, y la vida no es lo que tú quieres si no lo que te toca. Eso es lo que yo pienso.

Y, ¿cree que encontraría algún problema si regresase a España?

Pues, yo insisto mucho en que sería problema la vejez, que yo veo que allá las cosas están bien, muy bien, pero no cien por ciento claras, porque a veces veo muchos problemas con los ancianos también, las residencias, y el mismo invierno que es implacable para la gente mayor, y la soledad de ser uno solo porque yo no, si tuviera 5 años, 50 tendría los hijos jóvenes y..., de hecho mis hijos algunos ya son españoles. Y tengo uno que no está aquí ahora tampoco que es Roberto, que..., que se piensa ir a España, pero él tiene 50 años. Y los inconvenientes siempre terminan en lo mismo, la edad avanzada. Las personas mayores se nos hace la vida difícil, entiendes? Si yo tuviera mi esposo, sería menos difícil porque sólo el hecho de tenerlo a él ya somos dos para pensar y ya podemos afrontar mejor los problemas, pero uno solo. No sé si entiendes mi...

Sí, sí, claro que sí, por supuesto. Mire, en el estudio que hemos realizado, en esta investigación, en una fase previa anterior, hemos encontrado que los españoles que se encuentran en el exterior encuentran que los mayores problemas para regresar a España son las pensiones, las ayudas, los descendientes,...

Claro, económicas, que ya... producir, y quiere que ahora... y por eso es un tema tan implacable, porque por lo menos el abrigo no hace falta.

También dicen que por ejemplo, falta de información, o la vivienda.

No, yo, porque también he visto que hay, hay bastantes residencias para personas mayores y veo algunas que digo, cómo me gustaría ir vivir allí porque son residencias buenas para personas mayores, pero es eso, es que si tú estás en una residencia muy

buena, yo a veces digo a mí me gustaría estar en un sitio así donde, o sea, una vez que ya es uno solo, que ya está uno viudo, este, y estás con personas que piensan más o menos como tú, porque son contemporáneas que juegan al bingo, que juegan cartas, que cantan aunque lo hagan mal, pero entonces viene la morriña de aquí, vienen mis hijos que están allá, mis nietos que están allá, entonces hay que cambiar unas cosas por otras. Pero a mí si me provocaría allá vivir en una residencia de esas que tiene el gobierno, que sé porque he visto por televisión que es buena. Y habrá como todo, habrá unas no tan buenas, por supuesto, porque no es perfecto, pero pienso que yo allá tendría mejores condiciones, posiblemente, menos preocupaciones. Porque a mí me preocupo yo, de hecho... una pensión, que me piden muchas cosas que yo no las puedo aportar, pero, pero es por eso, aquí yo tengo una casita chiquitita, pero yo vivo allá, yo tengo esa casita, y yo les digo a mis hijas el día que ustedes vean que yo yo no coordino, no hago así, no se vayan a meter porque aquí las residencias son malas. Y si no son con dinero son malas. Aquí hay esa angustia, ese problema, que yo veo que allá es menos. Pero todo, mira, todo le da vueltas a la edad, a la edad que tengo.

Y, ¿qué se podría hacer para que estas cosas no sean inconvenientes?

¿Para regresar a España? Bueno, imagínate, que te puedo decir yo, que yo llegara a España y tuviera un sitio decentito donde vivir, que tuviera la posibilidad esa de poderme ir a España, pero, y tener una pensión, pero igual tendría, yo creo que a mí no me serviría vivir en España por los hijos, por los nietos. Porque mi vida me la llenan ellos, a mí me puede faltar algo, pero yo estoy con mis nietas y yo estoy contenta. Cambiamos una cosa por otra. Es el amor, el cariño que tú tienes, yo allá no lo tendría, nadie me visitaría en una residencia, entonces yo prefiero a estas alturas de mi vida, ¿no?

Luego, ¿qué grupo de factores considera usted como mayor inconveniente para regresar a España, de los económicos-laborales, personales-familiares o las cuestiones administrativas? Por lo que me ha dicho supongo que será el aspecto familiar-personal, ¿no?

Yo el familiar y el económico también pesa bastante, porque es lo que te digo, si uno tiene menos años puedes trabajar en lo que sea, entiendes? Pero, pero la economía es importante. Este, el factor económico, aunque el mío no, el mío es familiar. Yo tengo todas mis raíces aquí, mis ancestros allá, pero mis raíces aquí.

Transcripción de Entrevistas

Bueno, en ese sentido nosotros hemos encontrado que mayormente lo que más inconveniente encuentran las personas...

Es el económico.

Exacto, mayormente. Pero bueno.

Claro, yo no tengo idea de lo que valen los pasajes para España, ni idea, pero yo veo la parte económica porque a lo mejor hay personas que tienen familia allá, y entonces pueden llegar al pueblo y, aquí tengo a una hermana, aquí tengo a un tío, aquí tengo alguien, yo no tengo a nadie. O sea, que cuando tú te vienes acá chiquitito, que te traen, tú pierdes todo, pierdes los primos, los tíos, los abuelos, tú lo pierdes todo. Y yo aquí yo me encontré con, o sea yo me hice mi familia con gente venezolana. Mis padres murieron aquí también y ellos nunca pudieron regresar, por problemas económicos. Mis padres fueron una vez, regresaron, estuvieron en Bilbao, estuvieron 6 meses, 7 meses, muy tristes ya no tenían a nadie, ya los amigos habían muerto, y nosotros aquel momento podíamos ayudarlos..., los dólares se dispararon, pero te estoy hablando de 30 años, ¿no? Cuando mi esposo podía ayudarlos con 100 dólares, que no es nada pero ayudaban mucho. Y entonces ellos se regresaron, encontraron que, o sea, ya no era la España que ellos soñaban, que ellos dejaron, lógicamente era otra España. Pero yo la España, una vez fui a España, hace muchísimo tiempo mi esposo dijo, venga, vamos a hacer un viajecito, un trabajo que hice..., y estuve 15 días, pero vi algo.

Luego, desde un punto de vista psicológico, ¿qué cree usted que sería un mayor inconveniente para regresar a España, el hecho de cambiar de una cultura diferente, cambiar de un país diferente, o bien el hecho de la discriminación que puede haber por parte de las personas que viven allí hacia otras personas que vuelven, que tienen...

Que son extranjeros.

Exacto.

Mira, yo no sé si hay discriminación, la verdad es que no sé qué decirte. Este, a mí me hubiera gustado mucho vivir en España, estar en España, y a mí España me jala, me atrae, me atrae mucho, por eso yo veo televisión, y bueno, una de mis hijas..., y siento que eso es lo mío, o sea que las raíces, los genes, eso me atrae mucho. Pero, no sé si me desvíe de la pregunta.

No, no, sólo que...

Yo creo que el hecho de que yo me fuera ahora a España, y me fuera a una residencia de ancianos, sabes, personas mayores, este, yo llegaría a sentirme mal porque yo soy una recién llegada y soy a lo mejor sudamericana, sabes, venezolana. No me parece que haya oportunidad de discriminación, yo no lo sé, no tengo idea. Yo me iría, yo me iría a España, si yo no estuviera tan aferrada a mi familia, porque sabes que, yo sé, yo sufrí junto con mis hermanos el no tener familia, ¿entiendes? Y entonces yo perdí mi familia jovencita, o sea, la familia lo que te digo los parientes, ¿no?, no mis padres y mis hermanos, todos estábamos aquí, pero después de mayor, o sea, de vieja, volver a perder a mi familia que es la que yo hice, que son mis hijos, que son mis nietos, eso yo no lo podría vivir a cambio de nada. O sea, que a mí ahorita me viene un español y me dice, mire usted..., por decirte algo, pero usted se va a España, a usted la vamos a operar aquí en esta residencia y va a tener esto y esto, y yo lo pienso y no digo que sí, lo pienso porque yo no quiero perder mi familia que me costó mucho llevarla, que es el producto de mi vida, mi marido y mío, tengo mis nietos y yo disfruto mucho viendo a mis nietos. Esos son mis valores, mi familia. Si la tuviera en España, estaría en España, fascinada, porque disfrutaría mucho de mi país.

Vale, vale. Luego como motivadores, bueno, el hecho de los motivadores no lo ha rellenado mucho porque bueno, es un poco confuso y ya me comenta su caso no que... Y, ¿por qué motivo, entonces general, volvería a España, por reencontrarse con eso que fue a lo mejor...?

Por conocer mi país, porque es algo que me pertenece y a lo cual tengo derecho, tendría derecho, de regresar a... y que el gobierno me atendiera, porque yo no salí de España por placer, a mí me sacaron pequeñita, yo no fui culpable de que hubiera una guerra, y entonces podría, podría irme a España y, como mis hijos algunos se quieren ir a España, de los que tienen papeles piensan irse y ellos van y ellos trabajan, yo tengo dos en Miami, tengo una que vive en Chile, los nietos todos se quieren ir para España. Si yo algún día logro tener uno o dos nietos en España, ese día yo me podría ir a España, le pediría ayudas al gobierno, no sé si la dan o no, yo me imagino que sí porque es repatriar a una persona, podría ser. Pero no me gustaría morirme en España sola. Yo ya no quiero morirme, pero solita no, yo tengo mi familia que me aporta mucho sacar adelante, y la vivo y la disfruto mucho.

Transcripción de Entrevistas

Bueno, mucha gente, en la fase previa, nos ha dicho mucha gente que, no es su caso, hay gente que tiene todavía allí familiares y volverían por la familia, por el hecho de que el idioma es el mismo, o por el hecho de sentirse o reencontrarse con...

Pero es que yo no tengo allí familia.

Claro, claro.

Hay personas que han venido muy posterior a mí, por ejemplo, personas que se han venido cuando tenían 20 años, igual ya son personas mayores, y eso es pues, usted viene cuando tienes 20 años y ya tienes mucha gente, compañeros de estudios, a lo mejor compañeros de trabajo, yo conozco muchas personas que tienen aquí muchos años y, han estado en contacto directo con España, y van a España y están en España y tienen más familia que aquí.

¿Por qué vías recibe información de España?

Yo veo mucho por internet, por direct tv, y yo recibo una, bueno esa no informa mucho, si no una revista del País Vasco, la recibo todos los meses... y ahí, bueno ahí recibo información de cualquier cosa.

Direct tv, ¿qué es una televisión, ¿no?

Direct tv, es un programa de televisión y veo España y veo dos canales españoles, veo muchos programas de opinión, y entonces... Y ha habido veces, por eso yo no creo que haya discriminación porque veo muchos programas, por ejemplo, que hacen, hay un programa que se llama, no sé, que es un programa latino, Gente Latina, o algo así, que son venezolanos, costarricenses, mejicanos, que viven en España, y brasileros, y hacen reportajes, los entrevistan en sus trabajos, muchos ecuatorianos, muchos bolivianos, y veo como los tratan, que ellos consiguen trabajo, que ellos, que ellos están bien, que ellos lo declaran que se siente bien acogidos, bien, yo no sé la gente de color, color, color, no sé si es lo mismo, no si hay racismo, yo no sé qué decirte. Aquí en Venezuela, hay mucha gente oscura, hay racismo, pero claro ese no es el caso. Y entonces yo me informo por ahí, veo que es asequible, veo programas que yo les digo a mis hijos mira, ya se va un muchacho, pero ese muchacho de 40 años y consigue trabajo, y entonces por eso mis hijos se están entusiasmando para irse, porque no les gusta este régimen, porque no les gusta lo que pudiera venir. Todavía aquí se puede vivir, pero no se sabe qué va a venir..., pero yo me informo por los

programas que veo, y veo muchos programas de opinión, veo que habla inclusive el presidente aquí, no con mucho, o sea, se la hace... que uno también lo hace, entonces a uno le parece que allá, por supuesto, en la Comunidad Europea... vale la pena.

¿Y cree usted que las asociaciones de emigrantes aquí ayudan a los emigrantes, pues, no sé, a gestionar papeleo a informar...?

Yo no sé si..., yo es que ya estoy muy aislada de todo eso. Yo estoy ahora en, porque yo, después de que me quedé viuda, eso va a ser 10 años, yo saqué mis papeles como española, yo nunca había sacado papeles españoles, saqué mi pasaporte porque, quien sabe a lo mejor, a lo mejor yo me puedo ir día, pero me puse eso a ser, a poner digamos la balanza no, lo que de irme así, como acabar con todo, como aquí que se queda la familia y yo me regreso, porque se murió mi esposo y entonces, a mí también se me murió un hijo, y entonces, pero yo nunca he recurrido a no sé nada de sucesiones, no sé nada. Una vez recibí una, mi hermano, recibió, alguien le dijo que el gobierno vasco, estaba haciendo aquí una encuesta sobre los vascos en el mundo entero y él me llamó a San Cristóbal me vino y me dijo, «mira están haciendo una inscripción... de personas vascas», y yo me vine a Caracas y fui, porque era como... y me inscribí en eso del País Vasco..., por eso yo recibo esa revista. Eso es todo lo que yo he conocido, ni siquiera un club de españoles, así, por ejemplo de asturianos.

Luego, otra cosa...

A mí me gustaría mucho ir, que me llevaran a pasarme dos mesecitos me gustaría mucho.

Como de turismo a lo mejor, ¿no?

Sí.

A pasar un periodo de tiempo corto aunque luego volviera.

Sí, eso sí me gustaría mucho. Claro que sí.

Vale, dice, me dice aquí que no conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, ¿no?

No, yo no conozco nada sobre el tema.

Y, ¿por qué cree usted que falla? ¿Por qué cree que falla el hecho de que usted no conozca el Estatuto?

Transcripción de Entrevistas

Te voy a decir, esa falla es porque yo me casé con un venezolano y...

No, no perdone, no creo que tenga nada que ver con eso, porque el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior no tendrá más de un año, o tendrá un año.

Ah, bueno.

Es una ley.

No sé, yo tengo mis papeles. No sé, nos falta información, porque no sé, yo me imagino que en el Consulado, en la Embajada se consigue eso, e inclusive para votar algunos de mis hijos me dice mamá, «pero si yo quiero votar», pero bueno, tendrás que averiguar, porque yo no sé nada.

Y, ¿por qué medios cree usted que debería llegar esa información, esa información?

Una vez que tú ya estás registrado ya como español, que ya tiene su cita, pues ya España, o sea integrados aquí debería informarse, así como el País Vasco me mandan una revista todos los meses, también podría yo saber todas las cosas, y saber cuando hay elecciones y quienes son los candidatos y por quién debo votar. Bueno eso es, eso es ya personal. Eso es.

Vale.

Para mí es falta de información, que no me llegan. No sé si estoy equivocada.

Muy bien Josefa, pues eso es todo. Muchísimas gracias por.

Muchas gracias a ti.

Por su tiempo y su colaboración.

Entrevista 12

Nombre de pila: PEDRO

Edad: 74

Sexo: HOMBRE

Año de emigración: 1952

Sit. laboral: JUBILADO

Sit. Familiar: CASADO

Bueno Pedro, ¿por qué sí o por qué no volvería usted a España?

(No) Porque tengo todas mis raíces en Venezuela. Volvería de paseo.

De paseo nada más ¿no?

Sí, pero ahora ya no hay posibilidad ya son muchos años aquí. Y todo está aquí. Si me quedan algunos hermanos y mueren también.

¿Está satisfecho con su vida aquí?

Sí, sí. Me ha ido muy bien. He tenido siempre lo más necesario: una buena familia y lo más necesario para vivir, buena salud, ahora tampoco tengo ya, pero bueno, eso es pasajero.

¿Qué problemas, o, cree usted que encontraría problemas al regresar a España?

De ninguna manera. Bien, todo muy bien, todo muy bien. Inclusive ya fui una vez en el 2001. Muy bien.

Y, ¿sabe lo que haría si volviese a España?

¿Qué haría yo?

Sí.

Tomar vino y comer conejo, y más nada... Uno va con mucha cosa pero al llevar allá un mes a uno lo llama esta tierra. Esta tierra me llama. Yo estuve en el Canadá un mes, tengo una hija en el Canadá, y también no veía la hora de llegar a Venezuela. De sentir el idioma de aquí. Por cierto, en el aeropuerto me encontré con dos venezolanos, interrumpí su conversación y resulta que eran un coronel y un general que iban a comprar repuestos de aviación de la armada venezolana. Me pareció tan grande oír la lengua, porque allá lo que se oye es centroamericano y canadiense e inglés y eso, y mire yo estuve un mes un poco así..., y después me pareció eso cuando en el aeropuerto los encontré me dio como una sacudida. Entonces, de, de, de residencia en España no..., todo puede pasar pero...

Transcripción de Entrevistas

Nos pone aquí que los inconvenientes, como inconvenientes para volver a España, por ejemplo, pues las amistades que tiene usted aquí, los descendientes, el miedo a lo desconocido y la vivienda, ¿por qué considera esos los más inconvenientes?

Por su puesto, porque allá vivienda, ¿cómo yo adquiriría una vivienda allá? Con lo que me pagan la pensión, unos pequeños ahorros tengo y rápido se irían ¿no? Y hay que calcular. Si estoy aquí, no tengo ese problema.

En general, en una fase previa que hemos hecho nosotros de este estudio, que le hemos preguntado a otras personas, opinan parecido a usted. Dicen que las pensiones son un problema también, las ayudas, la falta de información y la sanidad, ¿qué opina usted de eso?

Pues lo mismo, lo mismo le diría. Sería un desconocido allá. Completamente desconocido. Cosa que aquí está superado ya. Aquí soy uno más.

Y, ¿qué se podría hacer para que estas cosas no sean inconvenientes?

Eso no es inconveniente. Yo creo que en la hora del cambio no sería eso un inconveniente. Pero esto ha dado un cambio. Mire yo tengo mis hijos aquí, aquí y en el Canadá, y ¿qué haría yo viviendo en España? Yo no los podría llevar a todos, ya eso es parte de mi vida, mis nietos. Aquí tengo todo. Allá la quiero mucho porque..., pero tengo dos madres, una es la madre aquella, una es la madre que me parió y otra es la madre que me crió. Porque yo vine aquí en el sexto año sin conocer nada, sin tener familia aquí. Entonces aquí me he desarrollado como todo lo de aquí. No he tenido nunca problemas en el país y, como le dije, siempre he tenido lo más necesario.

¿Qué grupo de aspectos?, por lo que me dice supongo que el aspecto familiar es lo más importante ¿no?, para quedarse aquí o no volver.

Sí, sí, sí, todo, todo, todo. Lo demás no tendría ningún problema.

Pues nosotros hemos encontrado en una fase previa que hay personas que opinan que el aspecto más importante para ellos para volver a España es lo económico, ¿usted qué opina de eso?

Yo diría que no. Le dije que lo económico sería una parte importante y de ahí viene lo demás. Si supero lo económico, lo demás se supera pero ya..., ya sería mudarme

total, con mis ahorros aquí ponerlos allí ponerlos allá no, no, no valdrían nada actualmente ¿no? Sin embargo aquí, vivo, vivo.

Luego, desde un punto de vista psicológico ¿usted qué cree que sería un mayor problema, el hecho de que al volver a España lo discriminasen como extranjero o el hecho de un cambio en la cultura, un cambio de país o demás?

No, no, de ninguna manera. Yo allá me siento bien, por lo menos en mi isla ¿no? Estuve en Galicia también, tengo amigos en Galicia pero así como le diría a usted. Además, de quedarme ni hablar. Quedarme ya sería otro trato que me darían. Yo me tratan muy bien porque saben que voy de paso. No, no, yo no tengo problema ni allá ni en ninguna parte. Mi carácter se adapta.

Sin embargo, nosotros hemos encontrado que algunas personas a las que les hemos preguntado antes pensaban que...

Sí, he oído algo que los tratan de, de, ¿qué les dicen a los...? Sudacas. No, no, yo no creo en eso no. Nosotros estuvimos, ella es venezolana la esposa, y fue ellos estaban encantados... No creo que eso sea un inconveniente, mucha gente se resiente por eso. Eso hay que soterrarlo, yo no iría en el plan de que todo me pertenece y que soy igual que los de allá. Eso según, ese aspecto según lo considere el agraviado. Si el agraviado también se va a poner con, con..., porque hay mucha gente también medio pendejos que creen que son los reyes del allá.

Nos señala también como posibles motivadores para volver a España, pues el idioma, el sentimiento de desarraigo y el haber conseguido los objetivos ¿no?, en la migración, ¿por qué?

Motivos para regresar, lo único que me ata, que me ata a esta tierra es que extraño el clima, extraño todo. Nunca pasó por mi cabeza el regresar a vivir a España.

¿Quizá algo como si fuera de turismo o algo así?

Sí, sí, sí. Queremos ir. Iría a toda España si pudiera.

¿Por qué vías recibe usted información de España?

Por medio de aquí, del Consulado. De las ayudas de Canarias, de los canarios mayormente, por la gente que viene de Canarias a Venezuela.

Y, ¿usted cree que las asociaciones de emigrantes ayudan a los trámites de papeleo,...?

Transcripción de Entrevistas

Sí, sí, sí, sí, sí, sí. Sí ayudan, mucho ayudan. Porque aquí habíamos muchos canarios que no sabemos ni donde queda el silencio ¿no? Vivimos lejos pal monte y una ayuda de la Embajada, de las cartas que ayudan a los isleños, a los de mi generación. A los de hoy están muy avisados. Pero a los de mi generación, todavía hay gente por los montes que necesitan la ayuda y la ilustración de la Embajada.

Pues nada más, muchísimas gracias Pedro.

Gracias a usted.

Entrevista 13

Nombre de pila: MANDINA

Edad: 90

Sexo: MUJER

Año de emigración: 1952

Sit. laboral: JUBILADA

Sit. Familiar: DIVORCIADA

Mandina, ¿usted volvería a España?

¿Volvería?

¿Volvería o no volvería? ¿Por qué razones volvería o no...?

El Hierro es volver, pero la recuerdo.

No a vivir, pero quizá de vacaciones ¿no?

¡Ah! Sí, sí, como no. Como no, si pudiera ir iría, pero las posibilidades económicas no me permiten a mí decir de desplazarme a mí a un paseo por decirlo de... Me gustaría, lo desearía. La última vez que yo estuve en España, todavía se podía viajar, fue en el 84. Después de eso, más nada.

¿Está usted satisfecha con su vida aquí?

Sí, muy satisfecha. Gracias a Dios nos ayudó muy bien, vine como tú ves hace cincuenta y pico de años. Hemos llevado una vida regularmente económica, pero verdaderamente nos hemos defendido bien gracias a Dios. Vine con una maleta y hoy tengo, con mi hija, un apartamento entre las dos y vivimos bien económicamente pues de pensión. Nada más que la pensión que, bueno, que recibo de aquí de los Seguros Sociales porque trabajé hasta que, bueno, tenía edad de trabajar. Hoy día me conformo y acepto y, bueno, pues eso ¿verdad? Vivo económicamente con lo necesario,

más nada. No tenemos seguro de ninguna clase. ¿Por qué? Porque un seguro digamos aquí en este país tiene, bueno digo este país porque es lo que conocí que allá yo no recuerdo nada de eso, pero son, hay límites de edad. Y, por ejemplo, a mí aquí no me asegurarían porque la edad no me permite a las leyes que hay aquí de seguro y otra cosa no, el seguro social es te digo uno que si algún día tengo que recurrir a un médico. Porque no puedo ir a ningún médico porque los médicos son caros. Y gracias a Dios he tenido mucha salud, eso sí, mucha salud. Y he sido organizada en mi vida y eso es todo, todo lo que tengo es eso. Vivo con mi hija, compartimos la casa y vivimos las dos, gracias a Dios, con salud y lo demás, bueno. ¿Estoy bien, ¿verdad? Y bien porque son cincuenta y pico de años y quiero este país y me encuentro bien en este país y tengo muy buenas relaciones en este país. Porque cuando uno actúa bien, tiene amor, entonces, y salud, salud y amor, ¿qué más se puede pedir? Lo necesario, y lo tengo. Lo necesario, con mucha..., números a parte ¿verdad? ¿Te parece que es bueno, ¿verdad? Gracias a Dios.

Y sabe usted, en caso de que volviese, ¿qué es lo que haría si volviese a España?

¿Cómo?

Lo que haría, ¿qué haría?, ¿sabe usted lo que haría?

¡Ah!, ¿si yo fuera a España?

Sí.

No, visitar, recordar, porque en España ya tengo poca familia también. Poca. Ya nosotros somos una familia muy corta, siempre fuimos una familia corta, no larga y precisamente, bueno, mi familia... Tengo dos sobrinos que son profesionales allá y tres sobrinas que están casadas y viven pues bien, como hemos estado acostumbradas allí. Mi papá era oficial de la Guardia Civil, tuvimos buena infancia, buenos colegios y buena educación. Y sobre todo, dándole gracias a Dios por tanta salud que nos ha dado. Tú me ves con 90 años, ¿verdad que sí? Le doy gracias a Dios por ello, por la salud que me ha dado y, bueno, ¿qué más puedo decirte hijo?

¿Cuál sería para usted, desde su punto de vista los inconvenientes más grandes para volver a España?

¿Para ir a establecerme en España? No, porque por mi edad no deseo cambiar esta vida que tengo económica pero tranquila y bien, ¿qué voy a hacer ahora a mi

Transcripción de Entrevistas

país a los 90 años? No puedo hacer nada. No puedo ¿verdad?, empujar una vida como cuando vine aquí con treinta y pico de años llena de juventud, no de ilusiones, porque el venir yo aquí fue, naturalmente, por cuando terminó la guerra que se emigró. Y como yo no andaba muy bien con mi esposo, digamos caracteres nada más, nada más; entonces quise aventurarme, que era cuando todo el mundo venía para Venezuela, y yo dije, pues para qué vivo aquí... (intervención de la hija que la acompaña para contextualizar su discurso). Trabajé, trabajé y trabajé en lo que mis conocimientos me permitían y gracias a Dios he tenido salud y me he defendido, pues así ¿verdad? Con un orden y con mucha gente que tengo unas relaciones de amistad, de cariño de amor. ¿Qué más?, estoy satisfecha de haber tenido que venir por circunstancias, pero llegué a un país donde supe vivir, supe dirigirme y eso es todo mi amor. Y por ver uno recuerda, como digo yo: España para mí fue quién me vio nacer, pero Venezuela será quien me ve morir tranquila.

A otras personas a las que les hemos preguntado los problemas mayores que tienen para volver a España son económico-laborales, ¿usted qué opina?

Claro, porque ¿qué voy yo a hacer en España? En España no tengo nada. Lo único que tengo, tendría, es mi hija, la tengo conmigo. Entonces, no me interesa de decir: ¿estaría mejor? No. Me conformo con vivir como... (intervención de la hija que la acompaña acentuando la ausencia de deseo de viajar a España para residir definitivamente allí, aunque apuntando el deseo de viajar turísticamente). Cuando se pudo, cuando se podía en este país, era otra situación cuando..., era otra situación hace cincuenta años no es la situación de hoy día. Pero, ¡sí!, tuve la oportunidad de viajar como dices tú en *tour* y qué se yo, porque era otra cosa ¿verdad? Tenía otro medio de vida, mi hija estaba casada con un gerente de aviación, de Viasa por cierto, y me podía permitir, por mediación de ella, pues, poder viajar en un *tour*.

Y, ¿qué cree usted que son...? A la hora de volver a España ¿qué es más problemático, el hecho de que se le trate a las personas que van de fuera como extranjeros o el cambio que hay de cultura?

No sé, porque la cultura que yo conocí en mi país, digamos Tenerife donde nací y donde viví hasta los treinta años, fue buena (interviene la hija para aclararle el sentido de la pregunta y enfatiza la idea de que: «el emigrante es emigrante cuando emigra de su tierra natal y cuando vuelve a ella»). Ya no son..., ya no es lo mismo. El que vino para tener una vida mejor en España y regresar, no. Yo cuando decidí venir por eso,

por lo que ya dije ¿verdad?, la incompatibilidad de caracteres que había, entonces isla es isla y no hay espacio, en aquel entonces estoy hablando. Y la vida que yo viví la viví muy bonita. Con mis padres, mis hermanos, las escuelas, los amigos, los niños; todo muy bonito. Pero al llegar aquí, Venezuela es un país muy acogedor, la calidad de personas, no hago primas porque no son primas, es como es más o menos ¿verdad? Y he vivido tranquila y no he añorado. Porque lo único que yo tenía mío era mi hija y me la traje. Entonces, pues eso es todo, se casó; casó bien, circunstancias de la vida. La vida tiene altos y bajos, pero no, yo no puedo decir: aquí he pasado una amargura.

¿Qué opina usted...?, porque hay personas que nos han dicho que cuando vuelven a España se sienten discriminadas, que las tratan, en cierto modo como..., ¿usted que opina?

Bueno, no sé (interviene la hija para acentuar que ellas no pueden opinar sobre esto ya que cuando han ido como turistas a visitar a la familia y poco más, luego desconocen la existencia de este fenómeno).

¿Por qué vías recibe información desde España?

¿Cómo?

¿Por dónde recibe información desde España?

Allá tenía, como te digo, cinco sobrinos y un cuñado más nada en España, más nada. Todavía el domingo murió el cuñado que ya mi hermana había muerto. Y nos comunicamos si hay una novedad, o también una carta, claro, son mis sobrinos pero con cincuenta años aquí los niños eran niños. No hay roce, no hay..., luego sí, mamá vino, dos hermanas mías vinieron después de que yo estuve aquí y mamá murió aquí, una hermana murió aquí, un cuñado murió aquí. ¿Ves?, la vida de grande y de conocimiento la he hecho aquí, allá no. Yo fui cuando en el 84, como te digo, en un *tour*, esos tourcitos que por ya comenté me facilitaban porque yo no he sido una mujer que tuviera negocios ni riquezas, ni, ni..., bueno. Bien, satisfecha y le doy gracias a Dios.

¿Cree usted que las asociaciones de emigrantes ayudan a la gente aquí, a los emigrantes?

(Interviene la hija): realmente no podemos contestar a esa pregunta porque nunca nos hemos dirigido a ellos. Hemos trabajado, hemos vivido de nuestros trabajos, hoy mi hija está jubilada, trabajó 35 años en el Ministerio de la Defensa ¿ves?, esta vida

Transcripción de Entrevistas

la hemos hecho y no te digo ni que... Todavía una amiga mía nos decía en casa hace dos días, que tiene un hijo paseando por allá, «Mandi, ¿no te gustaría ir a España que es tu país y está tan bonito?», que dice que Canarias está increíble. Mucha gente de aquí con la situación y por razones de cada cual las tendrá, yo no tengo esa ilusión de decir, porque yo no vine para hacer dinero, para comprar, para vivir, para tener, ¡no! Vine como una emigrante y me he defendido hasta que mi niña era pequeña, cuando se hizo grande y tuvo la suerte de trabajar solamente en un sitio 35 años. Muy querida, muy apreciada, muy admirada, muy señora y una vida de orden, de amor y de sentimiento. ¿Qué más puedo? ¿Verdad? Tranquila. Lo único que siento es que el día que yo me vaya, el día que Dios diga, ella va a quedar sola (la hija se ríe y comenta: «Mamá, que esto no es una telenovela»). Bueno, no, eso es lo que yo pienso. Porque solamente en Turunero tengo una hermana, ya no quedamos si no ella y yo. Una hermana que tiene dos hijas, una soltera y otra casada pero se le murió el marido, se me murió mi mamá, en fin, las cosas de la vida. Y aquí prácticamente tengo estas tres, cinco sobrinas, una es también sobrina por parte de ella..., con cuatro sobrinas y mi hermana. Nada más. Yo con quien convivo es con mi hija y, bueno, mientras..., eso es todo. Toda la vida con mi hija. Y es lo único que tengo. Yo puedo decir las riquezas, las preocupaciones, los sentimientos son mi hija y yo.

Me dice usted que no conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española.

No, no nada.

¿Por qué cree usted que no lo conoce? ¿Qué puede fallar ahí o cómo se puede mejorar?

Un contacto, quizá. Contacto.

Más información, quizá ¿no?

Sí, contacto.

¿Y qué se podría hacer en ese sentido?

(La hija sugiere el uso de emisoras de radio) Nada, no conocemos nada mi amor. (Me cuentan un caso que les pasó con un seguro privado en el que se inscribieron y luego, tras una operación de cataratas, se dieron de baja porque les subieron la cuota hasta niveles que no podían afrontar).

Pues nada, eso es todo, muchísimas gracias.

Entrevista 14

Nombre de pila: LILA

Edad: 46

Sexo: MUJER

Año de emigración: SEGUNDA G.

Sit. laboral: DESEMPLEADA

Sit. Familiar: DIVORCIADA

Bueno Lila, ¿por qué irías o no irías a España?

Ir para buscar mejoras para mi persona. Y no ir, no creo que tenga respuesta porque realmente lo que considero que tengo más grande aquí en mi país es a mi familia. Y yo espero que mi familia pueda ir el año que viene. Yo ahora lo que busco son mejoras para mí, para mí, tanto económica como moralmente. Porque acá en este país la situación creo que está bastante difícil. Las personas como yo, acá en este país no nos dejan conseguir trabajo, tú vas a buscar un trabajo y buscan personas entre 18 y 25 años. A nivel profesional preferiblemente quieren que no tengas hijos y que no tengas ningún tipo de problema. Y más con lo que a mí me sucedió, yo pasé a ser prácticamente una persona menos válida, que no sirve para nada, por no poder optar mi brazo normal... como te dije y, yo mi brazo derecho lo tengo que cuidar mucho. Pero por eso no quiere decir que yo no quiera trabajar, yo me siento con toda la voluntad y con todo el ánimo y con muchas ganas de trabajar, y pienso que yo puedo dar mucho de mí, bastante, pero a cambio quiero una respuesta..., que tienes que trabajar en la economía informal como lo estaba haciendo, que eso será, pero no lo suficiente para vivir bien, porque yo creo que uno debe vivir bien. Entonces yo pienso que, yendo a trabajar allá puedo mejorar económicamente bastante, y puedo vivir mejor...

Entonces, por lo que me cuentas deduzco que no estás satisfecha demasiado con tu vida aquí, ¿no?

No, aquí no hay seguridad, es horrible. Yo vengo de... de una ciudad, no es provincia, no es pueblo, y sin embargo allá está difícil la situación, allá tú tienes que estar pendiente donde te paras, donde tú tienes el carro para que no te roben el carro, yo paré el carro allá en la esquina del Consulado, estoy diciendo que ahí, ahí, en la esquina ahí y me robaron todo el carro por dentro. Todo, tienes que calar el carro como un accesorio, como uno para cuidar. Aquí en Caracas tienes que estar mirando para todas partes pendiente por donde caminas, por donde andas, para que no te suceda nada. Yo traje de vacaciones acá a una amiga, y como ella, siempre

Transcripción de Entrevistas

me trata de acompañar pero no puedes, cuidado amiga cuando vayas a montarte en el metro, pendiente cuando vayas a cruzar en tal parte, porque ya sabes cómo es..., pero no vives estresado y pendiente de que no puedes caminar, no puedes ir a una parte porque tienes que estar pendiente no te vayan a robar. Ahorita en mi tiempo libre yo me quedé porque la señora que... Yo decía de ir a comprar una cosa, me fui para la parte del centro, a un centro nuevo que se llama..., horrible, tuve que salir corriendo porque estaban cerrando los establecimientos, estaban cerrando todo porque estaban dando tiros y la gente estaba asustada y estaban cerrando todos los comercios. Y uno tiene que salir corriendo de ahí. Y uno quiere vivir de otra forma, claro, con lo deteriorado que está el país. Y no espero que, mira, esto se arregle tan fácil. No creo. Vengan quien venga, esté mandando quien esté mandando mientras Venezuela no eduque a las personas..., con escuelas de padres para educar a la gente, para que aprenda a convivir. La gente en mi país tiene un rancho en el cerebro y se conforma con muy poca cosa. A la prueba estás tú que ves como vive esa gente en esos ranchos con la antena de tele tv, con un televisor de pantalla plana, una computadora de plasma, con un equipo de sonido, ¿pero dónde viven?, en un cerro. Entonces, yo creo que Venezuela hay que culturizarla, hay que enseñar a la gente a vivir, a vivir mejor. Porque están todos, independientemente del gobierno que sea, en lo único que piensan es en llenarse sus manos en obtener dinero de quien tiene más, de quien gana más y realmente engañan al pueblo. Y el pueblo de Venezuela yo considero que el 80 % de la población desgraciadamente no piensan en superarse y el otro 20 por ciento son los que piensan en superarse y en salir adelante. Y mientras no enseñen a la gente, esto no va a cambiar nunca. Nunca, venga quien venga. Y con la situación que tenemos actualmente estamos retrocediendo para atrás.

¿Tú crees que encontrarías algún problema si volviesses a España?

No, para nada. Porque la vida de ustedes es muy distinta a la de nosotros, demasiado distinta. Aquí todo es muy *light*, aquí todo es torcido. Ustedes las instituciones las tienen organizadas, la cultura de ustedes es muy... Pero no, yo creo que nada.

Y ¿sabe lo que haría si fuese a España?

Sí, hacer un trabajo decente y adecuar mi persona a como estoy actualmente. He estudiado bastante pero, un trabajo..., no pido una cosa de lo que estudié acá porque yo no creo que me sirva allá lo que he hecho, orientadora de menores. Pero actualmente me siento capacitada para trabajar con cualquier ordenador, con cualquier

recepción, con cualquier trabajo de secretaria. Todo eso me siento capacitada para hacerlo.

Me marcaste como inconveniente más importante, desde tu punto de vista, para volver a España, o como un poco importante, lo de la adecuación de la formación profesional, ¿por qué?

No, no, no creo que sea inconveniente. Para nada..., yo creo que..., ya te dije quiero que sea un trabajo decente y que yo lo pueda manejar fácilmente y si tengo oportunidad de seguir estudiando lo hago. Nunca es tarde para estudiar y para aprender. Todos los días uno sale a la calle para aprender algo. Y me gusta aprender, me gusta saber todo lo que pueda aprender lo deseo aprender hasta que el día que pueda dar.

Nosotros, en una fase previa de este estudio hemos encontrado que muchas personas, o la mayoría de las personas a las que les preguntamos, de otros países y de este, consideraban que los aspectos más importantes o los inconvenientes más importantes a la hora de ir a España son las pensiones, los subsidios, las ayudas, la sanidad, los descendientes en los países donde viven, la falta de información y la vivienda, ¿tú qué opinas de eso?

Yo creo que lo más difícil de irse a España es, de momento no puedes comprar una vivienda porque allá es un poco costoso, bastante. Estoy informada de eso. Pero sí puedes obtener un alquiler de acorde a lo que tú puedas trabajar. Por todo lo que yo tengo al respecto de las pensiones, por todo lo que me ha dicho mi hermano, mi familia que tengo allá, es bien, bastante bien, mucho mejor que acá. En sanidad es como..., económica. Mi papá percibe una pensión de ustedes y muy bien, todos los años va muy bien. No tengo queja ni me parecen obstáculos para nada.

Y ¿qué crees tú que se podría hacer para que esas cosas no se consideren o no sean inconvenientes?

Preparar a la gente, que la gente tenga otra mentalidad. Si la gente acá aprendiera esas cosas, no sé, no estaríamos como estamos. No sé como te digo..., si tú miras más allá de tu nariz puedes conseguir muchas cosas. Y pienso que siempre tiene que mirar adelante, cuando las cosas van mal, es por algo, y nunca, nunca, retroceder, siempre mirar hacia delante.

Del grupo de factores que más se pueden considerar como problemáticos para

Transcripción de Entrevistas

volver a España como pueden ser los económico-laborales, los familiares-personales o los administrativos, ¿tú cuál crees que serían las barreras más grandes para volver, para ir a España, vamos?

Lo económico.

Nosotros hemos encontrado eso en, como te digo, en una fase previa. Hemos preguntado y nos han dicho eso.

El pasaje no es barato, porque yo considero que..., porque no tanto la compra del pasaje, *OK*. Yo puedo tener dinero para comprar el pasaje pero tienes que tener en cuenta que tienes que llevar algo contigo encima. Y aparte de esto tienes que llevar el gasto del aeropuerto de acá al aeropuerto donde vamos a llegar. Después el traslado donde tienes la familia. Y sí, sí es costoso.

¿Y desde un punto de vista psicológico, qué problema crees que sería más importante para las personas que pretenden ir a España, la discriminación que puedan sufrir como gente procedente de otro sitio o el cambio que puede haber en la cultura, en el país o en la forma de vida o demás?

Te voy a decir lo que yo..., yo he tenido oportunidad de ir a España. Hay partes de España, por lo menos en Madrid, hay gente distinta a la gente de las Palmas o a la gente de Tenerife... aquí discriminaban a la gente, mucho, mucho y humillados. Pero eso es debido a personas que no son venezolanas..., de países esos países de origen..., por lo menos de Bolivia para tu país es la bronca, a portarse mal, a robar. Yo lo sé porque yo tengo muchos amigos en España que no son prácticamente de Madrid ¿sabes?, de Barcelona, si no que viven en pueblitos. Tengo un amigo que vive en Granada que vive en el pueblo..., el pueblo es pequeño. Y él me estuvo contando que hay personajes que como están... de peruanos, de ecuatorianos y de gente de Bolivia. Esta gente se dedica a..., como están en la calle, venden cosas ambulantes y aparte de eso roban. Entonces en la calle lo que... ahí. Y en Madrid lo que pasaba con los mecánicos, que son personas que van para allá y que hacen lo que no tienen que hacer. Entonces todos pagamos por pecadores. Entonces cuando uno dice que es venezolano o es latino siempre ponen unas... Donde menos se siente es en las Palmas y en Tenerife y, no sé por qué, pero en las otras partes te discriminan.

Nosotros también hemos encontrado que a la gente que le hemos preguntado esto anteriormente también decían que el prejuicio ¿no?, también es importante,

que lo consideran como la mayor barrera.

Sí, sí. Porque muchas jovencitas que se van para allá, por lo menos en la parte de la mujer, discriminan a uno, y muchas veces tienen razón, porque muchas muchachas van para allá y se ponen a prostituir. Entonces, a uno lo discriminan y no es culpa de uno, pero es culpa de otras personas que van y hacen cosas que no deben hacer. Por eso lo que está pasando de lo de la discriminación como te dije en otros países y en mi mismo país. Entonces, pagan justos por pecadores. Pero después de todo vamos..., yo por lo menos voy con mente positiva y pienso, creo, que no voy a tener problemas... Yo creo que yo me tengo que adaptar a sus costumbres a su cultura. Yo soy la que me tengo que adaptar a España, no ellos a mí, porque yo soy la que voy para allá y yo soy la que tiene que aprender a adaptar mi vida a aquello.

Y también nos pones como motivos para regresar a España, que son la familia, el idioma, la edad, la mejora de la situación económica y el trabajo ¿no? ¿Por qué?

Porque pienso que allá puedo trabajar muchos años todavía y puedo conseguir un puesto de mi vida. Y bien tú sabes que cuando uno tiene cierta edad, uno lo que anda buscando es una estabilidad económica para tu vejez y vivir una buena vida y eso lo puedo conseguir en España. Aquí no lo puedo conseguir.

A otras personas a las que les hemos preguntado, por ejemplo, dicen que como motivos para ir para allá destacan, por ejemplo, la familia, hay casos diferentes, perfiles diferentes, quizá no es el tuyo, pero dicen que vuelven por reencontrarse con la familia o por el hecho de que hay un idioma que es el mismo, por la edad, porque son muy mayores, o por el hecho de sentirse desarraigados que comentábamos antes, por el hecho de sentirse que han perdido su principio ¿no? ¿Qué opinas tú de eso?

No, yo pienso que regreso por mi familia. Mi hermano está muy solo allá y creo que tenemos que irnos todos para allá, poco a poco. Yo voy este año, el año que viene van mis hijos ¿verdad?, y mi hermano con su hija. La idea es reunirnos allá todos con la familia, en España. Y referente a lo otro que dijiste, el idioma también. Superbien, OK, porque nosotros tenemos muchas palabras distintas que yo diría como calé. Pero dentro de lo que cabe es igual.

¿Cómo?

Como calé. Calé. Calé yo le llamo a palabras distintas a ustedes. Pero eso sería

Transcripción de Entrevistas

cuestión de, bueno, preguntar ¿qué dices?, ¿qué significa? Pero yo no, para nada, nos podemos entender muy bien, bien, bien, bien. Y lo otro que me dijiste...

Por la familia.

Fíjate, por la familia es... Y como te dije, por buscar, por tener una situación económica mejor y asegurarnos la constantividad.

¿Y por qué vías recibes información de España?

Por Internet. Yo hablo mucho con mi hermano por ordenador a través de micros y cámaras. Si no, a través de teléfono, considero que el sistema de conexiones de Movistar es buenísimo para hablar con ustedes. Super económico..., y muy práctico. Pero más que todo, con mi hermano lo hablo a través de un ordenador...

¿Cree usted que las asociaciones de emigrantes ayudan a los emigrantes, a gestionar papeleos, a darles información...?

Considero que el Consulado hay que mejorarlo, en el sentido de que se hizo extremadamente pequeño para la ciudad, demasiada gente. La atención buenísima. Las señoras que tienen ahí son muy, muy, muy buenas personas y muy educadas y...

Pero, perdona. Pero, ¿te estás refiriendo aquí al Consulado? ¿No?

Al Consulado.

Pero yo me refiero a asociaciones de emigrantes. Yo que sé, a asociaciones de Canarias, o de..., o de Extremadura, o de...

Te voy a contestar por lo que sé de información de las personas que tengo allá. Son buenas, buenas. Mi hermano dice que llegó allá y él lo ayudaron bastante...

No pero perdona, digo aquí.

No, acá no conozco. No me he codeado con gente de aquí emigrante. Las pocas personas que conozco que son de otro país las conozco personalmente y creo que las trato bien. Aquí de asociaciones y eso nada.

También me dices que no conoces el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

No.

¿Qué crees que falla? Porque se supone que, no se supone, pero sería bueno que

lo conocíes.

Sí.

¿Qué crees que puede fallar? ¿Por qué no lo conoces?

Porque no se habla mucho del tema. A menos que tú te metas en el gremio, te metas con la gente de España es que tú te puedes enterar de gran cosa o no te enteras de nada. De toda la información que yo obtengo es por mis amigos españoles que hablo con ellos y son los que me ponen al tanto de todo, pero el resto no. Fíjate que hablando de esto, yo fui al Banco de Venezuela que es del Grupo Santander ¿verdad?, y el BBVA son bancos que trabajan, supuestamente, con España, pero fíjate que es complicado el tener una cuenta para viajar allá. No vale la pena, para nada. Para nada, para nada.

Y ¿por qué medios crees tú que tendría que llegar esa información?

Por los medios de comunicación.

¿Por televisión, quizá? ¿Radio?

Televisión, radio..., y por los clubs, yo creo que por los clubs también. Hispanos, italianos, deberíamos tener esa información. Porque recuerda que en España se comenta que somos hijos de Venezolanos, como yo.

Vale Lila, pues eso es todo. Muchas gracias.

Entrevista 15

Nombre de pila: MAR

Edad: 28

Sexo: MUJER

Año de emigración: SEGUNDA G.

Sit. laboral: DESEMPLEADA

Sit. Familiar: SOLTERA

Bueno Mar, ¿por qué regresarías o no regresarías, o no irías a España, por qué?

Bueno, irme, por qué, si me preguntas en este momento, por la situación que hay ahorita aquí, situación política, y a parte, y a parte de la situación política porque, esto, yo como española tengo, o sea beneficios allá a nivel de salud que no los tengo aquí, y entonces yo ahorita tengo una enfermedad de esclerosis múltiple y aquí es muy costoso el medicamento y allá, o sea, la clínica especializada está ubicada en

Transcripción de Entrevistas

Madrid y allá, o sea, me es mucho más beneficioso, tengo casa allá, o sea, por parte de mis padres, de mis abuelos, todos mis tíos están allá, tengo una hermana allá y bueno, este es uno de los motivos más importantes por los cuales yo me iría en estos momentos.

Vale. Pero de todas formas, ¿estás satisfecha con tu vida aquí?

¿Aquí? En la actualidad no, hasta hace como unos 10 años sí, pero ahorita no, como tal no.

¿Tú qué crees, crees que encontrarás algún problema si volviesses a España?

Mira, no creo, o sea el problema considero yo que conseguiría es rechazo de mucha gente allá hacia la gente que ha salido anteriormente de España. Así como los llaman los sudacas, que vuelven otra vez al país. Pero en sí, no creo que tuviese mayor problema, en realidad.

Y, ¿sabes lo que harías si volviesses, a qué te dedicarías, no sé?

¿Allá? Mira, en un principio arreglar todos mis papeles, los de mi hija y, bueno, no sé, estoy a la espera de ver si mi papá consigue allá, para hablarlo con él de momento para ver si puedo llegar yo de una vez trabajando, y quiero ver si puedo continuar mis estudios allá también.

Vale, aquí en el cuestionario ponías por ejemplo que como más inconvenientes ponías el coste del viaje y el desconocimiento del mercado laboral. ¿Por qué crees que esos son los mayores inconvenientes para...?

Porque el coste del viaje porque sea aquí, para poder viajar uno tiene que tener mucho dinero. El hecho de que yo tenga vivienda allá no quiere decir que llego, o sea, no puedo llegar con una mano delante y la otra atrás. Y de hecho aquí yo tengo más de un año desempleada, entonces, o sea, supongo que es un poco forzoso, a pesar de que mi mamá me ayude y mi papá y mi hermana de allá, esto, que me envíen algún dinero, esto no me es suficiente para irme inmediatamente ya. Y lo del empleo, bueno, por eso, porque, o sea, es llegar allá y no es como dicen por aquí coplar y hacer botello, o sea, hay que igualito hacer el estudio del mercado para ver en lo que uno puede trabajar.

Aquí, fíjate, en unos estudios que hemos hecho, en una fase previa de este estudio, le hemos preguntado a otras personas que se encuentren en situación

parecida a la tuya, y le preguntamos también por los, cuáles eran los inconvenientes más grandes que veían ellos para volver, y ellos nos dicen por ejemplo son las pensiones, no, o las ayudas, o la sanidad, o los descendientes, la falta de información o la vivienda. Claro, a ti en algunos aspectos no, no es la misma situación, porque hay algunas personas que se preocupan por la pensión porque son mayores y demás, ¿tú que opinas de esas cosas que nos han dicho ellos?

Mira, yo en realidad aquí, yo he recibido ayuda del gobierno español, por motivos mismos de mi enfermedad, por medio de la Consejería solicité una ayuda hace dos años y ellos me aprobaron y me dieron una ayuda económica, para yo solventar unos exámenes, unos estudios que yo me tenía que realizar. Claro, estos estudios me los tengo que hacer constantemente lo que pasa es que mientras mis padres me ayuden no necesito la ayuda. En el momento en que ellos no puedan, entonces tengo que solicitar la ayuda, ¿no? Pero yo no lo he visto como inconveniente porque no me ha tocado padecer esto, o sea, esa parte que es la falta de ayuda económica o de pensiones como bien lo llaman ellos. Y vivienda pues tampoco lo veo ningún problema porque tengo familia allá, o sea, tengo bien donde llegar por ahora, ¿no? Ya una vez que llegue uno allá y uno se estabiliza, uno se puede abrir camino uno mismo.

Y los descendientes no es ningún problema, porque te gustaría irte con tu hija, ¿no?

Por supuesto, yo si me voy me voy con mi hija. Ella de hecho ya tiene todos sus papeles arreglados desde que nació.

Vale. Luego, ¿y tú qué crees que se podría hacer para que estos, estas cosas no, que te he comentado que han dicho otras personas que no sean inconvenientes, que dejen de verse como inconvenientes, por ejemplo la salud, las pensiones, las ayudas, todas esas cosas?

Mira, de verdad que no, no sé, o sea, no le veo, o sea, lo que pasa es que como tú dices no es la misma situación a lo mejor que otras personas que le han parecido mayores inconvenientes estos casos que has puesto. O sea, para mí en realidad ahorita inconveniente como tal para yo poder viajar, es poder contar con un boleto para poder viajar, o tener eso, por eso también fui ayer a la Agregaduría, y poder contar con de repente yo poder llegar allá, y que al cabo de un mes o dos, tres, cuatro meses poder conseguir como sustentar, esto, las necesidades de nosotras.

Transcripción de Entrevistas

Vale. Luego, si pudiésemos agrupar los inconvenientes, o sea, las barreras mejor dicho para regresar a España, los podríamos agrupar posiblemente en tres categorías, las económico-laborales, los inconvenientes o las barreras económico-laborales, las barreras personales-familiares o las barreras administrativas, ¿no? Tú de esos tres bloques, o grandes familias de barreras, ¿cuál crees tú que sería el más, el más fuerte?

¿El más fuerte? Lo administrativo.

¿Por qué?

Porque, este, es como te digo, o sea, al yo irme de aquí, no me voy contando con, o sea, yo me voy contando con prácticamente nada. *OK*, tengo mi familia allá que me puede ayudar, pero ayudar hasta cierto punto también, entonces, o sea, mientras no hay dinero, o sea, para mí sería una cuestión ... que la pudiese conseguir.

Ya, entonces sería económica, ¿no?

Exacto, más que administrativa económica.

Vale, porque cuando me refiero a administrativas, me refiero a trámites de papeleo, ¿no?, etcétera, etcétera.

No, bueno, no creo que por lo menos por ella haya problemas porque, o sea, ella va de un primer lugar va a entrar ahora apenas a ciclo básico, o sea, ella sería la que menos inconvenientes tendría, o sea, quizás yo pues voy a agarrar una universitaria, sí me costaría un poco, pero bueno, yo pienso que se puede.

Vale, vale. Luego, pues, una cosa parecida nos han dicho las personas a las que les hemos preguntado, en una fase previa, a otras personas que están en una situación parecida a la tuya, ¿no?, pues les hemos preguntado y nos han dicho lo mismo. Que ellos también tenían, consideraban que las barreras económicas, las laborales, son las más, las que más les costaban. Luego, desde un punto de vista psicológico, creo que ya me has respondido a esa pregunta al principio, pero ¿tú qué crees que sería más importante, o más barrera para regresar a España, o bien la discriminación que puedes llegar a sentir cuando llegas allí porque la gente, porque te consideran una persona que viene de fuera y demás, o el cambio que existe de una cultura a otra, de un país a otro, el cambio ese que...?

Mira, de la cultura no tanto porque prácticamente aquí en la familia nos hemos

criado con lo mismo de allá, porque mis padres españoles, toda mi familia es española y no, no creo que es cultura, más bien un poquito sí de rechazo, sí. Esto, por eso mismo, mi hermana por lo menos, mi hermana es nata, nata de allá, pero ella es piel morena y allá la han llamado y la han tratado como india allá. O sea, eso sería lo más traumático que yo viera al volver allá. El resto sí, o sea, la parte de la cultura no creo.

Vale. Como te digo nuevamente las personas que le hemos preguntado anteriormente que se encuentran en una situación parecida a la tuya, pues dicen lo mismo, dicen que ese recelo a las personas que van de fuera también lo consideraban como la mayor barrera.

Claro, hay una parte, por ejemplo, en la parte económica diríamos, podría decirse, que mucha gente que se va para allá dice que no, que la vida es muy costosa, que ... yo pienso que eso también va mucho en la mentalidad de la gente, o sea, si la gente se va pensando que cada euro que gaste allá son cuatro o cinco mil bolívares aquí, entonces yo pienso que nadie haría nada. O sea, si vas con la mentalidad de la economía del país que estás dejando, pienso que no vas a llegar a surgir en ningún momento.

Vale. Luego por otro lado, como motivadores más importantes para volver a España me pones que la familia, el trabajo y el trabajo como los más importantes, ¿no? Cuéntame.

Sí, yo pienso que, esto, para mi opinión muy personal, o sea, tengo muchísimas más oportunidades, muchísimo más campo allá para yo poder ofrecerle un futuro mejor a mi hija, porque, o sea, yo soy sola con ella, sola y con mi familia, con mi mamá y mi papá. Pero, por eso veo que es muy importante para mí, o sea, estar allá porque allá tengo mayor oportunidad para yo trabajar que aquí, a pesar de mis dificultades que tengo de mi enfermedad, que tengo que hacerme chequeos y eso, pero tengo mayor campo de trabajo allá que acá.

Vale. Nuevamente te digo que en la fase previa que hemos hecho, a las personas que se encuentran en una situación parecida a la tuya, también dicen que la familia es uno de los motivos para volver, el idioma, al ser un idioma, el mismo idioma, la edad, que eso a lo mejor a ti no te llega, pero bueno, y el hecho de sentirse desarraigados por la cultura, ¿no? ¿Que opinas tú de esas cosas?

Transcripción de Entrevistas

Bueno, lo de desarraigado no me ha pegado tanto por lo que ya te digo, acá hemos mantenido prácticamente las mismas costumbre, tradiciones, a pesar de que no es el mismo clima, no es, o sea, estar entre gente así como allá, las fiestas, las costumbres y eso, pero en la familia siempre se ha mantenido eso, o sea, nunca se ha ido por otros retos, claro, hacemos también con cultura de aquí, pero nunca hemos dejado a un lado las culturas, o sea, nuestras raíces. Por eso, no diría así que he desarraigado. Pero sí, la familia sí, el idioma, o sea, no, es el mismo idioma como tú lo dices y esto, el trabajo.

Vale. ¿Por qué vías recibe información de España?

¿Por qué vías?

Sí, ¿por dónde le llega la información?

Por hipoxtel.

¿Por el?

Hipoxtel, correo.

Por el correo convencional, ¿no? ¿Nada más?

Sí, no me ha llegado, o sea, la otra información que recibo, es cuando yo me meto, o sea, personalmente por internet, esto, ...

Eso es a lo que yo me refería.

Sí, sí, sí.

Vale. ¿Cree que las asociaciones de emigrantes que hay aquí ayudan a los emigrantes, a las personas españolas a gestionar sus papeles, para averiguar sus cosas y demás?

Asociaciones como Consulado, o...

No, asociaciones me refiero a asociaciones pues, o club...

La Hermandad Gallega.

Por ejemplo.

Sí, de hecho ahí tienen por decir, un departamento como ... se llama la Xunta de Galicia, que ellos ayudan con medicamentos, esto, ayudan en parte económica cuando son estudios que hay que son muy costosos. Esto, sí, sí ayudan y sí colaboran bastante

con gente que vaya.

Vale. Y aquí, vamos a ver qué más cosas nos pones, me dices que no conoces el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. ¿Por qué crees que no la conoces? ¿Qué crees que falla?

No, o sea, desconozco totalmente sobre el Estatuto, o sea, no es, o sea, decirte de que conozco de algo es mentira.

Y, ¿por qué crees que no lo conoces? ¿Qué tú crees que se podría hacer para mejorar, para que lo conocieses y para que supieras de qué va, y de qué depende y todas esas cosas?

Mira, no sabría que contestarte, porque ni siquiera sé a qué te refieres cuando me dices el Estatuto de...

Es una ley que regula o que pretende regular todos los, todas las ayudas que se le pueden dar a los emigrantes tanto en el sitio donde estén viviendo, en el sitio de emigración o a la vuelta de la emigración.

Es algo así como lo que están haciendo ahora, o sea, por ejemplo en mi caso que yo por ejemplo voy a la Consejería Laboral, esto en solicitud de ayudas, hay pensiones ya de la tercera edad que se encuentra fuera del país y le llegan sus pensiones. ¿Es eso más o menos?

Algo parecido. Es como una normativa que regula todo ese tipo de ayudas...

Pues me parece muy bien.

¿Y qué crees tú que se podría hacer para que lo conocieses?

¿Para conocerlo?

Claro, para que supieses a qué acceder.

Bueno, primero tenerlo para leerlo y estudiarlo y saber bien, o sea, cómo está conformado para saber qué habría que mejorar.

¿Cómo te gustaría a ti que te llegase esta información, o cómo crees que sería bueno para que le llegase a la gente?

Vía correo electrónico me parece una buena opción. Me parece buena opción.

Pues nada más Mar. Eso es todo.

Transcripción de Entrevistas

Vale.

Nada más.

Entrevista 16

Nombre de pila: AURELIA

Edad: 47

Sexo: MUJER

Año de emigración: 1955

Sit. laboral: EMPLEADA

Sit. Familiar: DIVORCIADA

Bueno Aurelia, ¿por qué sí o por qué no volvería a España o iría a España?

Irme a España, siempre me ha gustado la cultura y la civilización de allá. A pesar de haber nacido acá, este, soy muy arraigada, busqué en mi adolescencia a la parte de allá. En este momento, y bueno, desde hace 15 años, estoy pensando en ver la oportunidad de irme allá, por circunstancias personales no he podido concretar. Esto, me iría allá porque hay seguridad, porque los niveles de estudios están muy por encima, y eso es lo que yo quiero para mi hija, *OK*. Este, pues ahorita hay una estabilidad, hay una conciencia, hay una cultura que ya no estoy encontrando aquí. *OK*, si fuera por mí sola, quizás, bueno, ni va ni viene, pero yo soy responsable desde el mismo momento que concebí a mi hija, soy responsable de ella. Y yo quiero ofrecerle, no lo mismo que yo viví, *OK*, pero todo padre desea darle pues mucho bien para sus hijos. En este momento yo no lo encuentro aquí, *OK*. Mis oportunidades laborales, bueno, como en cualquier parte del mundo con 47 años no tengo ya mucho ambiente, pero sí se me ha visto muy restringida mi parte económica, no solamente por la edad, gracias a Dios trabajo donde estoy hasta ahora, no ha quebrado, ¿no?, esto, aunque he estado a punto. Pero sí quiero un futuro, sí yo quiero expandirme, sí yo quiero, este, pues progresar. Aquí yo ya no estoy encontrando este punto, *OK*. Cada vez te restringen más, bueno, llevas poco tiempo no sabes esta mañana la problemática que hay aquí, *OK*, este, y yo no quiero eso para mi hija. De hecho mi hija con sus 10 años, está haciendo ..., *OK*. Para una criatura de 10 años que debería estar pensando todavía en muñecas o en la paga, o vámonos para el cine, o vámonos para allá, mi hija piensa políticamente. Y este, si hay de algo, mami no vamos por aquí, este, es la inseguridad muy grande, mami se está haciendo de noche, o sea, qué es eso para una criatura de 10 años. Yo ni pensaba en eso, al contrario, a los 17 años yo andaba a las 3 de la mañana en la calle de lo más fácil. Yo quiero darle una vida mejor a ella. Este,

la última vez que fui a España fue durante el paro hostílico, fue en el 2003, la vi muy progresista, la vi muy vanguardista, este, tiene sus defectos indudablemente pero son cosas que van dentro de la sociedad, que aquí también las tenemos más apagadas pero las tenemos. Bueno, no sé, es muchísimo más complejo, pero.

Por lo que deduzco que no está usted satisfecha de su vida aquí, ¿no?

No, indudablemente ya no, o sea, yo me siento en una cárcel. Yo me siento en una cárcel. Yo salgo de mi casa a las 6 de la mañana a llevar a mi hija al colegio y a las 6, 6 y media estoy encerrada en mi casa. Es la inseguridad, a mí me han atracado, a mí me han asaltado, a mí me han encañonado, *OK*. Y gracias a Dios nunca ha estado mi hija en ese momento conmigo, pero yo no quisiera que mi hija viviese ese trago. No digo que en cualquier parte del mundo pueda suceder, pero quiero que los índices sean más bajos.

¿Y qué cree que encontrará, cree que encontrará algún problema si volviese a España?

Sí, indudablemente hay problemas. Primero que nada, este, en ningún país del mundo es bien visto el inmigrante, ¿*OK*? Este, el inconveniente, pues no, porque yo le he hecho ..., o sea, si yo tengo que trabajar 24 horas, yo trabajo 24 horas, yo cojo me las ingenio, no le tengo miedo a aprender, no le tengo miedo al trabajo, *OK*. Esta es una gran herencia que me dejaron mis padres. Este, quizás sí ... de la adaptación, yo aguanto mucho, tendría que tratar de proteger a mi hija para que ella entendiera, *OK*, que ella va a poder ser rechazada, porque ella es un inmigrante, no es porque vengamos, porque seamos de Suramérica, *OK*, pues no hablemos de cómo nos llaman a los suramericanos, este, es algo mucho más profundo y es lógico mis padres también lo vivieron en menor escala, quizás, porque era una época en donde el estado decidió traer una inmigración selectiva, para acá, entonces la gente los acogió dentro de todo. De hecho mi madre llegó aquí y se encontró con una familia venezolana, ella no tuvo ayuda de ningún familiar, ni ningún amigo de allá, fue una familia venezolana la que la acogió como si fuera su madre, sus padres, la ayudaron, la orientaron, la apoyaron, a mi padre también, o sea, una maravilla, ojalá que yo me consiguiera una familia así porque yo adulta, yo los conocí, o sea, yo conviví con esa familia hasta que bueno, hasta que se murieron los señores, ¿no? Y todavía mi madre hoy en día llora por esa familia.

Es normal.

Transcripción de Entrevistas

Mi madre consiguió, o sea, y la señora, ya te digo, mira, la señora, todo lo que pudiera es lo que tuviera sacar, es muy difícil de encontrar en ningún otro país.

Sí, en todos sitios, sí.

OK, y eso sería básicamente y claro, la desgracia que yo no conozco, yo mi área es administrativa, OK, aunque tengo un título que no lo ejerzo, este, pero en mi área administrativa pues, yo me conozco como es un documento legal, yo me conozco pues parte de la contabilidad, cuáles son los impuestos de aquí y tal, me puede costar entrar a un mercado de trabajo donde no conozco. ¿OK? Tendría que hacerme, lo que se dice en inglés un ..., ¿OK? de esa parte, eso sería el inconveniente a parte de la edad, que yo sé también que estoy obsoleta.

Y, ¿sabe lo que haría si volviese a España?

Pues mira, este, mi, ahí hablamos de sueños. Mi gran sueño es ir allá, estar en parte un poco tranquila, en una ciudad pequeña algo intermedio, aunque allá ciudades grandes no hay ... bastante, bastante ...

Bueno.

Este, pero a mí me gustaría, es, establecerme por mi cuenta. He estado viendo por ejemplo a través del internet, porque no tengo otro medio, que de repente venden, traspasan negocios pequeños, tipo comercios, o sea, se yo que los están vendiendo ya sea porque están enfermos, bien sea porque se jubilan, bien sea porque cambian de ramo, entonces digo bueno, puedo entrar ya a ese hueco, o sea, no comenzar algo nuevo, que sería muy muy fuerte, ¿OK?, este, pero sí algo que ya estuviera establecido, pues, no sé si contaría con el capital, pero, vería a ver como lo hago, no busco algo grande inicialmente, y de ahí empezar a desarrollarme, de ahí yo todavía tengo 20 años hábiles.

Aquí pones por ejemplo que consideras como más inconvenientes pues la adecuación de la formación profesional, como ya lo has comentado.

Lo que ya le comentaba.

La asistencia sanitaria, el desconocimiento del mercado laboral, que también lo ha comentado, la escolarización de los hijos o hijas, la falta de información administrativa y la pérdida de poder adquisitivo. ¿Por qué? Coméntemelo.

La pérdida del poder adquisitivo porque, porque no he logrado, ya le digo, yo

me he tenido que informar por mí misma, no tengo un contacto, yo no lo niego hay familia allá, pero cuando tú, tú estableces una brecha de 20, 30 años, esa familia, o sea, familia se hace por la afinidad, ¿OK?, yo tengo aquí familia, ¿OK?, que no somos ni primos ni tíos ni abuelos ni nada, ¿OK?, nosotros estamos aquí solitas a nivel de lo que es vínculo sanguíneo, pero sí he establecido gente que es como mi familia. Este, pero entonces allá ya no encuentro esa afinidad, de hecho hay ese rechazo, ¿OK?, por tanto, «¿por qué vas a venir acá?, aquí no hay nada que hacer, es que aquí todo está muy difícil», o sea, te lo ponen todo ... eso es en todas las partes del mundo, aquí a mí me es difícil, y soy de aquí, y nací aquí, y creo entender más o menos como piensan acá. Este, entonces, cuánto es un presupuesto que yo armo, cuánto pagaría de vivienda, cuánto pagaría este, por alimentación, por escolaridad, traslados, transportes, este, esa parte no la tengo, tengo una idea pero no tengo ... tú me dices a mí mira, con cuánto puedes vivir aquí en Venezuela, y yo te digo, bueno mira sí con un millón de bolívares vives, ¿OK?, si eres tú y tu grupo familiar de dos personas, ahora, si pasas de ahí, este, ya el millón no te alcanza, depende también de dónde metas a tus hijos en el colegio, o sea, sé, allá no sé y no tengo parámetros, no tengo alguien que me diga mira no, es que la escolaridad te cuesta tanto, dice, mira, nosotros somos cuatro y gastamos en mercado mensual doscientos mil bolívares básicos o doscientos euros básicos, no, no lo tengo. Más o menos, por lo que he podido averiguar, ya te digo, a través del internet, por eso esa parte económica no la tengo bien clara, es en ese sentido.

Vale. Nosotros en un fase previa de este trabajo, le preguntamos también a más personas que estaban en una situación parecida a la tuya y nos dijeron que ellos consideran como mayores problemas por ejemplo las pensiones, los subsidios o las ayudas, la sanidad, los descendientes que tienen en los países donde están residiendo, la falta de información y la vivienda. ¿Qué opinas tú de eso? Por ejemplo...

Bueno mira, la vivienda yo me imagino por donde vienen los tiros, ¿no? La vivienda debe ser porque indudablemente el poder adquisitivo de aquí se ha devaluado de tal manera, te lo cuento porque me ha pasado, me pasó reciente, yo tenía un piso pequeño, este, por las circunstancias de, mi padre falleció hace un año y me queda mi madre sola, este, mi madre dependía totalmente de mi papá a nivel económico, a nivel psicológico, a nivel de todo, ¿no?, entonces, por esas circunstancias se decide a vender ese piso, y yo le digo, bueno, vamos a utilizar una cantidad para sacar todos los

Transcripción de Entrevistas

problemas económicos que nos surgen cuando muere mi papá, ¿OK? ¿Qué es lo que pasa? Que mientras yo todavía aquí, cuando vendí el piso con una pequeña diferencia podía haber adquirido algo similar, cuando yo me voy para allá, mira ni remotamente, ni remotamente, ¿OK?, claro, yo soy un poquito práctica y yo digo sí perfecto, pero es que el tipo de piso que encuentras aquí es muy diferente al tipo de pisos que hay allá, ¿OK?, en cuanto a acabados, en cuanto a calidad, en cuanto a seguridad, nosotros, si te das cuenta, mira, las ventanas son algo sencillo, pero ellos tienen que tener ventanas ajustadas, por el invierno, por los vientos, o sea, dependiendo también de la zona, pero, el tipo de construcción es distinta y eso indudablemente encarece costos, entonces la vivienda es el problema porque, porque yo vendo aquí mi piso y no me alcanza para comprar allá ni la mitad de un piso, ¿OK?, de las mismas características. Eso, en esa parte, pero bueno, este, uno vería cómo se las ingenia. Este, en cuanto a las pensiones, mira, no, porque yo tengo apenas 47 años, puedo hablar de repente del caso de mi madre, ¿OK?, es una persona que estuvo acostumbrada, tiene 87 años, estuvo acostumbrada ella tener su independencia económica, a través de mi padre pero era su independencia económica, entonces, ella por ejemplo no quiere, porque, porque ella se va para allá y me dice de dónde saco, cómo me mantengo, es muy duro para una persona de 87 años decirte «no, deja Aure, que yo te paso», no, no cabe, sobre todo cuando son gente que ha trabajado pues desde que tienen 3, 4, 5 años en el campo, y siempre tuvieron sus pobres en el bolsillo, ¿OK?, entonces la parte de las pensiones yo me imagino que si yo voy con esa idea, o sea, que consigo un trabajo estable o bueno, contratada pues por cuenta ajena, lo que le llaman cuenta ajena o yo consiga un kiosco o un bazar, lo que sea ¿OK? Y entonces ya empieza a cotizar a la Seguridad Social, pues, creo que todavía tengo tiempo, porque son como 15 años de cotizaciones, más o menos, he leído, pues mira, a mí no me importa hasta los sesenta, sesenta y cinco. Al contrario, después de haber visto la experiencia de mi padre, que a mi padre lo jubilan a los 55 aquí de la empresa donde él trabajaba. Mi padre se comía las paredes porque, es verdad, entonces ¿qué haces? Entonces, él mismo me decía a mí: «Si yo hubiera sabido esto, no hubiera sido hasta los 65». Y digo: «¡Pero bueno, papá, no podías» ¿OK? Pasó 30 años de su vida sin utilidad como él estaba acostumbrado. Porque claro, le sacábamos utilidad; que si arregla esto, acomoda aquello, mira ayúdame con esta broma, revísame el auto y siempre lo teníamos ocupado, pero no era la utilidad que ellos están acostumbrados, a ser productivos. Entonces, por la pensión yo no me preocupo, ¿por qué?, porque yo

pienso que si es ahora o dentro de tres o cuatro meses o, yo creo que ya no me queda ese tiempo, pero ponle tres meses, oye yo puedo responder y tener el derecho a mi pensión ¿OK? Ahorita no me preocupa. Y, ¿cuáles son los otros dos puntos?

Los subsidios o las ayudas, la sanidad...

Bueno, las ayudas sí sería bueno. Las ayudas, por lo menos, los seis primeros meses mientras uno está... No sé si hay alguna ayuda para personajes como yo, este..., pero bueno yo estoy tratando que entre prestaciones sociales entre, quizá me llamen boba ¿no?, pero entre prestaciones sociales lleno mi carrito, pues darme algo que me permita medio mantenerme hasta que yo vea ¿no? ¿OK? Sanidad, yo me imagino que todos tenemos derecho a sanidad social, menos aquí. Aquí yo pago un seguro social, para que te hagas una idea, y bien caro que lo pago. Pero, escríbelo, que yo tengo que tener un seguro privado que me cuesta como tú no tienes una idea para que a los 75 años me digan: «usted ya no tiene derecho a un seguro privado». Porque la Seguridad Social es totalmente inexistente aquí. Realmente tengo el caso de tres amigos que podían haberse sanado, no tenían seguro privado, fueron al seguro del estado y se murieron. Y no te estoy hablando de 60 o 70 años, te estoy hablando de 30, 32 años. Porque no había los recursos, porque las instalaciones no están bien, o sea, ¿para qué pago yo un Seguro Social? Yo cada vez que veo eso descontado en el recibo de nómina me entra de todo, porque no, no me va a servir, no me va a servir para una, realmente, emergencia. Tengo que recurrir a la medicina privada y para recurrir a la medicina privada tengo que recurrir a un seguro privado ¿OK? Eso, creo que no existe mucho allá.

Los descendientes tampoco serían un problema como decía esta gente, porque usted se llevaría a su hija ¿no?

De hecho su padre está totalmente de acuerdo, el padre es el que me está chinchando: «Mira mosca, hay que ver lo que será la niña».

Y sobre la falta de información...

La falta de información es ese cuadro, por ejemplo, este... Bueno yo tengo que agarrar, que papeles tengo que llevarme, eh... En la parte de los estudios aunque no pienso ejercer pero, mira, siempre es un arma. O sea, yo soy Técnico Superior. Yo en el año 90-91 yo hice todos los trámites de los papeles de estudios ¿no? Pero, entonces, en ese tiempo, que es que lo tengo que hablar, tengo que hacer una cita en la

Transcripción de Entrevistas

Embajada para asuntos estudiantiles. Eh, yo los tengo registrados en el Ministerio de Educación, Ministerio de Interior y Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, pero más que todo en el año 94-95 yo sé que piden lo que es la postilla de la Haya ¿OK? Ese documento no está en esos papeles, o sea, esa postilla no está dentro de esos papeles, yo tengo registrado en el Consulado. O sea, yo agarré todos esos papeles y me los llevé al Consulado y están con su sello del Consulado. Es lo único que me faltaría así por averiguar en cuanto a ver cómo puedo entrar, o cómo me puedo adaptar a la sociedad desde el punto de vista productivo ¿OK? Cuando hablamos de ayudas yo no digo: «Pero bueno, es que a mí me tienen que dar»; no, no. O sea no es mi esencia, no es mi manera ¿OK? Nunca me ha gustado que me ayuden económicamente. Eh, pero sí un soporte, un apoyo, por donde me puedo meter, qué es lo que tengo que hacer, este..., hasta qué punto yo como inmigrante y mi hija en segunda generación tengo derechos allá ¿OK? Derechos. Yo, ¿puedo llegar y montar un negocio?, ¿yo puedo agarrar y registrar un empresa?, y ¿qué es lo que yo necesito para registrar una empresa, y poder trabajar en un negocio? Esa parte, mira, te dan 1500 vueltas y no te lo sueltan. En ese sentido, o sea, en esa información. En cuanto a la niña, yo si sé que, bueno, me dijeron que por tal de que lleves y los llevo legalizados, este..., las constancias de notas y tal y que sé yo. Ahí ya es suficiente, y tienes que darte la baja consular, eso es todo lo que sé. Y con esa baja consular tienes que llegar allá y empadronarte. De ahí para adelante, no te sueltan más nada y ahí te truncan información.

Entonces, ¿qué crees tú que se podría hacer para que, esas cosas que hemos dicho, que se perciben como inconvenientes no sean percibidos o que no sean inconvenientes para volver a España?

No, no entendí la pregunta.

¿Qué crees tú que se podría hacer para que, por ejemplo, los que marcas tú como inconvenientes, o estos que hemos dicho, que no sean inconvenientes?

Pues mira, sencillamente, que hubiera más información, ¿OK? «Mira no vas a tener ninguna ayuda», entonces uno agarra y ve como se las ingenia y trabaja en hacer un presupuesto de acuerdo a tus ahorros, de cómo haces. Este..., «mira, no, vas a conseguir trabajo. Pues mira, tienes que hacer, esto y esto. Y legalizar esto y esto y esto. Este..., tus hijos quieren estudiar. Bueno, mira, bueno, OK, eso ya está dado. Eh..., puedes recurrir a tales y tales organismos para que te orienten a

como ingresar en un medio laboral». ¿OK? O sea, como algo más puntual en verdad. O sea, yo sé que conocer un país y manejar toda la información del país es muy difícil, pero ¿qué es lo que busca el inmigrante? Bueno sí, hay de todo un poco, pero ¿qué es lo que busca un inmigrante? Bueno, mira, tener una seguridad ¿puedo alquilar un piso? No me van a coger porque aquí piden referencias, te piden constancias, te piden estados de cuentas bancarios, un pegote de cosas para alquilar un piso. Allá, ¿qué tengo que hacer? No lo sé. De hecho mi madre se empotra en el pecho cuando le digo que yo voy a llegar a un hotel. O sea, entonces yo le digo «mamá tengo que llegar a un hotel» ¿OK? Aunque me descapitaliza eso, ahora al llegar, ¿a los 15 días yo ya puedo estar alquilando un piso? No lo he podido averiguar.

Entonces, de todas las barreras que podríamos ver las podríamos agrupar en tres categorías ¿no?, barreras o problemas económico-laborales, barreras personales-familiares o cuestiones administrativas. ¿Cuál de esas tres crees tú que sería lo más importante?

Factores económico-laborales.

Eso mismo nos decían las personas a las que les hemos preguntado anteriormente. ¿Por qué lo crees eso?

Bueno, sinceramente, OK, la parte económica ya más o menos se la expliqué. El poder adquisitivo se nos ha devaluado al contrario de los años 60 ¿OK? Un bolívar llegabas a cambiarlo por 36 pesetas ¿OK? Ahorita es todo lo contrario o peor. Entonces, hay una parte económica al tenerlo devaluado, pues, por supuesto no tienes tanta maniobrabilidad ¿OK? Este..., tienes que restringirte, entonces, ¿qué es lo que pasa? Mucha gente, y yo lo sé porque me lo han dicho, «bueno, si es que aquí tienes casa, tienes carro, si tienes...» Bueno, sí, pero no tengo lo más importante que es la seguridad, que es la tranquilidad, el poder agarrar y dentro de todo ver hacia un futuro ¿OK? No lo tengo ¿OK? Entonces, en la parte laboral pues más o menos también me, me..., son 47 años, yo sé que no puedo llegar allá y me van a contratar ya. Sé también que el mercado laboral es bastante, bastante competitivo. Claro, yo siempre he partido de una idea, a mí no me importa, dentro de lo que sea un trabajo honesto, trabajar ¿OK? Mi trabajo ha sido toda la vida de oficina, pero también he cargado cajas. Y si lo tengo que hacer lo hago porque hay una motivación que es mi hija. Entonces, ese sería el inconveniente más fuerte, ¿por qué te lo ponen laboral?, «porque yo me gradué de ingeniera, porque yo me gradué de abogado, porque yo me

Transcripción de Entrevistas

gradué de médico, llego allá y mi profesión no la voy a poder hacer», ¿cierto? Ese es un inconveniente laboral. Pero en mi caso no. De hecho yo soy Técnico Superior en Turismo, pero como ustedes saben allá, el turismo es diametralmente opuesto a como lo vemos nosotros acá. Porque ustedes tienen mil años de tradición turística, en cambio nosotros no tenemos nada (en este momento entró una trabajadora de las oficinas del Consulado para informarme que había una persona esperando a la que le podía hacer la entrevista).

Desde un punto de vista psicológico, ¿tú qué crees que es más barrera para regresar a España; o bien, como decías antes ¿no?, el prejuicio, la discriminación que puede sufrir la persona que llega de fuera o el cambio que supone cultural, el cambio en las costumbres, etc.?

Yo creo que lo que más pesa es la barrera..., la barrera psicológica del rechazo ¿OK? Porque venimos...

Perdona, me lo comentas ahora después, eso mismo también es lo que han dicho las otras personas a las que les hemos preguntado anteriormente.

A nosotros nos queda mucho ¿sabes?, porque..., porque nosotros somos un país muy amiguista ¿OK? Yo te conozco a ti y sencillamente nos tomamos un café y nos estamos contando la vida. Así somos aquí, o éramos. Allá no es así, o sea, la persona, de hecho es mucho más individualista, mucho más yoista ¿OK? A mí me encanta analizar, eso cae dentro de otro rango. Yo los entiendo, porque sé, más o menos, todo eso que ustedes han vivido en los últimos 100 años. No conozco mucho la historia ni me acordaré de nombres ni de fechas, porque yo para eso soy malísima, pero sí más o menos sé por lo que han pasado. Entonces, esa individualidad, ese yoismo lo puedo entender y a nosotros nos pega muchísimo porque yo lo mismo te trato de tú seas el que barre a que seas el presidente de la república ¿OK? Sí, OK, tú podrás tener un Mercedes Benz y yo tengo un Wolsvagen, pero eso no nos hace diferentes ¿OK? Nos puede marcar ciertas cosas pero yo te trato igual. Yo llego al taller mecánico y yo trato al mecánico, que lo acabo de conocer, con la misma familiaridad que trato al vigilante de mi oficina ¿OK?, que lo veo todos los días y con el que yo trabajo constantemente. Eso no lo ves allá. Hay una como una separación..., pero, te tratan bien y qué se yo, a los 15 días que tú estás allí, y me consta, a los 15 días que estás allí ya están, aquí no... Acabo de hablar con una chica que vive en mi edificio y entonces digo: «mire, como estás, que no te vi...» «¡Ay!, no, que ando toda enredada que vino una

prima mía que vive en Chararaya y que está haciendo aquí unas pasantías y, bueno, es como por seis meses. ¿Cuál es el chollo? Armamos una camita, la pusimos ahí al lado y la chica está haciendo sus pasantías aquí en Caracas...» Entonces, para nosotros es muy difícil y eso es una prima pero yo lo he hecho con amigos, y amigos míos: «mira, aquí veremos donde te metemos, vente para acá un mes con tu...». Es diferente.

Otra cosa. Dice, en cuanto a los motivadores que señalas para volver a España pues pones, por ejemplo, el idioma, señalas la mejora de la situación económica, el trabajo, el sentimiento de desarraigo, y...

Ahí la pregunta yo me enredé, ¿OK? Yo me enredé con la pregunta. Aquí en cuanto al trabajo, OK, me motivaría más por eso porque podría tener otras perspectivas. Lo que hablábamos. Aquí, seguridad familiar. Poder agarrar y decir que estoy a las ocho de la noche caminando por una calle con mi hija ¿OK?, y no voy a estar psicoteada. Allí en España se ríen cuando yo voy porque la primera semana brinco porque a mí no se me puede acercar nadie o hacerme así, por lo menos a mí. Lamentablemente a mí me ha pasado hay gente que no le ha pasado ni remotamente que le hayan dicho: «¡dame la cartera!» ¿eh? A mí no, a mí es que «¡dame la cartera!», a mí me arrancaron y casi me rompen el hombro. Entonces uno ya está, y yo voy acá con mi hija, yo voy por la calle con mi hija y yo la llevo abrazada. Menos mal que ella es lo suficiente melosa y también me abraza. Pero, mi hija estar a dos metros de mí, no puede estar. Ella tiene que estar al lado mío. Y su padre la acostumbó igual: «usted al lado de su mamá o delante de su mamá o atrás de su mamá, delante de mí o al lado mío. Más allá, tú no puedes estar». ¿Es justo? Entonces, es la parte de la seguridad familiar. Por lo demás, lo mantengo. El idioma, indudablemente, es una ventaja. La edad, ya los puntos están claros, pues intentar mejorar mi situación económica. Pienso salir bien adelante y ahorita me siento que estoy como rezagada porque ¿para qué voy a luchar? Mira yo estoy viendo que no bien aquí, entonces, ¿para qué?, ¿cuál es la motivación? Durante 40 años de mi vida he pensado en un sentido y entonces ahora me desbaratan toda esa base. Me podrías decir que estoy fumada, pero eso no es lo que se ve afuera. Pero yo sí sé las leyes que vienen y te lo juro que no me hacen ninguna gracia. No me hacen ninguna gracia. No es por..., desarraigo; ya esto no me pertenece. Yo no pertenezco a este país. Entonces, para sentirme desarraigada en la tierra donde me vieron nacer que es algo muy subjetivo, muy interno; prefiero sentirme desarraigada donde tenga una serie de ventajas. Donde yo pueda crecer y aportar algo. Porque yo ya no estoy aportando mucho aquí, salvo pelear. No tengo

Transcripción de Entrevistas

ya nada más que ocho años peleando, más los tres años... ¿OK?

Y luego, la gente nos ha dicho que, casi parecido como lo que nos dices tú. Las personas a las que les hemos preguntado que están en una situación parecida nos dicen que lo importante es la familia, pero claro esos son otra gente que tienen familia allí en España y que pretende volver para reencontrarse con la familia...

En el caso mío cómo no, sería muy nota, pero ya la mayor parte de la familia ¿OK?, que era con la que yo tenía más contacto de pequeña, ya casi todos se han muerto. Ya lo que me queda es la línea de los primos y eso cada quien anda por su lado. A mi hija sí le fascinará porque tendrá primitos de su edad ¿OK?, entonces pues ahí puede ser. Pero no cuento con la familia por eso. O sea, no hay afinidad. Ya de por sí cuesta mucho que la familia te ayude cuando la tienes en contacto para cuando más tienes aquí 20 años, 25 años, 30, 40 años sin aparecer ¿OK? Entonces no hay la familia.

El idioma, como tú decías, la edad y el desarraigo. También me dijiste al principio que recibías información de España por medio de Internet ¿nada más?

Nada más.

Y ¿tú crees que las asociaciones que hay aquí de emigrantes españoles ayudan a los emigrantes, a gestionar papeles, a darles información y cosas de esas?

Mira, no conozco. Yo nada más te puedo hablar de la gallega. Este..., hubo..., bueno sí, ellos tratan de ayudarte, de darte información, pero ya ahora, pues, hace como ocho o nueve meses para acá, este..., todo es vete a la laboral, vete a la Embajada, vete al Consulado. O sea, ya no hay tanta..., te dan una información pero muy somera, que es lo mismo que puedes conseguir, este..., pues alguien que acaba de estar allá viviendo dos meses y se vino para acá. ¿OK? Este, ahí han tratado como de centralizar, yo me imagino que es porque se corrían muchas versiones, entonces vamos a unificar todos los criterios porque las informaciones las dan fulano y mengano, punto, no hay para dónde correr. No sé las demás, porque aquí hay de todo. Aquí hay catalanes, aquí hay asturianos, aquí hay vascos, hay canarios que es una de las más grandes después de la gallega. Este..., no, los valencianos no tienen, no tienen, no tienen grupo. Son básicamente esos cinco, el asturiano, el vasco, el catalán, el gallego, sí eso, y el canario. No sé, por ejemplo, como se estarán moviendo los canarios porque como es una, un grupo más o menos grande, vascos hay pocos, de hecho mi ex es

vasco. Este, y yo sé que por ahí no hay mucha información. Este, entonces sí, como no, o sea, hay momentos en que, bueno, mira, el otro día hubo una jornada e íbamos a ir a hablar y qué se yo, pero entonces esa información no llega a todos los socios y yo me la perdí. Este, la versión me llegó por terceras personas que no es lo mismo, porque no me interesan cosas diferentes que a esta otra persona, entonces esa otra persona preguntó de acuerdo a su punto, el mío no. Este, sí me enteré de la charla que dio el Ministro de Trabajo y me fui para allá, ¿OK?, en una presentación solamente con motivo de la Fundación España Salud. Me parece una buena iniciativa, ¿OK? Lo que pasa es que es así como que están comenzando y aquí necesitamos mucha más fuerza. Pero bueno, es buena la iniciativa. Los programas de las ayudas también, o sea, están dando buena información pero no es a nivel de las comunidades, tienes que venir aquí a la Laboral, tienes que ir al Consulado, tienes que ir a la Embajada, ¿OK?, se ha centralizado ahí. Y bueno, la hermandad por lo menos hace lo que puede, tiene su servicio médico, atiende a los viejitos, hace sus jornadas de osteoporosis, de esto, de lo otro... Tratan de hacer lo mejor posible dentro de los límites que hay porque son asociaciones sin fines de lucro, ¿OK?

Vale, pues nada más. Eso es todo, muchas gracias Aurelia.

Gracias.

Entrevista 17

Nombre de pila: ANDRÉS

Edad: 67

Sexo: HOMBRE

Año de emigración: 1956

Sit. laboral: DESEMPLEADO

Sit. Familiar: -

Bien Alfredo (le nombré mal), ¿por qué sí o por qué no volvería usted a España?

Pues yo volvería, sobre todo, por seguridad. Tenía mucha ilusión en este país, de trabajar aquí, pero ahora con esta locura que hay aquí tengo un hijo de 18 años y una hija de 26. El está soltero. Y entonces, por ellos, más que por..., porque si aquí esto sigue así y hay algún conflicto la carne de cañón van a ser los muchachos y sobre todo los estudiantes. Eso es, más que todo; porque yo estaba aquí arraigado porque era mi país pero con esta situación, quería, he pensado en el retorno a España. No es

No se grabó completa por falta de memoria en el dispositivo de grabación.

Transcripción de Entrevistas

que vaya a ser inmediato pero...

Pero, ¿está usted satisfecho con su vida aquí?

Estaba hasta que llegó este régimen de estado. Había aspiraciones, había progreso, pero ahora, pues, esto es una situación que he tenido que vender propiedades, terrenos y eso pues con esta locura..., nadie me puede ayudar, y entonces es como si no tuviera nada.

¿Cree usted que encontraría problemas si volviese a España?

Bueno, no sé, pero es mi patria. Todavía tengo, aunque tengo poco, alguna familia allá, entonces, pues, no sé...

Y, ¿sabe lo que haría si volviese?

No lo he pensado todavía. Me agarró, pues esto ha sido una sorpresa. Yo voy a averiguar para poder tomar una decisión cualquier día de estos. No inmediato, ¿entiendes?

¿Por qué cree usted que los mayores inconvenientes para volver a España, como me ha dicho anteriormente, pues son por ejemplo, la economía doméstica y la vivienda?

Porque yo allá en España no tengo vivienda, tengo aquí. Y la cuestión económica porque no lo va a..., uno no sabe a lo que atenerse.

En un estudio que hemos realizado nosotros previamente le hemos preguntado a personas que están en una situación como la suya, les hemos preguntado que cuales son las cosas más problemáticas que ven ellos para volver a España y nos han dicho que son las pensiones, los subsidios o las ayudas, la sanidad, los descendientes (los hijos o los nietos), la falta de información, y la vivienda. Usted coincide, por ejemplo, en la vivienda ¿no? ¿Qué opina de las demás cosas?

Bueno, aquí, en este país, las pensiones están desapareciendo y en España, pues, se puede, porque si yo cogiera unas buenas pensiones..., porque yo cuento que pasaba hambre por necesidad y ahora España está mucho mejor que otros países. Uno vino aquí con emoción, se hizo un camino pero a ese camino se le ha puesto un cavón así de repente y entonces estamos decepcionados y con esta cuestión uno tenía un medio de vida porque uno tenía para sus hijos..., pero esto ahora es una desesperación...

Y, ¿qué cree que se podría hacer para que estos no fueran problemas, las pen-

siones, las ayudas, ese tipo de cosas?, ¿qué se podría hacer?

Mejorar.

Dentro de, si pudiésemos agrupar todas las barreras que podríamos ver para volver a España, si las agrupásemos en tres grupos, por ejemplo, los económicos-laborales, los personales-familiares o las cuestiones administrativas, ¿cuál cree usted que sería el problema más grande?

Pues yo no sé, porque el problema laboral; que yo no voy por ir a ganar en trabajos trabajosos, algo para ayudar al grupo familiar porque..., uno tiene que tener algún camino.

Nosotros hemos preguntado a las personas que están en su misma situación, o similar, y nos han dicho que lo más importante para ellos, o el problema más importante es lo económico-laboral, ¿qué opina usted?

Claro, porque eso de eso depende todo.

Y en cuanto al aspecto psicológico, ¿usted qué cree que sería más problemático o peor para usted a la hora de volver a España la discriminación que podría volver a sufrir porque es una persona que llega de fuera de otro sitio, o bien el cambio que se produce de un país a otro, de una cultura a otra o de una sociedad?

No sé, sería cuestión de mirar, pero yo fui de muchacho, nací en España y estuve 16 años y entonces a raíz de eso me vine aquí y la educación y la cultura es más o menos igual. Entonces..., y si tú tienes todo, la nacionalidad española, y entonces..., no creo que..., y entonces es cuestión de adaptarse.

Y nos dice que como motivadores más importantes para volver a España, pues son la edad, la mejora económica y el trabajo. ¿Podría comentarnos por qué?

Bueno, yo aquí ahorita hace unos pocos de años, con 45 años, tenía negocios y los tuve que dejar, bueno, porque iban a hacer un desarrollo, entonces me trataron y eso, pero bueno, son cosas de la vida. Y después, que tengo los 60 años, una enfermedad..., y me resultó difícil encontrar trabajo. Los mayores aquí no tienen derecho a trabajar. Por eso hay que irse, entonces.

Las personas a las que les hemos preguntado en su misma situación nos dijeron que ellos como motivo para volver serían, por ejemplo, la familia que tienen allí o el idioma o la edad o el desarraigo, ¿qué cree usted de eso?

Transcripción de Entrevistas

Yo la familia no me..., mis tíos son lo único que me queda, pero esa no sería la cuestión...

Entrevista 18

Nombre de pila: TÍFANI	Edad: 59
Sexo: MUJER	Año de emigración: 1973
Sit. laboral: DESEMPLEADO	Sit. Familiar: CASADA

Bien, pues, Tífani, ¿Porqué volvió usted a España?

Por cuestiones personales. Sobre todo porque creo que aquí tenía una mejor calidad de vida para Belén, que es la hija pequeña, las otras dos ya están casadas y entonces decidí regresarme por darles una mejor calidad de vida.

¿Cuáles fueron los principales puntos de apoyo y referencia a los que recurrió en los primeros momentos cuando volvió?

Bueno, yo tuve la suerte de que como ya tenía una hija, la hija mayor ya había venido hacía nueve meses, ella ya había pasado todo lo que hay, entonces yo fui a cosas muy concretas. Tuve la suerte de que aquí en la asociación me dieron una guía del retornado que me ha orientado mucho a la hora de moverme ante las administraciones. Entonces, no he tenido mayores inconvenientes.

¿Estaba usted satisfecha con su vida en el exterior?

Sí, mucho, mucho.

¿Y aquí ahora de su vida actual?

Bueno, pues soy recién llegada, llevo dos meses. No me encuentro satisfecha del todo porque me falta un trabajo, estoy viviendo de mi hija y eso, pues, es duro ¿no?, tener que depender económicamente de otra persona. Y ahora creo que empiezo a cobrar lo del INEM que arreglé los papeles y bueno, me lo concedieron. Entonces, mi objetivo es, en octubre ya buscar un trabajo que ellos ya estarán en el colegio yo estaré más libre para buscar un trabajo por las mañanas entre otras cosas porque creo que puedo aportar a la sociedad todavía, porque me considero una mujer joven como para poder aportar.

¿Encontró aquí problemas?, bueno ya lo ha comentado un poco esa idea, pero

¿cree usted que encontró problemas cuando volvió aquí a España? ¿Ha acabado de llegar hace poco?, ¿no?

Pues no, no he encontrado. Me he encontrado a la familia que me han acogido con los brazos abiertos, con los amigos. Alguna dificultad pero en la cuestión burocrática porque son lentos y no se enteran, tienen un cacao entre el emigrante, el emigrante retornado, el extranjero, el emigrante español ¿no? Pero no, no.

Y, ¿pensaba antes de volver que iba a encontrar algún problema de esos o algún otro?

No, no. Venía tranquila porque, bueno, me imaginé que como tanto hablaban de la ayuda a los emigrantes, sobre todo latinos que son los que más conozco, pues ... también nos ha de ir bien porque si al final somos españoles.

Antes de salir del exterior, antes de regresar, ¿qué pensaba que haría al llegar?

Lo primero que pensaba era en ubicar colegios y una vez que eso lo conseguí pues ahora sí, ya buscar un trabajo.

Bueno, aquí de inconvenientes ninguno me has señalado como mucho o muy inconveniente, la única ... (en este momento me preguntaron si hacían pasar a la gente que iba llegando para hacer la Técnica de Grupo Nominal o esperaban un poco). Pones que el desconocimiento del mercado laboral fue como un pequeño inconveniente para regresar por el hecho de que...

No para regresar, si no cuando estaba aquí. Es más cuando estaba aquí, el desconocimiento ese. Porque cuando yo iba a regresar no me planteaba ni siquiera trabajar, o sea, no había pensado en ponerme a trabajar porque no sabía tampoco en que circunstancias iba a quedar, si es que iba a encontrar colegios para este curso que viene y tal. Entonces, lo último que se me hubiera ocurrido pensar en Ecuador era el trabajo. No sé sabía que iba a vivir, pero bueno, no había pensado en ello.

Mire, a personas que están en una situación parecida a la suya les hemos preguntado también por cuáles son los inconvenientes más grandes a la hora de volver y nos han dicho que el coste del viaje, el trabajo en segundo lugar como usted dice y la vivienda son los principales problemas que encuentran ellos, ¿qué opina usted?

Transcripción de Entrevistas

Sí, sí, totalmente de acuerdo. Bueno, yo lo del viaje no lo he puesto porque yo tenía una casa en Ecuador, vamos y sigo teniéndola, y la vendí, creo que la vendí, por lo menos me dieron una entrada. Con eso me costeé los viajes, con un engaño ahí sí. Nos habían dicho que había una asociación que ayuda a los pasajes de retorno y, claro, yo fui al cónsul en Guayaquil y me dijeron que no, que no tenían conocimiento de nada y entonces me vine. Llego aquí y, efectivamente, hay una asociación, OIN. Llamo por teléfono para ver qué documentos tengo que presentar y me dicen que no, que esa gestión se hace en el país de donde uno viene. Digo: «hombre, por qué no informan ustedes a las Embajadas y a los cónsules porque yo he estado preguntando y no sabían de que ustedes ni siquiera existen. Yo les conozco a ustedes por otros proyectos, pero no por pasajes» ¿no? Entonces, bueno, pues nada, me quedé con mis pasajes.

Y, ¿qué cree usted que se puede hacer para que estos no sean considerados como inconvenientes o que no sean inconvenientes, el coste del viaje, el trabajo y la vivienda?

Yo creo que falta bastante información. Yo hablo de Ecuador que es lo que conozco ¿eh? Falta bastante información en cuanto a los viajes y en cuanto a la vivienda. Por ejemplo, el trabajo no porque hay un delegado laboral en Ecuador que nos ha orientado en cuanto a la Seguridad Social. Por ejemplo, mi esposo está desde allí pagando la Seguridad Social aquí en España ¿no?, yo porque me venía pues no alcancé. Pero en cuanto a la vivienda, bueno, y el trabajo este señor pues lo que dice que cuando llegues aquí tienes que ponerte a buscar. Pero en cuanto a la vivienda y a los pasajes hay una falta de información muy grande en las Embajadas y Cónsules.

Y luego, me pone aquí que la mayor motivación para haber vuelto es haber conseguido los objetivos ¿no?

El objetivo del país al que me fui ¿no?

Exacto.

O sea, he conseguido el objetivo. Podía haber seguido, pero vamos, ya había conseguido el objetivo por el cual me fui y, entonces, me vengo contenta aunque hubiera podido seguir igual ¿no?, pero no me he venido frustrada porque no acabé. No, no, no, yo ya había conseguido ya.

A personas que están en una situación parecida a la suya les hemos preguntado

en una fase previa también y ellos nos han dicho que el motivo para la vuelta, ellos han señalado, en primer lugar, la mejora de la situación económica, la familia y la edad, ¿qué opina usted de eso?

Sí, sí, sí. O sea, en gente de edades como yo para mí era prioritario venir. Luego estaba la cuestión económica. Bueno, pues, la familia pues yo la pondría la última porque realmente si donde uno está, está a gusto y te encuentras acogido y querido, hombre echas de menos la familia pero cada cierto tiempo la puedes ver ¿no? Quizá yo antes veía más a la familia estando en Ecuador que ahora aquí en España. Entonces estoy totalmente de acuerdo con esos...

Vale, vale. ¿Por qué vías tenía usted información mientras estuvo en el exterior de España?

Por ninguna.

¿No tenía información?

¡Ah!, bueno, tuvimos los dos últimos años porque tuvimos Satelital y entonces teníamos las noticias del telediario y así alguna cosa más pero no teníamos de las Embajadas. No se habían preocupado de la gente y, de hecho, hace dos años, a nivel de Laicos, donde yo estaba, promovimos un poco que el embajador, el agregado o quien fuera nos visitara. Estás en la selva metido, no te llegan medios de comunicación. A nosotros nos llegaban las estas de votar, las votaciones con cinco o seis meses de retraso. O sea, yo no he votado nunca en los 25 años que he estado allá porque nunca nos han llegado a tiempo. Entonces, no hay información. No hay una revista que te llegue y que te informe de cómo está la situación general, yo no entro ya si la política, la economía, general, no, no.

Me pone usted aquí que no conoce ni el Estatuto de la Ciudadanía ni muchas ayudas para acceder. ¿Qué cree usted que se podría hacer para mejorar eso? Bueno, ya ha dicho, más información y demás ¿no?

Sí, yo creo que es presionar al Ministerio de Relaciones, de Asuntos Exteriores, o sea, que se preocupe porque ellos tienen toda la información, entonces, no les cuesta mandar a los países, porque ellos tienen las estadísticas de los emigrantes y mandar a las Embajadas información, que luego las Embajadas vean de hacer llegar a los españoles. Creo que es un problema del Ministerio, no es de las asociaciones. Pero las asociaciones hacen bastante ¡eh!, y están haciendo también el trabajo del Ministerio.

Transcripción de Entrevistas

Entonces, para mí, el ministerio es el que tenía que hacer ese trabajo.

Bueno, pues, eso es todo Tífani, muchas gracias.

Entrevista 19

Nombre de pila: NOELIA

Edad: 35

Sexo: MUJER

Año de emigración: SEGUNDA G.

Sit. laboral: DESEMPLEADA

Sit. Familiar: DIVORCIADA

Bien, Noelia, ¿por qué volviste a España, por qué retornaste?

Porque había vivido aquí antes ¿no? 12 años y he vuelto porque hay diferencias de, no sé, de vida, de forma de vivir. Estaba en Brasil y creía que allí estaban las cosas más difíciles aunque cuando retorné tampoco lo tenía fácil, aunque tenía nacionalidad, que es mi caso.

Y, ¿cuáles fueron los principales puntos de apoyo o referencia a los que recurriste en los primeros momentos de la vuelta?

¿Aquí?

Tanto aquí como allí.

Bueno, allí no he buscado mucha cosa pero aquí sí, al retorno del emigrante por tener la nacionalidad, pero he visto un poquito de dificultad, las cosas son lentas.

¿Estabas satisfecha con tu vida allí en Brasil?

No, no. El país es muy violento, es mucha desigualdad social por eso vine aquí, aunque también encuentro otros tipos de problemas.

Y, de tu vida actual aquí ¿estás contenta?, ¿estás satisfecha de tu vida actual aquí?

Estoy embarazada y estoy teniendo asistencia médica, está bien a nivel de médicos, está bien, pero el trabajo es mucha dificultad y las ayudas que dicen económicas al retorno no he tenido ninguna.

Entonces, ¿tú cuando volviste encontraste algún problema, encontraste problemas, cuando llegaste aquí?

Hombre, siempre es una nueva integración, volver, retornar, siempre tiene sus

incomodidades ¿no?

Y, ¿pensabas, antes de salir, que ibas a encontrarlos?

Siempre, uno viene un poquito consciente que no es fácil.

¿Qué pensabas que ibas a hacer aquí en España antes de venir?

¿A nivel de trabajo?

Sí, en general.

Vivo de mis formaciones que tengo, de cursos, de... Desocupada por el embarazo. El embarazo la gente pone mucha pega y no se puede. No de papeles porque los tengo, a este respecto no.

En el cuestionario pones, como inconvenientes pones que son la asistencia sanitaria, la escolarización de hijos. Aquí los has marcado que son como inconvenientes, es que a lo mejor no...

No lo he interpretado bien.

Claro, quizá. Lo has entendido quizá a la inversa ¿no?

Acceso a pensiones nada, no lo tengo.

No es ningún problema ¿no? Porque, fíjate, aquí se te pregunta que señales los inconvenientes.

Ah, bueno, se supone que tenía que poner mucho.

Creas que es un inconveniente ¿no?

Sí.

Por ejemplo, quizá lo has entendido al revés.

Puede ser.

Por ejemplo, ¿tú crees que la pérdida de poder adquisitivo es un problema para...?

Claro, mucho.

Entonces, este si lo has entendido bien. El miedo a lo desconocido ¿crees que es un problema?

Sí, mucho.

Transcripción de Entrevistas

Entonces, también está bien. La falta de información administrativa ¿crees que es un problema? Pones un «poco».

Poco, sí.

Entonces, pones, por ejemplo, la homologación de estudios, el miedo a lo desconocido, la pérdida del poder adquisitivo y asistencia sanitaria ¿crees que es un inconveniente aquí?

No, entonces, estoy bien..., no me puedo quejar.

¿Porqué pones tú que esos son los mayores inconvenientes a la hora de regresar?

Hombre, otra vez a empezar. El empezar sin apoyo es difícil.

Mira, a personas que están en una situación parecida a la tuya también les preguntamos cuáles eran los inconvenientes más importantes para ellos a la hora de volver y nos decían que era el coste del viaje, el trabajo y la vivienda. ¿Tú que...?

También. Vivienda hoy es caro, tú tienes que coger y estar en las casas de los demás, en habitaciones como es mi caso ¿no? El coste también, porque vienes de un sitio donde el nivel de vida es más bajo, entonces tú tienes que estar preparada para llegar aquí, si no lo pasas fatal. Y yo al fin y al cabo tengo con lo que he traído, no gobierno ni nada, ni unos subsidios ni nada.

¿Qué crees que se puede hacer para que estas cosas no sean inconvenientes?

Sí, yo creo que si existe algún subsidio que no tarde tanto, que la gente urge, que hay una urgencia y muchos de nosotros no podemos esperar.

En cuanto a motivadores para venir aquí, no sé, pones que, por ejemplo, un motivo es la edad o la mejora de la situación económica.

De verdad es un problema grande, yo lo veo mucho problema porque te ponen pegas.

PreClaro, pero aquí en esta pregunta preguntábamos sobre los motivos por los que tú viniste a España. Por lo que regresaste, y te dice por la familia, el idioma, la edad... Sí, yo quiero vivir más de aquí y tener los mismos, no documentación como yo lo tengo porque allí las embajadas españolas no te, no te solucionan mucho las

cosas.

Pues a la gente que le hemos preguntado dice que sus motivaciones para volver a España son, principalmente, la mejora de la situación económica, por familia que tienen aquí y por la edad. ¿Tú que opinas de eso?

Hombre, la mejora económica es muy relativo porque puedes pasar muchos apuros, tienes que valer mucho y tienes que no estar siempre esperando, tú tienes que poner mucho de tu parte también. Si no, puedes encontrarte con una situación mucho peor de la que vienes.

¿Por qué medios tenía usted información de España? ¿Por dónde recibía información, cuando estaba allí en Brasil, por dónde recibía información?

¿De España? No sé, por las Embajadas, Consulado, pero poco.

¿Pero por dónde tenías tu conocimiento de cosas de España?

Porque estuve aquí viviendo doce años.

Pero digo allí, cuando estabas allí. ¿Por periódicos, por revistas, por televisión,...?

Bueno, algunas veces por televisión...

Y me dices que no conoces el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

No, no mucho.

¿Por qué? ¿Qué crees que se podría hacer para mejorar esa falta de conocimiento que tú tienes?

Yo creo que cuando llamamos a organismos oficiales como Embajadas y tal, deberían decirnos todo lo que hay, no dicen.

Vale, perfecto. Pues eso es todo Noelia, muchas gracias.

Gracias.

Transcripción de Entrevistas

Entrevista 20

Nombre de pila: JESSICA	Edad: -
Sexo: MUJER	Año de emigración: -
Sit. laboral: -	Sit. Familiar: CASADA

Nosotros hemos encontrado que en el estudio realizado, en un estudio realizado previo, personas que están en una situación parecida a la tuya nos han dicho que los inconvenientes más importantes son el coste del viaje, el trabajo y la vivienda, ¿tú como lo...?

El coste del viaje no porque, este, yo cuando salí de mi trabajo pues a mí me dieron una indemnización y yo pude costearme sin ningún problema el pasaje, o sea, y no tuve ningún problema. Pero el trabajo sí, porque, obviamente por lo que ya te he dicho, que si no tengo documento no puedo conseguir trabajo y la vivienda porque supone un gasto bastante fuerte. Tanto alquilado como para comprar. Porque el tema de la hipoteca es un dolor de cabeza.

Luego, respecto a los motivadores de..., en cuanto a motivadores, pones que los motivadores más importantes son la mejora de la situación económica y el trabajo ¿no? para venir a España.

Sí, sí es lo que yo considero que..., eso fue lo que nos movió. Porque de haber nosotros tenido trabajo en nuestro país, obviamente, no pensamos de venirnos para acá, nos quedamos allá y, bueno, con todas las limitaciones que allá pueda haber pero al tener trabajo estás tranquilo eso te da respaldo para tú tener seguridad. Primero tranquilidad y seguridad de salud y, bueno, y de todo. Porque al no tener trabajo de verdad..., pa que te cuento, podría contar una historia completa de eso.

Pues mira, las personas a las que les hemos preguntado coinciden contigo en que el primer motivo para venir es la mejora de la situación económica, otros dicen que la familia, otros dicen que la edad, o sea, en orden.

Mira, la edad, este, puede ser porque, bueno, el círculo laboral, allá y en todas partes, se va cerrando en la medida en que tú te vas haciendo mayor. Pero allá hay tan pocas ofertas de empleo que, obviamente, cuando tú vas a buscar trabajo y pasas de 55 años se te reduce aún más porque allá hay muchos jóvenes que están desempleados

En esta entrevista se grabó únicamente la parte final por un fallo con el dispositivo de grabación.

y están muy bien trabajados, perdón, muy bien preparados; que ya tienen idiomas, que ya son universitarios y, por supuesto, es mucho más fácil adaptar tú a una persona que tiene poca experiencia, porque la adaptas a las necesidades de la empresa, que adaptar a una persona que está ya, vamos a decirlo de alguna manera, viciada, que ya tiene experiencia y que va a marcar de alguna manera sus patrones de trabajo y todo eso. Es como más difícil para la empresa. Y eso es una limitación, en mi país lo es. Aquí he visto que, bueno, que es menos la limitación respecto a la edad. Que todavía tú, con más de 35 años, 40, y, bueno, a lo mejor más puedes conseguir trabajo porque hay muchas fuentes de empleo. Que a lo mejor no hay a nivel de empresa administrativo como muchos queremos, pero bueno, hay otras. Hay otras fuentes que también te van a proporcionar trabajo y tranquilidad y que no les va a importar tu edad.

¿Por qué vías tenía información de España cuando estaba allí en Venezuela?

¿Información referente a qué?

En general ¿no?, de todo tipo, ¿por dónde recibía la información que le llegaba de España?

Ah, por mi suegro, que ve siempre Televisión Española y, pues, siempre estamos en contacto con España porque aquí él todavía tiene hermanos, tenemos un hermano, mi esposo tiene un primo que no vive en Madrid, vive en Vitoria y, bueno, siempre estamos en contacto con ellos. Y todo, obviamente, porque mi suegro no se desvincule tampoco. Él viene todos los años, por lo menos está aquí cuatro o cinco meses y luego se vuelve a Venezuela ¿ves? Entonces, información de España siempre tenemos.

Dices que no conoces el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior ni las ayudas como emigrante ni como retornado.

Las ayudas las desconozco.

¿Qué crees que se podría hacer para que mejorase tu conocimiento?

Mira, yo he tratado de llamar otra vez a lo de la oficina de información porque yo, particularmente cuando llegué, yo me sentí muy desorientada ¿no? Yo quería llegar a un sitio y que alguien me dijera, «mira, ¿cuál es tu situación?», «bueno, yo me vine así...», «esto es lo que tú tienes que hacer, el documento que a ti te corresponde es un NIE y bajo estas condiciones porque tú eres así, tú eres asao. ¿Qué más puedes hacer?, ¿qué necesita tu hija sacar?, este, esto, esto y esto. ¿Dónde te puedes mover para, qué se yo, conseguir alguna ayuda en el caso de que te haga falta o de que

Transcripción de Entrevistas

la requieras?». Eso, eso; volvemos a la oficina de información. Algo que te diga, que sea información, no que cuando tú vayas a hacer el trámite, este, pues tengas que preguntar todo eso ¿no?, porque ya has perdido mucho tiempo ¿no? Y si yo me informé de muchas cosas fue porque, bueno, en el colegio conocí gente y «mira, tú ¿en qué situación estás? Bueno, mira, mira...», « y, ¿qué tengo que hacer?, ¿dónde tengo que ir?» y entonces no es información exacta.

Pues, eso es todo Jessica, pues muchas gracias.

Bueno, muchas gracias.

Entrevista 21

Nombre de pila: MODESTO

Edad: -

Sexo: HOMBRE

Año de emigración: -

Sit. laboral: DESEMPLEADO

Sit. Familiar: CASADO

Modesto, ¿por qué viniste a España, por qué retornaste?

Retorné a España, pues bueno, mi esposa es española y nosotros somos jóvenes, los objetivos fundamentales es para, de regreso a España de ella, fueron económicos y también desde el punto de vista cultural ¿no? porque como quiera que sea estamos en Madrid, tenemos posibilidades de acceder a los mejores museos del mundo, a las mejores exposiciones; en unas vacaciones de un fin de semana nos podemos ir a Francia. O sea, entiendes, es un motivo puramente económico y cultural.

¿Cuáles fueron los principales puntos de apoyo o referencia a los que accedió en los primeros momentos de la vuelta, en los primeros momentos de que viniera aquí?

¿Puntos de apoyo?

Sí, los puntos donde recurristeis.

Bueno, los puntos de apoyo, yo podría decir que no hubo ningún punto de apoyo. Puntos de apoyo, amigos cubanos que hay aquí, es el único punto de apoyo. Más cierta orientación de aquí en, la señora que trabaja aquí al lado.

De la asociación ¿no?

Sí. Cierta norte.

¿Estaba satisfecho con su vida en Cuba?

¿Yo? Yo, sí. Yo sí estaba satisfecho con mi vida en Cuba. Yo vivía perfectamente en Cuba aparte de las limitaciones que tenemos ¿no? en Cuba, pero yo tenía una vida, podríamos decir, clase media-alta.

Y aquí, ¿está satisfecho con su vida actual aquí?

El problema no es una cuestión de satisfacción, el problema es que este no es mi país. Entonces, uno tiene que, como que bajarse del pedestal donde está situado y darse cuenta que aquí uno es uno más, un emigrante más. Con la diferencia de que aquí los emigrantes pueden tener un salario de 1200 euros que en ningún país de América Latina, sirviendo copas o en la construcción, se puede ganar eso ¿entiendes?

¿Encontró problemas en el retorno a España?

No, ¿de qué tipo de problemas?

No, no, pregunto.

No, no, no.

Y, ¿pensaba que iba a encontrar algún problema?

No, lo que pensé es que no me iba a encontrar problemas. O sea, la Embajada de España en la Habana la guía que te dan es que tú a la semana de llegar, yo como esposo de una española, a la semana tengo la residencia comunitaria y todo ya está listo. Y cuando llego aquí la policía me da un respaldo, con ese respaldo yo pensé que esto iba a subir perfectamente. Eh, pues no es así. Vendiendo frutas, vendiendo melones, me han dicho que no, en bares, me han dicho que no, de camarero, me han dicho que no por la cuestión de que el respaldo no tenía ninguna numeración y al no haber ninguna numeración no pueden dar alta en la Seguridad Social.

Y, ¿qué era lo que pensabas que ibas a hacer? ¿Qué es lo que pensabas que harías aquí en España?

¿De trabajo?

Sí, en general.

Bueno, cuando uno sale de Cuba, uno tiene que estar, como cuando cualquier

Transcripción de Entrevistas

individuo que sale de su país y entra a Europa, tiene que estar bien ubicado de que uno va a ser emigrante, ¿entiendes? Uno tiene que hacer el trabajo que no quieren hacer los demás. Entonces, eh, yo estoy consciente de eso, de que yo vine aquí a trabajar, o sea, de camarero, eh, de teleoperador que nadie quiere hacer ese trabajo. Pero por ejemplo, yo cuando tenga los papeles haré el intento ¿no? Pero, por ejemplo, yo soy Licenciado en Alimentos y mi especialidad es la industria cervecera. Cuando tenga los papeles yo trataré de canalizar por ahí, pero, eh, yo sé que esa no es la..., que yo sé que el éxito quizá no esté por ahí, porque uno al entrar a Europa tiene que tener muy bien claro de que posiblemente no va a trabajar en su profesión. Esa es la cuestión.

Señala usted como inconvenientes, ha señalado el coste del viaje, la economía doméstica, la falta de información administrativa y el miedo a lo desconocido, ¿por qué?

Bueno, inconveniente el coste del viaje porque, no sé, en Cuba yo tenía un salario de 400 euros ¿no? y esos 400 había que comer, vestirse y ahorrar para pagar el pasaje de ella, el pasaje mío, todos los trámites que no es poco. El inconveniente, no sé, de la economía doméstica es que, que no sé, teníamos que vivir en Cuba pero al mismo tiempo teníamos que ahorrar. O sea, no es que me pongo a trabajar en seis meses y ya consigo el pasaje para ir a España. Tres años tienes que...

Mira, le hemos preguntado a personas que están en una situación parecida a la tuya, en una fase previa, y ellos nos han dicho igualmente que el coste del viaje es uno de los mayores problemas, el trabajo como tú vienes también señalando y la vivienda, ¿qué opinas tú de lo que ha dicho esta gente?

Bueno, el coste del viaje, el trabajo y la vivienda. Bueno, yo creo que... Yo creo que, como retornado, o sea, yo no soy español, mi esposa es la que es española, o sea, ya yo estoy satisfecho con que España me haya abierto las puertas. O sea, yo soy incapaz de pedir ni dinero y mucho menos vivienda, con la situación de la vivienda que hay aquí que casi necesitas tres vidas para pagar un piso, lo pagas tú, tus hijos y tus nietos todavía lo están pagando. Entonces, yo sería incapaz de pedir vivienda y dinero, yo veo como una cierta desorganización ¿no?, porque si yo estoy esperando mis papeles algún día los tendré, o sea, yo no estoy ilegal, ni yo entré en una patera, ni me metí en un avión para llegar a Europa; o sea, yo estoy legal esperando mi residencia comunitaria. No me explico porqué estoy en esta situación.

Y, ¿qué crees que se puede hacer para que no sean inconvenientes esos?

¿El inconveniente del trabajo?

El inconveniente del trabajo, de la vivienda, del coste del viaje y todo eso.

Bueno, no sé, para eliminar esos inconvenientes, qué se yo, que a cada retornado el estado español le asigne 500 euros para, para el que regrese a España. Pero, bueno, la economía española se va a desangrar si ocurre eso ¿no? Dos mil quinientos euros para los niños que nacen ahora, dinero para los retornados, que son muchos y los que vendrán serán más cantidad porque ahora se ha aprobado una ley de los nietos que regresan, o sea, no sé. Aprobar una ley, que se apruebe una ley de que un dinero para los retornados, no sé, me parece que la economía española se va a desangrar. Y vivienda, no sé, me parece que cuando uno llega aquí se la tiene que arreglar a las condiciones de España ¿no? Las condiciones de España es que todo el mundo, el mayor porcentaje de la población, vive alquilado; tú tienes que acoplarte al nuevo modo de vida ¿no?, me parece ¿no?

Respecto a los motivadores pones que los mayores motivadores, o mucho motivador es la mejora de la situación económica y el trabajo ¿no?

Sí, o sea, son los objetivos fundamentales que, por los cuales yo vine aquí ¿no?, mejorar la situación económica y la situación económica se mejora trabajando.

Pues la gente a la que le hemos preguntado piensa más o menos como tú. Dicen, en primer lugar en la fase previa del estudio, que mejorar la situación económica y, en segundo lugar, por la familia que un motivo fundamental es la familia y otro la edad, ¿tú que opinas de eso?

O sea, ¿con respecto al caso mío?

Sí.

Eh, la familia, o sea, sería la familia de mi esposa, la familia no es un punto importante en nuestro caso porque no la conocemos prácticamente. La familia de ella que vive aquí en España no la conocemos prácticamente, o sea, ella no sabe ni dónde vive porque cuando se murió su abuelo se perdió el contacto. ¿Y el otro punto cuál es?

La edad.

¿La edad de emigración?

Transcripción de Entrevistas

No, la edad que tiene uno como un motivo. Imagínate, por ejemplo, personas mayores ¿no?, personas que son de una edad más avanzada ¿no?, dicen: «nos apetece volver a España porque ya soy mayor y prefiero estar allí» ¿no?

Bueno, pero esas personas tienen que, o sea, la edad una influencia para el retorno. Si el retorno lo haces con 20 años mejor, te va a ir mejor porque cuanto más joven eres, más fuerza tienes para ir adelante. Pero si el retorno lo haces con 70 años ¿OK?, regresas a tu país pero tienes que tener en cuenta que quizás no tengas, eh..., una estabilidad muy grande o una garantía futura con 70 años positiva en España porque los que han vivido aquí toda su vida mientras esa persona ha estado viviendo en otro país todavía viven alquilados, tú que vas a regresar como vas a vivir con 70 años, con 70 años tú no tienes fuerza para trabajar en tu país de origen.

¿Por qué vías tenía información de España cuando estaba allí en Cuba? ¿Por qué medios le llegaba información?

Bueno, ¿la información de España como país? La información es de siempre, que Madrid es una de las principales ciudades de Europa, bueno, y el conocimiento que nosotros tenemos de España es casi directo porque nosotros fuimos colonia de España y en Cuba hay cierta influencia española en la comida, en las personas, o sea, el conocimiento que tenemos de España es desde siempre.

A mí me pone aquí que no conoce ni el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, ni las ayudas que puede acceder como emigrante ni como emigrante retornado ¿qué se podría hacer para que las conocieses más?

Bueno, eh...

¿Qué crees que es lo que falla?

Bueno, quizá en las Embajadas de nuestros respectivos países deba, en determinados momentos, que se atiende a esas personas que van a regresar especificarles muy bien cuáles van a ser sus condiciones. Porque, por ejemplo, cuando yo estaba en la Habana, a mí, en ningún momento me hablaron de que yo tenía que esperar cuatro, cinco o seis meses para adquirir mi residencia, a mí no me hablaron nada de eso. A mí me dijeron que en una semana ya yo tenía todos los papeles. O sea, eh..., que en determinados momentos desde que esa gente llega aquí al país de origen, eh..., facilitarles un conocimiento de qué es lo que les espera allá o qué es lo que..., las garantías que tendrá en ese país, no sé, para facilitar, quizá, un documento, un libro.

Vale, perfecto, muchas gracias Modesto.

Entrevista 22

Nombre de pila: EULALIA	Edad: 44
Sexo: MUJER	Año de emigración: -
Sit. laboral: DESEMPLEADA	Sit. Familiar: CASADA

Bueno, Eulalia ¿cuéntame por qué motivo regresasteis a España?

Bueno, mira, regresamos porque, eh..., perdimos todo. Perdimos todo lo que hicimos durante 24 años, lo perdimos. Lo perdimos porque vivimos un tiempo en la capital y por seguridad viajamos a un estado del interior, por su puesto del país, y bueno, ahí por, no por falta de administración, por economía, pues no había lo que esperábamos las ventas. Entonces, en un par de años nos comimos el negocio. Mi esposo vino aquí a ver a su familia y, bueno, se dio cuenta del cambio que había tenido España en los años que había dejado de venir. Habíamos visitado alguna vez más España porque él se fue hace 25 años prácticamente ¿no? Se fue porque aquí no había trabajo, no había forma para un chico de salir adelante porque todavía estaba, pues no sé si muy mal esto o todo el trabajo que había se lo daban a personas con más cargas familiares. Él como era joven todavía, pues, ya sabes la falta de experiencia y cuando la tienes te sobra edad. Entonces, el emigró a Méjico. Vio que en América estaba mejor y, efectivamente, Méjico entonces se encontraba mejor. Al paso del tiempo, y por problemas de política y etc., etc., pues se empezó a venir abajo toda la cuestión económica y social. Cuando él vino aquí hace cuatro años la última vez que vino, cuatro o cinco años ya, pues vio todo diferente, vio que había forma de trabajar y, bueno, llegó a Méjico otra vez planeando el viaje de regreso. Bueno..., para esto fuimos al Consulado de España para ver qué, cuáles eran los requisitos para regresar y todo eso. Le dieron hasta una guía con muchas cosas, con muchas, pues, ventajas, por así llamarlo para el retorno ¿no? ¿De qué hablaban estas ventajas? Bueno, hablaban de un billete de avión que le podían dar, que cuando él ya estuviera aquí más o menos ubicado y eso lo tenía que pagar y en un momento dado podía mandar a traer a su familia, que tenía dos años para hacer una solicitud de una ayuda única para, pues eso, para poder ayudarnos a ganar... De todo esto que se ofreció, no ha habido nada. Resulta ser que, hace poquito tuve en mis manos un boletín,

Transcripción de Entrevistas

después de estar en Serrano desde el año pasado, porque yo cogí el avión en 2006, y resulta ser que no lo tomaron muy bien en cuenta para darle lo de la ayuda única. Le estuvo dando vueltas, y vueltas y vueltas, lo único que obtuvo ahí de momento, y porque están forzosos a dárselo, fue el certificado de retornado ¿no? Mi esposo tuvo que pagar el boleto, de ayuda única nada y ahora que regresó a Serrano, que te digo que fueron muchas veces las que dimos vueltas, resulta ser que en febrero salió otra vez que no te daban nada, o sea, no hay ninguna ayuda de nada si no la pides dentro de los seis meses de haber llegado. Bueno, de eso, a nosotros no nos habían avisado bastante. Entonces, no tenemos, supuestamente las parejas, forma de tramitar más rápidamente la documentación, cosa que hasta ahorita no ha sido posible porque mi documentación no está en General Patunez ¿eh?, Patiñas o Pradiño, no sé. Este, pues para obtener ¿cómo era?, el NIE, el DNI, el permiso, no sé; pues estoy desde enero registrada y estamos a julio y no pasa nada ¿no? Yo quise empezar a tramitar esto desde Méjico porque, bueno, yo estoy casada con esta persona desde hace 24 años, yo no me casé por conveniencia de papeles y no me han tomado en cuenta. Entonces, realmente mi situación ya empieza a ser molesta y angustiante porque no encuentro trabajo y aquí no puedes vivir con el sueldo de una persona. Desde el momento que pagas renta, etc, es imposible y además tengo dos hijos en edad escolar y tampoco nadie me ha ubicado, me ha orientado en nada. Yo soy, porque no me quejo de ello porque así tiene que ser, la que ha estado buscando homologaciones desde fuera, desde que yo llegué de Méjico y ya venía con, prácticamente, toda la documentación para que aquí nada más lo sellaran y lo dieran de alta. Entonces, yo quisiera saber donde dirigirme para que te hagan caso puesto que ayer estuvo aquí el señor presidente y está diciendo que va a dar una ayuda de 2500 euros a las nuevas familias, entiéndeme, a los bebés que nazcan, de ayer para ahora; hombre, que no nos deje fuera ¿no? Porque tenemos muchas personas necesitadas y eso nos está llevando, no solamente a angustiarnos, vamos a caer en una depresión y pertenecemos, guste o no guste, a esta sociedad y nosotros así tampoco avanzamos. Ahora, ¿dónde está el que nosotros pareja de retornados o retornados, dónde están esa clase de ayudas? No me refiero únicamente a la ayuda económica, eh..., una orientación laboral, un apoyo para tus hijos, un apoyo, o sea, supuestamente hay asociaciones hay, no sé, a mí, afortunadamente, me han tomado en cuenta pero nada más. No te dan la oportunidad de seguir, yo quisiera saber a quién dirigirme.

Y ¿pensabas que todo este tipo de problemas los ibas a tener antes de venir?

No, aquí no. No porque te repito que nosotros teníamos una guía que sale del Ministerio, que contabas con los apoyos. Hombre, de todos modos tu sabes que una familia debe de estar junta ya sea allá o aquí, en este caso decidimos que fuera aquí. Que fuera aquí, porque además, estaban tratando de apoyarnos, o sea, supuestamente. Y ahora resulta que ya hace un año de esto y no.

Y, ¿qué pensabais antes de venir, qué pensabais que ibais a hacer?

Trabajar, trabajar, estudiar, o sea, llevar una vida pues lo que yo le llamo normal ¿no? Los chicos a estudiar y, bueno, el mayor a estudiar y trabajar, mi marido igual, o sea, trabajar como todo el mundo.

Y, ¿por qué señalas que los mayores inconvenientes son, por ejemplo, el coste del viaje, los descendientes,...?

Pues porque en ese momento no lo teníamos. No teníamos para cubrir el boleto de viaje. Sí, los descendientes, bueno, porque una vez viniéndose mi marido nos tuvo que dejar allá, o sea, tú me dirás.

¿Y el desconocimiento del mercado laboral?

Aquí, aquí, porque bueno tú date cuenta que es el día 24 de haberse ido y que sabía que estaba bien porque él se mete allá en Internet y, bueno, pero no es lo mismo. Verlo, incluso por Internet, porque pasa lo mismo que con lo del Ministerio del Trabajo y todo eso, que te ofrecen y luego..., hay bolsa de trabajo, y cuando te toque te tocará, por su puesto, pero puede ser incluso una persona discapacitada porque en el momento que llegue no lo conoce realmente.

Lo de la economía doméstica...

Pues, la economía doméstica te repito que nosotros perdimos todo allá, todo. Y ahorita aquí estamos tratando de sobrevivir porque mi marido trabaja mucho, muchas horas y digo: «no estarás esperando que se apaguen las perlas de la virgen». Pero pienso que sí son mal pagados los salarios, o sea, que sí se deberían de indemnizar generalmente.

Bueno, lo de la falta de información ya lo has comentado un poco ¿no? Lo de la homologación de estudios ¿por qué crees que es un problema?

Pues, mira, la homologación de estudios es un problema más que nada porque tarda mucho. El trámite en cuanto presentas tus documentos, si no necesitas nada

Transcripción de Entrevistas

más, bien te los aceptan ¿no?, pero luego el darte el alta, sí que tardan muchísimo. Yo ya voy para tres meses, me parece, que pedí la homologación de estudios de mis hijos y, bueno, te repito, no pusieron, no objetaron nada en el momento porque todo se presentó adecuadamente pero son las horas que no me llegan. Entonces, imagínate esto que tiene tres meses, si a lo mejor lo llevo en un mes, no sé chico, el tiempo que den para poder entrar.

Y el miedo a lo desconocido...

Fíjate, siempre tienes miedo ¿no? por mucho que conozcas y todo, pues tienes miedo de enfrentarte a todo, en mi caso. Mi marido mucho menos porque mi marido, lógicamente, sus raíces son de aquí y tiene su familia, tiene amigos, conoce; entonces, bueno. Pero yo, como emigrante, aunque conozco mucha gente, entiéndeme...; ni en el trabajo, ni con la sociedad, ni con nada. Y ahora menos, ahora menos porque está entrando muchísima gente de todos sitios y no toda la gente que emigra es lo que quiere, ni aquí ni allá. Entonces, a eso se tiene miedo.

Y lo de la nacionalidad de la pareja...

Pues en ese caso te lo contesté como si fuera mi esposo porque, bueno, es un problema que yo no tenga ningún tipo de documentación que acredite que estoy aquí con gente, o sea, que me está respaldando; porque él es español, mis hijos, por él, son españoles. Entonces, el que yo a la vista no tenga documentación pues no me trae ninguna retribución. Entonces, es un problema, un gran problema porque si yo no trabajo, entonces estudias, comes, trabajas o qué vas a hacer, porque con un sueldo para cuatro personas no vives.

Esto va relacionado también con lo de la pérdida del poder adquisitivo ¿no?

Claro, claro.

Y, luego, la vivienda...¿por qué?

Porque la vivienda es carísima, porque es carísima o porque si una vivienda entra dentro de un coste que más o menos pudiéramos manejar tu vivienda y tu alimentación, pues es una vivienda que, francamente, pues vives. No vives porque yo lo he estado viendo por la televisión porque una vivienda de unos 300-400 euros está en ruinas y una vivienda que se diga digna te sacan un ojo de la cara. Y lo puedes vivir al menos porque tienes, o sea, porque eres una familia que trata de vivir, porque no vives a como tú quisieras vivir y yo creo que a mucha gente, a la mayoría, nos pasa lo

mismo ¿no? Pero digamos, que nos tomen en cuenta para tener algo más accesible. Y no puedes tramitar nada por falta de documentos.

Nosotros, en un estudio previo les hemos preguntado a personas que se encuentran en una situación parecida a la vuestra y nos han dicho que, señalan que, coinciden contigo ¿no? en dos aspectos ¿no?, en que lo más importante o el inconveniente más grande es el coste del viaje y la vivienda y también incluyen el trabajo como mayores inconvenientes, ¿qué opinas?

Pues, es que son puntos clave para poder vivir ¿no? En este caso, te digo, a mi marido le dieron el boleto que, repito porque se está grabando, lo tuvo que pagar para que le sirva a otra persona que me parece muy bien ¿no?, si lo puedes lo pagas. Pero luego, se olvidan de ti, se olvidan de ti y no tienes acceso a nada si no te acercas. O sea, tú como emigrante retornado deberían de tenerte en cuenta como para decir, bueno, o sea, «no seas una carga para mí, te voy a poner los medios para que salgas tú, saques a tu familia y probablemente puedas ayudar a una tercera persona»; si no lo quiero todo para mí. Pero es que si te dejan abandonado no puedes hacer nada. Trabajo, pues trabajo lo mismo, si no tienes documentación no tienes trabajo, o los trabajos que te dan son, una de dos o te explotan o son muy mal pagados. O sea, este es el trabajo. Y la vivienda, pues fíjate, si no tienes esto no tienes lo demás.

¿Qué crees que se puede hacer para que esto no sea problemas?

Pues, yo creo que al emigrante retornado, en este caso, tomarlo más en cuenta, darle más orientación laboral, este, ubicarlo mejor y, no sé, o sea, y que también pusieran viviendas así como hacen para los jóvenes a lo mejor por, algo para que ofrezcan a la gente. Si la van a aceptar, que le ofrezcan a esa gente para poder vivir y que tomen en cuenta a la clase de emigración que entra porque discúlpame, y no tengo nada en contra de nadie, yo misma soy una emigrante, pero no pueden ofrecerle a una persona que llega de fuera, que llega a robar, como hay muchos que no voy a poner a alguien en específico, que a una persona que quiera llegar ayudar. Vamos a ayudarnos a ayudarnos primero a nosotros para poder ayudar a los demás, y te dejan a ti, que eres retornado, pareja de retornado o x, por ayudar a terceras personas que no nos interesan, realmente no.

En cuanto a los motivadores me destacas que los motivadores para venir son la mejora de la situación económica y el trabajo.

Transcripción de Entrevistas

Claro.

Por eso mismo que decías ¿no?

Claro.

Pues mira en el mismo estudio, en una fase previa de esta investigación hemos encontrado que, igual que tú, señalan como principal motivo para volver, otras personas a las que les hemos preguntado, la mejora de la situación económica, también indican la familia como un motivo para volver y la edad, ¿qué opinas tú de eso?

Igual. Mira, la edad a lo mejor no sea tanto ¿no? porque, te digo, afortunadamente nosotros cuando venimos, este, mi familia, mi marido, pues ya se había hecho a allá, o sea, nunca ha dejado de lado sus raíces, pero bueno, conoce mucho la idiosincrasia de nosotros, la lleva bien y, bueno, o sea, discriminan mucho también a mucha gente de fuera de otro país como en este caso, a lo mejor, España en Méjico ¿me entiendes?; porque está mal decirlo porque son compatriotas, no todos ni muchísimo menos, pero todavía hay gente que piensa que van a llegar a conquistarnos y eso no es así, eso pasó hace muchísimos años que nosotros no tenemos nada que ver con eso. Yo quisiera que fuera cierto lo de «el enlace de dos mundos», que tampoco es verdad. Llegaron, se encontraron con lo que se encontraron, se dieron las cosas como se dieron y tan tran. Pero bueno, se adaptó muy bien, tiene amigos allá, muchos amigos muy buenos, tiene pues a mi padre también ¿no? y entonces... Pero claro, el también tiene amigos, tiene familia, sus raíces están aquí...

¿Por qué vías tenían ustedes información de España cuando estaban allí?

Pues por Televisión Española y por Internet.

Me pone que no conoce que el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, ¿qué cree usted que falla?, ¿qué cree que se podría hacer para que usted conociese esas cosas?

Pues, yo supongo que estar más al pendiente de su gente, o sea, del registro de su gente. En este caso, mi marido no tenía problema porque pasó lo mismo que está pasando ahora aquí. El se nacionalizó también y, bueno, no es que te deje a un lado pero dices tú «cuando yo ya soy mejicano, tal, tal». Pero si tú sabes que tienes residente, a lo mejor hay un folleto o unas normativas con lo que te concierne a ti por fuera y si yo he escuchado, igual por Televisión Española, no sé si lo siguen haciendo

porque ahora está aquí peor la televisión que los canales internacionales, te estoy hablando de los básicos eh, de algunas cosas no de todas; pues oye, que pongan..., que a los padres que están fuera y los hijos que no conocían los puntos donde habían nacido sus padres en España..., para que vinieran y los llevaran a conocer, que organizaran alguna ruta para que conocieran las raíces de los padres, cosa que a mí me parece muy bien, estupendamente bien, pero que duraba diez o quince días, depende de cómo fuera y quién lo organizara ¿no? Si tienen esos proyectos y los han llevado a cabo y les funciona y la gente está contenta, por qué no tenerte a ti registrado. O sea, yo sé que tú vives en Méjico o en Venezuela o x, estás bien, bueno, me parece muy bien, aquí te llega un folleto porque, pues por eso mismo que te estoy diciendo o porque te vas a retornar y tienes que cumplir con ciertas reglas antes de irte o, ¿me entiendes?, x, ellos lo sabrán mejor que yo.

Bueno, pues eso es todo Eulalia, muchas gracias.

Entrevista 23

Nombre de pila: NEUX

Edad: 58

Sexo: MUJER

Año de emigración: 1950

Sit. laboral: DESEMPLEADA

Sit. Familiar: VIUDA

Bueno, Neux, pues ¿porqué volvió usted a España? ¿Por qué retornó?

Porque tenía un recuerdo agradable, bonito de mi infancia, mi adolescencia aquí. Además, consideré que la cultura, la educación es mejor en Europa o en España, en el caso del habla hispana, que en cualquier otra parte del Continente Americano. Haciendo esas comparaciones prefiero que mi hijo sea criado y educado aquí.

Y, ¿cuáles fueron los principales puntos de apoyo y referencia a los que acudió en el momento en que se planteó retornar?

Puntos de apoyo, el Consulado se ha portado muy bien conmigo, vio que yo tuve muchos inconvenientes y muchas trabas y el plan inclusive de verme, todos los atracos que tuve en mi casa, el que la policía haya dicho «quien te manda tener una vivienda», el no haberla podido vender, el que haya sido amenazado mi hijo, el tener miedo de que lo raptaran creyendo que soy millonaria... Todas esas cosas fueron las que me apoyaron en el Consulado diciéndote: «cálmate, valora que pesa más la vida de tu

Transcripción de Entrevistas

hijo, la tuya o tu casa», la nuestra y por eso estoy aquí sin haber vendido nada allá.

¿Estaba usted satisfecha con su vida allí?

Sí, en un principio sí, hasta que llegó este político que hundió el país. O sea, hay varios países de, que se pueden vivir bien, sobre todo porque yo tuve una temporada que consideraba mucho al extranjero y se creía, con mucha base, que el español, el extranjero que iba a ese país iba a trabajar, iba en serio, iba a hacer una familia, iba a rehacer su vida, iba a tener propiedades, a respetar a los demás y sobre todo cumplir, cumplir con su horario, cumplir con un trabajo, cumplir con una meta. Y eso lo logramos nosotros, por eso éramos tan bien valorados. Yo no puedo decir que éramos mano barata, no; no éramos mano económica porque nos pagaban muy bien, éramos muy bien cotizados. Es más, puedo explicar la razón, yo tenía un empleo y me iban a buscar en ese empleo para que haga horas extras y colabore con otra empresa, igual que sucedía con mi padre. Claro, pero para llegar al país también había trabas. Uno tenía que demostrar tener todas las vacunas, demostrar que tenía un estudio, ejercer ese estudio o esa experiencia que uno tenía y estar dispuesto a ampliarse, a conocer más. Que yo veo que muchas veces aquí, eso es lo que vos estás viendo, no se está seleccionando a las personas que vienen para acá.

Y usted de su vida actual aquí, ¿está satisfecha?

No, no. O sea, sobre todo lo malo puedo decir que soy privilegiada pero no tengo la vida, ni la calidad de vida, que tenía antes y no se la estoy dando a mi hijo. Le estoy dando ejemplo, sí, pero no le estoy brindado lo mejor.

¿Encontró problemas en su regreso, en su retorno a España?

Bueno, problemas..., me explico. Yo vine con una quemada de tercer grado, me atendieron muy, pero muy bien, pero yo estaba desconociendo a qué y qué tenía que ir, a dónde tenía que ir. Primero llegué a un hotel, luego me fui a una pensión, después busqué una vivienda compartida. Nadie me ayudó en esto, nadie; de decirme: «puedes tener estas posibilidades o puedes tener la otra», hablando con un hijo menor de edad, siendo viuda y sin recibir ninguna pensión de donde yo vengo y con poco dinero, se puede decir. Y tratando de abrirme camino conseguí el empleo, tampoco fue fácil. A mí me habían dicho, incluso en el Consulado, que si yo era una anciana bien conservada allá en Venezuela, yo aquí era una..., una anciana bien..., y aquí era una anciana estabilizada. Se supone que yo iba a tener un empleo, que yo podría

abrirme camino, que yo podría conseguirme una vivienda digna para mi hijo y para mí y que yo la podría ir pagando poco a poco, que reconocerían en un empleo que yo tendría esa facilidad. Pero es que no, aquí sólo trabajos temporales, igual si entras en este momento se terminó la campaña y adiós; y no valoran si uno es bueno o no es bueno para ese empleo porque no tienen ellos la posibilidad de contratarte. Pero tampoco hay en donde uno pueda ir para que lo conozcan, un trabajo temporal pero que le conozcan a uno y valoren si uno sirve o no para ese puesto.

Y, ¿usted pensaba que iba a encontrar esos problemas antes de venir?

No. No, porque yo digo: «si no soy extranjera y tengo todos los documentos en regla y tengo un hijo decente y tenía una vida acomodada», pues yo pensé que las cosas me iban a salir bien, con una carrera, con algo que me respalde y diga: «bueno, esta persona vale, esta persona tiene esta experiencia». Yo me traje todos mis papeles sellados que decían que yo he trabajado en tales sitios, yo he cotizado tanto pero nada de eso me sirvió, yo tengo borrón y cuenta nueva, comenzar de cero.

Y, ¿qué pensaba que iba a hacer cuando llegase a España?

Pues, al principio pensé que me iba a ser más fácil conseguir empleo y, claro, como venía con una quemada de tercer grado quizá se me abrieron un poco más las puertas en ciertas ayudas, por ejemplo lo que es la atención del retorno, el subsidio de retorno, perdón. Eh, sí, me facilitaron el subsidio de retorno y una ayuda única que, una vez que se acabó eso, me dieron porque veían que los médicos se negaban a que yo pudiera trabajar; tenía que estar cada x tiempo para ponerme una inyección para que no tuviese una infección, tenía que estar para que me limpiaran bien la quemada y el tratamiento, y no podía llevar peso ni tomar sol, ni si quiera, yo digo: «doy clases aunque sea de natación», «pero como vas a dar clases de natación si no te debes de mojar la herida, no debes de tomar el sol». Y las vendas se me caían y el vendaje..., y cada tanto tenía que volver; entonces, el roce de la ropa, y eso, menos mal que era invierno, que yo llegué justamente un 25 de diciembre, y me salvó porque me libré un poquito del calor ¿no?

Vamos a recordar los datos del cuestionario, y dice que como inconvenientes señala las amistades que tenía en el país donde vivió, el coste del viaje, el desconocimiento del mercado laboral, la economía doméstica, la falta de información administrativa, la pérdida de poder adquisitivo, el trabajo y la vivienda, coménteme un poco por qué considera que estos son los mayores inconvenientes.

Transcripción de Entrevistas

Porque he tenido trabas aquí. Se habla de que hay sitios donde ubican a uno para las viviendas que puede conseguir, viviendas, viviendas concertadas o viviendas, perdón, no, viviendas... protegidas, o lo que sea y es mentira. Piden una cantidad de papeles, pero tanto, tanto, tantos papeles que uno pierde casi un mes para conseguir todos esos documentos que piden, los mete y luego: «es que se le olvidó esto» o «falta lo otro», no sé que y es una historia y no lo consigues. La realidad es la edad, que no son capaces de decir: «mira, tú no tienes una edad comprendida entre tal y tal y no tienes un contrato fijo» y esto te frena. Cuando yo tuve el otro accidente, tampoco conseguí vivienda ni por Caritas ni por nada de nada, una vivienda que yo pudiera pagar con lo poco que recibía, en donde mi hijo y yo tuviéramos un techo. Pues no, los dos a la calle. Y yo tengo que pagar por mi hijo en un lado y yo en otro, y ¿cuánto me da la Seguridad Social por un accidente?, muy poco; y con eso ¿yo puedo seguir adelante y alimentar a mi hijo? Entonces, yo estoy desinformada, pero muy desinformada, porque muchos de los sitios que dicen, por ejemplo, de la vivienda no es. Trabajo, no puedo trabajar ahora porque estoy de baja laboral porque los médicos no permiten que con la tibia rota yo vaya a trabajar, es lógico, pero ¿me han dicho en dónde puedo conseguir alguna otra ayuda? La cosa administrativa, pues mire, desde que llegué yo no he pedido, pero si yo no lo hago por mí misma, nadie me va a dar un céntimo. Lo único que yo he recibido es eso, la atención del subsidio de retorno y una ayuda única, pero por mi hijo no, por mí. Porque yo estuve cotizando y mi hijo era menor de edad, y era otra boca.

Y sobre lo del...

¿El viaje?

Sí.

El viaje me costó porque, yo claro, no es que me dieran el viaje, no; yo tuve que vender cuadros, porque muchas personas, claro, la situación del país estaba muy mal, me dice Jiménez: «yo te puedo comprar, eh..., un cuadro y lo metes en una maleta, pero no te puedo comprar la casa, porque no la puedo meter en la maleta», y digo: «vaya, si fuera por eso yo meto un terreno y todo en la maleta y me voy». Entonces, lo que podían irme comprando lo iban comprando, menos los artículos eléctricos porque varían, cambia la electricidad de Venezuela a otros países, entonces, esos no los vendía. Lo que fui vendiendo a las personas que se quedaron sí, y con eso yo saqué el dinero suficiente para venir, mi hijo y yo. Nos dieron una, ¿cómo

le llamaban?, una baja consular, por eso me salió más económico pero al principio me dijeron que no había viaje. Y, a pesar que me habían dicho que no había viaje para noviembre, ni diciembre, ni enero si no para agosto, en el Consulado me dicen: «¿cómo va a ser posible que te digan que es para agosto?», y digo: «pues eso me han dicho, que está todo lleno hasta esa fecha», dijeron: «deja que yo te llamo y tú vas». Llamaron, efectivamente, y el mismo, eso fue como el 23 o el 24 de diciembre, miento, antes, como el 20 de diciembre y el 24 yo ya estaba viajando. Y vine en un avión vacío, éramos como cuatro o cinco personas nada más, pero decían que estaban a tope.

Y las amistades del país de donde procede y el desconocimiento del mercado laboral, ¿qué puedes decirme, cómo...?

Lo que pasa es que, claro, yo vivía en, quizá, una sociedad o sociocultural, un vínculo, que tenía ya de mis padres, de mis abuelos y hecho por mí en las empresas y se puede decir que era un buen grupo de amigos, amigos, pero amigos de verdad. Todos se fueron a medida que se fueron cerrando las empresas en Venezuela, la mayoría tomaron camino..., tengo amigas en Alemania, tengo amigas en Inglaterra, tengo amigas en Italia; o sea, que cada quién tomo la ruta en función de la nacionalidad que ellos tenían, pero aquí es un poquito hermético el conseguir amistades, muy, muy difícil establecer amistades porque el concepto amistad no se conoce, porque no es el hecho de que estén invitándole a un restaurante a uno, no; la amistad es otra cosa, que cuando uno está mal está esa persona, cuando uno está bien está esa persona, que uno quiere compartir y decirle a esa persona: «mira que divertido que me conseguí a alguien en el autobús y me pasó esto» o que «me conseguí alguien en la calle» o que «vi una chiquita muy alegre, muy parlanchina» o lo que fuera, pero eso no se comparte. No hay quien comparta con uno, es decir: «ven a mi casa a tomar, aunque sea, un café o un vaso de agua, o un zumo».

Y respecto a lo del mercado laboral, lo del desconocimiento...

Lo que había platicado antes, es difícil entrar a un mercado..., a un empleo digno, un empleo fijo, que te hagan tres meses de periodo de prueba y si ven que uno vale que siga. Entonces, que cosas tocar. Yo toqué todas las agencias de publicidad habidas y por haber, no tengo la edad. Pero no me indican, a mi edad, que es lo que yo puedo hacer; entonces, me fui a todos los *tele-marketing*. Muy bien, allí son trabajos temporales pero no fijos; entonces, comes hoy y mañana ¿qué? Entonces, yo tengo

Transcripción de Entrevistas

dinero para x tiempo pero hasta cuan..., ¿dónde puedo estirlo?, termina la campaña, ¿hasta dónde puedo estirlo?

Mire, a personas que se encuentran en una situación parecida a la suya ¿no?, les hemos preguntado también por las cosas que consideran más inconvenientes y ellos nos han dicho, en general, que, coinciden con usted, en que el coste del viaje, el trabajo y la vivienda son los más importantes, ¿qué opina usted de eso?

Sí, sí. Bueno, el viaje sí es importante porque si no tiene uno para el viaje pues se tiene que quedar como algunos en Venezuela, que están frenados porque no tienen como salir, no tienen para el pasaporte, porque también hay que tener dinero para pagar el pasaporte, no tienen para los trámites que le piden, porque allá piden mucho. Usted vio la cantidad de sellos que tiene un acta de defunción, y todo eso tiene un coste; eso no sale si no del bolsillo de uno. Entonces, eso son inconvenientes, cuando uno llega lo primero que necesita es dos cosas: 1) vivienda, un techo para estar tranquilo con el hijo que uno tiene; 2) para poder pagar esa vivienda necesitas un trabajo, si uno no tiene un trabajo no puede tener una vivienda. O sea, es un círculo vicioso que no se puede romper.

Respecto a los motivadores, pone que los motivadores para volver a España son la familia, la edad, la mejora de la situación económica, el trabajo y haber conseguido los objetivos, ¿me podría comentar un poco así?, por ejemplo, haber conseguido los objetivos.

No he conseguido los objetivos.

¿No los ha conseguido?

No, porque todavía sigo sin empleo...

Perdone, no como objetivo para el regreso, aquí se refiere a haber conseguido los objetivos que se planteó en el momento de emigrar.

Sí, yo necesitaba darle, más o menos, no digo la misma calidad de vida a mi hijo, pero darles algo, algo que sea de él, algo que está acostumbrado que dice: «este es mi..., yo..., mi toro... Esta es mi cama, esto es mi almohada, este es mi techo», eso no lo tiene. Tenemos sí, una vivienda, pero no está aquí. Pero yo no he podido tener un empleo para poder librar una vivienda (en este momento sonó mi teléfono móvil).

Perdone (rechacé la llamada). Disculpe.

Ese sería uno de los objetivos. El único objetivo que he conseguido es que mi hijo siga estudiando.

Y sobre la mejora de la situación económica y el trabajo.

No lo he conseguido.

Pero era uno de los motivos...

Era uno de los motivos, que no puedo conseguir una vivienda si no tengo dinero, si no tengo trabajo no tengo dinero y si no tengo dinero no tengo vivienda y si no tengo dinero ni trabajo tampoco tengo alimentos. Entonces, ¿cómo alimentar a mi hijo? O sea, es un círculo que todo cae a lo mismo...

Y la familia.

Bueno, familia. Lo que pasa es que vivían en una época mis abuelos aquí, por eso le dije yo estuve, no una, si no varias veces. Tenía familia, han ido muriendo. Mis primas, que no viven aquí, viven también una en Inglaterra como dije, la otra está en Suiza y otro está en Colombia, otro está en no sé donde. Total, que no estamos unidos..., la única familia que tengo yo es mi hijo, pero como dije anteriormente, mi hijo está por un lado y yo estoy por otro, ¿qué tipo de familia?, nos han desunido, entre ellos mismos.

Fíjese, a las personas a las que les hemos preguntado, la mayoría dice que el motivo para venir a España, para regresar a España es por la mejora de la situación económica, también por la familia como usted decía y por la edad, ¿qué opina usted de esos resultados que salen?

Pues por la edad, porque yo quisiera morir aquí, no quiero morir en otro país ¿me explico? Eh, me duele y añoro tener que hacerlo en otro país (la emoción aflora). Perdí el hilo.

No se preocupe.

Quisiera tener una familia que mi hijo, si no la puedo tener..., quería que mi hijo viviese aquí cómodamente, hasta cierto punto se lo estoy tratando de brindar, pero no puedo salir corriendo, es como tapar el sol con un dedo, no se puede. Aquí los sueños se han ido, se han caído porque no tengo familia, no tengo trabajo, no tengo vivienda, no tengo muchas de las cosas que he perdido y no tan sólo material, también espiritual. Me refiero que me duele más perder a mi hijo, el no poder decir que por

Transcripción de Entrevistas

la mañana se levante y decir: «aquí por lo menos tiene el desayuno», y por poco que sea, entre los dos que nos sintamos juntos. En la noche cuando llega que me cuente sus experiencias, que me cuente lo que ha pasado y que sienta que tienen un apoyo, y no lo tiene. Y estar hablando por móvil es tan frío, es tan incómodo que yo veo que no he alcanzado ninguno de los objetivos, más bien he perdido y estoy perdiendo mucho y mi hijo también. Lo único que creo que he ganado es que él está estudiando, allá yo no podía pagar porque si no tenías dinero, tampoco podías pagar el estudio. Y los colegios que llaman ellos, no hay colegios. Del estado están muy mal y el único colegio bolivariano que yo quise está en Fuertetiuna, ahora los colegios bolivarianos no existen..., y mi hijo es extranjero, es visto extranjero porque es hijo de alemán y es mi hijo, es hijo de española.

¿Por qué vías tenía usted información de España cuando estaba fuera?

Bueno, pues, primero cuando mi padre vivía él recibía también una pensión de aquí por ser español, por ser mayor de edad y me conocían en el Consulado porque yo llevaba para la fe de vida a mi padre cada tanto. Y la historia era que yo quería regresar a España, pero yo quería hace mucho tiempo regresar a España, que no se me dio por distintas cosas. Primero porque mi padre estaba allá, luego porque me casé y era difícil convencerles que vinieran y luego vine, pues, por mi hijo y por mí. Porque de acuerdo que todo, todo soy extranjera; entonces, para ser extranjera allá prefiero ser extranjera en mi propio país.

Entonces, la información mayormente de España la recibía por el Consulado ¿no?

Lo poco que recibí, algunas cosas, el Consulado o gente que iba al Consulado y que podíamos hablar en la fila, porque se formaban unas filas tremendas, y yo solía ir al club, un club que se llama Hermandad Gallega, sigue siendo, que también se hablaba y se hablaba de España y poca información tenía pero consideré que siendo española tenía más derechos ¿no?, se me facilitaría más un empleo.

Aquí pones que no conoces las ayudas que puedes acceder como emigrante retornado.

No.

¿Qué cree que se podría hacer para que usted conociese más esas ayudas?

La ayuda, quiero decir, más que ayuda es información. Información real, no fanta-

siosa. Eh..., información, por ejemplo: ¿qué puedo hacer para conseguir una vivienda?, una vivienda, no me importa que sea económica que yo la pueda ir reparando poco a poco pero que yo pueda conseguir y pueda pagarla; ¿qué trabajo puedo conseguir a mi edad y en dónde? Esas informaciones no las dan. Del médico sí, yo tengo médico y me han tratado muy bien, en esa parte no puedo quejarme. Y estoy hablando desde que llegué, que al principio estaba desinformada, que no sabía. Me suponía que había médicos que me corresponderían como emergencia, como hay sitios como hospitales que son gratis, yo la primera tuve que pagarlo, porque me fui a una emergencia por urgencia pero era una clínica que había que pagar.

Bueno Neux pues, esto es todo, muchas gracias.

Gracias a ti.

No hay de que.

Transcripción de Entrevistas

Capítulo 15

Tablas

Barreras ante el retorno*

Tabla 15.1: Barreras en función de la situación laboral.

		EMPLEADO/A	EMPRESARIO/A	DESEMPLEADO/A	JUBILADO/A	ESTUDIANTE	AMA DE CASA
Acceso a pensiones	Nada	39,13	37,50	51,02	57,81	36,36	50,00
	Poco	30,43	31,25	26,53	17,19	63,64	25,00
	Mucho	30,43	31,25	22,45	25,00	0,00	25,00
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	32,61	33,33	34,04	48,44	45,45	42,86
	Poco	39,13	20,00	36,17	21,88	27,27	28,57
	Mucho	28,26	46,67	29,79	29,69	27,27	28,57
Adecuación de la formación profesional	Nada	28,26	37,50	47,92	68,33	25,00	75,00
	Poco	30,43	31,25	31,25	18,33	41,67	16,67
	Mucho	41,30	31,25	20,83	13,33	33,33	8,33
Amistades	Nada	41,30	17,65	46,94	37,50	53,85	46,67
	Poco	34,78	52,94	34,69	29,69	30,77	40,00
	Mucho	23,91	29,41	18,37	32,81	15,38	13,33
Asistencia sanitaria	Nada	40,43	56,25	48,98	60,32	60,00	52,94
	Poco	36,17	25,00	32,65	25,40	40,00	29,41
	Mucho	23,40	18,75	18,37	14,29	0,00	17,65
Coste del viaje	Nada	35,56	43,75	22,00	49,21	7,69	18,75
	Poco	44,44	43,75	28,00	17,46	38,46	25,00
	Mucho	20,00	12,50	50,00	33,33	53,85	56,25
Descendientes	Nada	52,17	66,67	55,10	42,86	58,33	44,44
	Poco	15,22	6,67	22,45	7,94	25,00	16,67
	Mucho	32,61	26,67	22,45	49,21	16,67	38,89
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	14,58	11,76	34,69	61,67	16,67	43,75
	Poco	52,08	64,71	20,41	25,00	41,67	25,00
	Mucho	33,33	23,53	44,90	13,33	41,67	31,25
Economía doméstica	Nada	30,23	18,75	30,00	37,10	18,18	43,75
	Poco	53,49	68,75	36,00	43,55	54,55	18,75
	Mucho	16,28	12,50	34,00	19,35	27,27	37,50
Escolarización de hijos/as	Nada	46,81	53,33	61,70	83,64	63,64	64,29
	Poco	27,66	26,67	25,53	7,27	27,27	21,43
	Mucho	25,53	20,00	12,77	9,09	9,09	14,29
Falta de información	Nada	23,81	12,50	34,69	43,33	15,38	41,18

continúa en la página siguiente

* Nota: En las tablas de esta sección los valores representan porcentajes.

Tablas

Continúa de la página anterior

		EMPLEADO/A	EMPRESARIO/A	DESEMPLEADO/A	JUBILADO/A	ESTUDIANTE	AMA DE CASA
administrativa	Poco	26,19	50,00	28,57	21,67	38,46	11,76
	Mucho	50,00	37,50	36,73	35,00	46,15	47,06
Homologación de estudios	Nada	35,56	25,00	39,58	78,95	23,08	78,57
	Poco	26,67	37,50	25,00	12,28	23,08	0,00
	Mucho	37,78	37,50	35,42	8,77	53,85	21,43
Miedo a lo desconocido	Nada	39,58	29,41	38,46	56,25	33,33	29,41
	Poco	39,58	47,06	30,77	21,88	50,00	35,29
	Mucho	20,83	23,53	30,77	21,88	16,67	35,29
Nacionalidad de la pareja	Nada	67,44	70,59	66,67	88,24	69,23	63,64
	Poco	13,95	23,53	13,33	5,88	23,08	27,27
	Mucho	18,60	5,88	20,00	5,88	7,69	9,09
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	28,26	11,76	34,69	44,83	41,67	35,29
	Poco	36,96	64,71	20,41	29,31	33,33	23,53
	Mucho	34,78	23,53	44,90	25,86	25,00	41,18
Trabajo	Nada	12,50	0,00	43,75	72,41	23,08	47,06
	Poco	29,17	43,75	10,42	12,07	46,15	11,76
	Mucho	58,33	56,25	45,83	15,52	30,77	41,18
Tramitación de documentación	Nada	39,58	25,00	38,00	65,08	18,18	30,77
	Poco	39,58	31,25	36,00	12,70	63,64	38,46
	Mucho	20,83	43,75	26,00	22,22	18,18	30,77
Vivienda	Nada	30,61	22,22	41,18	36,51	16,67	44,44
	Poco	34,69	22,22	15,69	14,29	41,67	11,11
	Mucho	34,69	55,56	43,14	49,21	41,67	44,44

Tabla 15.2: Barreras en función de la situación familiar.

		CASADO/A	SOLTERO/A	DIVORCIADO/A	SEPARADO/A	VIUDO/A	EN PAREJA
Acceso a pensiones	Nada	50,85	46,88	50,00	33,33	34,78	58,33
	Poco	21,19	34,38	35,71	33,33	34,78	16,67
	Mucho	27,97	18,75	14,29	33,33	30,43	25,00
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	41,38	43,75	35,71	0,00	28,57	41,67
	Poco	26,72	34,38	42,86	33,33	47,62	16,67
	Mucho	31,90	21,88	21,43	66,67	23,81	41,67
Adecuación de la formación profesional	Nada	52,68	39,39	0,00	16,67	65,00	69,23
	Poco	26,79	30,30	46,15	33,33	10,00	15,38
	Mucho	20,54	30,30	53,85	50,00	25,00	15,38
Amistades	Nada	36,97	51,43	46,67	16,67	45,45	41,67
	Poco	38,66	31,43	20,00	16,67	27,27	50,00
	Mucho	24,37	17,14	33,33	66,67	27,27	8,33
Asistencia sanitaria	Nada	50,00	51,52	42,86	50,00	68,18	28,57
	Poco	30,00	24,24	42,86	50,00	22,73	42,86
	Mucho	20,00	24,24	14,29	0,00	9,09	28,57
Coste del viaje	Nada	37,50	28,57	20,00	33,33	26,09	23,08
	Poco	28,33	37,14	46,67	16,67	21,74	30,77
	Mucho	34,17	34,29	33,33	50,00	52,17	46,15
Descendientes	Nada	45,69	67,65	40,00	28,57	47,83	61,54
	Poco	17,24	23,53	20,00	28,57	0,00	15,38
	Mucho	37,07	8,82	40,00	42,86	52,17	23,08
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	33,05	36,36	13,33	16,67	63,64	28,57
	Poco	39,83	21,21	40,00	33,33	22,73	50,00
	Mucho	27,12	42,42	46,67	50,00	13,64	21,43
Economía doméstica	Nada	31,30	27,27	35,71	57,14	35,00	21,43
	Poco	44,35	54,55	42,86	28,57	40,00	50,00
	Mucho	24,35	18,18	21,43	14,29	25,00	28,57
Escolarización de hijos/as	Nada	64,60	75,86	23,08	33,33	85,00	50,00
	Poco	19,47	17,24	38,46	33,33	15,00	28,57
	Mucho	15,93	6,90	38,46	33,33	0,00	21,43
Falta de información administrativa	Nada	33,33	31,43	16,67	28,57	33,33	28,57
	Poco	28,95	37,14	25,00	0,00	9,52	21,43
	Mucho	37,72	31,43	58,33	71,43	57,14	50,00

continúa en la página siguiente

Continúa de la página anterior

		CASADO/A	SOLTERO/A	DIVORCIADO/A	SEPARADO/A	VIUDO/A	EN PAREJA
Homologación de estudios	Nada	54,95	36,36	21,43	33,33	71,43	50,00
	Poco	18,02	24,24	42,86	16,67	19,05	21,43
	Mucho	27,03	39,39	35,71	50,00	9,52	28,57
Miedo a lo desconocido	Nada	42,62	50,00	25,00	28,57	42,86	57,14
	Poco	31,97	32,35	43,75	28,57	33,33	28,57
	Mucho	25,41	17,65	31,25	42,86	23,81	14,29
Nacionalidad de la pareja	Nada	70,54	83,33	80,00	50,00	86,67	53,85
	Poco	15,18	13,33	10,00	33,33	6,67	15,38
	Mucho	14,29	3,33	10,00	16,67	6,67	30,77
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	32,20	36,36	25,00	14,29	36,36	42,86
	Poco	32,20	36,36	33,33	42,86	13,64	21,43
	Mucho	35,59	27,27	41,67	42,86	50,00	35,71
Trabajo	Nada	34,75	36,36	35,71	28,57	63,64	42,86
	Poco	19,49	27,27	35,71	14,29	4,55	14,29
	Mucho	45,76	36,36	28,57	57,14	31,82	42,86
Tramitación de documentación	Nada	41,88	37,50	62,50	28,57	52,38	28,57
	Poco	29,91	46,88	6,25	42,86	23,81	42,86
	Mucho	28,21	15,63	31,25	28,57	23,81	28,57
Vivienda	Nada	37,10	35,29	13,33	28,57	34,78	21,43
	Poco	19,35	23,53	33,33	42,86	13,04	21,43
	Mucho	43,55	41,18	53,33	28,57	52,17	57,14

Tabla 15.3: Barreras en función del nivel de estudios.

		NINGUNO	PRIMARIOS	SECUNDARIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIVERSITARIOS
Acceso a pensiones	Nada	66,67	48,28	44,12	46,67	44,44
	Poco	5,56	25,86	41,18	30,00	23,81
	Mucho	27,78	25,86	14,71	23,33	31,75
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	61,11	35,09	39,39	40,00	32,79
	Poco	11,11	31,58	30,30	40,00	32,79
	Mucho	27,78	33,33	30,30	20,00	34,43
Adecuación de la formación profesional	Nada	66,67	66,67	37,04	44,44	33,82
	Poco	22,22	14,81	40,74	22,22	33,82
	Mucho	11,11	18,52	22,22	33,33	32,35
Amistades	Nada	38,89	44,07	51,52	44,83	32,35
	Poco	55,56	27,12	39,39	31,03	35,29
	Mucho	5,56	28,81	9,09	24,14	32,35
Asistencia sanitaria	Nada	61,11	69,49	34,29	27,59	46,97
	Poco	22,22	20,34	45,71	37,93	33,33
	Mucho	16,67	10,17	20,00	34,48	19,70
Coste del viaje	Nada	44,44	31,03	18,18	33,33	35,71
	Poco	38,89	25,86	15,15	40,00	35,71
	Mucho	16,67	43,10	66,67	26,67	28,57
Descendientes	Nada	77,78	43,10	38,24	50,00	54,55
	Poco	5,56	6,90	44,12	16,67	13,64
	Mucho	16,67	50,00	17,65	33,33	31,82
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	61,11	51,79	21,21	17,86	25,71
	Poco	33,33	26,79	54,55	35,71	34,29
	Mucho	5,56	21,43	24,24	46,43	40,00
Economía doméstica	Nada	44,44	35,71	23,33	30,00	29,85
	Poco	38,89	39,29	50,00	46,67	47,76
	Mucho	16,67	25,00	26,67	23,33	22,39
Escolarización de hijos/as	Nada	77,78	77,36	54,84	56,00	55,38
	Poco	16,67	11,32	25,81	28,00	24,62
	Mucho	5,56	11,32	19,35	16,00	20,00
Falta de información administrativa	Nada	38,89	40,35	25,00	31,03	23,08
	Poco	38,89	19,30	28,13	24,14	30,77
	Mucho	22,22	40,35	46,88	44,83	46,15
Homologación de estudios	Nada	88,89	72,00	30,00	51,72	31,88
	Poco	5,56	18,00	30,00	17,24	24,64

continúa en la página siguiente

Tablas

Continúa de la página anterior

		NINGUNO	PRIMARIOS	SECUNDARIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIVERSITARIOS
	Mucho	5,56	10,00	40,00	31,03	43,48
Miedo a lo desconocido	Nada	44,44	55,36	37,14	35,48	36,99
	Poco	44,44	25,00	31,43	35,48	35,62
	Mucho	11,11	19,64	31,43	29,03	27,40
Nacionalidad de la pareja	Nada	88,24	84,78	64,52	70,83	64,62
	Poco	5,88	2,17	16,13	20,83	23,08
	Mucho	5,88	13,04	19,35	8,33	12,31
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	50,00	38,60	30,56	44,44	18,18
	Poco	33,33	26,32	22,22	18,52	43,94
	Mucho	16,67	35,09	47,22	37,04	37,88
Trabajo	Nada	66,67	60,00	27,78	41,38	16,42
	Poco	22,22	10,91	25,00	13,79	26,87
	Mucho	11,11	29,09	47,22	44,83	56,72
Tramitación de documentación	Nada	66,67	49,12	31,25	39,29	36,23
	Poco	16,67	24,56	43,75	35,71	34,78
	Mucho	16,67	26,32	25,00	25,00	28,99
Vivienda	Nada	61,11	35,00	34,29	26,67	27,78
	Poco	11,11	11,67	28,57	43,33	19,44
	Mucho	27,78	53,33	37,14	30,00	52,78

Tabla 15.4: Barreras en función del sexo.

		HOMBRE	MUJER
Acceso a pensiones	Nada	55,32	42,59
	Poco	24,47	28,70
	Mucho	20,21	28,70
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	46,32	32,35
	Poco	27,37	33,33
	Mucho	26,32	34,31
Adecuación de la formación profesional	Nada	49,45	45,54
	Poco	27,47	25,74
	Mucho	23,08	28,71
Amistades	Nada	46,39	36,11
	Poco	29,90	37,96
	Mucho	23,71	25,93
Asistencia sanitaria	Nada	52,58	48,18
	Poco	31,96	30,91
	Mucho	15,46	20,91
Coste del viaje	Nada	44,68	23,68
	Poco	26,60	32,46
	Mucho	28,72	43,86
Descendientes	Nada	52,63	46,79
	Poco	16,84	16,51
	Mucho	30,53	36,70
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	39,13	29,73
	Poco	39,13	33,33
	Mucho	21,74	36,94
Economía doméstica	Nada	33,70	28,04
	Poco	43,48	48,60
	Mucho	22,83	23,36

continúa en la página siguiente

Continúa de la página anterior

		HOMBRE	MUJER
Escolarización de hijos/as	Nada	61,96	64,00
	Poco	21,74	21,00
	Mucho	16,30	15,00
Falta de información administrativa	Nada	38,71	26,67
	Poco	27,96	24,76
	Mucho	33,33	48,57
Homologación de estudios	Nada	56,99	44,12
	Poco	20,43	21,57
	Mucho	22,58	34,31
Miedo a lo desconocido	Nada	47,92	38,60
	Poco	34,38	31,58
	Mucho	17,71	29,82
Nacionalidad de la pareja	Nada	73,86	71,13
	Poco	10,23	18,56
	Mucho	15,91	10,31
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	37,89	29,36
	Poco	26,32	33,94
	Mucho	35,79	36,70
Trabajo	Nada	39,36	36,36
	Poco	22,34	18,18
	Mucho	38,30	45,45
Tramitación de documentación	Nada	45,26	41,67
	Poco	32,63	29,63
	Mucho	22,11	28,70
Vivienda	Nada	38,14	31,03
	Poco	24,74	16,38
	Mucho	37,11	52,59

Tabla 15.5: Barreras en función de si se es emigrante de 2^a o 3^a generación.

		SÍ	No
Acceso a pensiones	Nada	41,38	56,70
	Poco	31,03	20,62
	Mucho	27,59	22,68
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	35,71	41,24
	Poco	36,90	28,87
	Mucho	27,38	29,90
Adecuación de la formación profesional	Nada	35,29	59,14
	Poco	35,29	17,20
	Mucho	29,41	23,66
Amistades	Nada	39,77	44,55
	Poco	32,95	34,65
	Mucho	27,27	20,79
Asistencia sanitaria	Nada	50,00	50,98
	Poco	33,72	28,43

continúa en la página siguiente

Tablas

Continúa de la página anterior

		Sí	No
	Mucho	16,28	20,59
Coste del viaje	Nada	23,60	37,50
	Poco	32,58	25,96
	Mucho	43,82	36,54
Descendientes	Nada	48,24	52,43
	Poco	27,06	9,71
	Mucho	24,71	37,86
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	21,59	47,47
	Poco	39,77	27,27
	Mucho	38,64	25,25
Economía doméstica	Nada	25,93	37,62
	Poco	48,15	37,62
	Mucho	25,93	24,75
Escolarización de hijos/as	Nada	50,63	75,79
	Poco	34,18	8,42
	Mucho	15,19	15,79
Falta de información administrativa	Nada	26,74	37,23
	Poco	27,91	24,47
	Mucho	45,35	38,30
Homologación de estudios	Nada	33,33	67,02
	Poco	23,81	13,83
	Mucho	42,86	19,15
Miedo a lo desconocido	Nada	36,67	51,46
	Poco	37,78	26,21
	Mucho	25,56	22,33
Nacionalidad de la pareja	Nada	61,54	81,32
	Poco	24,36	7,69
	Mucho	14,10	10,99
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	28,24	36,27
	Poco	28,24	29,41
	Mucho	43,53	34,31
Trabajo	Nada	25,58	48,51
	Poco	24,42	11,88
	Mucho	50,00	39,60
Tramitación de documentación	Nada	43,53	47,00
	Poco	37,65	26,00
	Mucho	18,82	27,00
Vivienda	Nada	25,81	40,20
	Poco	25,81	16,67
	Mucho	48,39	43,14

Tabla 15.6: Barreras en función del estatus socioeconómico.

		BAJO	MEDIO	ALTO
Acceso a pensiones	Nada	38,78	51,15	50,00
	Poco	30,61	28,24	0,00

continúa en la página siguiente

Continúa de la página anterior

		BAJO	MEDIO	ALTO
	Mucho	30,61	20,61	50,00
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	24,49	41,86	66,67
	Poco	34,69	34,11	0,00
	Mucho	40,82	24,03	33,33
Adecuación de la formación profesional	Nada	47,83	46,83	37,50
	Poco	23,91	26,98	25,00
	Mucho	28,26	26,19	37,50
Amistades	Nada	39,62	43,18	25,00
	Poco	33,96	34,09	50,00
	Mucho	26,42	22,73	25,00
Asistencia sanitaria	Nada	33,93	53,85	85,71
	Poco	39,29	30,77	0,00
	Mucho	26,79	15,38	14,29
Coste del viaje	Nada	12,07	37,21	66,67
	Poco	15,52	36,43	11,11
	Mucho	72,41	26,36	22,22
Descendientes	Nada	40,00	53,49	71,43
	Poco	21,82	16,28	14,29
	Mucho	38,18	30,23	14,29
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	28,57	35,43	44,44
	Poco	30,36	36,22	33,33
	Mucho	41,07	28,35	22,22
Economía doméstica	Nada	20,75	35,94	50,00
	Poco	39,62	44,53	50,00
	Mucho	39,62	19,53	0,00
Escolarización de hijos/as	Nada	62,50	64,23	42,86
	Poco	18,75	19,51	42,86
	Mucho	18,75	16,26	14,29
Falta de información administrativa	Nada	18,18	36,29	28,57
	Poco	20,00	29,84	28,57
	Mucho	61,82	33,87	42,86
Homologación de estudios	Nada	46,00	51,20	37,50
	Poco	12,00	22,40	25,00
	Mucho	42,00	26,40	37,50
Miedo a lo desconocido	Nada	31,03	48,87	62,50
	Poco	31,03	32,33	12,50
	Mucho	37,93	18,80	25,00
Nacionalidad de la pareja	Nada	68,18	76,07	44,44
	Poco	9,09	15,38	44,44
	Mucho	22,73	8,55	11,11
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	11,11	42,19	11,11
	Poco	25,93	27,34	66,67
	Mucho	62,96	30,47	22,22
Trabajo	Nada	28,57	41,73	12,50
	Poco	19,64	18,90	12,50
	Mucho	51,79	39,37	75,00

continúa en la página siguiente

Tablas

Continúa de la página anterior

		BAJO	MEDIO	ALTO
Tramitación de documentación	Nada	34,62	47,33	50,00
	Poco	26,92	34,35	12,50
	Mucho	38,46	18,32	37,50
Vivienda	Nada	22,41	38,06	44,44
	Poco	22,41	20,15	22,22
	Mucho	55,17	41,79	33,33

Tabla 15.7: Barreras en función de la intención de retorno.

		SÍ	No
Acceso a pensiones	Nada	43,30	48,84
	Poco	25,77	30,23
	Mucho	30,93	20,93
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	41,49	33,33
	Poco	29,79	40,48
	Mucho	28,72	26,19
Adecuación de la formación profesional	Nada	43,96	57,14
	Poco	28,57	19,05
	Mucho	27,47	23,81
Amistades	Nada	41,41	26,67
	Poco	38,38	28,89
	Mucho	20,20	44,44
Asistencia sanitaria	Nada	45,36	53,49
	Poco	28,87	34,88
	Mucho	25,77	11,63
Coste del viaje	Nada	35,64	26,19
	Poco	35,64	21,43
	Mucho	28,71	52,38
Descendientes	Nada	54,17	27,66
	Poco	18,75	10,64
	Mucho	27,08	61,70
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	28,57	45,45
	Poco	40,82	34,09
	Mucho	30,61	20,45
Economía doméstica	Nada	31,91	29,55
	Poco	48,94	45,45
	Mucho	19,15	25,00
Escolarización de hijos/as	Nada	51,14	73,81
	Poco	30,68	11,90
	Mucho	18,18	14,29
Falta de información administrativa	Nada	27,84	30,23
	Poco	27,84	23,26
	Mucho	44,33	46,51
Homologación de estudios	Nada	43,96	54,76

continúa en la página siguiente

Continúa de la página anterior

		Sí	No
	Poco	24,18	16,67
	Mucho	31,87	28,57
Miedo a lo desconocido	Nada	38,00	43,48
	Poco	42,00	23,91
	Mucho	20,00	32,61
Nacionalidad de la pareja	Nada	67,47	75,68
	Poco	20,48	16,22
	Mucho	12,05	8,11
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	25,00	39,53
	Poco	40,63	20,93
	Mucho	34,38	39,53
Trabajo	Nada	28,57	61,90
	Poco	27,55	11,90
	Mucho	43,88	26,19
Tramitación de documentación	Nada	33,33	61,70
	Poco	40,86	17,02
	Mucho	25,81	21,28
Vivienda	Nada	31,37	20,00
	Poco	30,39	20,00
	Mucho	38,24	60,00

Tabla 15.8: Barreras en función de si se conoce el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

		Sí	No
Acceso a pensiones	Nada	54,35	46,50
	Poco	26,09	26,11
	Mucho	19,57	27,39
Acceso a subsidios/ayudas	Nada	44,19	36,54
	Poco	37,21	30,13
	Mucho	18,60	33,33
Adecuación de la formación profesional	Nada	55,56	47,65
	Poco	15,56	28,19
	Mucho	28,89	24,16
Amistades	Nada	31,11	44,17
	Poco	35,56	34,97
	Mucho	33,33	20,86
Asistencia sanitaria	Nada	50,00	50,92
	Poco	31,82	30,67
	Mucho	18,18	18,40
Coste del viaje	Nada	50,00	28,48
	Poco	21,74	32,73
	Mucho	28,26	38,79
Descendientes	Nada	47,73	50,62

continúa en la página siguiente

Tablas

Continúa de la página anterior

		Sí	No
	Poco	11,36	18,52
	Mucho	40,91	30,86
Desconocimiento del mercado laboral	Nada	29,55	37,27
	Poco	40,91	32,92
	Mucho	29,55	29,81
Economía doméstica	Nada	41,46	28,57
	Poco	39,02	46,58
	Mucho	19,51	24,84
Escolarización de hijos/as	Nada	59,09	65,77
	Poco	25,00	19,46
	Mucho	15,91	14,77
Falta de información administrativa	Nada	34,09	30,77
	Poco	31,82	25,00
	Mucho	34,09	44,23
Homologación de estudios	Nada	48,89	51,32
	Poco	20,00	21,05
	Mucho	31,11	27,63
Miedo a lo desconocido	Nada	51,11	41,57
	Poco	31,11	33,13
	Mucho	17,78	25,30
Nacionalidad de la pareja	Nada	74,42	72,54
	Poco	11,63	14,79
	Mucho	13,95	12,68
Pérdida de poder adquisitivo	Nada	34,88	32,92
	Poco	34,88	29,81
	Mucho	30,23	37,27
Trabajo	Nada	31,11	40,74
	Poco	22,22	18,52
	Mucho	46,67	40,74
Tramitación de documentación	Nada	40,00	43,13
	Poco	35,56	30,00
	Mucho	24,44	26,88
Vivienda	Nada	29,79	34,73
	Poco	25,53	19,76
	Mucho	44,68	45,51

Actitud hacia el retorno

Tabla 15.9: Estudio pormenorizado de la fiabilidad de la EAR ($N = 199$). Los estadísticos han sido calculados tras la recodificación de los ítems inversos.

Ítem	M	DT	α si se elimina el ítem	Índice de homogeneidad
1	2,01	0,78	0,460	0,41
2	1,76	0,65	0,567	0,02
3	2,16	0,74	0,441	0,48
4	1,55	0,80	0,481	0,35
5	2,17	0,81	0,591	-0,02
6	2,03	0,71	0,537	0,15
7	2,19	0,79	0,463	0,40
8	1,95	0,76	0,521	0,21
9	2,67	0,59	0,554	0,06
10	2,29	0,75	0,497	0,29